CONTRATO	No.	AÑO	DIRECCIÓN REGIONAL CESAR
	20000892023	2023	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL		

ÍTEM	TIPO DOCUMENTAL	TOMO/ CARPETA		FOLIO	OBSERVACIONES
		Documento físico - DF	Documento digital - DD		
	LIQUIDACIÓN - REQUISITOS GENERALES				
1	Memorando dirigido por el supervisor(a) a la Dirección de Contratación/ o quien haga sus veces en la Dirección regional con solicitud de trámite		X	2	
2	Relación de pagos actualizada expedida por la Dirección Financiera o quien haga sus veces en la Dirección Regional		X	1	
3	Certificado de existencia y Representación legal (fecha de expedición no mayor a 30 días)		X	7	CAMARA DE COMERCIO
4	Informe final de supervisión debidamente suscrito - F1.P18.ABS		x	14	
5	Acta de inicio del contrato o convenio (si aplica y en caso de que el supervisor del contrato no la haya allegado al expediente del contrato). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento.		X	1	
6	Copia de los memorandos de designación de supervisión (en caso de que no reposen dentro de expediente contractual) En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento.		X	33	
7	Copias de las actas de liquidación o actas de recibo a satisfacción de la contratación derivada (si aplica). - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento.		N/A		
8	Copia certificación(es) de pago al contratista avaladas por el supervisor del contrato, acompañadas de los soportes si es del caso (si aplica y si no reposan dentro de expediente contractual) - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.		X	125	
Nota: En caso de haberse reconocido la personería jurídica por parte del ICBF, y que sea la entidad quien expida el certificado de existencia y representación legal, se deberá tener en cuenta la vigencia establecida en el certificado, y por tanto, no aplicará el término de 30 días establecido en el numeral 3.					
	LIQUIDACIÓN / REQUISITOS ESPECÍFICOS DE ACUERDO A LA TIPOLOGÍA CONTRACTUAL				
9	Certificado de ingreso bienes al almacén (para contratos cuyo objeto consista en la adquisición de bienes) - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página y/o folio donde se ubica el documento.		N/A		
10	Certificación del aporte en especie o contrapartida (aplica para convenios y contratos de aporte) - En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.		X	1	
11	Informe de ejecución del aporte en especie o contrapartida, si es del caso (aplica para convenios y contratos de aporte, donde se encuentre pactada la obligación). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.		X	93	
12	Acta de entrega y recibo a satisfacción (contratos de obra). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.		N/A		
13	Anexo de notificación a la aseguradora cuando aplique ampliación de pólizas.		N/A		
14	Carné diplomático vigente de quien suscribe la liquidación (aplica para convenios internacionales)		N/A		
15	Resolución de nombramiento del funcionario que suscribirá la liquidación (convenios y contratos interadministrativos)		N/A		
16	Acta de posesión del funcionario que suscribirá la liquidación (convenios y contratos interadministrativos)		N/A		
17	Acto administrativo que delega al funcionario para suscribir el documento, si es del caso (convenios y contratos interadministrativos)		N/A		
18	Copia del documento de identidad del funcionario (convenios y contratos interadministrativos)		N/A		
19	Copia de consignaciones bancarias (en caso de haber rendimientos financieros y/o reintegros por parte del contratista) . En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.		N/A		
20	Constancia de cierre de cuenta bancaria, si es del caso (en caso de existir rendimientos financieros).		N/A		
21	Extractos bancarios de la cuenta donde se consignan los recursos por parte del ICBF. (en caso de existir rendimientos financieros). En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.		N/A		
22	Certificación expedida por la Dirección Financiera, donde se evidencie la consignación de los rendimientos financieros y/o reintegros si es del caso. (en caso de existir rendimientos financieros y/o reintegros).		X	6	
23	Certificación expedida por la Dirección Financiera, en caso de requerirse aclaraciones de recursos liberados y/o fenecidos y/o expirados.		N/A		
24	Acta de entrega y recibo a satisfacción del bien inmueble (contratos de comodato y arrendamiento)		N/A		
25	Certificación suscrita por el supervisor donde avale el paz y salvo en el pago de servicios públicos e impuestos (contratos de comodato y arrendamiento)		N/A		

REQUISITOS TERMINACIÓN ANTICIPADA Y/O LIQUIDACIÒN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN					
26	Solicitud por parte del contratista dirigida al ordenador del gasto con copia al supervisor del contrato.		N/A		
27	Memorando de solicitud de trámite dirigido por el supervisor a la Dirección de Contratación o quien haga sus veces en la regional (con una antelación mínima de diez (10) días a la fecha de terminación solicitada)		N/A		
28	Relación de pagos expedida por la Dirección Financiera o quien haga sus veces actualizada.		N/A		
29	Formato Devolución de Bienes al Almacén F2.G2.SA y/o formato F3.G2.SA Traslado Elementos devolutivos, según corresponda o en caso de no tener bienes a cargo se generará correo electrónico desde Almacén con la respectiva validación realizada en el sistema de información de inventarios.		N/A		
30	Oficio y/o constancia de entrega de carné dirigido al supervisor del contrato.		N/A		
31	Oficio y/o constancia de entrega de tarjeta de acceso dirigida a la Dirección Administrativa o Coordinación Administrativa en las Direcciones Regionales o quien haga sus veces.		N/A		
32	Certificación de paz y salvo expedientes en préstamo expedidos por el archivo de gestión - Dirección Contratación, o quien haga sus veces en las Direcciones Regionales.		N/A		
33	Certificación de paz y salvo expedientes en préstamo expedidos por el archivo Central, o quien haga sus veces en las Direcciones Regionales.		N/A		
34	Copia del F2.P2.GTI Formato Acta de entrega de copia de información (Backup) cuando aplique.		N/A		
35	Certificado generado desde el Sistema Orfeo para estado trámites asignados.		N/A		
36	Informes mensuales. En caso de que ya se haya aportado al expediente contractual señalar el tomo y la página donde se ubica el documento.		N/A		
37	Lista de Chequeo Finalización Contrato Prestación Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión F1.P25.ABS		N/A		

Nota: Documentos requisito para terminación anticipada y/o liquidación de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión : En caso de no aportar los documentos relacionados en los numerales 29 a 36, el supervisor deberá justificar en la columna de observaciones la razón por la cual estos elementos no fueron asignados al contratista o no son objeto de entrega de conformidad con el trámite solicitado.

		Supervisor del Contrato	Fecha de diligenciamiento		
Revisado por:	**Firma**		**día**	**mes**	**año**
	Nombre	**ARIADNA VICTORIA CAICEDO VALVERDE**	**21**	**6**	**2024**
	Cargo	**COORDINADORA CZ AGUACHICA**			

Nota: Para el trámite de acta de finalización y cierre financiero aplica la misma documentación que para el trámite de acta de liquidación. La única diferencia es que el supervisor del contrato adelantará y suscribirá el acta de finalización y cierre financiero, para remitirla a revisión y posterior publicación por parte de la Dirección de Contratación o quien haga sus veces en la Dirección Regional.

MEMORANDO

Radicado No: 202441004000008063

Para: YOLENA CAROLINA VILLERO AROCA
Coordinador Grupo Jurídico ICBF Regional Cesar

Asunto: ENVIO DE DOCUMENTOS PARA PROCESO LIQUIDACIÓN CONTRATOS DE APORTES CZ AGUACHICA.

Fecha: 2024-06-22

De manera atenta se remiten documentos para proceso de liquidación de los contratos de aporte que se relacionan a continuación:

ITEM	REGIONAL	CENTRO ZONAL	NRO DE CONTRATO SEGÚN SIIF	NIT	OPERADOR
1	CESAR	AGUACHICA	20000832023	900267143-6	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
2	CESAR	AGUACHICA	20000892023	900267143-6	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
3	CESAR	AGUACHICA	20000922023	900267143-6	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
4	CESAR	AGUACHICA	20001092023	900267143-6	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
5	CESAR	AGUACHICA	20001122023	901316013-1	CORPORACION PARA LAS FAMILIAS DE COLOMBIA

1. Acta de Liquidación.
2. Relación de pagos actualizada expedida por la Dirección Financiera y RP.
3. Certificado de existencia y Representación legal (fecha de expedición no mayor a 30 días) y/o Personería Jurídica.
4. Informe final de supervisión.
5. Acta de inicio del contrato.
6. Actas de Legalización de Cuentas.
7. Certificaciones de Pago.
8. Certificación del aporte en especie o contrapartida.
9. Informe de ejecución del aporte en especie o contrapartida.
10. Consignaciones bancarias (en caso de haber rendimientos financieros y/o reintegros por parte del contratista).
11. Certificación expedida por la Dirección Financiera, donde se evidencie la consignación de los rendimientos financieros y/o reintegros si es del caso.

Atentamente,

ARIADNA VICTORIA CAICEDO VALVERDE
Coordinadora CZ Aguachica

Anexo: 978 folios

Aprobó: Ariadna Caicedo
Revisó: Ariadna Caicedo
Proyectó: Leisbeth Fernandez

ACTA DE LIQUIDACION DE MUTUO ACUERDO – SECOP II

No. del contrato en SECOP II	20000892023
Ordenador del gasto	**YESSIKA DANITZA FLOREZ TORRES,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No.60.449.991, en su calidad de **DIRECTORA (E) DE LA REGIONAL CESAR DEL ICBF,** con NIT. 899.999.239-2, establecimiento público del orden nacional, creado por la Ley 75 de 1968, y nombrado (a) mediante Resolución No. 2074 del 21 de mayo de 2024, posesionado (a) mediante Acta No.434 del 22 de mayo de 2023, delegado (a) en materia contractual de conformidad con el Manual de Contratación Vigente
Nombre del Contratista	**FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO** **NIT. 900267143-1**
Representante legal	**REPRSENTANTE LEGAL: MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO** **C.C.No.26.742.700**
Supervisor para efectos de liquidación	**Nombre: ARIADNA VICTORIA CAICEDO VALVERDE** **Cargo: COORDINADORA DEL CZ AGUACHICA**

CONSIDERACIONES

1.- Que, el día 23 de febrero de 2023 se suscribió en la plataforma SECOP II el contrato No. 20000892023, cuyo objeto es **PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL -CDI- DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL, ELLINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF,EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, DE CERO ASIEMPRE.**

VALOR DEL CONTRATO

2.- Que, de conformidad con la cláusula TERCERA del clausulado especifico, se estableció el valor del contrato así:

VALOR INICIAL	VALOR TOTAL ADICIONES	VALOR TOTAL REDUCCIONES	VALOR FINAL

DOS MIL VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS DIESICIETE MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS M/CTE. **($ 2.028.717.206)** **Aportes del ICBF**: MIL NOVECIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE) ($1.913.884.157). **Aportes del Contratista en Contrapartida**: SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE). ($76.555.366) **Aportes del Contratista en Valores Técnicos Aprobados** TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE ($38.277.683).	QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE. **($ 579.682.253).** **Aportes del ICBF**: QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA MIL CINCUENTA PESOS M/CTE. **($ 546.870.050).** **Aportes del Contratista en Contrapartida**: VEINTI UN MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/CTE. **($21.874.801)** **Aportes del Contratista en Valores Técnicos Aprobados**: DIEZ MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS M/CTE. **($10.937.402).**	DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. **($ 12.865.743).**	DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS DIECISEIS PESOS M/CTE**. ($2. 595.533.716).** **Aportes del ICBF**: DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SIETE PESOS M/CTE **($ 2.462.754.207).** **Aportes del Contratista en Contrapartida**: NOVENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($ 98.430.167). **Aportes del Contratista en Valores Técnicos Aprobados**: CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS QUINCE MIL OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($49.215.085).

DESARROLLO DEL CONTRATO:

El objeto del contrato No. 20000892023 se desarrolló de la siguiente manera: es " PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL -CDI- DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL, ELLINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF,EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, DE CERO ASIEMPRE.

3.- Que, de conformidad con lo señalado en la cláusula SEGUNDA del clausulado especifico del contrato No. 20000892023, el plazo de ejecución se estableció así: "ejecución del contrato será hasta el **31** de Diciembre de 2023, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución".

4.- Que, durante la ejecución del contrato, se suscribieron las siguientes modificaciones:

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLAD
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

No. modificación	**Fecha**	**Trámite (indicar si se trata de prórroga, liberación etc.**	**Valor ($) (indicar si aplica)**
CO1.CTRMOD 13818426	4/07/2023	Adición	$165.281.036
CO1.CTRMOD 13232625	19/07/2023	Disminución	$12.865.743
CO1.CTRMO 11865577	26/10/2023	Adición y Prorroga	$226.541.629
CO1.CTRMOD 11670325	30/11/2023	Adición y Prorroga	$155.047.385

5.- Que, el día 23 de febrero de 2023 la Dirección Regional Cesar del ICBF aprobó la(s) correspondiente (s) garantía(s) en las siguientes condiciones:

Amparos (*)	**Compañía Aseguradora**	**No. Póliza**	**Anexo.**	**Fecha Expedición**	**Fecha Aprobación**	**Vigencia**	
						Desde	**Hasta**
Cumplimiento del contrato	**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**	**47-44-101022725**	NO.	01/02/2023	01/02/2023	01/02/2023	30/04/2024
Calidad del servicio						01/02/2023	30/04/2024
Pago Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales						01/02/2023	31/10/2026
Responsabilidad Civil Extracontractual		**47-40-101006990**	NO.	01/02/2023	01/02/2023	01/02/2023	31/10/2023
MODIFICACIONES							
Cumplimiento del contrato	**ADICION SEGUROS DEL ESTADO S.A.**	**ADICION 47-44-101022725**	NO.	27/10/2023	27/10/2023	23/02/2023	30/05/2024
Calidad del servicio						23/02/2023	30/05/2024
Pago Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales						23/02/2023	30/11/2026
Responsabilidad Civil Extracontractual		**ADICION 47-40-101006990**	NO.	27/10/2023	27/10/2023	23/02/2021	30/11/2023

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLAD
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

MODIFICACIONES							
Cumplimiento del contrato	**ADICION SEGUROS DEL ESTADO S.A.**	**ADICION 47-44-101022725**	NO.	01/02/2023	01/02/2023	23/02/2023	30/05/2024
Calidad del servicio						23/02/2023	30/05/2024
Pago Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales						23/02/2023	31/10/2026
Responsabilidad Civil Extracontractual		**ADICION 47-40-101006990**	NO.	01/12/2023	01/12/2023	23/02/2023	31/12/2023

MODIFICACIONES							
Cumplimiento del contrato	**ADICION SEGUROS DEL ESTADO S.A.**	**ADICION 47-44-101022725**	NO.	04/12/2023	04/12/2023	23/02/2023	30/05/2024
Calidad del servicio						23/02/2023	30/05/2024
Pago Salarios, Prestaciones Sociales legales e indemnizaciones laborales						23/02/2023	30/11/2026
Responsabilidad Civil Extracontractual		**ADICION 47-40-101006990**	NO.	04/12/2023	04/12/2023	23/02/2023	13/06/2022

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLAD
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

6.- Que, la supervisión durante la ejecución del contrato fue ejercida por YESSICA TRILLOS GARCIA – COORDINADORA DEL CENTRO ZONAL AGUACHICA y para efectos de la liquidación suscribe la presenta acta ARIADNA CAICEDO VALVERDE – COORDINADORA DEL CENTRO ZONAL AGUACHICA en calidad de supervisor**.**

7.- Que, de acuerdo con el Informe Final de Supervisión de fecha 10/05/2024 e l suscrito SUPERVISOR certificó el correcto cumplimiento del objeto y obligaciones pactadas en el contrato No. 20000892023.

8.- Que, el Coordinador del Grupo Financiero de la Regional Cesar del ICBF expidió el 24/05/2024 la relación de pagos del contrato No. 20000892023, el cual hace parte integral de la presente liquidación, en el cual se relacionan siete (07) pagos por la suma total de DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($ 2.447.888.464).

9.- Que, de acuerdo con el Informe Final de Supervisión, se certificó que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

10.- Que, según señala el Informe Final de Supervisión, no se efectuó contratación derivada.

11.- Que, de conformidad con lo reportado por el Supervisor en el Informe Final de Supervisión, no se impusieron sanciones al contratista.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

12.- Que, verificado el estado financiero del contrato No. 20000892023 se encontró lo siguiente:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		**VALOR**	**REGISTRO PRESUPUESTAL**		**VALOR**
Inicial	No. 32023 del 28/01/2023	$1.913.884.157	**Inicial**	No. 33423 del 26/01/2023	$1.913.884.157
Disminución	No. 32023 del 28/01/2023	$-12.865.743	**Disminución**	No. 33423 del 05/07/2023	$-12.865.743

Adición 1	No. 32023 del 28/01/2023	$165.281.036	**Adición 1**	No. 33423 del 07/05/2023	$165.281.036
Adición 2	No. 32023 del 28/01/2023	$226.541.629	**Adición 2**	No.33423 del 27/10/2023	$226.541.629
Adición 3	No. 32023 del 28/01/2023	$155.047.385	**Adición 3**	No.33423 del 30/11/2023	$155.047.385

RESUMEN FINANCIERO:

13.- El resumen financiero del contrato No. 20000832023, de conformidad con lo establecido en la relación de pagos de fecha 24/05/2024 expedido por el Coordinador del Grupo Financiero de la Regional Cesar del ICBF y avalado por el supervisor de acuerdo con el Informe Final de Supervisión, es la siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial del contrato	$2.028.717.206
Valor aporte ICBF	$1.913.884.157
Valor aporte contratista	$114.833.049
Valor de las adiciones aporte ICBF	$546.870.050
Valor de las adiciones aporte contratista	$32.812.203
Valor total de las reducciones	$-12.865.743
Valor Total del contrato	$2.595.533.716
Valor Total Ejecutado	$2.595.533.716
Valor ejecutado aporte del ICBF	$2.447.888.464
Valor ejecutado aporte del contratista	$147.645.252
Valor Total Pagado	$2.447.888.464
Saldo Liberado	$0
Valor Reintegros por Conceptos de Rendimientos Financieros	$302.387.73
Saldo Pendiente por Pagar	$0

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLAD
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Saldo Pendiente por Liberar	$0
Saldo Reintegrado	$0

14. Que no quedan valores a Liberar.

Por lo anterior, la presente acta de liquidación se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - Liquidar de común acuerdo el contrato No. 20000892023, suscrito entre el INSTITUTO **COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE LLERAS – ICBF y la FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL** de acuerdo con la información contenida en el Informe Final de supervisión, los documentos citados en la parte considerativa, así como la información registrada en la plataforma SECOP II.

SEGUNDA. - Hacen parte integral de la presente acta de liquidación, toda la documentación relacionada en la parte considerativa de la presente acta, y la que se encuentre archivada en el respectivo expediente del contrato, que evidencie el cumplimiento del objeto y de todas las obligaciones pactadas por las partes.

TERCERA. - Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del contrato No. 20000892023.

CUARTA. - El contratista mantendrá indemne al ICBF y libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros que se deriven de sus actuaciones o de sus subcontratistas o dependientes y realizadas durante la ejecución del contrato.

QUINTA. - Con la aprobación del presente documento en la plataforma de SECOP II, las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por tal razón aceptan irrevocablemente el resumen financiero contenido en el mismo, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

SEXTA. - La liquidación del contrato será efectiva a partir de la fecha de publicación en la Plataforma SECOP II.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLAD
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHlmoralef LINA MARGARITA MORALES FERNANDEZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 41-06-00-020 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR

Fecha y Hora Sistema: 2024-05-23-5:31 p. m.

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	41-06-00-020 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR	**Número de Compromiso:**	33423	**Valor Total:**	2.447.888.464,00	**Saldo por pagar:**	0,00
Tipo Doc. Identidad:	NIT	**Número Doc. Identidad:**	900267143	**Tercero:**		FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	CONTRATO DE APORTE	**Número:**	20000892023	**Fecha:**		01/02/2023 0:00:00	
OBJETO							
Objeto:	CZ AGUACHICA,PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL -CDI- DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA						

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO					MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA		CONCEDIDO/ AMORTIZADO	NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONE	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
				44623		44813023	2023-02-24	453.396.849,00	0,00	453.396.849,00	52400007108	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE APORTE	20000892023	13-01-01-DT	PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS, ATENCION A PRIMERA INFANCIA CONTRATO No
				141523		115580023	2023-04-26	417.282.088,00	0,00	417.282.088,00	52400007108	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE APORTE	20000892023	13-01-01-DT	PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS, ATENCION A PRIMERA INFANCIA CONTRATO No
				245623		177579523	2023-06-13	417.282.088,00	0,00	417.282.088,00	52400007108	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE APORTE	20000892023	13-01-01-DT	PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS, ATENCION A PRIMERA INFANCIA CONTRATO No
				324923		269493023	2023-08-17	582.563.124,00	0,00	582.563.124,00	52400007108	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE INTERVENTORIA	20000892023	13-01-01-DT	PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS, ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA.
				454123		360545523	2023-10-23	195.775.301,00	0,00	195.775.301,00	52400007108	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE APORTE	20000982023	13-01-01-DT	PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS QUINTO DESEMBOLSO ATENCION A LA PRIMERA
				569423		456128323	2023-12-20	155.047.385,00	0,00	155.047.385,00	52400007108	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE APORTE	20000892023	13-01-01-DT	PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS SEPTIMO DESEMBOLSO ATENCION A LA PRIMERA
2023-12-20	98423	226.541.629,00	0,00	586923		464456323	2023-12-22	226.541.629,00	0,00	226.541.629,00	52400007108	BANCOLOMBIA S.A.			CONTRATO DE APORTE	20000892023	13-01-01-DT	PAGO POR SERVICIOS PRESTADOS SEPTIMO DESEMBOLSO ATENCION A LA PRIMERA

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo linea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente menciondas

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHvavila	VIVIANA PATRICIA AVILA ROBLES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	41-06-00-020	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR
Fecha y Hora Sistema:	2024-05-23-5:26 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 32023 de fecha 2023-01-28. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	33423	**Fecha Registro:**	2023-02-01	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		41-06-00-020 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	2.068.931.542,00	**Valor Total Operaciones:**	378.956.922,00			**Valor Actual:**	2.447.888.464,00	**Saldo x Obligar:**	0,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900267143	**Razón Social:**	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	52400007108	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	79579232	**Nombre:**	GABRIEL ENRIQUE CASTILLA CASTILLO	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	20000892023	**Tipo:**	CONTRATO DE APORTE	**Fecha:**	2023-02-01

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA	C-4102-1500-18-0-4102001-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y	Nación	10	CSF	2023-07-05	1.913.884.157,00	165.281.036,00		
					2023-07-21	0,00	-12.865.743,00		
					2023-10-27	0,00	226.541.629,00		
					Total:	1.913.884.157,00	378.956.922,00	2.292.841.079,00	0,00

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA	C-4102-1500-18-0-4102001-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y	Propios	27	CSF	2023-11-30	155.047.385,00	0,00		
					Total:	155.047.385,00	0,00	155.047.385,00	0,00

Objeto:	CZ AGUACHICA,PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL -CDI- DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL, LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
41-06-00-020	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-02-28	453.396.849,00	0,00	NINGUNO
41-06-00-020	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-04-28	417.282.088,00	0,00	NINGUNO
41-06-00-020	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-06-30	417.282.088,00	0,00	NINGUNO
41-06-00-020	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-08-31	778.338.425,00	0,00	NINGUNO
41-06-00-020	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-10-31	0,00	0,00	NINGUNO
41-06-00-020	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-11-30	226.541.629,00	0,00	NINGUNO
41-06-00-020	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR	9-1	INVERSION PROPIOS CSF	2023-12-29	155.047.385,00	0,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Fecha expedición: 2024/05/07 - 13:43:43 **** **Recibo No.** S000808450 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20240507-0078

CODIGO DE VERIFICACIÓN fBR1YG3bQy

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900267143-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : VALLEDUPAR
DOMICILIO : VALLEDUPAR

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0503337
FECHA DE INSCRIPCIÓN : FEBRERO 17 DE 2009
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2024
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : ABRIL 05 DE 2024
ACTIVO TOTAL : 938,672,639.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 10 19 25
BARRIO : LOS CORTIJOS
MUNICIPIO / DOMICILIO: 20001 - VALLEDUPAR
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 5828978
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3016428229
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : construyendotejidocesar@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 10 19 25
MUNICIPIO : 20001 - VALLEDUPAR
BARRIO : LOS CORTIJOS
CORREO ELECTRÓNICO : construyendotejidocesar@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : construyendotejidocesar@gmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : P8511 - EDUCACION DE LA PRIMERA INFANCIA
ACTIVIDAD SECUNDARIA : I5629 - ACTIVIDADES DE OTROS SERVICIOS DE COMIDAS

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

Fecha expedición: 2024/05/07 - 13:43:43 **** **Recibo No.** S000808450 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20240507-0078

CODIGO DE VERIFICACIÓN fBR1YG3bQy

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 05 DE FEBRERO DE 2009 SUSCRITA POR ASAMBLEA DE FUNDADORES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 8697 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 17 DE FEBRERO DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION RECREATIVA DE CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR.

CERTIFICA – RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) FUNDACION RECREATIVA DE CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR
Actual.) FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

CERTIFICA – CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 2 DEL 10 DE JULIO DE 2012 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12070 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 24 DE JULIO DE 2012, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE FUNDACION RECREATIVA DE CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR POR FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SECRETARIA DE GOBIERNO

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-2	20120710	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VALLEDUPAR	RE01-12070	20120724
AC-1	20140110	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VALLEDUPAR	RE01-13561	20140116
AC-1	20140111	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VALLEDUPAR	RE01-13582	20140122
AC-3	20150710	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VALLEDUPAR	RE01-15171	20150902
AC-2	20161230	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	VALLEDUPAR	RE01-19321	20170517
AC-005	20191227	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	VALLEDUPAR	RE01-23020	20200624
AC-002	20210518	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	VALLEDUPAR	RE01-24695	20210520

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL, ES UNA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO, Y CUYA FINALIDAD ES EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CARÁCTER SOCIAL, BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE DESEMPEÑAN TRABAJO INFANTIL, QUE PERMITA RESTITUIRLE SUS DERECHOS AMENAZADOS O VULNERADOS, ENCAMINADOS A DESARROLLAR LA PERSONALIDAD, APTITUDES FÍSICAS Y MENTALES, CONSERVANDO SU IDENTIDAD VALORES Y AUTONOMÍA, MEJORANDO LAS CONDICIONES DE VIDA Y LAS ACTIVIDADES QUE A CONTINUACIÓN SE PRECISAN:
*ESTABLECER MECANISMOS NECESARIOS PARA QUE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ACCEDAN A SERVICIOS MÉDICOS Y DE SEGURIDAD SOCIAL.
*DESARROLLAR ESTRATEGIAS QUE GARANTICEN EL ACCESO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A SERVICIOS EDUCATIVOS QUE POSIBILITEN EL DESARROLLO COMO SERES HUMANOS EN TODA LAS ÁREAS Y DIMENSIONES FÍSICAS, INTELECTUAL EFECTIVAS, MORAL Y SOCIAL.
*ESTABLECER MECANISMOS PARA QUE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EXPRESEN SU OPINIÓN,

Fecha expedición: 2024/05/07 - 13:43:43 **** **Recibo No.** S000808450 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20240507-0078

CODIGO DE VERIFICACIÓN fBR1YG3bQy

PENSAMIENTO, CONCIENCIA Y RELIGIÓN LIBREMENTE, ASÍ MISMO FOMENTAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN.
*GARANTIZAR EL DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CONTRA TODA FORMA DE ABUSO, MALTRATO, EXPLOTACIÓN, DISCRIMINACIÓN O CUALQUIER PRÁCTICA QUE ATENTE A SU DIGNIDAD HUMANA.
*FORTALECER A LA FAMILIA EN ACCIONES DE CUIDADO, PROMOCIÓN, DESARROLLO INTEGRAL Y EQUITATIVOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A PARTIR DE SENSIBILIZACIÓN, ORIENTACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LOS PATRONES DE CRIANZA.
*CREAR ESPACIOS CONSTRUCTORES DE SOCIEDAD Y COMUNIDAD CON LA FAMILIA, PARA QUE FORTALEZCAN SU FUNCIÓN Y BUSQUEN ALTERNATIVAS PARA MEJORAR LOS INGRESOS.
*DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN SENSIBILICEN CON LA FAMILIA PARA QUE SE CONVIERTAN EN PROMOTORES Y FACILITADORES, DEL DESARROLLO INDIVIDUAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN AL SISTEMA ESCOLAR, EN LA PARTICIPACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, Y CULTURALES.
*PLANEAR Y EJECUTAR ACCIONES QUE GARANTICEN A LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS, PROPORCIONADOS PROTECCIÓN INTEGRAL EN UN AMBIENTE FAMILIAR SUSTITUTO, PARA LA PROTECCIÓN INTEGRAL EN CONDICIONES FAVORABLES FACILITANDO EL DESARROLLO PERSONAL, FAMILIAR Y SOCIAL.
*BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A MENORES Y FAMILIAS CON PROBLEMAS DE DESADAPTACIÓN EN PROCESOS DE RESOCIALIZACIÓN, TRABAJO INFANTIL, PROBLEMAS DE COMPORTAMIENTO Y OTROS EN SITUACIÓN DE AMENAZAS O VULNERACIONES.
*PLANEAR, ORGANIZAR, ASESORAR Y MANEJAR SERVICIOS DE SALA CUNAS, LACTARIOS, RESTAURANTES ESCOLARES, ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y OTROS.
*SUMINISTRAR PAQUETES ALIMENTARIOS ASEGURANDO APORTES NUTRICIONAL BALANCEADOS SEGÚN LA MODALIDAD: LONCHERAS, REFRIGERIOS, PASA BOCAS, Y OTROS AFINES.
*ELABORAR Y PLANIFICAR CICLOS DE MINUTAS CUMPLIENDO REQUERIMIENTOS NUTRICIONALES, RACIONALIZANDO EL PRESUPUESTO FAMILIAR DEDICADO A LA ALIMENTACIÓN DE REDUCIR COSTOS.
*CONTRATAR CON ENTIDADES DEL ESTADO O PARTICULARES, PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN NUTRICIONAL EN TEMAS ESPECÍFICOS A GRUPOS QUE LO AMERITEN COMO PERSONAS DE LA TERCERA EDAD; DIABÉTICOS, HIPERTENSOS, OBESOS Y OTROS.
*BRINDAR EDUCACIÓN INICIAL DE CALIDAD EN LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS, NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE GARANTICEN COMO MÍNIMO LOS DERECHOS A EDUCACIÓN INICIAL, ATENCIÓN Y CUIDADO, NUTRICIÓN, SALUD Y RECREACIÓN.
*PLANEAR, EJECUTAR Y EVALUAR PROGRAMAS DE CRECIMIENTOS Y DESARROLLO EN INSTITUCIONES DEDICADAS A LA POBLACIÓN PREESCOLAR Y ESCOLAR CON ÉNFASIS EN LA PRIMERA INFANCIA.
*PLANEAR, ORGANIZAR, ASESORAR Y MANEJAR PROGRAMAS RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE Y LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.
*DESARROLLAR EVENTOS DE INVESTIGACIÓN TALES COMO ESTUDIOS, CONGRESOS, SEMINARIOS, TALLERES Y CONFERENCIAS CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA CAPACITACIÓN DE LA POBLACIÓN EN GENERAL.
*REALIZACIÓN DE TODA CLASE DE EVENTOS, SOCIALES, CULTURALES, DEPORTIVOS ETC.
*ADELANTAR PROYECTOS COMUNITARIOS Y AMBIENTALES QUE PROPICIEN EL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LOS ASOCIADOS Y POBLACIÓN EN GENERAL PARA TAL FIN PODRÁ:
*ADELANTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE APOYO SOCIAL A LAS COMUNIDADES MÁS VULNERABLES Y NECESITADAS, GENERANDO BENEFICIOS PARA LA PRIMERA INFANCIA, LA JUVENTUD, LAS MADRES COMUNITARIAS, LA TERCERA EDAD, DISCAPACITADOS, COMUNIDADES DE ECONOMÍA CAMPESINA, ETNIAS Y NEGRITUDES, POBLACIÓN DESPLAZADA Y SOCIEDAD EN GENERAL.
*ESTABLECER CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL EN POS DE GENERAR ACCIONES DE PROTECCIÓN, REHABILITACIÓN, FORMACIÓN Y FUENTE DE EMPLEO A LAS PERSONAS DROGADICTAS INADAPTADAS PARA VIVIR EN COMUNIDAD.
*GESTIONAR RECURSOS PARA EL DISEÑO Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS QUE APUNTEN HACIA UN MARCO DE DESARROLLO SOSTENIBLE, PARA ELLO SE TRABAJARA EN ÁREAS TALES COMO: PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS FORESTALES, PREVENCIÓN DE DESASTRES, HABILITACIÓN DE VIVEROS Y REFORESTACIÓN, PROTECCIÓN AMBIENTAL, TURISMO ECOLÓGICO. PLANES DE DESARROLLO.
*GESTIONAR LA OBTENCIÓN DE ALIMENTOS PARA LAS COMUNIDADES MÁS NECESITADAS.
*SERVIR COMO GESTOR PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA, ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, INVESTIGACIÓN E

Fecha expedición: 2024/05/07 - 13:43:43 **** **Recibo No.** S000808450 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20240507-0078

CODIGO DE VERIFICACIÓN fBR1YG3bQy

INSTRUCCIÓN ECOLÓGICA.
*PRODUCCIÓN DE DOCUMENTOS AUDIOVISUALES SOBRE ECOLOGÍA Y DERECHOS HUMANOS.
*GESTIONAR LA CONSECUCIÓN ELEMENTOS Y EQUIPOS PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA, HACIENDO ASEQUIBLES (TEXTOS ESCOLARES, MATERIAL DIDÁCTICO, MUEBLES Y EQUIPOS DE SISTEMAS, PARQUES DIDÁCTICOS).
*TRABAJAR PARA CONCIENTIZAR A LA COMUNIDAD EN LO RELACIONADO CON EL TRATAMIENTO DE AGUAR RESIDUALES Y MATERIALES RECICLABLES.
*COMPROMETER A ESTADO, COMUNIDAD Y A LA FAMILIA, PARA QUE SE LE GARANTICEN LOS DERECHOS A LOS ANCIANOS, NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES QUE SE ENCUENTREN EN RIESGO SOCIAL, ORIENTANDO EL PROGRAMA HACIA LA PREVENCIÓN, SOSTENIMIENTO Y FORMACIÓN INTEGRAL A PARTIR DE PROSPECTOS DEBIDAMENTE ESTRUCTURADOS.
*DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO PARA LA COMUNIDAD.
*PRESENTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA JALONAR RECURSOS CON ENTIDADES MUNICIPALES, DEPARTAMENTALES, NACIONALES E INTERNACIONALES EN INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA SOCIAL, ENTRE OTRAS, COMUNICACIÓN, RECREACIÓN, CULTURA, MEDIO AMBIENTE Y SANEAMIENTO BÁSICO.
*APOYO AL SECTOR DE GRUPOS SOLIDARIOS.
*GESTIONAR LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA POR AUTOGESTIÓN COMUNITARIA.
*PROMOVER ACTIVIDADES Y PROGRAMAS TENDIENTES A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS POBRES.
*PROMOVER EL CONCURSO DE LA EMPRESA PÚBLICA Y PRIVADA EN LA PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, CUMPLIENDO UN ROL RELEVANTE EN EL CUIDADO INTEGRAL DE LA PERSONA FAMILIA, AYUDANDO AL INDIVIDUO EN LA SATISFACCIÓN DE SUS NECESIDADES PARA QUE PUEDA ADAPTARSE A LAS CIRCUNSTANCIAS DE LA VIDA EN FORMA ARMONIOSA Y SALUDABLE.
*SUMINISTRAR A LA COMUNIDAD INFORMACIÓN NECESARIA DE LA ENFERMEDAD Y SUS COMPLICACIONES A TRAVÉS DE ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, CHARLAS, TALLERES, CAMPANAS Y PUBLICACIONES.
*DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN FORMATIVA A LAS MADRES CABEZA DE FAMILIA, MADRES SUSTITUTAS, MADRES COMUNITARIAS, MUJERES GESTANTES Y MADRES LACTANTES, GRUPOS DE TERCERA EDAD, MENORES Y GRUPOS DE JÓVENES Y DEMÁS POBLACIÓN VULNERABLE.
*PARTICIPAR CON VEEDURÍAS Y CONTROL EN EL DESARROLLO DE PLAN AMPLIO DE INMUNIZACIONES EN TODA CLASE DE ACTIVIDAD INFECTO PREVENIBLES.
*SERVIR COMO GESTOR PARA CONTRIBUIR AL SANEAMIENTO AMBIENTAL.
*IMPULSAR EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL Y BUSCAR QUE LOS POBRES Y VULNERABLES (POBLACIÓN VINCULADA), A CARGO DE LOS ENTES TERRITORIALES, TENGAN ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD EN ENFERMEDADES DE ALTO RIESGO. PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO, LA FUNDACIÓN PODRÁ CONTRAER TODA CLASE DE OBLIGACIONES Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE LE PERMITAN LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS, APERTURA DE CUENTAS CORRIENTES Y/ O DE AHORROS EN ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS, PODRÁ EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN, LAS LEYES, LOS PRESENTES ESTATUTO, LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS CONVECINOS CON ENTES TERRITORIALES, REALIZAR TODO TIPO DE ACTIVIDADES QUE SEAN CONVENIENTES A FIN DE LOGRAR SU EFECTIVIDAD AJUSTADA A LOS CÓDIGOS QUE RIGEN A LAS ONGS.
PARA UNA MEJOR COORDINACIÓN DE SUS ACTIVIDADES SOCIALES LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL, DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 1137 DE 1999 ES VINCULADA AL SISTEMA NACIONAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.
HACER SUPERVISIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA, ASESORÍAS Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROGRAMAS DE PRIMERA INFANCIA EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ATENCIÓN.
CONSULTORÍAS Y ASESORÍA EN MECANISMOS ALTERNATIVOS DE REGULACIÓN, GESTIÓN, TRANSFORMACIÓN DE CONFLICTOS Y LOS PROCESOS DE POSCONFLICTO ARMADO, REINTEGRACIÓN, RECONCILIACIÓN ENTRE OTROS.
DESARROLLAR POLÍTICAS PÚBLICAS Y PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO SOSTENIBLE PARA MIGRANTES VENEZOLANOS, COLOMBIANOS RETORNADOS Y COMUNIDADES EN LOS MUNICIPIOS CON PROGRAMAS DE DESARROLLO CON ENFOQUE TERRITORIAL (PDET), EN REPRESENTACIÓN GUBERNAMENTAL O DE ORGANISMOS INTERNACIONALES.
FORTALECER MEDIOS DE VIDA EN LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO.
AUNAR ESFUERZOS CON ENTIDADES GUBERNAMENTALES NACIONALES E INTERNACIONALES Y ORGANIZACIONES HUMANITARIAS INTERNACIONALES QUE CONTRIBUYAN A DISMINUIR LOS ÍNDICES DE POBREZA Y DESOCUPACIÓN POBLACIÓN VULNERABLE, MINORÍAS ÉTNICAS, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA, DESMOVILIZADOS, MIGRANTES Y RETORNADOS, A TRAVÉS DE ACOMPAÑAMIENTO EN PROCESOS DE FORMACIÓN Y EMPRENDIMIENTO SOSTENIBLE QUE

LES PERMITAN RESIGNIFICAR SUS PROYECTOS DE VIDA Y GARANTIZAR SU SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA DE SUS FAMILIAS.
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PERSONALES PARA ALCANZAR EL HAMBRE CERO EN COLOMBIA, ENCAMINADAS A LOGRAR EL OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE #2, DURANTE LA AGENDA 2030.

CERTIFICA – PATRIMONIO

PATRIMONIO : $700,000,000

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 18 DE ENERO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15645 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE ENERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GONZALEZ DE GALINDO MARIA CONCEPCION	CC 26,742,700

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 18 DE ENERO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15645 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE ENERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SALAS DAZA MILBIA DE LA CRUZ	CC 27,015,418

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 10 DE JULIO DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15172 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GONZALEZ MASSEY RAMIRO	CC 3,068,745

CERTIFICA – REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN SERÁ EL PRESIDENTE, SERÁ ELEGIDO POR LA ASAMBLEA GENERAL, Y PODRÁ SER UNO DE LOS DIRECTIVOS.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 4 DEL 18 DE ENERO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15646 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE ENERO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	GONZALEZ DE GALINDO MARIA CONCEPCION	CC 26,742,700

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE:
A. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, DETERMINACIONES E INSTRUCCIONES DE

Fecha expedición: 2024/05/07 - 13:43:43 **** **Recibo No.** S000808450 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20240507-0078

CODIGO DE VERIFICACIÓN fBR1YG3bQy

LA ASAMBLEA Y DEL JUNTA DIRECTIVA;
B. ESTABLECER LOS EMPLEOS NECESARIOS Y SEÑALARLES SUS ASIGNACIONES CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS QUE CORRESPONDAN A LA JUNTA DIRECTIVA;
C. NOMBRAR Y REMOVER A LAS PERSONAS QUE DEBAN DESEMPEÑAR LOS EMPLEOS;
D. REALIZAR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE FUESEN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DE LA FUNDACIÓN CONFORME LO DISPUESTO POR ESTOS ESTATUTOS, SIN LÍMITE DE CUANTÍA;
E. REPRESENTAR A LA FUNDACIÓN CON FACULTADES PARA TRANSIGIR, DESISTIR, DELEGAR, SUSTITUIR;
F. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA FUNDACIÓN;
G. PRESENTAR LOS INFORMES QUE LE SOLICITE LA JUNTA DIRECTIVA O LA ASAMBLEA;
H. PRESENTAR LA JUNTA DIRECTIVA LOS PROYECTOS DE REGLAMENTOS Y FUNCIONES QUE SE REQUIERAN PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN ANTE LA JUNTA DIRECTIVA, PARA SU APROBACIÓN.
I. PRESENTAR LOS INFORMES FINANCIERO Y DE CONTABILIDAD AL JUNTA DIRECTIVA MENSUALMENTE CON LA FIRMA DEL CONTADOR;
J. SOMETER A LA JUNTA DIRECTIVA LOS PLANES Y PROGRAMAS DE LA FUNDACIÓN;
K. REALIZAR TODO ACTO FINANCIERO CON EL SECTOR BANCARIO CON FACULTADES DE ABRIR CUENTAS DE AHORRO, CUENTA CORRIENTE Y CRÉDITOS, IGUALMENTE TIENE FACULTADES PARA GIRAR, RECIBIR, ENDOSAR CHEQUES, LETRAS DE CAMBIO, PAGARES Y TODA CLASE DE DOCUMENTOS NECESARIOS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA MISMA.
L. ESTABLECER ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, AGENCIAS, SUCURSALES A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.
M. LAS DEMÁS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO Y LAS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3-15 DEL 01 DE OCTUBRE DE 2015 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15310 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 09 DE OCTUBRE DE 2015, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	BALCAZAR VEGA MELISSA BEATRIZ	CC 1,065,621,333	184239-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $12,000,994,915
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : P8511

CERTIFICA

PATRIMONIO: LA FUNDACION OBTENDRA SUS FONDOS DE LAS CUOTAS QUE APORTEN LOS FUNDADORES Y DEMAS MIEMBROS QUE EN EL FUTURO SE VINCULEN, DE ACTIVIDADES, RETRIBUCION DE SERVICIOS PRESTADO Y DONACIONES QUE QUIERAN APORTAR PERSONAS JURIDICAS, PERSONAS NATURALES, ENTES ADMINISTRATIVOS O GUBERNAMENTALES ENTES ESTATALES, FUNDACIONES O CORPORACIONES NACIONALES O INTERNACIONALES Y CUALQUIER EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA EN EL PAIS, Y OTRAS PERSONAS Y CON LOS DEMAS BIENES QUE A CUALQUIER TITULO ADQUIERA. EL FONDO ESTARA CONFORMADO POR LA SUMA DE SETECIENTOS MILLONES DE PESOS M/L. ($700.000.000) APORTADO CADA UNO DE LOS FUNDADORES Y ESTE CAPITAL NO PODRA DESTINARSE

Fecha expedición: 2024/05/07 - 13:43:43 **** **Recibo No.** S000808450 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20240507-0078

CODIGO DE VERIFICACIÓN fBR1YG3bQy

A FIN DISTINTO DEL EXPRESADO EN SU OBJETIVO.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $7,900

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación fBR1YG3bQy

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



EDGAR RINCON CASTILLA
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO No. 20000892023

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

INFORME FINAL

1. Datos generales

Período del informe	AÑO 2023	Número de contrato/convenio:	20000892023
Tipo de contrato/convenio	Aporte	Fecha suscripcion contrato/convenio:	30/01/2023
Valor Inicial del contrato/convenio	$ 2.028.717.206	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	31/10/2023

Objeto

PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR -DIMF-, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD FAMILIAR, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.

Alcance del objeto (si aplica)

2. Datos supervisor

Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	YESSICA TRILLOS GARCIA	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del	YESSICA TRILLOS GARCIA
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)	YADIRA SANTANA NARVAEZ	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	YESSICA TRILLOS GARCIA	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si	
Otros supervisores **(*)**		Cargos de otros supervisores	

(*) *Si se trata de varios supervisores, deberán relacionarse todos.*

3. Datos contratista

		Cédula o NIT:	900267143-6
Nombre Contratista:	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL		
Dirección:		Correo electrónico:	construyendocesar@gmail.co
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación **(i):**	MAARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GAALINDO

Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal **(i)**:

(i) *Estos datos sólo deberán diligenciarse en el Informe Final para liquidación.*

4. Plazo de duración del contrato/convenio

Desde cuándo:	9/02/2023	Hasta cuándo:	31/10/2023
Fecha aprobación pólizas:	13/02/2023	Fecha expedición R.P.:	6/02/2023
Fecha acta de inicio:	10/02/2023	Fecha inicio del contrato/convenio:	9/02/2023
Fecha documento de Prórroga (si aplica):		Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	
Fecha aprobación póliza de la prorroga:		Fecha de terminación:	31/10/2023

Si se presentan más prórrogas, incluir más filas para éstas.

5. Información presupuestal

Valor Inicial del contrato/convenio

Aporte ICBF	$ 1.913.884.157
Aporte Contratista (si aplica)	$ 114.833.049

No. de CDP:	32023	Fecha CDP:	28/01/2023	Valor de CDP:	$ 1.913.884.157
No. de RP:	33423	Fecha RP:	6/02/2023	Valor de RP:	$ 1.913.884.157

(+) ADICIONES

Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:

No.CDP Adición:	32023	Fecha CDP	28/01/2023	Valor Adición:	165,281,036
No.CDP Adición:	32023	Fecha CDP	28/01/2023	Valor Adición:	226,541,629
No.CDP Adición:	32023	Fecha CDP	28/01/2023	Valor Adición:	155,047,385

No. de RP Adición:	33423	Fecha RP Adición:	7/05/2023	Valor RP Adición:	165,281,036
No. de RP Adición:	33423	Fecha RP Adición:	27/10/2023	Valor RP Adición:	226,541,629
No. de RP Adición:	33423	Fecha RP Adición:	30/11/2023	Valor RP Adición:	155,047,385

Valor adición aporte contratista:

Fecha aprobación póliza de la adición

Si se presentan más adiciones, incluir filas para éstas.

(-) DISMINUCIONES

Fecha Documento Disminución: 5/07/2023 Valor disminución : 12,865,743

Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:

No.CDP disminución : Fecha CDP Valor CDP
No. de RP disminución : Fecha RP Valor RP

Si se presentan más disminuciones, incluir filas para éstas.

(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)

Valor anticipo (si aplica):

Fecha pago anticipo (si aplica):

Porcentaje amortización (si aplica):

Período facturado:

Forma de Pago:

El Valor del aporte efectuado por el ICBF será desembolsado de la siguiente manera:
1. FEBRERO-MARZO "CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS MCTE ($ 453.396.849)
2 ABRIL-MAYO CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 417.282.088)
3 JUNIO-JULIO CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE ($ 417.282.088)
4. AGOSTO-SEPTIEMBRE QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS MCTE ($ 582,563,124)
5. OCTUBRE- CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE(155,047,385)
6, **NOVIEMBRE** CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS MCTE(155,047,385)
7. **DICIEMBRE**:DOSCIENTOS VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS MCTE ($ 226.541.629

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. _____ de ____, consistente en _____ (cantidad) contratos, suscritos por _____ (contratante), con el fin de _____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en _____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

Este aparte sólo debe diligenciarse en el evento de existir contratación derivada. Se debe allegar la relación de la misma y la certificación de paz y salvo debidamente suscrita por el Contratante correspondiente.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
Primer Giro	22/02/2023	$ 453.396.849	DESEMBOLSO DE FEBRERO Y MARZO 2023
Segundo giro	12/04/2023	$ 417.282.088	ABRIL-MAYO
Tercer giro	8/06/2023	$ 417.282.088	JUNIO-JULIO
Cuarto giro	14/08/2023	$ 582.563.124	AGOSTO-SEPTIEMBRE
Quinto Giro	10/11/202	$ 195.775.301	OCTUBRE-NOVIEMBRE
Sexto Giro		$ 155.047.385	
Septimo	4/12/2023	$ 226.541.629	DICIEMBRE

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
1	**$ 453.396.849**	**$ 453.396.849**			**FEBRERO Y MARZO (ALISTAMIENTO Y ATENCION MES DE MARZO)**
2	**$ 417.282.088**	**$ 417.282.088**			**ABRIL-MAYO**
3	**$ 417.282.088**	**$ 417.282.088**			**JUNIO-JULIO**
4	**$ 582.563.124**	**$ 582.563.124**			**AGOSTO-SEPTIEMBRE**
5	**$ 195.775.301**	**$ 195.775.301**			**OCTUBRE**
6	**155,047,385**	**155,047,385**			**NOVIEMBRE**
7	226,541,629	226.541.629,00			**DICIEMBRE**

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto		Valor
Valor Inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	$ 1.913.884.157
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	$ 114.833.049
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	
	Total	$ 2.028.717.206
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	$ 546.870.050
	Adición aporte CONTRATISTA	$ 32.812.203
	Total	$ 579.682.253
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	-$12.865.743
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	
	Total	-$12.865.743
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	$ 2.447.888.464
	Aporte en especie por EL ICBF	
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	
	Aporte en especie por CONTRATISTA	$ 147.645.252
	Total	$ 2.447.888.464
Valor total pagado por el ICBF		$ 2.595.533.716
Valor total ejecutado recursos del ICBF		$ 2.447.888.464
Recursos reintegrados al ICBF		0
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		302,387,73
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		$ 147.645.252
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		0
Saldo Pendiente por Pagar		0
Saldo pendiente por liberar **		0

** Para el informe fina,l debe adjuntarse a este documento extractos de cuenta bancaria que soporten el valor reportado de rendimientos financieros, copias de consignaciones de rendimientos y certificación de la Dirección Finaciera que avale dichas consignaciones.*

*** El saldo pendiente por liberar corresponde a (En caso de existir saldos pendientes por liberar se deberán justificar las razones por la cuales dicho valor no fue ejecutado por el contratista)……*

Fecha estado de cuenta

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
Calidad del servicio	**Seguros del Estado**	**47-44-101022725**	**31/01/2023**	**30/05/2024**
cumplimiento del contrato		**47-44-101022725**	**31/01/2023**	**30/05/2024**
pago de salario prestaciones sociales e indemnizaciones laborales		**47-44-101022725**	**31/01/2023**	**30/11/2026**
Responsabilidad Civil		**47-40-101006990**	**31/01/2023**	**31/12/2023**

Nota: *Es necesario ingresar las garantías de las modificaciones realizadas al contrato. Así mismo, la garantía de estabilidad de obra, debe estar previamente aprobada por la Dirección de Contratación o las Coordinaciones Jurídicas en las Regionales del ICBF, según sea el caso.*

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)			Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)						
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total					
	Parcial					
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)						

14. Cumplimiento de Obligaciones

2 OBLIGACIONES GENERALES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIOS	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	Observaciones (iv)

2.1 Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, reglamentos, lineamientos, manuales operativos de la Modalidad de los servicios contratados, guías y demás documentos y orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF y dispuestos en la página web de la entidad, y que se encuentren vigentes al momento de su celebración, sus respectivas actualizaciones, o que se expidan con posteridad relacionadas con la ejecución del contrato, los cuales hacen parte integral del presente contrato, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del contratista y talento humano que este vincule para la prestación del servicio.	SI	Aprobación del alistamiento Informes mensuales del operador Listado de asistencia niños, niñas y adolescentes Actas de visitas de seguimiento y supervisión Acta de comité tecnico operativo.	La EAS dio cumplimiento
2.2 Suministrar al ICBF la información técnica, administrativa, financiera y jurídica actualizada relacionada con la ejecución del contrato de aporte, de acuerdo con las especificaciones dadas en el presente contrato, en el Manual de Contratación vigente, en el Manual Operativo de la Modalidad correspondiente, Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y demás normatividad que le aplique.	SI	Informe mensual del operador Informe financiero Entrega de informes solicitados por el ICBF con sus respectiva documentacion	La EAS dio cumplimiento
|2.3 Solicitar por escrito al Supervisor del Contrato la autorización para el ingreso al lugar donde se brinda el servicio, de periodistas, capacitadores, investigadores y demás personas ajenas a la prestación directa del servicio, según orientaciones del ICBF.	SI	Protocolo de Ingreso de terceras personas	La EAS dio cumplimiento
2.4 Abstenerse de realizar o permitir que se realicen actividades proselitistas, como fijar o distribuir anuncios y afiches alusivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o actividades similares en las UDS donde se brinda la atención.	SI	Acta de visita a UDS	La EAS dio cumplimiento
2.5. Garantizar la aplicación de los criterios de focalización, para la identificación, priorización y selección de los usuarios, según lo establecido en la “Guía para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia”, que se encuentre vigente durante la suscripción o ejecución del contrato de aporte.	SI	Acta de visita a sede administrativa del operador y UDS Seguimiento por parte del equipo de supervision	La EAS dio cumplimiento
2.6. Permitir y colaborar en el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión del ICBF, entre otras acciones, documentando su gestión, facilitando el acceso a toda la información y documentación relacionada con la prestación del servicio, respondiendo en el marco del plazo otorgado las solicitudes formuladas, entregando los informes que le sean solicitados, adoptando las recomendaciones y acciones que le sean requeridas.	SI	Acta de visita a sede administrativa del operador y UDS. Seguimiento por parte del equipo de supervision.	La EAS dio cumplimiento
2.7. Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre, conforme a las instrucciones, guías que imparta la entidad sobre los respectivos procesos.	SI	Actas de cualificacion Listados de asistencias	La EAS dio cumplimiento
2.8. La EAS debe contar con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual repose toda la documentación asociada a la ejecución del contrato.	SI	Acta de visita a sede administrativa del operador	La EAS dio cumplimiento
2.9. Responder y resolver oportunamente y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos.	SI	Respuestas oportuna a los hallazgos	La EAS dio cumplimiento
2.10. Informar al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual, en articulación con las entidades competentes, cuando haya lugar.	SI	Evidencias articulacion con entidades competentes las situciones que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual	La EAS dio cumplimiento
2.11. Informar al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual, en articulación con las entidades competentes, cuando haya lugar.	SI	Evidencias articulacion con entidades competentes las situciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de las niñas y niños	La EAS dio cumplimiento
2.12. Garantizar que en las Unidades de Servicio - UDS donde se atiendan usuarios de comunidades étnicas, se preste el servicio acorde a los contextos territoriales, sociales y culturales, usos y costumbres, de los usuarios en cumplimiento de la Resoluciones 2000 de 2014 y 1264 de 2017 del ICBF o la que haga sus veces.	**NA**	Actas de concertacion	La EAS dio cumplimiento
2.13. Articular acciones con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el territorio, para mejorar la calidad del servicio y el cumplimiento de las atenciones a niñas, niños y mujeres gestantes.	SI	Oficios de artriculacion con entidades del SNBF	La EAS dio cumplimiento
2.14.Comunicar de manera inmediata al supervisor del contrato e informar mediante el “Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios (F4.A1.LM5.PP)” o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, lesiones, y fallecimientos de los usuarios activos que se presenten en cualquier lugar. En caso que no se presenten las situaciones mencionadas anteriormente al interior de las UDS, se deberá diligenciar de manera mensual el “Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios” (F8.G12.PP) o el documento que lo modifique o sustituya.	SI	Formato Certificación de la No Ocurrencia de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones y Fallecimientos de los Usuarios Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios	La EAS dio cumplimiento
2.15. En caso de presentarse fallecimientos de usuarios activos, se deberá diligenciar y enviar al supervisor a los tres días hábiles siguientes del hecho, el “Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido” (F1.G16.PP) o el documento que lo modifique o sustituya.	SI	Formato Informe de la Atención Prestada al Usuario Fallecido	La EAS dio cumplimiento

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2.16. Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los contratos de trabajo que celebre, respecto de lo cual se obliga a mantener indemne al ICBF.	SI	Planillas pago de seguridad social	La EAS dio cumplimiento
2.17. Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio.	SI	Informe financiero, facturas, cuentas de cobro	La EAS dio cumplimiento
2.18. Realizar la socialización de los servicios al inicio y al final de la ejecución contractual, según la "Guía de Participación Ciudadana para los Servicios de Primera Infancia", y demás orientaciones establecidas por el ICBF, que hacen parte integral del presente contrato.	SI	Actas de socializacion del control al inicio y al final de la ejecucion contractual	La EAS dio cumplimiento
2.19. Comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia.	SI	Informe de fallecimiento de usuarios	La EAS dio cumplimiento
2.210 Aportar las contrapartidas ofrecidas y llevar a cabo la totalidad de las actividades ofertadas como valores técnicos agregados del servicio de conformidad con la manifestación de interés presentada por la EAS en el marco de la Invitación Pública IP-003-2019 y la respuesta a la invitación realizada por la Dirección Regional para la prestación de los servicios objeto del presente contrato de aporte, para lo anterior el contratista deberá presentar al supervisor del contrato la descripción de las actividades que componen cada valor técnico ofertado y su cuantificación individual.	SI	Porpuesta de contrapartida y valores tecnicos agregados	La EAS dio cumplimiento
2.21. Las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Operativos y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado.	SI		La EAS dio cumplimiento
1 OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIOS	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	La EAS dio cumplimiento
1 OBLIGACIONES DURANTE LA FASE PREPARATORIA	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	La EAS dio cumplimiento
1. Las EAS debe garantizar las condiciones necesarias para dar inicio al servicio, según lo establecido en el Manual Operativo de la modalidad según corresponda el servicio, en referencia a las actividades que hacen parte de la Fase Preparatoria..	**SI**	Informe alistamiento, informe mensual, visitas de seguimiento a las UDS	La EAS dio cumplimiento
2 OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACION DEL CONTRATO	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)	La EAS dio cumplimiento
2.1 OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA PRESTACION DEL SERVICIO			La EAS dio cumplimiento
2.1.1. Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños en 505 cupos, en el servicio de Desarrollo Infantil en Medio Familiar, en las UDS de correspondientes al Centro Zonal Aguachica, de la Regional Cesar , garantizando los días de atención a los que haya lugar, dependiendo del servicio y lo dispuesto en el Manual Operativo de la Modalidad de atención, en cuanto a su estructura operativa, o fracción proporcional a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte respectivamente.	SI	Formato de entrega de RPP Formato de entrega de AAVN a beneficiarios Informe tecnico mensual Certificado de cobertura Formato entrega de refrigerios Formato RAM	La EAS dio cumplimiento
2.1.2 Realizar la atención de los usuarios conforme a la distribución de UDS, cupos y municipios asignados al presente contrato y descritas en el siguiente cuadro: **SERVICIO CDI** MUNICIPIO DE GAMARRA: 205 Cupos MUNICIPIO DE AGUACHICA 250 Cupos	SI	Formato de entrega de RPP Formato de entrega de AAVN a beneficiarios Informe tecnico mensual Certificado de cobertura Formato entrega de refrigerios Formato RAM	La EAS dio cumplimiento
2.1.3. Garantizar la gratuidad del servicio a las y los usuarios. (Salvo el servicio de Hogares Infantiles -HI- que contempla el recaudo de las tasas compensatorias conforme a lo señalado en la Resolución 1740 de 2010 o normativa que la sustituya o modifique). PARAGRAFO: Los padres, madres, cuidadores u otras personas naturales y jurídicas, podrán dar aportes voluntarios como recursos de	SI	Pacto de convivencia	La EAS dio cumplimiento
2.1.4. Desarrollar estrategias que promuevan la permanencia de los usuarios en la UDS.	SI	acta de reunion en cada UDS	La EAS dio cumplimiento
2.2. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE DE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	La EAS dio cumplimiento
2.2.1 Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	SI	Informe alistamiento, informe mensual, visitas de seguimiento a las UDS	La EAS dio cumplimiento
2.2.2. Incluir en los planes formación y acompañamiento a familias, las acciones que permitan sensibilizar a madres, padres o cuidadores de los usuarios del servicio sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su desarrollo, en los servicios de la modalidad familiar se dará desde el fortalecimiento, resignificación o impulso de las prácticas priorizadas para el acompañamiento a las familias, lo anterior, con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra niñas, niños y mujeres gestantes.	SI	Plan de formacion a familias	La EAS dio cumplimiento

2.2.3.La EAS deberá garantizar que su talento humano se acoja a los protocolos y realice las capacitaciones, talleres o demás actividades que desde el ICBF se señalen, en relación con la prevención de posibles situaciones de violencia sexual en contra de los niños y niñas, según las indicaciones que para el efecto emita la Dirección de Primera Infancia o el supervisor y/o interventor del contrato.	SI	Protocolo prevencion posibles situaciones de vilencia sexual Capacitacion y actas de asistencias	La EAS dio cumplimiento
2.3. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICIÓN	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste . (iii)**	La EAS dio cumplimiento
2.3.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	**SI**	Informe alistamiento, informe mensual, visitas de seguimiento a las UDS	La EAS dio cumplimiento
2.3.2. Entregar dentro de los dos primeros meses de ejecución del contrato el plan de saneamiento básico (programas de limpieza y desinfección, manejo de Residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y manual de buenas prácticas de manufactura - BPM- con los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que apliquen según la Modalidad o servicio, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF.	SI	Plan de saneamiento basico	La EAS dio cumplimiento
2.3.3. Entregar a la supervisión y/o interventoría del contrato desde el inicio de la atención efectiva a los usuarios, el ciclo de menús según lo defina el ICBF elaborado por un nutricionista, haciendo uso de los documentos que lo complementen y en los formatos establecidos por el ICBF, de conformidad con lo descrito en la "Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF". Y lo definido en la minuta patrón vigente para la modalidad y servicio de Primera Infancia según corresponda	SI	Minuta	La EAS dio cumplimiento
2.3.4. Garantizar la entrega de alimentos a través de las raciones alimentarias preparadas o para preparar o refrigerios o según lo defina el ICBF, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo menú aprobado por el ICBF, utilizando materias primas de calidad conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas por el ICBF, dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura; así mismo, se deberá dejar registro documental de la relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS o UA.	SI	Formatos de entrega de entraga de RPP Formato entrega de refrigerio	La EAS dio cumplimiento
2.3.5. Notificar al supervisor y/o interventor del contrato dentro de los cinco días siguientes a que tengan lugar, las actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria relacionada con registros y conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF, cada vez que se requiera y/o cambie algún proveedor..	SI	Formato de Proveedores	La EAS dio cumplimiento
2.3.6. Planear y desarrollar acciones de educación alimentaria y nutricional, en el marco de la Estrategia de Información, Educación y Comunicación en Seguridad Alimentaria y Nutricional del ICBF para el fomento de prácticas alimentarias saludables, según lo descrito en la "Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF".	SI	Plan de seguridad alimentaria y nutricional Buenas Parcticas de Manofacturas Plan de saneamiento basico	La EAS dio cumplimiento
2.3.7. Garantizar el cumplimiento de lo establecido en la "Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF", y requisitos sanitarios del servicio de alimentos de acuerdo con el tipo de alimentación suministrada, que se establece en el manual operativo para cada modalidad de atención	SI	Plan de seguridad alimentaria y nutricional Buenas Parcticas de Manofacturas Plan de saneamiento basico	La EAS dio cumplimiento
2.3.8. Realizar la toma de medidas antropométricas y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional de cada beneficiario (por parte del profesional de salud y nutrición de la UDS), de acuerdo a la "Guía técnica operativa sistema de seguimiento nutricional", la Guía técnica para la metrología aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF y los Manuales Operativos correspondiente a la Modalidad, en los tiempos y periodos establecidos para este fin y sobre el 100% de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma.	SI	Toma de medidas antropometricas	La EAS dio cumplimiento
2.3.9. Implementar oportunamente las acciones de articulación y de gestión para la atención en los servicios de salud de las niñas y niños con desnutrición aguda de los servicios de primera infancia del ICBF, así como proceder de conformidad con las orientaciones del Manual Operativo de la Modalidad, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF.	SI	Toma de medidas antropometricas	La EAS dio cumplimiento
2.3.10 Diseñar y diligenciar en el documento que el ICBF disponga, las acciones colectivas e individuales de educación alimentaria y nutricional, de acuerdo con los resultados de la clasificación antropométrica de los usuarios y según lo señalado en el Manual Operativo de la Modalidad y el servicio que corresponda. PARÁGRAFO. Cuando por razones ajenas a la EAS no sea posible realizar la toma nutricional a alguno de los usuarios atendidos durante el periodo de la toma, deberá aportarse para cada caso la justificación y soporte que sustente dicha situación.	SI	Protocolo de ETA Reporte al supervisor del contrato	La EAS dio cumplimiento
2.3.11. Reportar al supervisor y/o interventor del contrato cuando se presenta una enfermedad transmitida por alimentos – ETAS.	SI	Protocolo de ETA Reporte al supervisor del contrato	La EAS dio cumplimiento
2.4. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA RECEPCIÓN, ALMACENAMIENTO, SUMINISTRO, INVENTARIO Y CUSTODIA DE LOS ALIMENTOS DE ALTO VALOR NUTRICIONAL -AAVN	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	La EAS dio cumplimiento

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2.4.1. Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes.	SI	**SIM**	La EAS dio cumplimiento
2.4.2 Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, y suministro de la alimentación a las niñas, niños y adolescentes beneficiarios para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF.	SI	Visitas UDS - Formato de entrega de AAVN a beneficiarios	La EAS dio cumplimiento
2.4.3 Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación.	SI	Visitas al Punto de entrega	La EAS dio cumplimiento
2.4.4. Informar al ICBF oportunamente (como máximo el día 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes.	SI	Oficios o correos reportando a la nutricionista del Centro zonal	La EAS dio cumplimiento
2.4.5. Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro.	SI	Acta de compromiso	La EAS dio cumplimiento
2.4.6 Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las modalidades, mensualmente durante los diez primeros días hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado el punto de entrega.	SI	Formatos de entrega de AAVN a beneiciarios Consumo en la minuta dia a dia	La EAS dio cumplimiento
2.4.7 Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN.	SI	Medidas sanitarias	La EAS dio cumplimiento
2.4.8 Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional.	SI	Oficio o correo de solicitud de asesoria tecnica con relacion al manejo, custidia y distribución de los AAVN	La EAS dio cumplimiento
2.4.9 Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF.	SI	Acta de control social	La EAS dio cumplimiento
2.4.10 Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y/o el ICBF.	SI	Respuesta a requerimientos	La EAS dio cumplimiento
2.4.11 Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional.	SI	Consignacion Bancaria	La EAS dio cumplimiento
2.4.12 Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoría del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoría.	SI	Actas de visitas	La EAS dio cumplimiento
2.4.13 Al finalizar el contrato, el contratista deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF.	SI	Redistribuir los saldo de AAVN	La EAS dio cumplimiento
3.5 OBLIGACIONES DEL COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	La EAS dio cumplimiento
2.5.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	SI	Informe alistamiento, informe mensual, visitas de seguimiento a las UCA	La EAS dio cumplimiento

2.5.2. Realizar acciones para garantizar el tránsito armónico de niñas y niños al sistema de educación formal de acuerdo con lo establecido en la Guía Orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los Programas de atención a la Primera Infancia del ICBF al Sistema de Educación Formal vigente o la que haga sus veces, en articulación con las familias, Instituciones Educativas y Entes territoriales, lo anterior a la luz de lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio.	SI	Actas socializacion de transito armonico Oficios de articulacion	La EAS dio cumplimiento
2.5.3. Garantizar la entrega del paquete didáctico familiar dando cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad que apliquen para tal fin, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF (Aplica únicamente para el servicio EIR).	NA		La EAS dio cumplimiento
3.6. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE TALENTO HUMANO	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	La EAS dio cumplimiento
2.6.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	SI	Informe alistamiento, informe mensual, visitas de seguimiento a las UCA	La EAS dio cumplimiento
2.6.2. Asegurar la incorporación de madres, padres comunitarios y/o agentes educativos que se encontraban vinculados en las UDS que han transitado a otros servicios de educación inicial en el marco de la atención integral previo cumplimiento a requisitos establecidos en el Manual Operativo. En caso de requerir el cambio de un agente educativo, padre o madre comunitario que ha transitado de otras Modalidades, se avalará en Comité Técnico Operativo, previo cumplimiento del debido proceso por parte del empleador, así mismo, de requerir el cambio de un agente educativo, deberá ser reemplazado por uno de igual o superior perfil.	SI	Relación de talento humano y hojas de vida Contratos del talento humano	La EAS dio cumplimiento
2.6.3. Contratar un profesional de tiempo completo según los tiempos de atención dada la estructura operativa de cada servicio, con experiencia en procesos de educación inclusiva para el acompañamiento en la atención de niños y niñas que presenten discapacidad múltiple, que requieran apoyos para la realización de actividades de la vida diaria y favorecer la participación en el desarrollo de las experiencias pedagógicas.	SI	relacion de profesionales con expriencia en procesos de ducacion inclusiva.	La EAS dio cumplimiento
2.6.4. Cumplir con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, en cuanto a que la Entidad Administradora del Servicio -EAS contrate para la ejecución del contrato de aporte en una proporción igual al 5%, entre otros, a víctimas del conflicto armado interno, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas, como sujetos de especial protección constitucional. Lo anterior, en cumplimiento a los Estándares 30 y 33, entre otros, de los Manuales Operativos de atención. PARÁGRAFO PRIMERO. El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará	SI		La EAS dio cumplimiento
			La EAS dio cumplimiento
2.7 OBLIGACIONES DEL COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	La EAS dio cumplimiento
2.7.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF.	SI	Informe alistamiento, informe mensual, visitas de seguimiento a las UDS	La EAS dio cumplimiento
2.7.2. Prestar el servicio durante la ejecución del contrato en la infraestructura autorizada por el ICBF. Cuando se requiera el traslado de UDS a una nueva infraestructura, esta debe ser aprobada previamente por el supervisor del contrato, según las orientaciones establecidas por el ICBF.	SI	INFRAESTRUCTURA	La EAS dio cumplimiento
2.7.3. Suscribir los contratos de comodato que se requieran, cumplir con las obligaciones de los mismos, o las modificaciones necesarias, para la recepción de inmuebles, cuando aplique.	NA	Comodatos	La EAS dio cumplimiento
2.7.4 Entregar mediante acta la infraestructura propiedad del ICBF objeto de comodato, al supervisor(a) y/o interventor del contrato, cuando aplique	NA	**Comodatos**	La EAS dio cumplimiento
27.5. La EAS debe garantizar las acciones encaminadas a la identificación, mitigación de riesgos y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de niñas, niños y mujeres gestantes de acuerdo con el Manual Operativo de la Modalidad que corresponda el servicio y la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia o el documento que la modifique o sustituya, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF. Dotación.	SI	Plan de mitigacion de riesgos	La EAS dio cumplimiento
2.7.6 Llevar la contabilidad de los bienes muebles por "clasificación de fuentes y usos", de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico- administrativos vigentes que rijan para el servicio, en los casos que aplique.	**SI**	Protocolo de bioseguridad	La EAS dio cumplimiento

2.7.7 . Verificar y recepcionar el inventario entregado por el ICBF de los bienes de dotación necesarios para la prestación del servicio en el marco de la ejecución del contrato, garantizando el buen uso de los mismos	**SI**	Formato de Reporte de Presuntos Hechos de Violencia, Lesiones, y Fallecimientos de los Usuarios	La EAS dio cumplimiento
DOTACION	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	La EAS dio cumplimiento
2.7.8 Entregar los bienes de dotación en el estado que fueron recibidos, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor(a) y/o interventor del contrato, lo anterior deberá realizarse previo a la terminación del contrato.	**SI**	Acta relacion de dotacion-	La EAS dio cumplimiento
2.7.9. Diligenciar al inicio y al final de la vigencia del presente contrato el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión; así mismo se deberá actualizar y reportar con una periodicidad cuatrimestral a la supervisión del contrato	SI	Diligenciamiento formato de inventario de dotaciones.	La EAS dio cumplimiento
2.7.10. Actualizar el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión cada vez que se realice reposición o se reciban bienes de dotación, o se den de baja bienes muebles de acuerdo a lo estipulado en el	SI	**Dotacion**	La EAS dio cumplimiento
2.7.11 Relacionar en acta y en el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, al inicio de la ejecución del contrato y durante su ejecución, los bienes de dotación de propiedad de la EAS, puestos a disposición de las UDS.	SI	Acta relacion de dotacion	La EAS dio cumplimiento
2.7.12 Garantizar que en caso de traslado o cierre de la UDS, los elementos de dotación que sean de propiedad del ICBF y sean transferidos a la nueva UDS, mediante acta de entrega y "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, en presencia del supervisor del contrato o quien se designe por parte este, el Representante Legal de la EAS y del almacenista de la Dirección Regional cuando aplique.	SI	Acta relacion de dotacion	La EAS dio cumplimiento
2.7.13 Utilizar los bienes entregados por el ICBF y/o adquiridos durante la ejecución del contrato exclusivamente para efectos del cumplimiento de las obligaciones contractuales.	SI	Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral	La EAS dio cumplimiento
2.7.14. . Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de niñas, niños y mujeres gestantes con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecida en los manuales operativos y con base en la información registrada en la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad anexa a éstos.	SI	Formato Inventario de Dotaciones	La EAS dio cumplimiento
2.7.15. Informar al supervisor y/o interventor del contrato y a la aseguradora la existencia de siniestros dentro de los cinco (5) días hábiles a su ocurrencia.	SI	Plan de compra	La EAS dio cumplimiento
2.7.16. Diligenciar y entregar a la supervisión del contrato el "Formato de Identificación de Necesidades de Dotación" y el "Formato Inventario de Dotaciones" en sus versiones vigentes, para su posterior análisis y toma de decisiones por parte de la supervisión del contrato, con el objetivo de identificar	SI	Plan de compra	La EAS dio cumplimiento
2.8. OBLIGACIONES DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	La EAS dio cumplimiento
2.8.1. Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF.	**SI**	Informe alistamiento, informe mensual, visitas de seguimiento a las UCA	La EAS dio cumplimiento
2.8.2. Responder y soportar el 100% de los requerimientos realizados por el supervisor del contrato en el plazo indicado por este.	**SI**	Respuesta oportuna a requerimientos	La EAS dio cumplimiento
2.9. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE COMPRAS LOCALES	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	La EAS dio cumplimiento

2.9.1. Realizar y reportar mensualmente las compras locales de alimentos de origen agropecuario, por un monto mínimo de acuerdo a lo contemplado en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de marzo 9 de 2021, equivalente al 30% del valor de los alimentos comprados en el mes respectivo, es decir que se debe calcular dicho porcentaje en razón únicamente al valor del total del componente alimentario y dando cumplimiento a lo establecido en la última versión de los documentos "Guía Orientadora para el Desarrollo de la Estrategia de Compras Locales" y "Anexo- cumplimiento de las normas de compras públicas locales de alimentos" adoptados dentro del sistema integrado de gestión del ICBF como documentos pertenecientes al proceso de Adquisición de Bienes y Servicios de la entidad, o los documentos que los modifiquen o sustituyan. PARÁGRAFO PRIMERO: El reporte de las compras públicas locales de alimentos debe realizarse haciendo uso de la última versión del formato de seguimiento, en un archivo único para cada vigencia fiscal, discriminando el valor total del componente alimentario para cada periodo. Cada reporte mensual debe ser entregado al supervisor y/o interventor del contrato para su revisión, validación y posterior firma por parte del contratista y el supervisor y/o interventor, con la misma periodicidad establecida para la presentación de informes de ejecución del contrato. Las adquisiciones de alimentos deben cumplir con la normatividad sanitaria vigente.	**SI**	Formato de compras locales	La EAS dio cumplimiento
2.10. OBLIGACIONES DEL REGISTRO Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	La EAS dio cumplimiento
2.10.1. Realizar el registro y actualización permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina de forma veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable, de la información relacionada con los beneficiarios y sus familias, las atenciones priorizadas de acuerdo con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia conforme al Manual Operativo y las directrices de la Dirección de Primera Infancia, y demás datos que sean requeridos de acuerdo con las necesidades y la misión del ICBF cumpliendo con la calidad requerida.	SI	Reporte aplicativo cuentame datos de la representate legal y la EAS	La EAS dio cumplimiento
2.10.2.Realizar al inicio del contrato y cada vez que la operación lo requiera el registro y actualización de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, los datos de: Razón Social, Representante Legal, datos de contacto según recibos (dirección y teléfono exacto de la sede principal).	SI	Reporte aplicativo cuentame de las UDS	La EAS dio cumplimiento
2.10.3 Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional la solicitud al inicio del contrato y cada vez que exista cambios contractuales aprobados por el ICBF, la actualización de la información del contrato, servicio contratado, cupos, valores y modificaciones de acuerdo con la documentación generada contractualmente.	SI	Reporte aplicativo cuentame del contrato y sus cupos.	La EAS dio cumplimiento
2.10.4 Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame los datos actualizados de las UDS al inicio del contrato y cada vez que el servicio lo requiera conforme a la aprobación del ICBF, manteniendo el código de la UDS. La actualización de la información de las UDS deberá incluir: el nombre de la UDS, la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, los datos del responsable de la UDS y la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos.	SI	Reporte aplicativo cuentame de las UDS.	La EAS dio cumplimiento
2.10.5 Registrar la vinculación en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la información de las niñas y niños recién nacidos vivos hijos de las usuarias mujeres gestantes, de manera inmediata, una vez se tenga conocimiento de su nacimiento, con el objetivo de formalizar su condición de usuario en los servicios de atención a la primera infancia, y a su vez realizar la desvinculación de la mujer gestante.	SI	Reporte de nacidos vivos y mujeres gestantes	La EAS dio cumplimiento
2.10.6 Registrar la vinculación en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la información de las niñas y niños recién nacidos vivos hijos de las usuarias mujeres gestantes, de manera inmediata, una vez se tenga conocimiento de su nacimiento, con el objetivo de formalizar su condición de usuario en los servicios de atención a la primera infancia, y a su vez realizar la desvinculación de la mujer gestante.	SI	Reporte aplicativo cuentame datos de los beneficiarios y sus amilias, atenciones priorizadas, formacion a las familias,	La EAS dio cumplimiento
2.10.7 Realizar el registro y actualización permanente de la información en la plataforma tecnológica que el ICBF defina del talento humano contratado para la atención de los beneficiarios según el Manual Operativo de la Modalidad, su formación académica y experiencia, incluyendo la información correspondiente a los procesos de formación y cualificación en el marco del presente contrato.	SI	Reporte aplicativo cuentame datos del talento humano contratado	La EAS dio cumplimiento
2.10.8 Realizar la desvinculación en el Sistema de Información Cuéntame de los beneficiarios y talento humano de forma oportuna (fecha real) y cuando la atención así lo requiera o una vez finalice la prestación del servicio. En los casos que sea detectado una desvinculación inoportuna del beneficiario, la EAS tendrá la obligación de desvincular al beneficiario dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento; pasado este lapso el ICBF procederá a desvincular la información del Sistema Cuéntame y generar las acciones respectivas.	**SI**	Reporte aplicativo cuentame de desvinculacion de usuarios y talento humano	La EAS dio cumplimiento

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

2.10.9. Reportar a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional, de acuerdo con el Manual Operativo, cuando se presente el fallecimiento de un beneficiario o integrantes del grupo familiar, agentes educativos del servicio, para que se realice la correspondiente actualización del registro.	**SI**	Reporte aplicativo cuentame en caso de fallecimiento de un beneiciario	La EAS dio cumplimiento
2.10.10 Solicitar oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los usuarios del Sistema de Información que el ICBF defina para lo cual la EAS deberá garantizar la idoneidad, capacitación y gestión del conocimiento del talento humano usuario del sistema.Solicitar oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los usuarios	SI	oficio o correo de solicitud de creacion, activacion o inactivacion de usuarios del sistema de informacion cuentame	La EAS dio cumplimiento
2.10.11. Registrar la información de la asistencia diaria de los beneficiarios atendidos durante el periodo reportado, una vez el ICBF solicite el diligenciamiento del módulo RAM en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, en los casos donde el supervisor de contrato determine la imposibilidad del diligenciamiento del RAM digital, la EAS deberá presentar al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes de ejecución, los formatos de registros de asistencia mensual (RAM) en físico, garantizando la coherencia entre la información reportada en el RAM y el registro de información en la atención de los beneficiarios.	SI	Formato RAM	La EAS dio cumplimiento
2.10.12 Registrar la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina las dotaciones de las UDS de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral según las directrices del ICBF.	SI	guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral.	La EAS dio cumplimiento
2.10.13 Diligenciar y firmar el formato de "Compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información, versión vigente", en cumplimiento de las obligaciones legales sobre confidencialidad de la información. PARÁGRAFO PRIMERO: Cuando por razones ajenas a la EAS, no sea posible registrar en el Sistema de Información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la toma nutricional de alguno de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma o la formación de las familias y cuidadores de los beneficiarios atendidos o	SI	Formato ficha de caracterizacion formato escala de valoracion cualitativa del desarrollo Instrumento de verificacion de condiciones de calidad - Autoevaluacion	La EAS dio cumplimiento
2.11. OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA JECUCIÓN DE RECURSOS	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	La EAS dio cumplimiento
2.11.1. P Presentar en el primer Comité Técnico Operativo, el presupuesto de operación de los servicios contratados, en los formatos financieros establecidos por el ICBF, especificando los valores por concepto de tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles, y cuando aplique, el aporte de contrapartida y/o valor técnico agregado y la forma de ejecución de las mismas. Cuando los conceptos de gasto de la contrapartida y/o valor técnico agregado se hayan cumplido, y queden recursos por ejecutar, la EAS deberá presentar propuesta de redistribución de estos recursos al Comité Técnico Operativo, la cual deberá ajustarse a las necesidades reales del servicio. En los casos en que la EAS requiera realizar ajustes al presupuesto, los mismos deberán ser presentados ante el Comité Técnico Operativo para revisión y aprobación.	SI	Acta de primer comité tecnico operativo	La EAS dio cumplimiento
2.11.2. . Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente contrato y de los demás recursos que reciba para la ejecución del mismo; lo cual se verificará a través de los informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente.	SI	Informes mensuales del operador Informes financieros	La EAS dio cumplimiento
2.11.3. Disponer de una cuenta de ahorro, con la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente contrato. La EAS se compromete a entregar al ICBF debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros para uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF, anexando certificación bancaria (con saldo) de la titularidad de la cuenta. Si la EAS presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del Banco con saldo cero. PARÁGRAFO PRIMERO. En cualquier tiempo de ejecución del contrato, en virtud del artículo 214 de la Ley 1955 del 2019, podrá el ICBF solicitar la conversión de la cuenta que se tenga o la apertura de una nueva, que en todo caso deberá ser una cuenta bancaria maestra, teniendo en cuenta las definiciones, criterios de selección y la operatividad de la cuenta que para tal fin establezca el ICBF a través de acto administrativo. Dicha decisión será debidamente notificada por el ICBF a través del supervisor y/o interventor del contrato, comunicando al contratista la obligatoriedad de aperturar una cuenta maestra o de convertir la existente en una cuenta maestra en cualquiera de las entidades bancarias que ofrezcan este producto. PARÁGRAFO SEGUNDO. En caso que la entidad bancaria en la que está radicada la cuenta a que se refiere el presente trámite no ofrezca el producto denominado "cuenta maestra", será obligación del contratista u operador realizar los trámites pertinentes de apertura ante una entidad bancaria que lo preste y sea de su elección. PARÁGRAFO TERCERO. Una vez sea comunicada al operador o al contratista la obligatoriedad de realizar la apertura o conversión a una cuenta maestra, tendrá el término perentorio de hasta ocho (8) días hábiles para hacer el trámite y entregar la evidencia documental al supervisor y/o interventor del contrato so pena de las actuaciones administrativas a las que haya lugar.	SI	Certificado de cuenta bancaria Formato de autorizacion para abono directo en cuenta de ahorros o corrientes de uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF.	La EAS dio cumplimiento
. 2.11.4. Garantizar que los recursos aportados por el ICBF y demás recursos que llegare a recaudar con ocasión del presente contrato sean utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las Actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato.	SI	Informe financiero	La EAS dio cumplimiento

2.11.5. Abstenerse de pactar y realizar cobros no autorizados a los usuarios o a terceros por concepto de los servicios prestados, salvo lo establecido en relación con tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles.	SI	Informe financiero con sus soportes	La EAS dio cumplimiento
2.11.6. Provisionar mensualmente, en el marco de la ejecución del contrato, los recursos correspondientes a las prestaciones sociales y/o remuneraciones del talento humano contratado y demás conceptos que se requieran para garantizar las obligaciones de pagos a terceros.	SI	Copia de consignacion Bancaria	La EAS dio cumplimiento
2.11.7. Realizar de manera oportuna el pago de salarios, prestaciones, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por la EAS para la atención del servicio, así como el pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, preferiblemente por transferencia bancaria. No obstante, cuando por las condiciones geográficas y ubicación no sea posible que el talento humano tenga acceso a la apertura de una cuenta, o cuando por solicitud del trabajador se requiera el pago en efectivo, la EAS informará en la planilla de nómina que hace parte del informe financiero, el medio de pago aplicado.	SI	Pagos y transacciones electronicicas	La EAS dio cumplimiento
2.11.8. Realizar de manera oportuna los pagos a proveedores preferiblemente por transferencia bancaria. Cuando por condiciones excepcionales (geográficas y ubicación) no sea posible que el tercero tenga acceso a la apertura de una cuenta, el pago se hará de acuerdo con el mecanismo que se apruebe en el marco del Comité Técnico Operativo.	SI	pagos por facturas electronicas y transacciones	La EAS dio cumplimiento
2.11.9. Presentar informe financiero mensualmente al supervisor/interventor, los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado, que tenga como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente contrato, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores a su cargo, así como pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, certificado que deberá ser emitido por el Revisor Fiscal, Contador Público de la Entidad o Representante legal, según aplique; y copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF.	SI	Ejecución mensual, cetificación a proveedores, recibos servicios publicos, planilla nomina, pago SSGS, recibos de pago y estractos bancarios, pagos por facturas electronicas y transacciones	La EAS dio cumplimiento
2.11.10. Consignar en la cuenta bancaria definida por el ICBF, los rendimientos financieros de los aportes del ICBF, que se generen en la ejecución del contrato. La EAS deberá remitir copia de la consignación bancaria al supervisor y/o interventor del contrato.	SI	Consignacion Bancaria	La EAS dio cumplimiento
2.11.11. Incorporar en el informe financiero la recepción de recursos de cofinanciación de cualquier fuente destinados a la ejecución del contrato, incluidos los ingresos por tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles.	SI		La EAS dio cumplimiento
2.11.12. Discriminar en el informe financiero el valor total del componente alimentario, en aras de verificar desde la supervisión y/o interventoría, el 30 % mínimo del valor de compras locales para cada periodo	SI	Informe Compras Locales	La EAS dio cumplimiento
2.11.13. Presentar los informes de ejecución técnica y administrativa y financiera los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado. Lo anterior, sin perjuicio de la actualización permanente de la información.	SI	Informe final de ejecucion	La EAS dio cumplimiento
2.11.14. Adquirir al inicio de la atención, la póliza de seguro contra accidentes para los usuarios y entregar al supervisor y/o interventor del contrato el respectivo soporte de pago; garantizando que cada niña, niño y mujer gestante que ingrese al servicio durante la vigencia del contrato de aportes esté vinculado a la póliza.	SI	Informe Final	La EAS dio cumplimiento
2.11.15. Abstenerse de utilizar los recursos aportados por el ICBF y demás bienes que reciba o adquiera en el marco del presente contrato en cualquier tipo de asunto o acto político.	SI	Consignacion cuenta bancaria	La EAS dio cumplimiento
2.11.16. Reintegrar a la cuenta bancaria que defina el ICBF al término del contrato, los recursos no ejecutados del aporte del ICBF, que no hayan sido descontados en los desembolsos, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertidos. Dichos recursos podrán corresponder entre otros: a) No prestación del servicio. b) Inicio tardío de la prestación del servicio. c) Talento humano no contratado. d) Raciones no entregadas. e) Recursos no ejecutados de los rubros de los costos variables de la canasta asociados a bajas coberturas. f) UDS cerradas o trasladadas sin autorización del Comité Técnico Operativo.	SI	Informe final de ejecucion	La EAS dio cumplimiento
2.11.17. Reintegrar los recursos destinados a la prestación del servicio, que hayan sido objeto de pérdida por cualquier causa atribuible a la EAS.	SI	Informe Final	La EAS dio cumplimiento
2.11.18. Presentar el informe final de ejecución con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractuales, con el propósito de liquidar el presente contrato, conforme a las directrices impartidas por la supervisión y/o	SI	Soportes Financieros	La EAS dio cumplimiento
2.11.19. Reintegrar al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del contrato dentro de los términos establecidos. PARAGRÁFO. Cuando se identifiquen recursos por concepto de ahorros o inejecuciones que no sean redistribuidos o reinvertidos conforme a lo dispuesto en el presente contrato, se realizará otrosí modificatorio para gestionar la liberación de dichos recursos.	SI	Consignacion cuenta bancaria	La EAS dio cumplimiento
3 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO RELACIONADAS	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	La EAS dio cumplimiento

3.1. EJE DE CALIDAD	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	La EAS dio cumplimiento
3.1.1. Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.	SI	Relación de talento humano y hojas de vida	La EAS dio cumplimiento
3.1.2. Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios	SI	Listados de asistencia y fotografías del proceso de capacitación inicial al talento humano sobre Código de Infancia y Adolescencia, política de infancia y adolescencia, prevención en el marco de la protección integral lineamientos del programa, misión, visión y objetivos institucionales del ICBF y ejes del sistema integrado de gestión.	La EAS dio cumplimiento
3.1.3. Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido.	SI	Informe de resultado de formato de satisfaccion	La EAS dio cumplimiento
3.1.4. Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio.	SI	Acciones de mejora	La EAS dio cumplimiento
3.1.5. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual.	SI	Protocolo PQRFS	La EAS dio cumplimiento
3.1.6. Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual o convenio cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias.	SI	Certificado de calibracion de los equipos antropometricos	La EAS dio cumplimiento
3.1.7. Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio y de ser necesario, deberá presentar el control de los cambios realizados.	SI		La EAS dio cumplimiento
3.2. EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	La EAS dio cumplimiento
3.2.1. Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato	SI	Protocolo de seguridad de la informacion	La EAS dio cumplimiento
3.2.2. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.	SI	Acuerdo de confidencialidad debidamente suscrito por el talento humano vinculado por el contratista.	La EAS dio cumplimiento
3.2.3. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.	SI	Oficio o correo informando incidentes de seguridad que afenten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la informacion del ICBF	La EAS dio cumplimiento
3.2.4. Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este.	SI	Protocolo de seguridad de la informacion	La EAS dio cumplimiento
3.3. EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	La EAS dio cumplimiento
3.3.1. Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato o convenio y la normatividad vigente.	SI	Designación del representante del operador en el programa de seguridad y salud en el trabajo.	La EAS dio cumplimiento
3.3.2. Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.	SI	Mapa de factores de riesgo	La EAS dio cumplimiento
3.3.3. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SI	Listado de asistencia a capacitación en Política de Salud y Seguridad en el Trabajo del ICBF.	La EAS dio cumplimiento
3.3.4. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requerido para la realización de sus actividades	SI	Acta de entrega de elementos de proteccion personal al talento humano	La EAS dio cumplimiento

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

3.3.5. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.	SI	Concepto medico ocupacional	La EAS dio cumplimiento
3.3.6. Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	SI	Plan de prevencion, preparacion y respuesta ante emergencias	La EAS dio cumplimiento
3.4. EJE AMBIENTAL	**Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)**	**Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)**	La EAS dio cumplimiento
3.4.1 Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad.	SI	Politica ambiental de la EAS	La EAS dio cumplimiento
3.4.2. Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos.	SI	Permisos y/o Autorizaciones ambientales	La EAS dio cumplimiento
3.4.3. Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos químicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	Buenas Practicas de Manofacturas	La EAS dio cumplimiento
3.4.4. Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato	SI	Buenas Practicas de Manofacturas	La EAS dio cumplimiento
3.4.5. Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente.	SI	Plan de saneamiento basico	La EAS dio cumplimiento
3.4.6 Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente.	SI	Protocolo uso adecuado del medio ambiente	La EAS dio cumplimiento
3.4.7 Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados.	SI	Plan de saneamiento basico	La EAS dio cumplimiento

(i) *El Supervisor deberá registrar todas las obligaciones contenidas en la cláusula correspondiente del contrato/convenio. Para aquellas obligaciones cuyo cumplimiento no obedezca a un producto tangible, deberá señalar en la columna del "Documento que evidencia el cumplimiento", su concepto sobre el mismo.*

(ii) *Si el Supervisor establece que "no" se ha dado el cumplimiento a una obligación, dentro de uno de los informes periódicos, deberá indicar las razones por las cuales es así, y qué acciones se han tomado sobre dicho incumplimiento. Si el reporte de "no cumplimiento" se presenta en el Informe Final de Supervisión, el supervisor deberá allegar copia y presentar reporte de las acciones adelantadas frente al mismo. Si el supervisor señala que una obligación "N/A" sólo podrá ser relacionada con algunos periodos en los que esa obligación específica no sea requerida.*

(iii) *El supervisor deberá relacionar todos los documentos que evidencien el cumplimiento de la obligación correspondiente, relacionados con actas de entrega a satisfacción o de reuniones, informes, certificaciones, comunicaciones, oficios, memorandos, y en general cualquier documento que pruebe que la obligación fue efectivamente cumplida. Deberá igualmente indicar el folio del documento y su ubicación.*

(iv) *El supervisor deberá señalar en "Observaciones" cualquier información que considere relevante relacionada con el cumplimiento de la obligación. El diligenciamiento de esta columna no es obligatorio.*

15. Seguimiento a matriz de riesgos

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	x	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	**x**
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

Si hay algún riesgo que se materializó o que tiene alta probabilidad de ocurrencia debe informarse a la ***Dirección de Contratación de la Sede de la Dirección General.***

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 10/05/2024

Firma 

YESSICA TRILLOS GARCIA
Coordinadora centro zonal Aguachica

Firma 

YADIRA SAN
Supervisora de apoyo tecnico

Nota: Si se requiere la firma de más personas que intervinieron en el ejercicio de supervisión, se podrán incluir.

Yo, **YESSICA TRILLOS GARCIA**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL						
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	900267143-6				
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	20000892023	FECHA SUSCRIPCIÓN	1 (día)	febrero (mes)	2023 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 2 (día)	febrero (mes)	2023 (año)	HASTA 31 (día)	octubre (mes)	2023 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO: RESPONSABLE DEL IMPUESTO
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	10 (día)	febrero (mes)	2023 (año)				

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	1	DE	5
VALOR A PAGAR	$ 453.396.849,00	EN LETRAS	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.		
PERÍODO DE PAGO	DESDE 2 (día)	febrero (mes)	2023 (año)	HASTA 31 (día)	marzo (mes)	2023 (año)

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	33423	10	C-4102-1500-18-0-4102001-02	161	02-02-02-009-002-01	$ 453.396.849,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOLOMBIA S.A.	NÚMERO DE CUENTA	52400007108	TIPO DE CUENTA	AHORROS

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ -	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$ 453.396.849,00
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR	
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$ 453.396.849,00
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$ 453.396.849,00

CTO 20000892023

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO				
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDO	ÁREA O C.Z.	FIRMA
YESSICA TRILLOS GARCIA	SUPERVISORA DEL CONTRATO	CESAR	CZ AGUACHICA	
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL				
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
LUZ MERCEDES ESTRADA MENDOZA	APOYO SEGUIMIENTO EJECUCION FINANCIERA	CESAR	CZ AGUACHICA	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC			
NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
MARIO ALEJANDRO DIAZ GARCIA	OAT		

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO UNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS			
RECEPCIÓN DOCUMENTOS			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
DEVOLUCIONES			
NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

Cualquier copia impresa o de este documento es considerada como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012



FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL .
NIT 900.267.143-6
CL 10 19 25 BRR LOS CORTIJOS
Tel: (605) 5600899
Valledupar - Colombia
construyendotejidocesar@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. TSO 10

Señores	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS		
NIT	899.999.239-2	**Teléfono**	(605) 885144
Dirección	Avenida Cra. 68 No.64C-75	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	10/02/2023, 17:13
Expedición	10/02/2023, 17:35
Vencimiento	28/02/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	VENTA DE SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER DESEMBOLSO DEL CONTRATO DE APORTES NUMERO 20000892023 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DEL BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL CESAR Y LA FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL PARA LA ATENCION DE 563 BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA EN CENTRO DESARROLLO INFANTIL SIN ARRIENDO PERIODO CORRESPONDIENTE FEBRERO-MARZO 2023.	563.00	453,396,849.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cuatrocientos cincuenta y tres millones trescientos noventa y seis mil ochocientos cuarenta y nueve pesos m/cte

Total Bruto	453,396,849.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	453,396,849.00

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-02-28 por $ 453,396,849.00

Elaborado por software Siigo Nube y enviada electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-6

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764034412971 aprobado en 20220824 prefijo TSO desde el número 1 al 10000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8511 Educación de la primera infancia Tarifa
CUFE: 8d29d22ebb04534e8b6603eee8adacdeb404cc15b6bfe897a23eb098367e86fcodfa6cf2a16f501c51070bc968d77ecc

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Valledupar, 10 de Febrero de 2023

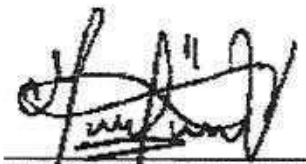
Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Regional Cesar
Valledupar

Asunto: Certificación de paz y salvo aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario, la entidad ha pagado los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF, cuando sea el caso); y se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Adicionalmente, que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios y/o cooperativa, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud y pensiones correspondiente al mes de **ENERO** de 2023.

Atentamente,



MELISSA BEATRIZ BALCAZAR VEGA
C.C 1.065.621.333 de Valledupar
TP 184239T
Revisor Fiscal
(En caso de no tener Revisor Fiscal, debe firmar el Representante Legal)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 26.742.700

GONZALEZ De GALINDO

APELLIDOS

MARIA CONCEPCION

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-OCT-1945

CHIMICHAGUA
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

10-FEB-1967 EL BANCO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

R-1230000-00259154-F-0026742700-20101007 0024282473A 1 26943139

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.065.621.333

BALCAZAR VEGA
APELLIDOS

MELISSA BEATRIZ
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1990

EL MOLINO
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

30-SEP-2008 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1200100-00149849-F-1065621333-20090209 0009914365A 1 26876452

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

184239-T



MELISSA BEATRIZ BALCAZAR VEGA
C.C. 1065621333
RESOLUCION INSCRIPCION 657 **FECHA 20/11/2013**
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ **196198**

Como ar[illegible] a
certificación de la
FUNDACIÓN
CONSTRUYENDO
TEJIDO SOCIAL

184492

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C 7 1 8 1 1 A B 4 D E B 9 F F 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MELISSA BEATRIZ BALCAZAR VEGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1065621333 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 184239-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14853218756

(415)7707212469984(8020) 000001485321875 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 7 1 4 3	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CL 10 19 25 BRR LOS CORTIJOS

42. Correo electrónico construyendotejidocesar@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	9 5 5 8 3 6 2 0 7	3 1 0 8 9 4 9 1 1 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 8 9 1	2 0 0 9 0 2 0 5	8 8 9 9	2 0 0 9 0 2 0 5	5 6 2 9	8 5 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7		1	4	1	6	4	2	5	2	5	5													

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 23 / 11 : 55: 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 08-02-2023 09:03:24AM

COPIA SIN COSTO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-44-101022725	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	02	2023	01	02	2023	00:00	31	10	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL		NIT: 900.267.143-6
DIRECCIÓN: CL 10 NRO. 19 - 25	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO: 3205646115

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS - REGIONAL CESAR		NIT: 899.999.239-2
DIRECCIÓN: CL 16 A NRO. 11 - 15	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO 5747567
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No. 9200058-CO-S [illegible] QUE TIENE COMO OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL EN LA CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL [illegible] CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL, EL LINEAMIENTO TECNICO PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, DE CERO A SIEMPRE.

AMPAROS

AMPARO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/02/2023	30/04/2024	$405,743,441.20
CALIDAD DEL SERVICIO	01/02/2023	30/04/2024	$405,743,441.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/02/2023	31/10/2026	$405,743,441.20

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***7,590,181.00	$ ******20,000.00	$ ***1,445,934.00	$ *********9,056,115.00	$ ****1,217,230,323.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
RG ASESORIAS Y SEGUROS LTDA.	154019	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-44-101022725

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101022725, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en VALLEDUPAR a los 01 días del mes de FEBRERO de 2023

47-44-101022725

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-40-101006990	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	02	2023	01	02	2023	00:00	31	10	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	NIT: 900.267.143-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 10 NRO. 19 - 25	VALLEDUPAR, CESAR	3205646115

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS - REGIONAL CESAR	NIT: 899.999.239-2

DIRECCION	CIUDAD	TELÉFONO
CL 16 A NRO. 11 - 15	VALLEDUPAR, CESAR	5747567

BENEFICIARIO: 899999239 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS - REGIONAL CESAR ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL AFIANZADO, CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EL ACREEDO CONFORME A LEY, POR LESIONES CORPORALES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS, DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE EL CONTRATO No. 2023000002, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DEL BIENESTAR FAMILIAR Y LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL.

EXCLUYE: FALTAS DE EJECUCIÓN DE AMPLIACIÓN JUDICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL-CDI-01 CORRESPONDIENTE CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL DE FUNCIONAMIENTO TEJIDO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, DE CERO A SIEMPRE.

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

AMPARO BÁSICO DE SERVICIOS

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/02/2023	31/10/2023	$348,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****777,994.00	$ ******20,000.00	$ *****151,618.00	$ **********949,613.00	$ ******348,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
RG ASESORIAS Y SEGUROS LTDA.	54019	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

47-40-101006990

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.4534475
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	3 horas de tiempo transcurrido *(1/02/2023 2:20:29 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	20000892023
Objeto del contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL -CDI- DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, DE CERO A SIEMPRE.
Tipo de Contrato	Otro
¿Asociado a otro contrato?	☐SI☑No
Duración del contrato	270 Días
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	31/10/2023 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑SI☐No *
Fecha de inicio de liquidación	1/11/2023 1:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	30/04/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐SI☑No *
Obligaciones pos consumo	☐SI☑No *
Reversión	☐SI☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ICBF REGIONAL CESAR

COLOMBIA, Valledupar

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

COLOMBIA, Valledupar
Número de documento 900267143

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	BANCOLOMBIA	Corriente	19754556011

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *EDNA MARIA HENRIQUEZ ARELLANOS* — *Fecha de aprobación:* *1/02/2023 2:36:52 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *GABRIEL ENRIQUE CASTILLA CASTILLO* — *Fecha de aprobación:* *1/02/2023 5:30:57 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐SI☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐SI☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado	☐SI☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐SI☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías?	☑Sí ☐No			
Garantías por lotes, grupos o etapas	☐Sí ☑No			
Cumplimiento	☑Sí ☐No			
☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	2 horas de tiempo transcurrido *(1/02/2023 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/04/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	2 horas de tiempo transcurrido *(1/02/2023 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/10/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	2 horas de tiempo transcurrido *(1/02/2023 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/04/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	
Responsabilidad civil extra contractual	☑Sí ☐No			
☑No. de SMMLV	300			
Fecha límite para entrega de garantías:	1 día para terminar *(3/02/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías:-			

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.4534475
Proveedor FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 16A # 11 - 15
Ubicación CO-CES-20001 - Valledupar
País COLOMBIA
Departamento Cesar
Municipio Valledupar
Dirección CALLE 16A # 11 - 15
Código postal 111321

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	AGUACHICA	COLOMBIA > Cesar > Aguachica
2	LA GLORIA	COLOMBIA > Cesar > La Gloria

1 CO1.PCCNTR.4534475

1.1 Indique el precio como lo indique la Entidad Estatal

Indique el precio como lo indique la Entidad Estatal
2,028,717,208.00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Indique el precio como lo indique la Entidad Estatal

2	93141500	CONTRATO DE APORTE PRIMERA INFANCIA INTEGRALES CONTRAPARTIDA 2023	1,00	VG	76.595.368,00	76.595.368,00	76.595.368,00
3	93141500	CONTRATO DE APORTE PRIMERA INFANCIA INTEGRALES VALORES TECNICOS AGREGADOS 2023	1,00	VG	39.277.683,00	39.277.683,00	39.277.683,00

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	6. CLAUSULADOS ESPECIFICOS 167991.pdf	6. CLAUSULADOS ESPECIFICOS 167991.pdf	(detalle)
☐	7. CLAUSULADO GENERAL 167991.pdf	7. CLAUSULADO GENERAL 167991.pdf	(detalle)
☐	11. DOCUMENTOS DEL CONTRATO 167991.pdf	11. DOCUMENTOS DEL CONTRATO 167991.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	GABRIEL ENRIQUE CAS	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	79579232	Guardar y notificar
Supervisor	YESSICA TRILLOS GAF	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	37725627	Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	YESSICA TRILLOS GARCIA	1/02/2023 5:31:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	GABRIEL ENRIQUE CASTILLA CASTILLO
Expenditure Approver	GABRIEL ENRIQUE CASTILLA CASTILLO	1/02/2023 5:31:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	GABRIEL ENRIQUE CASTILLA CASTILLO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Si ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	2.028.717.206
Sistema General de Participaciones - SGP. No incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalías - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indígenas - AESGPRI)	0
Total	2.028.717.206

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2018011000627	2023	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Si ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 41-06-00-020

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	32023	CDP	Generado	1.913.884.157 COP	1.913.884.157 COP	41-06-00-020	Editar

Saldo de CDP 1.913.884.157 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 1.913.884.157 COP
Última consulta a SIIF Exito
Fecha de consulta SIIF 1/02/2023 2:14 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHecuello	ESILDA CUELLO CASTILLO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	41-06-00-020	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR
Fecha y Hora Sistema	2023-02-13-10.09 a. m	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 32023 de fecha 2023-01-28. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	33423	Fecha Registro:	2023-02-01	Unidad / Subunidad Ejecutora:		41-06-00-020 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	1 913 884 157,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	1 913 884 157,00	Saldo x Obligar:	1 913 884 157,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900287143	Razón Social:	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	52400007108	Banco:	BANCOLOMBIA S A	Tipo:	Ahorro	Estado:	Registrada

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	79579232	Nombre:	GABRIEL ENRIQUE CASTILLA CASTILLO	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	20000392023	Tipo:	CONTRATO DE APORTE	Fecha:	2023-02-01

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA	C-4102-1500-18-0-4102001-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y	Nación	10	CSF		1 913 884 157,00	0,00		
					Total:	1 913 884 157,00	0,00	1 913 884 157,00	1.913.884 157,00

Objeto:	CZ AGUACHICA,PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL -CDI- DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
41-06-00-020	ICBF DIRECCION REGIONAL CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	2023-02-28	453 396 849,00	453 396 849,00	NINGUNO
41-06-00-020	ICBF DIRECCION REGIONAL CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	2023-04-28	417 282 088,00	417 282 088,00	NINGUNO
41-06-00-020	ICBF DIRECCION REGIONAL CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	2023-05-30	417 282 088,00	417 282 088,00	NINGUNO
41-06-00-020	ICBF DIRECCION REGIONAL CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	2023-05-31	417 282 088,00	417 282 088,00	NINGUNO
41-06-00-020	ICBF DIRECCION REGIONAL CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	2023-10-31	209 641 044,00	208 641 044,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

20000

Señor(a)
FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
Contratista

ICBF Regional Cesar
COODINADOR CENTRO ZONAL AGUACHICA
Supervisor contrato de aporte No **20000892023**

Para su conocimiento y demás fines, me permito remitirle el contrato electrónico de aporte suscrito mediante la plataforma transaccional de SECOP II número No **20000892023**, celebrado entre el ICBF Regional Cesar y la **FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL** suscrito el día 01 de febrero de 2023, debidamente legalizado y con inicio del día 02 de febrero de 2023, toda vez que se encuentra cumplidos los trámites para su ejecución.

Aclaramos que, al iniciar el periodo de ejecución de este contrato, es pertinente informarles que el adecuado cumplimiento de este depende tanto del **CONTRATISTA** como del **SUPERVISOR**, de acuerdo con lo determinado en la ley 80 de 1993, Decreto 1082 del 2015, y la Resolución 1100 del 10 de marzo de 2015, proferida de la Dirección General del ICBF.

Por lo anterior debe concertar con el supervisor de este contrato, en ejercicio del desarrollo, ejecución y cumplimiento del objeto contractual y obligaciones contraídas por las partes.

YOLENA CAROLINA VILLERO A.

YOLENA CAROLINA VILLERO AROCA
Coordinador del Grupo Jurídico

Proyectó: Jose Angarita M.

ACTA DE INICIO DE EJECUCION DEL CONTRATO DE APORTE No. 20000892023 SUSCRITO ENTRE EL ICBF REGIONAL CESAR Y FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL NIT No. 900267143-6

En Aguachica, a los seis (06) días del mes de febrero del 2023, siendo las 9:00 A.M., se reunieron en el Centro Zonal Aguachica del ICBF, la señora MARIA CONCEPCION GONZALEZ GALINDO identificada con la cédula de ciudadanía No. 26.742.700 del Banco Magdalena, representante legal de la FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL, en calidad de CONTRATISTA, y en representación del ICBF, como supervisora del contrato la Coordinadora Centro Zonal Aguachica, YESSICA TRILLOS GARCIA identificada con cedula de ciudadanía 37.725.627 de Bucaramanga; y conforme a lo dispuesto sobre el particular en las normas internas expedidas para el efecto por el ICBF, el contrato se inicia a partir del **02** de febrero del 2023.

Las partes acuerdan que el desarrollo del objeto contractual se efectuará de conformidad a las condiciones y obligaciones pactadas en el presente contrato, y se han cumplido los requisitos de ejecución del contrato (Registro presupuestal y aprobación de póliza de garantía).

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se da por terminada a las 9:30 am de los seis días (6) días del mes de febrero del 2023 y se firma una vez leída y aprobada por las partes que intervinieron en ella.

YESSICA TRILLOS GARCIA
Coordinadora Centro Zonal Aguachica

MARIA CONCEPCION GONZALEZ GALINDO
CONTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Representante legal

Grupo Bancolombia

Valledupar, (Cesar) 31 de enero de 2023

BANCOLOMBIA S.A

Se permite informar que **FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL** identificado con **Nit: 900267143** a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco el siguiente producto;

Producto	No Producto	ESTADO
CUENTA AHORROS	524-000071-08	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 5893908, o en nuestra sucursal 524 – VALLEDUPAR ubicada en Carrera 9 # 16 – 41 – piso 1, Valledupar, Cesar.

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Valledupar Cr. 19 Guatapuri
Asesor de servicios Nº 124
Cedula Nº 49.716.561

LUZMARY NIETO PUENTES
ASESORA MIPYME
Sistema Valledupar
lunieto@bancolombia.com

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCION Y PREVENCION FORMATO ACTA LEGALIZACIÓN DE CUENTAS	F1.A8.M012.PP Versión 3 Clasificación de la información Publica	2/03/2023 Página 1 de 3

ACTA DE LEGALIZACIÓN N°	2	ESTADO DEL CONTRATO:	VIGENTE

Fecha y Hora Inicio:	16/03/2023 11:00	Fecha y Hora Fin:	16/03/2023 13:00
Lugar:	Regional_Cesar		
Dependencia que Convoca:	Primera Infancia - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición		
Proceso:	Promoción y Prevención		
Objetivo:	Recepción, revisión, el análisis y Legalización de los Gastos e Ingresos del informe Financiero presentado por la entidad administradora (EAS)		
Nombre EAS:	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDOS SOCIAL		

Agenda:

1. Desarrollo.
2. Información general del contrato.
3. Informe de ejecución Presupuestal y financiera requerido con los debidos soporte.
4. Seguimiento al Uso de Tasas Compensatorias (Aplica Solo para HI).
5. Detalle de Inejecuciones.
6. Ejecución Contrapartida.
7. Situación Encontrada.
8. Recomendaciones.
9. Cierre.

Desarrollo:

1. Se da inicio a la legalización de los informes financieros Presentados por la EAS con el fin de verificar la correcta Ejecución del presupuesto aprobado dentro de los lineamientos, guías de supervisión, manuales operativos y minutas que corresponden.
2. A continuación en el presente cuadro se relaciona la información general del contrato.

Información general del contrato.

Regional:	Regional_Cesar	Centro Zonal:	CZ_REGIONAL_CESAR			N° de Contrato o Convenio	20000892023
N°CDP	32023	N°RP	33423	FECHA ACTA INICIO	2/02/2023	Cupos Contratados:	563
Modalidad 1:		Modalidad 2:	Modalidad 3:		Modalidad 4:		Modalidad 5:
NO_APLICA		NO_APLICA	NO_APLICA		NO_APLICA		NO_APLICA
SERVICIO 1:		SERVICIO 2:	SERVICIO 3:		SERVICIO 4:		SERVICIO 5:
NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA
CUPOS CONTRATADO 1:		CUPOS CONTRATADO 2:	CUPOS CONTRATADO 3:		CUPOS CONTRATADO 4:		CUPOS CONTRATADO 5:
563		0	0		0		0

Nombre Supervisor CTO:	YESSICA TRILLOS GARCIA	Apoyo Financiero ICBF:	LUZ MERCEDES ESTRADA MENDOZA
Plazo de ejecución CTO:	Desde: 2/02/2023 Hasta: 31/10/2023	Fecha aprob. póliza:	2/02/2023
Póliza N° 1 del CTO	47-44-101022725 Poliza N° 2 47-40-101006890	Nombre Ent. Aseguradora	SEGURADORA DEL ESTADO
Representante Legal:	MARIA CONCEPCION GONZALEZ	Cédula RL:	26.742.700
Email Representante L.	construyendotejidocesar@gmail.com	NIT EAS:	900287143-8
Telefono o Cel R.L	3108430521	Fecha Vencimiento R. L:	INDEFINIDA
VIGENCIA ACTUAL — Valor Inicial del CTO: (Aporte ICBF)	$ 1.913.884.157	Valor Aportes EAS:	$ 114.832.840
Adiciones al CTO:	$ 0	Adiciones Aportes EAS:	$ 0
Reducciones al CTO	$ 0	Total Aportes EAS:	$ 114.832.840
VALOR APORTE ICBF	$ 1.913.884.157	Valor Actual del CTO:	$ 2.028.716.997

VIGENCIA	APORTE ICBF	APORTE EAS	Adiciones al contrato		Reducciones al contrato		Valor final del contrato		
			ICBF	EAS	ICBF	EAS	ICBF	EAS	TOTAL
2020	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

La entidad presenta informe financiero mensual ante el ICBF como sigue:

Mes a legalizar:	FEBRERO
Fecha radicación EAS:	16/03/2023

¿Los documentos aportados permiten realizar la legalización del informe financiero?

SI	X
NO	

Presenta los documentos soportes que acompañan el informe financiero y se entrega al ICBF copia de los mismos en medio:

DIGITAL Y FISICO

OBSERVACIONES INFORMACION GENERAL:

3. Se verifica la ejecución de los recursos del contrato de acuerdo a los informes Financieros presentados por la entidad:

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO

MES	PRESUPUESTO APROBADO + REPROGRAMACIONES (Aporte ICBF)	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR	PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS	DESEMBOLSOS GIRADOS	DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO	PAGOS REAL. EN EL MES
Enero		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 453.396.849	$ 361.263.205	$ 92.133.644	$ 453.396.849	$ 453.396.849	$ 0	$ 0
Marzo	$ 209.641.044	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0
Abril	$ 209.641.044	$ 0	$ 0	$ 417.282.089	$ 0	$ 0	$ 0
Mayo	$ 209.641.044	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0
Junio	$ 209.641.044	$ 0	$ 0	$ 417.282.089	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 209.641.044	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0
Agosto	$ 209.641.044	$ 0	$ 0	$ 417.282.089	$ 0	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 104.320.522	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 104.320.522	$ 0	$ 0	$ 209.641.044	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 1.913.884.157	$ 361.263.205	$ 92.133.644	$ 1.913.884.157	$ 453.396.849	$ 0	$ 0

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

OBSERVACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO A INEJECUCIONES Y LIBERACIONES

MES	AHORROS	INEJECUCIONES	SEGUIMIENTO DE INEJECUCIONES	REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS	REINVERSIÓN DE INEJECUCIONES	LIBERACIONES/REINTEGROS T.N (Tramitadas)	LIBERACIONES PENDIENTES POR REALIZAR
Inejecución inicial	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$ 92.133.644	$ 92.133.644	$ 0	$ 0	$ 0	$ 92.133.644
Marzo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Abril	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Mayo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Junio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Agosto	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 0	$ 92.133.644	$ 92.133.644	$ 0	$ 0	$ 0	$ 92.133.644

RESUMEN PERIODICO A LA EJECUCION

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCION PROYECTADA AL PERIODO	AVANCE EJECUCION DEL PERIODO	DESVIACIÓN PRESUPUESTAL
$ 1.913.884.157	$ 361.763.205	24%	19%	-4,81%

OBSERVACIONES EJECUCIÓN PRESUPUESTO:

RESUMEN FINANCIERO DEL PERIODO:

SALDO DEL PERIODO ANTERIOR	$ 0
TOTAL APORTES GIRADOS EN EL PERIODO	$ 453.396.849
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO	$ 453.396.849
PAGOS REALIZADOS POR LA EAS EN EL PERIODO	$ 0
SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO	$ 453.396.849
SALDO SEGUN EXTRACTO	$ 453.419.896
DIFERENCIA SALDO RECURSOS VS SALDO EXTRACTO BANCARIO	$ 23.047
VALOR CONCILIADO	$ 0
VALOR CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA	$ 0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES	$ 23.047
RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS	$ 0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNADOS	$ 23.047

Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo de Cuenta:	Ahorros	Nro de Cuenta:	52400007108

OBSERVACIONES CONCILIACIÓN:

EN EL PRESENTE MES LA EAS CAUSO LOS COMPROMISOS EN CUENTAS POR PAGAR YA QUE LA PLATAFORMA PSE PRESENTO FALLAS PARA EL CARGUE DE LA INFORMACION EN EL ARCHIVO PLANO, SE HICIERON LAS TRANSFERENCIAS EL DIA 28, POR LO ANTERIOR NO SE VIERON REFLEJADAS EN EL EXTRACTO 2 LA EAS VINCULO EL PESONAL DE TALENTO HUMANO POR PRESTACION DE SERVICIOS POR LO ANTERIOR NO TIENE CARGA PRESTACIONAL

4. Seguimiento al uso de los recursos tasas compensatorias (Aplica Solo para HI)

MES	PRESUPUESTO TASAS COMPENSATORIAS	VALOR T.C RECAUDADA POR EL OPERADOR	EJECUCIÓN CON RECURSOS TASAS COMPENSATORIAS	SALDO TASAS COMPENSATORIAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Total	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

OBSERVACIONES RECAUDO TASAS:

Cuidar esta hoja es cuidar el medio ambiente, una COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5. Se Verifica que los valores por inejecuciones corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO DE DESCUENTO	Cupos CONTRATADOS	Cupos ATENDIDOS	NO ATENDIDOS	VALOR DESCUENTO POR INEJECUCIÓN	FUENTE DE CONSULTA	VALOR DESCUENTO TEMPORAL	REINTEGRO DEL DESCUENTO TEMPORAL	Saldo de Descuentos Temporales
BAJA COBERTURA	563	528	35	$ 0	NO APLICA			
INASISTENCIA				$ 0	NO APLICA			
NO PRESTACION DEL SERVICIO				$ 0	NO APLICA			
CUENTAME				$ 0	NO APLICA	$ 0	$ 0	$ 0
TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				$ 0	NO APLICA			
OTRO (Se Especifica en Observaciones)				$ 0	NO APLICA			
TOTAL DESCUENTO				$ 0				

OBSERVACIONES DESCUENTOS:

6. Ejecución Aportes EAS

MES	PRESUPUESTO	EJECUCION	SALDO APORTES EAS	OBSERVACIONES APOTES EAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	SE CANCELO TALENTO HUMANO ADICIONAL POR VALOR DE $844.500,00
FEBRERO	$ 14.353.909	$ 844.500	$ 13.509.409	
MARZO	$ 14.354.133	$ 0	$ 0	
ABRIL	$ 14.354.133	$ 0	$ 0	
MAYO	$ 14.354.133	$ 0	$ 0	
JUNIO	$ 14.354.133	$ 0	$ 0	
JULIO	$ 14.354.133	$ 0	$ 0	
AGOSTO	$ 14.354.133	$ 0	$ 0	
SEPTIEMBRE	$ 14.354.133	$ 0	$ 0	
OCTUBRE		$ 0	$ 0	
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
Total	$ 114.832.840	$ 844.500	$ 13.509.409	

7. Observaciones Generales.

8. Recomendaciones. (Preste la asesoría necesaria para que se superen las dificultades identificadas y se mantengan las fortalezas detectadas)

9. Cierre.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

**Las siguientes personas que firman den constancia que han revisado y estan de acuerdo con cada uno de los items de la presente acta y que este ejercicio de legalización de cuentas se ha realizado conforme a los lineamientos, guias de supervisión, manuales operativos y minutas contractuales establecidas por el ICBF.

FIRMA RESPONSABLES ICBF Y ENTIDAD ADMINISTRADORA

Nombre	Cargo / Dependencia	EMAIL	Firma
YESSICA TRILLOS GARCIA	SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ICBF	yessica.trillosg@icbf.gov.co	
LUZ MERCEDES ESTRAL MENDOZA	APOYO FINANCIERO ICBF	luz.estradam@icbf.gov.co	
MARIA CONCEPCION GONZALEZ	REPRESENTANTE LEGAL EAS	construyendotejidocesar@gmail.com	
CESAR CALDERON NUÑEZ	ASESOR CONTABLE EAS	cesarcalcan@hotmail.com	
0	0	0	

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCION Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA LEGALIZACIÓN DE CUENTAS	FI.A8.MO12.PP	2/02/2022
		Versión 3	Página 1 de 3
		Clasificación de la Información: Pública	

ACTA DE LEGALIZACIÓN N°	3	ESTADO DEL CONTRATO:	VIGENTE
Fecha y Hora Inicio:	14/04/2023 11:00	Fecha y Hora Fin:	14/04/2023 15:00

Lugar:	Regional_Cesar
Dependencia que Convoca:	Primera Infancia - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
Proceso:	Promoción y Prevención
Objetivo:	Recepción, revisión, el análisis y Legalización de los Gastos e Ingresos del Informe Financiero presentado por la entidad administradora (EAS)
Nombre EAS:	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDOS SOCIAL

Agenda:

1. Desarrollo.
2. Información general del contrato.
3. Informe de ejecución Presupuestal y financiera requerido con los debidos soporte.
4. Seguimiento al Uso de Tasas Compensatorias (Aplica Solo para HI).
5. Detalle de Inejecuciones.
6. Ejecución Contrapartida.
7. Situación Encontrada.
8. Recomendaciones.
9. Cierre.

Desarrollo:

1. Se da inicio a la legalización de los informes financieros Presentados por la EAS con el fin de verificar la correcta Ejecución del presupuesto aprobado dentro de los lineamientos, guías de supervisión, manuales operativos y minutas que corresponden.
2. A continuación en el presente cuadro se relaciona la información general del contrato.

Información general del contrato.

Regional:	Regional_Cesar	Centro Zonal:	CZ_REGIONAL_CESAR			N° de Contrato o Convenio	20000892023
N° CDP	32023	N° RP	33423	FECHA ACTA INICIO	2/02/2023	Cupos Contratados:	563

Modalidad 1:	Modalidad 2:	Modalidad 3:	Modalidad 4:	Modalidad 5:
NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA
SERVICIO 1:	**SERVICIO 2:**	**SERVICIO 3:**	**SERVICIO 4:**	**SERVICIO 5:**
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CUPOS CONTRATADO 1:	**CUPOS CONTRATADO 2:**	**CUPOS CONTRATADO 3:**	**CUPOS CONTRATADO 4:**	**CUPOS CONTRATADO 5:**
563	0	0	0	0

Nombre Supervisor CTO:	YESSICA TRILLOS GARCIA			Apoyo Financiero ICBF:	LUZ MERCEDES ESTRADA MENDOZA
Plazo de ejecución CTO:	Desde: 2/02/2023	Hasta:	31/10/2023	Fecha aprob. póliza:	2/02/2023
Póliza N° 1 del CTO	47-44-101022725	Poliza N° 2	47-40-101006990	Nombre Ent. Aseguradora	SEGURADORA DEL ESTADO
Representante Legal:	MARIA CONCEPCION GONZALEZ			Cédula RL:	26.742.700
Email Representante L.	construyendotejidocesar@gmail.com			NIT EAS:	900267143-6
Telefono o Cel R.L	3108430521			Fecha Vencimiento R. L:	INDEFINIDA
VIGENCIA ACTUAL — Valor Inicial del CTO: (Aporte ICBF)	$ 1.913.884.157			Valor Aportes EAS:	$ 114.832.840
Adiciones al CTO:	$ 0			Adiciones Aportes EAS:	$ 0
Reducciones al CTO	$ 0			Total Aportes EAS:	$ 114.832.840
VALOR APORTE ICBF	$ 1.913.884.157			Valor Actual del CTO:	$ 2.028.716.997

VIGENCIA	APORTE ICBF	APORTE EAS	Adiciones al contrato		Reducciones al contrato		Valor final del contrato		
			ICBF	EAS	ICBF	EAS	ICBF	EAS	TOTAL
2020	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

La entidad presenta informe financiero mensual ante el ICBF como sigue:

Mes a legalizar:	MARZO
Fecha radicación EAS:	17/04/2023

¿Los documentos aportados permiten realizar la legalización del informe financiero?

SI	X
NO	

Presenta los documentos soportes que acompañan el informe financiero y se entrega al ICBF copia de los mismos en medio:

DIGITAL Y FISICO

OBSERVACIONES INFORMACIÓN GENERAL:

3. Se verifica la ejecución de los recursos del contrato de acuerdo a los Informes Financieros presentados por la entidad:

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO

MES	PRESUPUESTO APROBADO + REPROGRAMACIONES (Aporte ICBF)	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR	PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS	DESEMBOLSOS GIRADOS	DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO	PAGOS REAL. EN EL MES
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 453.396.849	$ 381.263.205	$ 92.133.644	$ 453.396.849	$ 453.396.849	$ 0	$ 0
Marzo	$ 208.641.044	$ 204.737.575	$ 3.903.469	$ 0	$ 0	$ 0	$ 407.650.657
Abril	$ 208.641.044	$ 0	$ 0	$ 417.282.088	$ 0	$ 0	$ 0
Mayo	$ 208.641.044	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Junio	$ 208.641.044	$ 0	$ 0	$ 417.282.088	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 208.641.044	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Agosto	$ 208.641.044	$ 0	$ 0	$ 417.282.088	$ 0	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 104.320.522	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 104.320.522	$ 0	$ 0	$ 208.641.044	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 1.913.884.157	$ 586.000.780	$ 96.037.113	$ 1.913.884.157	$ 453.396.849	$ 0	$ 407.650.657

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

OBSERVACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO A INEJECUCIONES Y LIBERACIONES

MES	AHORROS	INEJECUCIONES	SEGUIMIENTO DE INEJECUCIONES	REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS	REINVERSIÓN DE INEJECUCIONES	LIBERACIONES/REINTEGRO S T.N (Tramitadas)	LIBERACIONES PENDIENTES POR REALIZAR
Inejecución Inicial	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$ 92.133.644	$ 92.133.644	$ 0	$ 0	$ 0	$ 92.133.644
Marzo	$ 0	$ 3.903.469	$ 3.903.469	$ 0	$ 0	$ 0	$ 96.037.113
Abril	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Mayo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Junio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Agosto	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 0	$ 96.037.113	$ 96.037.113	$ 0	$ 0	$ 0	$ 96.037.113

RESUMEN PERIODICO A LA EJECUCIÓN

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCION PROYECTADA AL PERIODO	AVANCE EJECUCIÓN DEL PERIODO	DESVIACIÓN PRESUPUESTAL
$ 1.913.884.157	$ 566.000.780	35%	30%	-5,02%

OBSERVACIONES EJECUCIÓN PRESUPUESTO:

LAS INEJECUCIONES CORRESPONDEN A 29 USUARIOS QUE NO LE PRESTAARON EL SERVICIO EN EL PRESENTE MES ASI: MATERIAL DIDACTICO $316.999 Y ALIMENTACION $3.661.240 y $625.230 DE UNA AUXILIAR ADMINISTRATIVA QUE SE CONTRATO TARDE.

RESUMEN FINANCIERO DEL PERIODO:

SALDO DEL PERIODO ANTERIOR	$ 453.398.849
TOTAL APORTES GIRADOS EN EL PERIODO	$ 0
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO	$ 453.398.849
PAGOS REALIZADOS POR LA EAS EN EL PERIODO	$ 407.650.657
SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO	$ 45.748.192
SALDO SEGUN EXTRACTO	$ 45.805.806
DIFERENCIA SALDO RECURSOS VS SALDO EXTRACTO BANCARIO	$ 59.614
VALOR CONCILIADO	$ 0
VALOR CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA	$ 0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES	$ 59.614
RENDIMIENTOS FNANCIEROS ACUMULADOS	$ 59.614
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNADOS	$ 0

Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo de Cuenta:	Ahorros	Nro de Cuenta:	52400007108

OBSERVACIONES CONCILIACIÓN:

4. Seguimiento al uso de los recursos tasas compensatorias (Aplica Solo para HI)

MES	PRESUPUESTO TASAS COMPENSATORIAS	VALOR T.C RECAUDADA POR EL OPERADOR	EJECUCIÓN CON RECURSOS TASAS COMPENSATORIAS	SALDO TASAS COMPENSATORIAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
Total	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

OBSERVACIONES RECAUDO TASAS:

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y LA LEY 1581 DE 2012

5. Se Verifica que los valores por inejecuciones corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO DE DESCUENTO	Cupos CONTRATADOS	Cupos ATENDIDOS	NO ATENDIDOS	VALOR DESCUENTO POR INEJECUCIÓN	FUENTE DE CONSULTA	VALOR DESCUENTO TEMPORAL	REINTEGRO DEL DESCUENTO TEMPORAL	Saldo de Descuentos Temporales
BAJA COBERTURA	563	534	29	$ 0	NO APLICA			
INASISTENCIA				$ 0	NO APLICA			
NO PRESTACION DEL SERVICIO				$ 0	NO APLICA			
CUENTAME				$ 0	NO APLICA	$ 0	$ 0	$ 0
TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				$ 0	NO APLICA			
OTRO (Se Especifica en Observaciones)				$ 0	NO APLICA			
TOTAL DESCUENTO				$ 0				

OBSERVACIONES DESCUENTOS:
LOS DESCUENTOS CORRESPONDEN A BENEFICIARIOS NO ATENDIDOS

6. Ejecución Aportes EAS.

MES	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO APORTES EAS	OBSERVACIONES APOTES EAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	SE EJECUTO LA CONTRAPARTIDA EN TALENTO HUMANO ADICIONAL
FEBRERO	$ 14.353.909	$ 844.500	$ 13.509.409	
MARZO	$ 14.354.133	$ 4.844.500	$ 9.509.633	
ABRIL	$ 14.354.133	$ 0	$ 0	
MAYO	$ 14.354.133	$ 0	$ 0	
JUNIO	$ 14.354.133	$ 0	$ 0	
JULIO	$ 14.354.133	$ 0	$ 0	
AGOSTO	$ 14.354.133	$ 0	$ 0	
SEPTIEMBRE	$ 14.354.133	$ 0	$ 0	
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
Total	$ 114.832.840	$ 5.689.000	$ 23.019.042	

7. Observaciones Generales.

8. Recomendaciones. (Preste la asesoría necesaria para que se superen las dificultades identificadas y se mantengan las fortalezas detectadas):

9. Cierre.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

**Las siguientes personas que firman dan constancia que han revisado y estan de acuerdo con cada uno de los items de la presente acta y que este ejercicio de legalización de cuentas se ha realizado conforme a los lineamientos, guias de supervisión, manuales operativos y minutas contractuales establecidas por el ICBF.

FIRMA RESPONSABLES ICBF Y ENTIDAD ADMINISTRADORA

Nombre	Cargo / Dependencia	EMAIL	Firma
YESSICA TRILLOS GARCIA	SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ICBF	@icbf.gov.co	
LUZ MERCEDES ESTRADA MENDOZA	APOYO FINANCIERO ICBF	@icbf.gov.co	
MARIA CONCEPCION GONZALEZ	REPRESENTANTE LEGAL EAS	construyendotejidocesar@gmail.com	
CESAR CALDERON NUÑEZ	ASESOR CONTABLE EAS	cesarcalcan@hotmail.com	
0	0	0	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento es considerada COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCION Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA LEGALIZACIÓN DE CUENTAS	F1.A8.MO12.PP	2/02/2022
		Versión 3	Pagina 1 de 3
		Clasificación de la Información: Pública	

ACTA DE LEGALIZACIÓN N°	4	ESTADO DEL CONTRATO:	VIGENTE

Fecha y Hora Inicio:	16/05/2023 11:00	Fecha y Hora Fin:	16/05/2023 12:30
Lugar:	Regional_Cesar		
Dependencia que Convoca:	Primera Infancia - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición		
Proceso:	Promoción y Prevención		
Objetivo:	Recepción, revisión, el análisis y Legalización de los Gastos e Ingresos del Informe Financiero presentado por la entidad administradora (EAS)		
Nombre EAS:	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDOS SOCIAL		

Agenda:
1. Desarrollo.
2. Información general del contrato.
3. Informe de ejecución Presupuestal y financiera requerido con los debidos soporte.
4. Seguimiento al Uso de Tasas Compensatorias (Aplica Solo para HI).
5. Detalle de Inejecuciones.
6. Ejecución Contrapartida.
7. Situación Encontrada.
8. Recomendaciones.
9. Cierre.

Desarrollo:

1. Se da inicio a la legalización de los informes financieros Presentados por la EAS con el fin de verificar la correcta Ejecución del presupuesto aprobado dentro de los lineamientos, guías de supervision, manuales operativos y minutas que corresponden.
2. A continuación en el presente cuadro se relaciona la información general del contrato.

Información general del contrato.

Regional:	Regional_Cesar	Centro Zonal:	CZ_REGIONAL_CESAR			N° de Contrato o Convenio	20000892023
N° CDP	32923	N° RP	33423	FECHA ACTA INICIO	2/02/2023	Cupos Contratados:	583

Modalidad 1:	Modalidad 2:	Modalidad 3:	Modalidad 4:	Modalidad 5:
NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA
SERVICIO 1:	SERVICIO 2:	SERVICIO 3:	SERVICIO 4:	SERVICIO 5:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CUPOS CONTRATADO 1:	CUPOS CONTRATADO 2:	CUPOS CONTRATADO 3:	CUPOS CONTRATADO 4:	CUPOS CONTRATADO 5:
583	0	0	0	0

Nombre Supervisor CTO:	YESSICA TRILLOS GARCIA	Apoyo Financiero ICBF:	LUZ MERCEDES ESTRADA MENDOZA
Plazo de ejecución CTO:	Desde: 2/02/2023 Hasta: 31/10/2023	Fecha aprob. poliza:	2/02/2023
Póliza N° 1 del CTO	47-44-101022725 Poliza N° 2 47-40-101006990	Nombre Ent. Aseguradora	SEGURADORA DEL ESTADO
Representante Legal:	MARIA CONCEPCION GONZALEZ	Cédula RL:	28.742.700
Email Representante L.	construyendotejidocesar@gmail.com	NIT EAS:	900267143-6
Telefono o Cel R.L	3108430521	Fecha Vencimiento R. L:	INDEFINIDA
VIGENCIA ACTUAL — Valor Inicial del CTO: (Aporte ICBF)	$ 1.913.884.157	Valor Aportes EAS:	$ 114.832.840
Adiciones al CTO:	$ 0	Adiciones Aportes EAS:	$ 0
Reducciones al CTO	$ 0	Total Aportes EAS:	$ 114.832.840
VALOR APORTE ICBF	$ 1.913.884.157	Valor Actual del CTO:	$ 2.028.716.997

VIGENCIA	APORTE ICBF	APORTE EAS	Adiciones al contrato		Reducciones al contrato		Valor final del contrato		
			ICBF	EAS	ICBF	EAS	ICBF	EAS	TOTAL
2020	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

La entidad presenta informe financiero mensual ante el ICBF como sigue:

Mes a legalizar:	ABRIL
Fecha radicación EAS:	16/05/2023

¿Los documentos aportados permiten realizar la legalización del informe financiero? SI X / NO

Presenta los documentos soportes que acompañan el informe financiero y se entrega al ICBF copia de los mismos en medio: DIGITAL Y FISICO

OBSERVACIONES INFORMACIÓN GENERAL:

3. Se verifica la ejecución de los recursos del contrato de acuerdo a los Informes Financieros presentados por la entidad:

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO

MES	PRESUPUESTO APROBADO + REPROGRAMACIONES (Aporte ICBF)	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR	PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS	DESEMBOLSOS GIRADOS	DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO	PAGOS REAL. EN EL MES
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 453.396.849	$ 361.263.205	$ 92.133.644	$ 453.396.849	$ 453.396.849	$ 0	$ 0
Marzo	$ 208.641.044	$ 204.737.575	$ 3.903.469	$ 0	$ 0	$ 0	$ 407.850.657
Abril	$ 208.641.044	$ 205.881.572	$ 2.759.472	$ 417.282.088	$ 417.282.088	$ 0	$ 246.619.145
Mayo	$ 208.641.044	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Junio	$ 208.641.044	$ 0	$ 0	$ 417.282.088	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 208.641.044	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Agosto	$ 208.641.044	$ 0	$ 0	$ 417.282.088	$ 0	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 104.320.522	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 104.320.522	$ 0	$ 0	$ 208.641.044	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 1.913.884.157	$ 771.882.352	$ 98.796.585	$ 1.913.884.157	$ 970.678.937	$ 0	$ 654.269.802

COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF VIGENTE DE 2013

OBSERVACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO A INEJECUCIONES Y LIBERACIONES

MES	AHORROS	INEJECUCIONES	SEGUIMIENTO DE INEJECUCIONES	REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS	REINVERSIÓN DE INEJECUCIONES	LIBERACIONES/REINTEGROS TJN (Tramitadas)	LIBERACIONES PENDIENTES POR REALIZAR
Inejecución inicial	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$ 82.133.644	$ 82.133.644	$ 0	$ 0	$ 0	$ 82.133.644
Marzo	$ 0	$ 3.903.469	$ 3.903.469	$ 0	$ 0	$ 0	$ 86.037.113
Abril	$ 0	$ 2.759.472	$ 2.759.472	$ 0	$ 91.117.128	$ 0	$ 7.679.457
Mayo	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Junio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Agosto	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 0	$ 98.796.585	$ 98.796.585	$ 0	$ 91.117.128	$ 0	$ 7.679.457

RESUMEN PERIODICO A LA EJECUCIÓN

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCION PROYECTADA AL PERIODO	AVANCE EJECUCION DEL PERIODO	DESVIACIÓN PRESUPUESTAL
$ 1.913.884.157	$ 771.882.352	45%	40%	-5,16%

OBSERVACIONES EJECUCIÓN PRESUPUESTO:

LAS INEJECUCIONES CORRESPONDEN A LA NO PRESTACION DE SERVICIO A 36 BENEFICIARIOS POR VALOR DE $2.759,472 DE ALIMENTACION $2.680,112 Y MATERIAL DIDACTIVO $99,360,00

RESUMEN FINANCIERO DEL PERIODO:

SALDO DEL PERIODO ANTERIOR	$ 45.746.192
TOTAL APORTES GIRADOS EN EL PERIODO	$ 417.282.088
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO	$ 463.028.280
PAGOS REALIZADOS POR LA EAS EN EL PERIODO	$ 246.619,145
SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO	$ 216.409.135
SALDO SEGUN EXTRACTO	$ 216.481.597
DIFERENCIA SALDO RECURSOS VS SALDO EXTRACTO BANCARIO	$ 72.462
VALOR CONCILIADO	$ 0
VALOR CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA	$ 0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES	$ 12.848
RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS	$ 72.462
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNADOS	$ 0

Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo de Cuenta:	Ahorros	Nro de Cuenta:	52400007108

OBSERVACIONES CONCILIACIÓN:

4. Seguimiento al uso de los recursos tasas compensatorias (Aplica Solo para HI)

MES	PRESUPUESTO TASAS COMPENSATORIAS	VALOR T.C RECAUDADA POR EL OPERADOR	EJECUCION CON RECURSOS TASAS COMPENSATORIAS	SALDO TASAS COMPENSATORIAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
Total	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

OBSERVACIONES RECAUDO TASAS:

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5. Se Verifica que los valores por inejecuciones corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO DE DESCUENTO	Cupos CONTRATADOS	Cupos ATENDIDOS	NO ATENDIDOS	VALOR DESCUENTO POR INEJECUCIÓN	FUENTE DE CONSULTA	VALOR DESCUENTO TEMPORAL	REINTEGRO DEL DESCUENTO TEMPORAL	Saldo de Descuentos Temporales
BAJA COBERTURA	631	0	631	$ 0	NO APLICA	$ 0	$ 0	$ 0
INASISTENCIA				$ 0	NO APLICA			
NO PRESTACION DEL SERVICIO				$ 0	NO APLICA			
CUENTAME				$ 0	NO APLICA			
TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				$ 0	NO APLICA			
OTRO (Se Especifica en Observaciones)				$ 0	NO APLICA			
TOTAL DESCUENTO				$ 0				

OBSERVACIONES DESCUENTOS:

6. Ejecucion Aportes EAS.

MES	PRESUPUESTO	EJECUCION	SALDO APORTES EAS	OBSERVACIONES APOTES EAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	
FEBRERO	$ 16.087.845	$ 946.500	$ 15.141.345	
MARZO	$ 16.087.845	$ 4.957.500	$ 11.130.345	
ABRIL	$ 16.087.845	$ 0	$ 16.087.845	
MAYO	$ 16.087.845	$ 0	$ 0	
JUNIO	$ 16.087.845	$ 0	$ 0	
JULIO	$ 16.087.845	$ 0	$ 0	
AGOSTO	$ 16.087.845	$ 0	$ 0	
SEPTIEMBRE	$ 16.087.845	$ 0	$ 0	
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
Total	$ 129.702.760	$ 5.904.000	$ 42.359.535	

7. Observaciones Generales.

8. Recomendaciones. (Preste la asesoría necesaria para que se superen las dificultades identificadas y se mantengan las fortalezas detectadas)

9. Cierre.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

**Las siguientes personas que firman dan constancia que han revisado y estan de acuerdo con cada uno de los ítems de la presente acta y que este ejercicio de legalización de cuentas se ha realizado conforme a los lineamientos, guías de supervisión, manuales operativos y minutas contractuales establecidas por el ICBF.

FIRMA RESPONSABLES ICBF Y ENTIDAD ADMINISTRADORA

Nombre	Cargo / Dependencia	EMAIL	Firma
YESSICA TRILLOS GARCIA	SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ICBF	yessica.trillos@icbf.gov.co	
LUZ MERCEDES ESTRADA MENDOZA	APOYO FINANCIERO ICBF	luz.estradam@icbf.gov.po	
MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO	REPRESENTANTE LEGAL EAS	construyendotejidocesar@gmail.com	
CESAR CALDERON NUÑEZ	ASEOSR CONTABLE	cesarcalcan@hotmail.com	
0	0	0	

Cualquier copia impresa de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCION Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA LEGALIZACIÓN DE CUENTAS	F1.A8.MO12.PP	2/02/2022
		Versión 3	Página 1 de 3
		Clasificación de la Información: Pública	

ACTA DE LEGALIZACIÓN N°	5	ESTADO DEL CONTRATO:	VIGENTE

Fecha y Hora Inicio:	16/06/2023 10:30	Fecha y Hora Fin:	16/06/2023 12:00

Lugar:	Regional_Cesar
Dependencia que Convoca:	Primera Infancia - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
Proceso:	Promoción y Prevención
Objetivo:	Recepción, revisión, el análisis y Legalización de los Gastos e Ingresos del Informe Financiero presentado por la entidad administradora (EAS)
Nombre EAS:	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDOS SOCIAL

Agenda:

1. Desarrollo.
2. Información general del contrato.
3. Informe de ejecución Presupuestal y financiera requerido con los debidos soporte.
4. Seguimiento al Uso de Tasas Compensatorias (Aplica Solo para HI).
5. Detalle de Inejecuciones.
6. Ejecución Contrapartida.
7. Situación Encontrada.
8. Recomendaciones.
9. Cierre.

Desarrollo:

1. Se da inicio a la legalización de los informes financieros Presentados por la EAS con el fin de verificar la correcta Ejecución del presupuesto aprobado dentro de los lineamientos, guias de supervision, manuales operativos y minutas que corresponden.
2. A continuación en el presente cuadro se relaciona la información general del contrato.

Información general del contrato.

Regional:	Regional_Cesar	Centro Zonal:	CZ_REGIONAL_CESAR			N° de Contrato o Convenio	20000892023
N° CDP	32023	N° RP	33423	FECHA ACTA INICIO	2/02/2023	Cupos Contratados:	563

Modalidad 1:	Modalidad 2:	Modalidad 3:	Modalidad 4:	Modalidad 5:
INSTITUCIONAL	NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA
SERVICIO 1:	SERVICIO 2:	SERVICIO 3:	SERVICIO 4:	SERVICIO 5:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CUPOS CONTRATADO 1:	CUPOS CONTRATADO 2:	CUPOS CONTRATADO 3:	CUPOS CONTRATADO 4:	CUPOS CONTRATADO 5:
563	0	0	0	0

Nombre Supervisor CTO:	YESSICA TRILLOS GARCIA	Apoyo Financiero ICBF:	LUZ MERCEDES ESTRADA MENDOZA
Plazo de ejecución CTO:	Desde: 2/02/2023 Hasta: 31/10/2023	Fecha aprob. póliza:	2/02/2023
Póliza N° 1 del CTO	47-44-101022725 Poliza N° 2 47-40-101006990	Nombre Ent. Aseguradora	SEGURADORA DEL ESTADO
Representante Legal:	MARIA CONCEPCION GONZALEZ	Cédula RL:	26.742.700
Email Representante L.	construyendotejidocesar@gmail.com	NIT EAS:	900267143-6
Telefono o Cel R.L	3108430521	Fecha Vencimiento R. L:	INDEFINIDA
VIGENCIA ACTUAL — Valor Inicial del CTO: (Aporte ICBF)	$ 1.913.884.157	Valor Aportes EAS:	$ 114.832.840
Adiciones al CTO:	$ 0	Adiciones Aportes EAS:	$ 0
Reducciones al CTO	$ 0	Total Aportes EAS:	$ 114.832.840
VALOR APORTE ICBF	$ 1.913.884.157	Valor Actual del CTO:	$ 2.028.716.997

VIGENCIA	APORTE ICBF	APORTE EAS	Adiciones al contrato		Reducciones al contrato		Valor final del contrato		
			ICBF	EAS	ICBF	EAS	ICBF	EAS	TOTAL
2020	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

La entidad presenta informe financiero mensual ante el ICBF como sigue:

Mes a legalizar:	MAYO	¿Los documentos aportados permiten realizar la legalización del informe financiero?	SI	X
Fecha radicación EAS:	16/06/2023		NO	

Presenta los documentos soportes que acompañan el informe financiero y se entrega al ICBF copia de los mismos en medio: DIGITAL Y FISICO

OBSERVACIONES INFORMACIÓN GENERAL:

3. Se verifica la ejecución de los recursos del contrato de acuerdo a los Informes Financieros presentados por la entidad:

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO

MES	PRESUPUESTO APROBADO + REPROGRAMACIONES (Aportes ICBF)	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR	PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS	DESEMBOLSOS GIRADOS	DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO	PAGOS REAL. EN EL MES
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 453.396.849	$ 361.263.205	$ 92.133.644	$ 453.396.849	$ 453.396.849	$ 0	$ 0
Marzo	$ 208.641.044	$ 204.737.575	$ 3.903.469	$ 0	$ 0	$ 0	$ 407.650.657
Abril	$ 208.641.044	$ 205.881.572	$ 2.759.472	$ 417.282.088	$ 417.282.088	$ 0	$ 245.619.145
Mayo	$ 208.641.044	$ 205.824.724	$ 2.816.320	$ 0	$ 0	$ 0	$ 214.466.701
Junio	$ 208.641.044	$ 0	$ 0	$ 417.282.088	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 208.641.044	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Agosto	$ 208.641.044	$ 0	$ 0	$ 417.282.088	$ 0	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 104.320.522	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 104.320.522	$ 0	$ 0	$ 208.641.044	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 1.913.884.157	$ 977.707.076	$ 101.612.905	$ 1.913.884.157	$ 870.678.937	$ 0	$ 868.736.503

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

OBSERVACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO A INEJECUCIONES Y LIBERACIONES

MES	AHORROS	INEJECUCIONES	SEGUIMIENTO DE INEJECUCIONES	REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS	REINVERSIÓN DE INEJECUCIONES	LIBERACIONES/REINTEGROS T.N (Tramitadas)	LIBERACIONES PENDIENTES POR REALIZAR
Inejecución Inicial	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$ 92.133.644	$ 92.133.644	$ 0	$ 0	$ 0	$ 92.133.644
Marzo	$ 0	$ 3.903.469	$ 3.903.469	$ 0	$ 0	$ 0	$ 96.037.113
Abril	$ 0	$ 2.759.472	$ 2.759.472	$ 0	$ 91.117.128	$ 0	$ 7.678.457
Mayo	$ 0	$ 2.816.320	$ 2.816.320	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.495.777
Junio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Julio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Agosto	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 0	$ 101.612.905	$ 101.612.905	$ 0	$ 91.117.128	$ 0	$ 10.495.777

RESUMEN PERIODICO A LA EJECUCIÓN

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCION PROYECTADA AL PERIODO	AVANCE EJECUCIÓN DEL PERIODO	DESVIACIÓN PRESUPUESTAL
$ 1.913.884.157	$ 977.707.076	56%	51%	-5,31%

OBSERVACIONES EJECUCIÓN PRESUPUESTO:

PRESENTA UN SALDO NEGATIVO DE PRESUPUESTO EN EL RUBLO DE GASTOS OPERATIVOS POR VALOR DE $1,546,100 CORRESPONDIENTE A LOS GASTOS FINANCIEROS DECONTADOS POR EL BANCO

RESUMEN FINANCIERO DEL PERIODO:

SALDO DEL PERIODO ANTERIOR	$ 216.409.135
TOTAL APORTES GIRADOS EN EL PERIODO	$ 0
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO	$ 216.409.135
PAGOS REALIZADOS POR LA EAS EN EL PERIODO	$ 214.466.701
SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO	$ 1.942.434
SALDO SEGUN EXTRACTO	$ 2.052.544
DIFERENCIA SALDO RECURSOS VS SALDO EXTRACTO BANCARIO	$ 110.110
VALOR CONCILIADO	$ 0
VALOR CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA	$ 0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES	$ 37.648
RENDIMIENTOS FNANCIEROS ACUMULADOS	$ 0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNADOS	$ 110.110

Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo de Cuenta:	Ahorros	Nro de Cuenta:	52400007108

OBSERVACIONES CONCILIACIÓN:

4. Seguimiento al uso de los recursos tasas compensatorias (Aplica Solo para HI)

MES	PRESUPUESTO TASAS COMPENSATORIAS	VALOR T.C RECAUDADA POR EL OPERADOR	EJECUCIÓN CON RECURSOS TASAS COMPENSATORIAS	SALDO TASAS COMPENSATORIAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
Total	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

OBSERVACIONES RECAUDO TASAS:

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5. Se Verifica que los valores por inejecuciones corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO DE DESCUENTO	Cupos CONTRATADOS	Cupos ATENDIDOS	NO ATENDIDOS	VALOR DESCUENTO POR INEJECUCIÓN	FUENTE DE CONSULTA	VALOR DESCUENTO TEMPORAL	REINTEGRO DEL DESCUENTO TEMPORAL	Saldo de Descuentos Temporales
BAJA COBERTURA	563	537	26	$ 0	NO APLICA	$ 0	$ 0	$ 0
INASISTENCIA				$ 0	NO APLICA			
NO PRESTACION DEL SERVICIO				$ 2.816.320	NO APLICA			
CUENTAME				$ 0	NO APLICA			
TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				$ 0	NO APLICA			
OTRO (Se Especifica en Observaciones)				$ 0	NO APLICA			
TOTAL DESCUENTO				$ 2.816.320				

OBSERVACIONES DESCUENTOS:

6. Ejecución Aportes EAS

MES	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO APORTES EAS	OBSERVACIONES APOTES EAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	LA CONTRAPARTIDA LA EJECUTARON EN TALENTO HUMANO ADICIONAL POR $ 4,844,500,00Y LOS VALORES TECNICOS AGREGADOS EN CUALIFICACION DEL TALENTO HUMANO POR VALOR DE $3,534,710
FEBRERO	$ 14.353.909	$ 844.500	$ 13.509.409	
MARZO	$ 14.354.133	$ 4.844.500	$ 9.509.633	
ABRIL	$ 14.354.133	$ 8.379.210	$ 5.974.923	
MAYO	$ 14.354.133	$ 8.389.210	$ 5.964.923	
JUNIO	$ 14.354.133	$ 0	$ 0	
JULIO	$ 14.354.133	$ 0	$ 0	
AGOSTO	$ 14.354.133	$ 0	$ 0	
SEPTIEMBRE	$ 14.354.133	$ 0	$ 0	
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
Total	$ 114.832.840	$ 22.457.420	$ 34.958.888	

7. Observaciones Generales.

SOLICITAR UN COMITÉ PARA EL TRASLADO DE RUBLOS CON EL FIN DE CUBRIR LOS GASTOS FINANCIEROS. 2) SE HACE NECESARIO LA EJECUCION DE LA CONTRAPARTIDA, YA QUE A LA FECHA EL PORCENTSJE DE LA EJECUCION NO ESTA DE ACUERDO CON LOS VALORES PROGRAMADOS EN LA AUTORIZACION DEL PRESUPUESTO.

8. Recomendaciones. (Preste la asesoría necesaria para que se superen las dificultades identificadas y se mantengan las fortalezas detectadas)

9. Cierre

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

**Las siguientes personas que firman dan constancia que han revisado y estan de acuerdo con cada uno de los ítems de la presente acta y que este ejercicio de legalización de cuentas se ha realizado conforme a los lineamientos, guías de supervisión, manuales operativos y minutos contractuales establecidas por el ICBF.

FIRMA RESPONSABLES ICBF Y ENTIDAD ADMINISTRADORA

Nombre	Cargo / Dependencia	EMAIL	Firma
LINA MARRIA ROJAS	SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ICBF	lina.rojas@icbf.gov.co	
LUZ MERCEDES ESTRADA MENDOZA	APOYO FINANCIERO ICBF	luz.estrada@icbf.gov.co	
MARIA CONCEPCION GONZALEZ	REPRESENTANTE LEGAL EAS	construyendotejidocesar@gmail.com	
CESAR CALDERON NUÑEZ	ASESOR CONTABLE EAS	cesarcalcan@hotmail.com	
0	0	0	

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCION Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA LEGALIZACIÓN DE CUENTAS	F1.A8.MO12.PP Versión 3 Clasificación de la Información: Pública	2/02/2022 Página 1 de 3

ACTA DE LEGALIZACIÓN N°	6	ESTADO DEL CONTRATO:	VIGENTE
Fecha y Hora Inicio:	18/07/2023 11:00	Fecha y Hora Fin:	18/07/2023 12:30

Lugar:	Regional_Cesar
Dependencia que Convoca:	Primera Infancia - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
Proceso:	Promoción y Prevención
Objetivo:	Recepción, revisión, el análisis y Legalización de los Gastos e Ingresos del Informe Financiero presentado por la entidad administradora (EAS)
Nombre EAS:	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDOS SOCIAL

Agenda:

1. Desarrollo.
2. Información general del contrato.
3. Informe de ejecución Presupuestal y financiera requerido con los debidos soporte.
4. Seguimiento al Uso de Tasas Compensatorias (Aplica Solo para HI).
5. Detalle de Inejecuciones.
6. Ejecución Contrapartida.
7. Situación Encontrada.
8. Recomendaciones.
9. Cierre.

Desarrollo:

1. Se da inicio a la legalización de los informes financieros Presentados por la EAS con el fin de verificar la correcta Ejecución del presupuesto aprobado dentro de los lineamientos, guías de supervision, manuales operativos y minutas que corresponden.
2. A continuación en el presente cuadro se relaciona la información general del contrato.

Información general del contrato.

Regional:	Regional_Cesar	Centro Zonal:	CZ_REGIONAL_CESAR			N° de Contrato o Convenio	20000692023
N° CDP	32023	N° RP	33423	FECHA ACTA INICIO	2/02/2023	Cupos Contratados:	563

Modalidad 1:	Modalidad 2:	Modalidad 3:	Modalidad 4:	Modalidad 5:
INSTITUCIONAL	NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA
SERVICIO 1:	SERVICIO 2:	SERVICIO 3:	SERVICIO 4:	SERVICIO 5:
Centros de Desarrollo Infantil -CDI SIN ARRIENDO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CUPOS CONTRATADO 1:	CUPOS CONTRATADO 2:	CUPOS CONTRATADO 3:	CUPOS CONTRATADO 4:	CUPOS CONTRATADO 5:
563	0	0	0	0

Nombre Supervisor CTO:	YESSICA TRILLOS GARCIA	Apoyo Financiero ICBF:	LUZ MERCEDES ESTRADA MENDOZA
Plazo de ejecución CTO:	Desde: 2/02/2023 Hasta: 31/10/2023	Fecha aprob. póliza:	2/02/2023
Póliza N° 1 del CTO	47-44-101022725 Poliza N° 2 47-40-101006990	Nombre Ent. Aseguradora	SEGURADORA DEL ESTADO
Representante Legal:	MARIA CONCEPCION GONZALEZ	Cédula RL:	26.742.700
Email Representante L.	construyendotejidocesar@gmail.com	NIT EAS:	900267143-6
Telefono o Cel R.L	3106430521	Fecha Vencimiento R. L:	INDEFINIDA
VIGENCIA ACTUAL — Valor Inicial del CTO: (Aporte ICBF)	$ 1.913.884.157	Valor Aportes EAS:	$ 114.832.840
Adiciones al CTO:	$ 0	Adiciones Aportes EAS:	$ 0
Reducciones al CTO	$ 0	Total Aportes EAS:	$ 114.832.840
VALOR APORTE ICBF	$ 1.913.884.157	Valor Actual del CTO:	$ 2.028.716.997

VIGENCIA	APORTE ICBF	APORTE EAS	Adiciones al contrato		Reducciones al contrato		Valor final del contrato		
			ICBF	EAS	ICBF	EAS	ICBF	EAS	TOTAL
2020	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

La entidad presenta informe financiero mensual ante el ICBF como sigue:

Mes a legalizar:	JUNIO	¿Los documentos aportados permiten realizar la legalización del informe financiero?	SI	X
Fecha radicación EAS:	18/07/2023		NO	

Presenta los documentos soportes que acompañan el informe financiero y se entrega al ICBF copia de los mismos en medio: DIGITAL Y FISICO

OBSERVACIONES INFORMACIÓN GENERAL:

3. Se verifica la ejecución de los recursos del contrato de acuerdo a los Informes Financieros presentados por la entidad:

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO

MES	PRESUPUESTO APROBADO + REPROGRAMACIONES (Aportes ICBF)	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR	PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS	DESEMBOLSOS GIRADOS	DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO	PAGOS REAL. EN EL MES
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 453.396.849	$ 361.263.205	$ 92.133.644	$ 453.396.849	$ 453.396.849	$ 0	$ 0
Marzo	$ 208.641.044	$ 204.737.575	$ 3.903.469	$ 0	$ 0	$ 0	$ 407.650.657
Abril	$ 208.641.044	$ 205.881.572	$ 2.759.472	$ 417.282.088	$ 417.282.088	$ 0	$ 246.619.145
Mayo	$ 208.641.044	$ 205.824.724	$ 2.816.320	$ 0	$ 0	$ 0	$ 214.466.701
Junio	$ 208.641.044	$ 206.271.078	$ 2.369.966	$ 417.282.088	$ 417.282.088	$ 0	$ 247.141.711
Julio	$ 208.641.044	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Agosto	$ 208.641.044	$ 0	$ 0	$ 417.282.088	$ 0	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 104.320.522	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 104.320.522	$ 0	$ 0	$ 208.641.044	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 1.913.884.157	$ 1.183.978.154	$ 103.982.871	$ 1.913.884.157	$ 1.287.961.025	$ 0	$ 1.115.878.214

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

OBSERVACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO A INEJECUCIONES Y LIBERACIONES

MES	AHORROS	INEJECUCIONES	SEGUIMIENTO DE INEJECUCIONES	REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS	REINVERSIÓN DE INEJECUCIONES	LIBERACIONES/REINTEGROS T.N (Tramitadas)	LIBERACIONES PENDIENTES POR REALIZAR
Inejecución inicial	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$ 92.133.644	$ 92.133.644	$ 0	$ 0	$ 0	$ 92.133.644
Marzo	$ 0	$ 3.903.469	$ 3.903.469	$ 0	$ 0	$ 0	$ 96.037.113
Abril	$ 0	$ 2.759.472	$ 2.759.472	$ 0	$ 91.117.128	$ 0	$ 7.679.457
Mayo	$ 0	$ 2.816.320	$ 2.816.320	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.495.777
Junio	$ 0	$ 2.369.966	$ 2.369.966	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.865.743
Julio	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Agosto	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 0	$ 103.982.871	$ 103.982.871	$ 0	$ 91.117.128	$ 0	$ 12.865.743

RESUMEN PERIODICO A LA EJECUCIÓN

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCION PROYECTADA AL PERIODO	AVANCE EJECUCION DEL PERIODO	DESVIACIÓN PRESUPUESTAL
$ 1.913.884.157	$ 1.183.978.154	67%	62%	-5,43%

OBSERVACIONES EJECUCIÓN PRESUPUESTO:

PRESENTA UN SALDO NEGATIVO DE PRESUPUESTO EN EL RUBLO DE GASTOS OPERATIVOS POR VALOR DE $1.546,100 CORRESPONDIENTE A LOS GASTOS FINANCIEROS DECONTADOS POR EL BANCO

RESUMEN FINANCIERO DEL PERIODO:

SALDO DEL PERIODO ANTERIOR	$ 1.942.434
TOTAL APORTES GIRADOS EN EL PERIODO	$ 417.282.088
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO	$ 419.224.522
PAGOS REALIZADOS POR LA EAS EN EL PERIODO	$ 247.141.711
SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO	$ 172.082.811
SALDO SEGUN EXTRACTO	$ 172.141.591
DIFERENCIA SALDO RECURSOS VS SALDO EXTRACTO BANCARIO	$ 58.780
VALOR CONCILIADO	$ 0
VALOR CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA	$ 0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES	$ 58.780
RENDIMIENTOS FNANCIEROS ACUMULADOS	$ 58.780
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNADOS	$ 0

Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo de Cuenta:	Ahorros	Nro de Cuenta:	52400007108

OBSERVACIONES CONCILIACIÓN:

4. Seguimiento al uso de los recursos tasas compensatorias (Aplica Solo para HI)

MES	PRESUPUESTO TASAS COMPENSATORIAS	VALOR T.C RECAUDADA POR EL OPERADOR	EJECUCIÓN CON RECURSOS TASAS COMPENSATORIAS	SALDO TASAS COMPENSATORIAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
Total	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

OBSERVACIONES RECAUDO TASAS:

5. Se Verifica que los valores por inejecuciones corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO DE DESCUENTO	Cupos CONTRATADOS	Cupos ATENDIDOS	NO ATENDIDOS	VALOR DESCUENTO POR INEJECUCIÓN	FUENTE DE CONSULTA	VALOR DESCUENTO TEMPORAL	REINTEGRO DEL DESCUENTO TEMPORAL	Saldo de Descuentos Temporales
BAJA COBERTURA	563	540	23	$ 0	NO APLICA	$ 0	$ 0	$ 0
INASISTENCIA				$ 0	NO APLICA			
NO PRESTACION DEL SERVICIO				$ 2.369.966	NO APLICA			
CUENTAME				$ 0	NO APLICA			
TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				$ 0	NO APLICA			
OTRO (Se Especifica en Observaciones)				$ 0	NO APLICA			
TOTAL DESCUENTO				$ 2.369.966				

OBSERVACIONES DESCUENTOS:
LOS DESCUENTOS CORRESPONDEN A ROACION NO SERVIDA Y MATERIAL DIDACTICO

6. Ejecución Aportes EAS

MES	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO APORTES EAS	OBSERVACIONES APOTES EAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	LA CONTRAPARTIDA LA EJECUTARON EN TALENTO HUMANO ADICIONAL POR $ 4,844,500,00Y LOS VALORES TECNICOS AGREGADOS EN CUALIFICACION DEL TALENTO HUMANO POR VALOR DE $3,534,710
FEBRERO	$ 14.353.909	$ 844.500	$ 13.509.409	
MARZO	$ 14.354.133	$ 4.844.500	$ 9.509.633	
ABRIL	$ 14.354.133	$ 8.379.210	$ 5.974.923	
MAYO	$ 14.354.133	$ 8.389.210	$ 5.964.923	
JUNIO	$ 14.354.133	$ 8.379.210	$ 5.974.923	
JULIO	$ 14.354.133	$ 0	$ 0	
AGOSTO	$ 14.354.133	$ 0	$ 0	
SEPTIEMBRE	$ 14.354.133	$ 0	$ 0	
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
Total	$ 114.832.840	$ 30.836.630	$ 40.933.811	

7. Observaciones Generales.

SOLICITAR UN COMITÉ PARA EL TRASLADO DE RUBLOS CON EL FIN DE CUBRIR LOS GASTOS FINANCIEROS 2) SE HACE NECESARIO LA EJECUCION DE LA CONTRAPARTIDA, YA QUE A LA FECHA EL PORCENTAJE DE LA EJECUCION NO ESTA DE ACUERDO CON LOS VALORES PROGRAMADOS EN LA AUTORIZACION DEL PRESUPUESTO.

8. Recomendaciones. (Preste la asesoría necesaria para que se superen las dificultades identificadas y se mantengan las fortalezas detectadas)

9. Cierre

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

**Las siguientes personas que firman dan constancia que han revisado y estan de acuerdo con cada uno de los ítems de la presente acta y que este ejercicio de legalización de cuentas se ha realizado conforme a los lineamientos, guías de supervisión, manuales operativos y minutas contractuales establecidas por el ICBF.

FIRMA RESPONSABLES ICBF Y ENTIDAD ADMINISTRADORA

Nombre	Cargo / Dependencia	EMAIL	Firma
YESSICA TRILLOS GARCIA	SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ICBF	yessica.trillosg@icbf.gov.co	
LUZ MERCEDES ESTRADA MENDOZA	APOYO FINANCIERO ICBF	luz.estradam@icbf.gov.co	
MARIA CONCEPCION GONZALEZ	REPRESENTANTE LEGAL EAS	construyendotejidocesar@gmail.com	
CESAR CALDERON NUÑEZ	ASESOR CONTABLE EAS	cesarcalcan@hotmail.com	
0	0	0	

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA LEGALIZACIÓN DE CUENTAS	F1.A8.MO12.PP	2/02/2022
		Versión 3	Página 1 de 3
		Clasificación de la Información: Pública	

ACTA DE LEGALIZACIÓN N°	7	ESTADO DEL CONTRATO:	VIGENTE

Fecha y Hora Inicio:	15/08/2023 10:00	Fecha y Hora Fin:	15/08/2023 12:00

Lugar:	Regional_Cesar
Dependencia que Convoca:	Primera Infancia - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
Proceso:	Promoción y Prevención
Objetivo:	Recepción, revisión, el análisis y Legalización de los Gastos e Ingresos del Informe Financiero presentado por la entidad administradora (EAS)
Nombre EAS:	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDOS SOCIAL

Agenda:

1. Desarrollo.
2. Información general del contrato.
3. Informe de ejecución Presupuestal y financiera requerido con los debidos soporte.
4. Seguimiento al Uso de Tasas Compensatorias (Aplica Solo para HI).
5. Detalle de Inejecuciones.
6. Ejecución Contrapartida.
7. Situación Encontrada.
8. Recomendaciones.
9. Cierre.

Desarrollo:

1. Se da inicio a la legalización de los informes financieros Presentados por la EAS con el fin de verificar la correcta Ejecución del presupuesto aprobado dentro de los lineamientos, guías de supervision, manuales operativos y minutas que corresponden.
2. A continuación en el presente cuadro se relaciona la información general del contrato.

Información general del contrato.

Regional:	Regional_Cesar	Centro Zonal:	CZ_REGIONAL_CESAR			N° de Contrato o Convenio	20000892023
N° CDP	32023	N° RP	33423	FECHA ACTA INICIO	2/02/2023	Cupos Contratados:	563

Modalidad 1:	Modalidad 2:	Modalidad 3:	Modalidad 4:	Modalidad 5:
INSTITUCIONAL	NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA
SERVICIO 1:	SERVICIO 2:	SERVICIO 3:	SERVICIO 4:	SERVICIO 5:
Centros de Desarrollo Infantil -CDI SIN ARRIENDO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CUPOS CONTRATADO 1:	CUPOS CONTRATADO 2:	CUPOS CONTRATADO 3:	CUPOS CONTRATADO 4:	CUPOS CONTRATADO 5:
563	0	0	0	0

Nombre Supervisor CTO:	YESSICA TRILLOS GARCIA	Apoyo Financiero ICBF:	LUZ MERCEDES ESTRADA MENDOZA
Plazo de ejecución CTO:	Desde: 2/02/2023 Hasta: 31/10/2023	Fecha aprob. póliza:	2/02/2023
Póliza N° 1 del CTO	47-44-101022725 Poliza N° 2 47-40-101006990	Nombre Ent. Aseguradora	SEGURADORA DEL ESTADO
Representante Legal:	MARIA CONCEPCION GONZALEZ	Cédula RL:	26.742.700
Email Representante L.	construyendotejidocesar@gmail.com	NIT EAS:	900267143-6
Telefono o Cel R.L	3108430521	Fecha Vencimiento R. L:	INDEFINIDA
VIGENCIA ACTUAL — Valor Inicial del CTO: (Aporte ICBF)	$ 1.913.884.157	Valor Aportes EAS:	$ 114.832.840
Adiciones al CTO:	$ 0	Adiciones Aportes EAS:	$ 0
Reducciones al CTO	$ 0	Total Aportes EAS:	$ 114.832.840
VALOR APORTE ICBF	$ 1.913.884.157	Valor Actual del CTO:	$ 2.028.716.997

VIGENCIA	APORTE ICBF	APORTE EAS	Adiciones al contrato		Reducciones al contrato		Valor final del contrato		
			ICBF	EAS	ICBF	EAS	ICBF	EAS	TOTAL
2020	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

La entidad presenta informe financiero mensual ante el ICBF como sigue:

Mes a legalizar:	JULIO
Fecha radicación EAS:	15/08/2023

¿Los documentos aportados permiten realizar la legalización del informe financiero? SI X / NO

Presenta los documentos soportes que acompañan el informe financiero y se entrega al ICBF copia de los mismos en medio: DIGITAL Y FISICO

OBSERVACIONES INFORMACION GENERAL:

3. Se verifica la ejecución de los recursos del contrato de acuerdo a los Informes Financieros presentados por la entidad:

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO

MES	PRESUPUESTO APROBADO + REPROGRAMACIONES (Aportes ICBF)	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR	PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS	DESEMBOLSOS GIRADOS	DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO	PAGOS REAL EN EL MES
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 453.396.849	$ 361.263.205	$ 92.133.644	$ 453.396.849	$ 453.396.849	$ 0	$ 0
Marzo	$ 208.641.044	$ 204.737.575	$ 3.903.469	$ 0	$ 0	$ 0	$ 407.650.657
Abril	$ 208.641.044	$ 205.881.572	$ 2.759.472	$ 417.282.088	$ 417.282.088	$ 0	$ 246.619.145
Mayo	$ 208.641.044	$ 205.824.724	$ 2.816.320	$ 0	$ 0	$ 0	$ 214.468.701
Junio	$ 208.641.044	$ 206.271.078	$ 2.369.966	$ 417.282.088	$ 417.282.088	$ 0	$ 247.141.711
Julio	$ 208.641.044	$ 206.588.000	$ 2.053.044	$ 0	$ 0	$ 0	$ 78.857.723
Agosto	$ 208.641.044	$ 0	$ 0	$ 417.282.088	$ 0	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 104.320.522	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 104.320.522	$ 0	$ 0	$ 208.641.044	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 1.913.884.157	$ 1.390.566.154	$ 106.035.915	$ 1.913.884.157	$ 1.287.961.025	$ 0	$ 1.194.735.937

OBSERVACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO A INEJECUCIONES Y LIBERACIONES

MES	AHORROS	INEJECUCIONES	SEGUIMIENTO DE INEJECUCIONES	REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS	REINVERSIÓN DE INEJECUCIONES	LIBERACIONES/REINTEGROS T.N (Tramitadas)	LIBERACIONES PENDIENTES POR REALIZAR
Inejecución Inicial	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$ 92.133.644	$ 92.133.644	$ 0	$ 0	$ 0	$ 92.133.644
Marzo	$ 0	$ 3.903.469	$ 3.903.469	$ 0	$ 0	$ 0	$ 96.037.113
Abril	$ 0	$ 2.759.472	$ 2.759.472	$ 0	$ 91.117.128	$ 0	$ 7.679.457
Mayo	$ 0	$ 2.816.320	$ 2.816.320	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.495.777
Junio	$ 0	$ 2.369.966	$ 2.369.966	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.865.743
Julio	$ 0	$ 2.053.044	$ 2.053.044	$ 0	$ 0	$ 12.865.743	$ 2.053.044
Agosto	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 0	$ 106.035.915	$ 106.035.915	$ 0	$ 91.117.128	$ 12.865.743	$ 2.053.044

RESUMEN PERIODICO A LA EJECUCIÓN

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCION PROYECTADA AL PERIODO	AVANCE EJECUCION DEL PERIODO	DESVIACIÓN PRESUPUESTAL
$ 1.913.884.157	$ 1.390.566.154	78%	73%	-5,54%

OBSERVACIONES EJECUCIÓN PRESUPUESTO:

RESUMEN FINANCIERO DEL PERIODO:

SALDO DEL PERIODO ANTERIOR	$ 172.082.811
TOTAL APORTES GIRADOS EN EL PERIODO	$ 0
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO	$ 172.082.811
PAGOS REALIZADOS POR LA EAS EN EL PERIODO	$ 78.857.723
SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO	$ 93.225.088
SALDO SEGUN EXTRACTO	$ 93.247.789
DIFERENCIA SALDO RECURSOS VS SALDO EXTRACTO BANCARIO	$ 22.701
VALOR CONCILIADO	$ 0
VALOR CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA	$ 0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES	$ 29.921
RENDIMIENTOS FNANCIEROS ACUMULADOS	$ 22.701
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNADOS	$ 66.000

Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo de Cuenta:	Ahorros	Nro de Cuenta:	52400007108

OBSERVACIONES CONCILIACIÓN:

EN EL PRESENTE MES SE CONTABILIZA EN CUENTAS POR PAGA EL VALOR DE $156,303,936

4. Seguimiento al uso de los recursos tasas compensatorias (Aplica Solo para HI)

MES	PRESUPUESTO TASAS COMPENSATORIAS	VALOR T.C RECAUDADA POR EL OPERADOR	EJECUCIÓN CON RECURSOS TASAS COMPENSATORIAS	SALDO TASAS COMPENSATORIAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
Total	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

OBSERVACIONES RECAUDO TASAS:

5. Se Verifica que los valores por inejecuciones corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO DE DESCUENTO	Cupos CONTRATADOS	Cupos ATENDIDOS	NO ATENDIDOS	VALOR DESCUENTO POR INEJECUCION	FUENTE DE CONSULTA	VALOR DESCUENTO TEMPORAL	REINTEGRO DEL DESCUENTO TEMPORAL	Saldo de Descuentos Temporales
BAJA COBERTURA	563	542	21	$ 0	NO APLICA	$ 0	$ 0	$ 0
INASISTENCIA				$ 0	NO APLICA			
NO PRESTACION DEL SERVICIO				$ 2.053.044	NO APLICA			
CUENTAME				$ 0	NO APLICA			
TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				$ 0	NO APLICA			
OTRO (Se Especifica en Observaciones)				$ 0	NO APLICA			
TOTAL DESCUENTO				$ 2.053.044				

OBSERVACIONES DESCUENTOS:

LOS DESCUENTOS CORRESPONDEN A RACION NO SERVIDA Y MATERIAL DIDACTICO, LOS CUALES DEBE REINTEGRAR YA QUE CANCELO COMPLETO AL PROVEEDOR

6. Ejecución Aportes EAS.

MES	PRESUPUESTO	EJECUCION	SALDO APORTES EAS	OBSERVACIONES APOTES EAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	LA CONTRAPARTIDA LA EJECUTARON EN TALENTO HUMANO ADICIONAL POR $ 4,844,500.00Y LOS VALORES TECNICOS AGREGADOS EN CUALIFICACION DEL TALENTO HUMANO POR VALOR DE $3,534,710
FEBRERO	$ 14.353.909	$ 844.500	$ 13.509.409	
MARZO	$ 14.354.133	$ 4.844.500	$ 9.509.633	
ABRIL	$ 14.354.133	$ 8.379.210	$ 5.974.923	
MAYO	$ 14.354.133	$ 8.389.210	$ 5.964.923	
JUNIO	$ 14.354.133	$ 8.379.210	$ 5.974.923	
JULIO	$ 14.354.133	$ 8.379.210	$ 5.974.923	
AGOSTO	$ 14.354.133	$ 0	$ 0	
SEPTIEMBRE	$ 14.354.133	$ 0	$ 0	
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
Total	$ 114.832.840	$ 39.215.840	$ 46.908.734	

7. Observaciones Generales.

AVANZAR EN LA EJECUCION DE LA CONTRA PARTIDA

8. Recomendaciones. (Preste la asesoría necesaria para que se superen las dificultades identificadas y se mantengan las fortalezas detectadas)

9. Cierre.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

**Las siguientes personas que firman dan constancia que han revisado y estan de acuerdo con cada uno de los items de la presente acta y que este ejercicio de legalización de cuentas se ha realizado conforme a los lineamientos, guias de supervisión, manuales operativos y minutas contractuales establecidas por el ICBF.

FIRMA RESPONSABLES ICBF Y ENTIDAD ADMINISTRADORA

Nombre	Cargo / Dependencia	EMAIL	Firma
YESSICA TRILLOS GARCIA	SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ICBF	Yessica.trillos@icbf.gov.co	
LUZ MERCEDES ESTRADA MENDOZA	APOYO FINANCIERO ICBF	Luz.estradam@icbf.gov.co	
MARIA CONCEPCION GONZALEZ	REPRESENTANTE LEGAL EAS	construyendotejidocesar@gmail.com	
CESAR CALDERON NUÑEZ	ASESOR CONTABLE EAS	cesarcalcan@hotmail.com	
0	0	0	

Cualquier copia impresa de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCION Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA LEGALIZACIÓN DE CUENTAS	F1.A8.MO12.PP	2/02/2022
		Versión 3	Página 1 de 3
		Clasificación de la información: Pública	

ACTA DE LEGALIZACIÓN N°	8	ESTADO DEL CONTRATO:	VIGENTE

Fecha y Hora Inicio:	13/09/2023 10:00	Fecha y Hora Fin:	13/09/2023 0:00

Lugar:	Regional_Cesar
Dependencia que Convoca:	Primera Infancia - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
Proceso:	Promoción y Prevención
Objetivo:	Recepción, revisión, el análisis y Legalización de los Gastos e Ingresos del informe Financiero presentado por la entidad administradora (EAS)
Nombre EAS:	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDOS SOCIAL

Agenda:

1. Desarrollo.
2. Información general del contrato.
3. Informe de ejecución Presupuestal y financiera requerido con los debidos soporte.
4. Seguimiento al Uso de Tasas Compensatorias (Aplica Solo para HI).
5. Detalle de Inejecuciones.
6. Ejecución Contrapartida.
7. Situación Encontrada.
8. Recomendaciones.
9. Cierre.

Desarrollo:

1. Se da Inicio a la legalización de los informes financieros Presentados por la EAS con el fin de verificar la correcta Ejecución del presupuesto aprobado dentro de los lineamientos, guías de supervisión, manuales operativos y minutas que corresponden.
2. A continuación en el presente cuadro se relaciona la información general del contrato.

Información general del contrato.

Regional:	Regional_Cesar	Centro Zonal:	CZ_REGIONAL_CESAR			N° de Contrato o Convenio	20000892023
N° CDP	32023	N° RP	33423	FECHA ACTA INICIO	2/02/2023	Cupos Contratados:	563

Modalidad 1:	Modalidad 2:	Modalidad 3:	Modalidad 4:	Modalidad 5:
INSTITUCIONAL	NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA
SERVICIO 1:	SERVICIO 2:	SERVICIO 3:	SERVICIO 4:	SERVICIO 5:
Centros de Desarrollo Infantil -CDI SIN ARRIENDO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CUPOS CONTRATADO 1:	CUPOS CONTRATADO 2:	CUPOS CONTRATADO 3:	CUPOS CONTRATADO 4:	CUPOS CONTRATADO 5:
563	0	0	0	0

Nombre Supervisor CTO:	YESSICA TRILLOS GARCIA	Apoyo Financiero ICBF:	LUZ MERCEDES ESTRADA MENDOZA
Plazo de ejecución CTO:	Desde: 2/02/2023 Hasta: 31/10/2023	Fecha aprob. póliza:	2/02/2023
Póliza N° 1 del CTO	47-44-101022725 Poliza N° 2 47-40-101006990	Nombre Ent. Aseguradora	SEGURADORA DEL ESTADO
Representante Legal:	MARIA CONCEPCION GONZALEZ	Cédula RL:	26.742.700
Email Representante L.	construyendotejidocesar@gmail.com	NIT EAS:	900267143-6
Telefono o Cel R.L	3106430521	Fecha Vencimiento R. L:	INDEFINIDA
VIGENCIA ACTUAL — Valor Inicial del CTO: (Aporte ICBF)	$ 1.913.884.157	Valor Aportes EAS:	$ 114.832.840
Adiciones al CTO:	$ 185.281.036	Adiciones Aportes EAS:	$ 9.916.862
Reducciones al CTO	$ 0	Total Aportes EAS:	$ 124.749.702
VALOR APORTE ICBF	$ 2.079.165.193	Valor Actual del CTO:	$ 2.203.914.895

VIGENCIA	APORTE ICBF	APORTE EAS	Adiciones al contrato		Reducciones al contrato		Valor final del contrato		
			ICBF	EAS	ICBF	EAS	ICBF	EAS	TOTAL
2020	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

La entidad presenta Informe financiero mensual ante el ICBF como sigue:				Presenta los documentos soportes que acompañan el informe financiero y se entrega al ICBF copia de los mismos en medio:	
Mes a legalizar:	AGOSTO	¿Los documentos aportados permiten realizar la legalización del informe financiero?	SI X	DIGITAL Y FISICO	
Fecha radicación EAS:	13/09/2022		NO		

OBSERVACIONES INFORMACION GENERAL:

3. Se verifica la ejecución de los recursos del contrato de acuerdo a los informes Financieros presentados por la entidad:

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO

MES	PRESUPUESTO APROBADO + REPROGRAMACIONES (Aportes ICBF)	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR	PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS	DESEMBOLSOS GIRADOS	DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO	PAGOS REAL EN EL MES
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 453.396.849	$ 361.293.205	$ 92.133.644	$ 453.396.849	$ 453.396.849	$ 0	$ 0
Marzo	$ 208.641.044	$ 204.737.575	$ 3.903.469	$ 0	$ 0	$ 0	$ 407.650.657
Abril	$ 208.641.044	$ 205.881.572	$ 2.759.472	$ 417.282.088	$ 417.282.088	$ 0	$ 246.619.145
Mayo	$ 208.641.044	$ 205.824.724	$ 2.816.320	$ 0	$ 0	$ 0	$ 214.466.701
Junio	$ 208.641.044	$ 206.271.078	$ 2.369.966	$ 417.282.088	$ 417.282.088	$ 0	$ 247.141.711
Julio	$ 208.641.044	$ 206.588.000	$ 2.053.044	$ 0	$ 0	$ 0	$ 78.857.723
Agosto	$ 208.641.044	$ 208.104.044	$ 537.000	$ 582.563.124	$ 582.563.124	$ 0	$ 390.068.827
Septiembre	$ 104.320.522	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 269.601.558	$ 0	$ 0	$ 208.641.044	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 2.079.165.193	$ 1.598.670.198	$ 106.572.915	$ 2.079.165.193	$ 1.870.524.149	$ 0	$ 1.584.804.764

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

OBSERVACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO A INEJECUCIONES Y LIBERACIONES

MES	AHORROS	INEJECUCIONES	SEGUIMIENTO DE INEJECUCIONES	REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS	REINVERSIÓN DE INEJECUCIONES	LIBERACIONES/REINTEGROS T.N (Tramitadas)	LIBERACIONES PENDIENTES POR REALIZAR
Inejecución inicial	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$ 92.133.644	$ 92.133.644	$ 0	$ 0	$ 0	$ 92.133.644
Marzo	$ 0	$ 3.903.469	$ 3.903.469	$ 0	$ 0	$ 0	$ 96.037.113
Abril	$ 0	$ 2.759.472	$ 2.759.472	$ 0	$ 91.117.128	$ 0	$ 7.679.457
Mayo	$ 0	$ 2.815.320	$ 2.816.320	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.495.777
Junio	$ 0	$ 2.369.956	$ 2.369.956	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.865.743
Julio	$ 0	$ 2.053.044	$ 2.053.044	$ 0	$ 0	$ 12.865.743	$ 2.053.044
Agosto	$ 0	$ 537.000	$ 537.000	$ 0	$ 2.590.044	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 0	$ 106.572.915	$ 106.572.915	$ 0	$ 93.707.172	$ 12.865.743	$ 0

RESUMEN PERIODICO A LA EJECUCIÓN

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCION PROYECTADA AL PERIODO	AVANCE EJECUCION DEL PERIODO	DESVIACIÓN PRESUPUESTAL
$ 2.079.165.193	$ 1.598.670.198	82%	77%	-5,13%

OBSERVACIONES EJECUCIÓN PRESUPUESTO:

RESUMEN FINANCIERO DEL PERIODO:

SALDO DEL PERIODO ANTERIOR	$ 93.225.088
TOTAL APORTES GIRADOS EN EL PERIODO	$ 582.563.124
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO	$ 675.788.212
PAGOS REALIZADOS POR LA EAS EN EL PERIODO	$ 390.068.827
SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO	$ 285.719.385
SALDO SEGUN EXTRACTO	$ 285.719.385
DIFERENCIA SALDO RECURSOS VS SALDO EXTRACTO BANCARIO	$ 0
VALOR CONCILIADO	$ 0
VALOR CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA	$ 0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES	$ 71.444
RENDIMIENTOS FNANCIEROS ACUMULADOS	$ 0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNADOS	$ 94.145

Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo de Cuenta:	Ahorros	Nro de Cuenta:	52400007108

OBSERVACIONES CONCILIACIÓN:

CONSIGNO LA SUMA DE $97.811 DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNANDO $3.666 PESOS QUE FUERON CONSIGNADO DE MAS EN EL MES DE JULIO.

4. Seguimiento al uso de los recursos tasas compensatorias (Aplica Solo para HI)

MES	PRESUPUESTO TASAS COMPENSATORIAS	VALOR T.C RECAUDADA POR EL OPERADOR	EJECUCIÓN CON RECURSOS TASAS COMPENSATORIAS	SALDO TASAS COMPENSATORIAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
Total	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

OBSERVACIONES RECAUDO TASAS:

5. Se Verifica que los valores por inejecuciones corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO DE DESCUENTO	Cupos CONTRATADOS	Cupos ATENDIDOS	NO ATENDIDOS	VALOR DESCUENTO POR INEJECUCIÓN	FUENTE DE CONSULTA	VALOR DESCUENTO TEMPORAL	REINTEGRO DEL DESCUENTO TEMPORAL	Saldo de Descuentos Temporales
BAJA COBERTURA	563	558	5	$ 0	NO APLICA	$ 0	$ 0	$ 0
INASISTENCIA				$ 537.000	NO APLICA			
NO PRESTACION DEL SERVICIO					NO APLICA			
CUENTANE				$ 0	NO APLICA			
TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				$ 0	NO APLICA			
OTRO (Se Especifica en Observaciones)				$ 0	NO APLICA			
TOTAL DESCUENTO				$ 537.000				

OBSERVACIONES DESCUENTOS:

6. Ejecución Aportes EAS.

MES	PRESUPUESTO	EJECUCION	SALDO APORTES EAS	OBSERVACIONES APOTES EAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	LA CONTRAPARTIDA LA EJECUTARON EN TALENTO HUMANO ADICIONAL POR $ 4.844.500,00Y LOS VALORES TECNICOS AGREGADOS EN CUALIFICACION DEL TALENTO HUMANO POR VALOR DE $3.534.710
FEBRERO	$ 14.353.909	$ 844.500	$ 13.509.409	
MARZO	$ 14.354.133	$ 4.844.500	$ 9.509.633	
ABRIL	$ 14.354.133	$ 8.379.210	$ 5.974.923	
MAYO	$ 14.354.133	$ 8.389.210	$ 5.964.923	
JUNIO	$ 14.354.133	$ 8.379.210	$ 5.974.923	
JULIO	$ 14.354.133	$ 8.379.210	$ 5.974.923	
AGOSTO	$ 14.354.133	$ 8.379.210	$ 5.974.923	
SEPTIEMBRE	$ 14.354.133	$ 0	$ 0	
OCTUBRE	$ 9.918.862	$ 0	$ 0	
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
Total	$ 124.749.702	$ 47.595.050	$ 52.683.657	

7. Observaciones Generales.

8. Recomendaciones. (Preste la asesoría necesaria para que se superen las dificultades identificadas y se mantengan las fortalezas detectadas)

9. Cierre.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

**Las siguientes personas que firman dan constancia que han revisado y estan de acuerdo con cada uno de los ítems de la presente acta y que este ejercicio de legalización de cuentas se ha realizado conforme a los lineamientos, guías de supervisión, manuales operativos y minutas contractuales establecidas por el ICBF.

FIRMA RESPONSABLES ICBF Y ENTIDAD ADMINISTRADORA

Nombre	Cargo / Dependencia	EMAIL	Firma
YESSICA TRILLOS GARCIA	SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ICBF	Yessica.trillos@icbf.gov.co	
LUZ MERCEDES ESTRADA MENDOZA	APOYO FINANCIERO ICBF	Luz.estradam@icbf.gov.co	
MARIA CONCEPCION GONZALEZ	REPRESENTANTE LEGAL EAS	construyendotejidocesar@gmail.com	
CESAR CALDERON NUÑEZ	ASESOR CONTABLE EAS	cesarcalcan@hotmail.com	
0	0	0	

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCION Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA LEGALIZACIÓN DE CUENTAS	Ft.A6.MO12.PP Versión 3 Clasificación de la Información: Pública	2/02/2022 Página 1 de 3

ACTA DE LEGALIZACIÓN N°	9	ESTADO DEL CONTRATO:	VIGENTE

Fecha y Hora Inicio:	9/10/2023 10:00	Fecha y Hora Fin:	9/10/2023 12:00

Lugar:	Regional_Cesar
Dependencia que Convoca:	Primera Infancia - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
Proceso:	Promoción y Prevención
Objetivo:	Recepción, revisión, el análisis y Legalización de los Gastos e Ingresos del Informe Financiero presentado por la entidad administradora (EAS)
Nombre EAS:	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDOS SOCIAL

Agenda:

1. Desarrollo.
2. Información general del contrato.
3. Informe de ejecución Presupuestal y financiera requerido con los debidos soporte.
4. Seguimiento al Uso de Tasas Compensatorias (Aplica Solo para HI).
5. Detalle de Inejecuciones.
6. Ejecución Contrapartida.
7. Situación Encontrada.
8. Recomendaciones.
9. Cierre.

Desarrollo:

1. Se da inicio a la legalización de los informes financieros Presentados por la EAS con el fin de verificar la correcta Ejecución del presupuesto aprobado dentro de los lineamientos, guías de supervisión, manuales operativos y minutas que corresponden.
2. A continuación en el presente cuadro se relaciona la información general del contrato

Información general del contrato.

Regional:	Regional_Cesar	Centro Zonal:	CZ_REGIONAL_CESAR			N° de Contrato o Convenio	20000892023
N° CDP	32023	N° RP	33423	FECHA ACTA INICIO	2/02/2023	Cupos Contratados:	563

Modalidad 1:	Modalidad 2:	Modalidad 3:	Modalidad 4:	Modalidad 5:
INSTITUCIONAL	NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA
SERVICIO 1:	SERVICIO 2:	SERVICIO 3:	SERVICIO 4:	SERVICIO 5:
Centros de Desarrollo Infantil -CDI SIN ARRIENDO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CUPOS CONTRATADO 1:	CUPOS CONTRATADO 2:	CUPOS CONTRATADO 3:	CUPOS CONTRATADO 4:	CUPOS CONTRATADO 5:
563	0	0	0	0

Nombre Supervisor CTO:	YESSICA TRILLOS GARCIA			Apoyo Financiero ICBF:	LUZ MERCEDES ESTRADA MENDOZA
Plazo de ejecución CTO:	Desde: 2/02/2023	Hasta:	31/10/2023	Fecha aprob. póliza:	2/02/2023
Póliza N° 1 del CTO	47-44-101022725	Poliza N° 2	47-40-101006990	Nombre Ent. Aseguradora	SEGURADORA DEL ESTADO
Representante Legal:	MARIA CONCEPCION GONZALEZ			Cédula RL:	26.742.700
Email Representante L.	construyendotejidocesar@gmail.com			NIT EAS:	900267143-6
Telefono o Cel R.L	3106430521			Fecha Vencimiento R. L:	INDEFINIDA
VIGENCIA ACTUAL — Valor Inicial del CTO: (Aporte ICBF)	$ 1.913.884.157			Valor Aportes EAS:	$ 114.832.840
Adiciones al CTO:	$ 165.281.036			Adiciones Aportes EAS:	$ 9.916.862
Reducciones al CTO	$ 0			Total Aportes EAS:	$ 124.749.702
VALOR APORTE ICBF	$ 2.079.165.193			Valor Actual del CTO:	$ 2.203.914.895

VIGENCIA	APORTE ICBF	APORTE EAS	Adiciones al contrato		Reducciones al contrato		Valor final del contrato		
			ICBF	EAS	ICBF	EAS	ICBF	EAS	TOTAL
2020	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

La entidad presenta informe financiero mensual ante el ICBF como sigue:

Mes a legalizar:	SEPTIEMBRE	¿Los documentos aportados permiten realizar la legalización del informe financiero?	SI	X
Fecha radicación EAS:	6/10/2022		NO	

Presenta los documentos soportes que acompañan el informe financiero y se entrega al ICBF copia de los mismos en medio: DIGITAL Y FISICO

OBSERVACIONES INFORMACION GENERAL:

3. Se verifica la ejecución de los recursos del contrato de acuerdo a los Informes Financieros presentados por la entidad:

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO

MES	PRESUPUESTO APROBADO + REPROGRAMACIONES (Aportes ICBF)	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR	PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS	DESEMBOLSOS GIRADOS	DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO	PAGOS REAL EN EL MES
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 453.396.849	$ 361.263.205	$ 92.133.644	$ 453.396.849	$ 453.396.849	$ 0	$ 0
Marzo	$ 208.641.044	$ 204.737.575	$ 3.903.469	$ 0	$ 0	$ 0	$ 407.650.657
Abril	$ 208.641.044	$ 205.881.572	$ 2.759.472	$ 417.282.088	$ 417.282.088	$ 0	$ 246.619.145
Mayo	$ 208.641.044	$ 205.824.724	$ 2.816.320	$ 0	$ 0	$ 0	$ 214.466.701
Junio	$ 208.641.044	$ 206.271.078	$ 2.369.966	$ 417.282.088	$ 417.282.088	$ 0	$ 247.141.711
Julio	$ 208.641.044	$ 206.568.000	$ 2.073.044	$ 0	$ 0	$ 0	$ 76.857.723
Agosto	$ 208.641.044	$ 208.104.044	$ 537.000	$ 582.563.124	$ 582.563.124	$ 0	$ 390.068.827
Septiembre	$ 289.601.558	$ 288.039.191	$ 1.562.367	$ 0	$ 0	$ 0	$ 252.555.702
Octubre	$ 104.320.522	$ 0	$ 0	$ 208.641.044	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 2.079.165.193	$ 1.866.709.389	$ 109.135.282	$ 2.079.165.193	$ 1.870.524.149	$ 0	$ 1.837.360.466

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

OBSERVACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO A INEJECUCIONES Y LIBERACIONES

MES	AHORROS	INEJECUCIONES	SEGUIMIENTO DE INEJECUCIONES	REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS	REINVERSIÓN DE INEJECUCIONES	LIBERACIONES/REINTEGROS T.N (Tramitadas)	LIBERACIONES PENDIENTES POR REALIZAR
Inejecución inicial	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$ 92.133.644	$ 92.133.644	$ 0	$ 0	$ 0	$ 92.133.644
Marzo	$ 0	$ 3.903.469	$ 3.903.469	$ 0	$ 0	$ 0	$ 96.037.113
Abril	$ 0	$ 2.759.472	$ 2.759.472	$ 0	$ 91.117.128	$ 0	$ 7.679.457
Mayo	$ 0	$ 2.816.320	$ 2.816.320	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.495.777
Junio	$ 0	$ 2.369.966	$ 2.369.966	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.865.743
Julio	$ 0	$ 2.053.044	$ 2.053.044	$ 0	$ 0	$ 12.865.743	$ 2.053.044
Agosto	$ 0	$ 537.000	$ 537.000	$ 0	$ 2.590.044	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 0	$ 1.562.367	$ 1.562.367	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.562.367
Octubre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 0	$ 108.135.282	$ 108.135.282	$ 0	$ 93.707.172	$ 12.865.743	$ 1.562.367

RESUMEN PERIODICO A LA EJECUCIÓN

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCION PROYECTADA AL PERIODO	AVANCE EJECUCION DEL PERIODO	DESVIACIÓN PRESUPUESTAL
$ 2.079.165.193	$ 1.866.709.389	95%	90%	-5,20%

OBSERVACIONES EJECUCIÓN PRESUPUESTO:

EL VALOR DE LAS INEJECUCIONES CORRESPONDEN A LA NO PRESTACION DEL SERVICIO A SEIS (6) USUARIOS POR VALOR DE $644.400 Y LAS INASISTENCIAS POR VALOR DE $754,754 PARA UN TOTAL DE DESCUENTO DE $1,399,154. LA EAS DEBE CONSIGNAR AL CONTRATO LA SUMA DE $116,600 POR CONCEPTO DE LA NO PRETACION DEL SERVICIO, YA QUE SOLO DESCONTARON $527.600 Y ASI MISMO CONSIGNAR LAS INANSISTENCIAS POR VALOR DE $754,754. 2. PRESENTA UNA INEJECUCION POR CAMBIO DE PERFIL DE $163,213

RESUMEN FINANCIERO DEL PERIODO:

SALDO DEL PERIODO ANTERIOR	$ 285.719.385
TOTAL APORTES GIRADOS EN EL PERIODO	$ 0
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO	$ 285.719.385
PAGOS REALIZADOS POR LA EAS EN EL PERIODO	$ 252.555.702
SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO	$ 33.163.683
SALDO SEGUN EXTRACTO	$ 33.309.100
DIFERENCIA SALDO RECURSOS VS SALDO EXTRACTO BANCARIO	$ 145.417
VALOR CONCILIADO	$ 90.000
VALOR CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA	$ 0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES	$ 50.415
RENDIMIENTOS FNANCIEROS ACUMULADOS	$ 0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNADOS	$ 50.415

Banco:	BANCOLOMBIA S.A	Tipo de Cuenta:	Ahorros	Nro de Cuenta:	52400007108

OBSERVACIONES CONCILIACIÓN:

EL VALOR CONCILIADO POR LA SUMA DE $90,000 CORRESPONDE A LA DEVOLUCION DE UNA CONSIGNACION A NOMBRE DE LIBARDO OVALLE QUE SE VOLVIO A TRANSFERIR Y SE REFLEJA EL MOVIMIENTO EN EL MES DE OCTUBRE. 2) LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS FUERON CONSIGNADOS EN SU TOTALIDAD

4. Seguimiento al uso de los recursos tasas compensatorias (Aplica Solo para HI)

MES	PRESUPUESTO TASAS COMPENSATORIAS	VALOR T.C RECAUDADA POR EL OPERADOR	EJECUCIÓN CON RECURSOS TASAS COMPENSATORIAS	SALDO TASAS COMPENSATORIAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
Total	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

OBSERVACIONES RECAUDO TASAS:

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5. Se Verifica que los valores por inejecuciones corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO DE DESCUENTO	Cupos CONTRATADOS	Cupos ATENDIDOS	NO ATENDIDOS	VALOR DESCUENTO POR INEJECUCIÓN	FUENTE DE CONSULTA	VALOR DESCUENTO TEMPORAL	REINTEGRO DEL DESCUENTO TEMPORAL	Saldo de Descuentos Temporales
BAJA COBERTURA	563	557	6	$ 0	NO APLICA			
INASISTENCIA				$ 754.754	NO APLICA			
NO PRESTACION DEL SERVICIO				$ 644.400	NO APLICA			
CUENTAME				$ 0	NO APLICA	$ 0	$ 0	$ 0
TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				$ 163.213	NO APLICA			
OTRO (Se Especifica en Observaciones)				$ 0	NO APLICA			
TOTAL DESCUENTO				$ 1.562.367				

OBSERVACIONES DESCUENTOS:

LOS DESCUENTOS CORRESPONDEN A LAS INASISTENCIAS Y LA NO PRESTACION DEL SEVICIO

6. Ejecución Aportes EAS.

MES	PRESUPUESTO	EJECUCION	SALDO APORTES EAS	OBSERVACIONES APOTES EAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	LA CONTRAPARTIDA LA EJECUTARON EN TALENTO HUMANO ADICIONAL POR $ 4,844,500,00Y LOS VALORES TECNICOS AGREGADOS EN CUALIFICACION DEL TALENTO HUMANO POR VALOR DE $3.534,710 DOTACION POR VALOR DE $36.964,868 CONTROL SOCIAL DE $10,000,000
FEBRERO	$ 14,353,909	$ 844,500	$ 13.509.409	
MARZO	$ 14,354,133	$ 4.844,500	$ 9.509,633	
ABRIL	$ 14.354.133	$ 8.379.210	$ 5.974.923	
MAYO	$ 14,354.133	$ 8.389.210	$ 5.964.923	
JUNIO	$ 14,354.133	$ 8.379.210	$ 5.974.923	
JULIO	$ 14,354,133	$ 8.379.210	$ 5.974.923	
AGOSTO	$ 14,354,133	$ 8.379.210	$ 5.974.923	
SEPTIEMBRE	$ 14,354,133	$ 55.334.076	-$ 40.979.943	
OCTUBRE	$ 9.916.882	$ 0	$ 0	
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
Total	$ 124.749.702	$ 102.929.126	$ 11.903.714	

7. Observaciones Generales.

LA EAS CANCELO A TIEMPO LA NOMINA DEL TALENTO HUMANO, ASI MISMO LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON SUS PROVEEDORES.

8. Recomendaciones. (Preste la asesoría necesaria para que se superen las dificultades identificadas y se mantengan las fortalezas detectadas)

SOLICITAAR UN COMITÉ OPERATIO PARA SOLICITAR EL TRASLADO DE LAS INEJECUCIONES A MANTENIMIENTO, CON EL FIN DE SUBSANAR LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LAS SUPERVISIONES EN CUANTO AL MENTENIMIENTO DE LOS TECHOS DE LAS AULAS DE LA UNIDAD, CUANDO LLUEVE SE FILTRA EL AGUA, CAUSANDO DAÑOS A LOS MATERIALES DIDACTICOS Y CIOLOCANDO EN RIEGO LA INTEGRIDAD DE LOS USUARIOS

9. Cierre

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

**Las siguientes personas que firman dan constancia que han revisado y estan de acuerdo con cada uno de los ítems de la presente acta y que este ejercicio de legalización de cuentas se ha realizado conforme a los lineamientos, guias de supervisión, manuales operativos y minutas contractuales establecidas por el ICBF.

FIRMA RESPONSABLES ICBF Y ENTIDAD ADMINISTRADORA

Nombre	Cargo / Dependencia	EMAIL	Firma
YESSICA TRILLOS GARCIA	SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ICBF	Yessica.trillos@icbf.gov.co	
LUZ MERCEDES ESTRADA MENDOZA	APOYO FINANCIERO ICBF	Luz.estradam@icbf.gov.co	
MARIA CONCEPCION GONZALEZ	REPRESENTANTE LEGAL EAS	construyendotejidocesar@gmail.com	
CESAR CALDERON NUÑEZ	ASESOR CONTABLE EAS	cesarcalcan@hotmail.com	
0	0	0	

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCION Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA LEGALIZACIÓN DE CUENTAS	F1.A8.MO12.PP Versión 3 Clasificación de la Información: Pública	2/02/2022 Página 1 de 3

ACTA DE LEGALIZACIÓN N°	10	ESTADO DEL CONTRATO:	VIGENTE

Fecha y Hora Inicio:	15/11/2023 14:00	Fecha y Hora Fin:	15/11/2023 18:00

Lugar:	Regional_Cesar
Dependencia que Convoca:	Primera Infancia - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
Proceso:	Promoción y Prevención
Objetivo:	Recepción, revisión, el análisis y Legalización de los Gastos e Ingresos del Informe Financiero presentado por la entidad administradora (EAS)
Nombre EAS:	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDOS SOCIAL

Agenda:

1. Desarrollo.
2. Información general del contrato.
3. Informe de ejecución Presupuestal y financiera requerido con los debidos soporte.
4. Seguimiento al Uso de Tasas Compensatorias (Aplica Solo para HI).
5. Detalle de Inejecuciones.
6. Ejecución Contrapartida.
7. Situación Encontrada.
8. Recomendaciones.
9. Cierre.

Desarrollo:

1. Se da inicio a la legalización de los informes financieros Presentados por la EAS con el fin de verificar la correcta Ejecución del presupuesto aprobado dentro de los lineamientos, guías de supervisión, manuales operativos y minutas que corresponden.
2. A continuación en el presente cuadro se relaciona la información general del contrato.

Información general del contrato.

Regional:	Regional_Cesar	Centro Zonal:	CZ_REGIONAL_CESAR			N° de Contrato o Convenio	20000892023
N° CDP	32023	N° RP	33423	FECHA ACTA INICIO	2/02/2023	Cupos Contratados:	563

Modalidad 1:	Modalidad 2:	Modalidad 3:	Modalidad 4:	Modalidad 5:
INSTITUCIONAL	NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA
SERVICIO 1:	SERVICIO 2:	SERVICIO 3:	SERVICIO 4:	SERVICIO 5:
Centros de Desarrollo Infantil -CDI SIN ARRIENDO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CUPOS CONTRATADO 1:	CUPOS CONTRATADO 2:	CUPOS CONTRATADO 3:	CUPOS CONTRATADO 4:	CUPOS CONTRATADO 5:
563	0	0	0	0

Nombre Supervisor CTO:	YESSICA TRILLOS GARCIA	Apoyo Financiero ICBF:	LUZ MERCEDES ESTRADA MENDOZA
Plazo de ejecución CTO:	Desde: 2/02/2023 Hasta: 31/10/2023	Fecha aprob. póliza:	2/02/2023
Póliza N° 1 del CTO	47-44-101022725 Poliza N° 2 47-40-101006990	Nombre Ent. Aseguradora	SEGURADORA DEL ESTADO
Representante Legal:	MARIA CONCEPCION GONZALEZ	Cédula RL:	26.742.700
Email Representante L.	construyendotejidocesar@gmail.com	NIT EAS:	900267143-6
Telefono o Cel R.L	3108430521	Fecha Vencimiento R. L:	INDEFINIDA
VIGENCIA ACTUAL — Valor Inicial del CTO: (Aporte ICBF)	$ 1.913.884.157	Valor Aportes EAS:	$ 114.932.840
Adiciones al CTO:	$ 391.822.665	Adiciones Aportes EAS:	$ 23.509.569
Reducciones al CTO	$ 12.865.743	Total Aportes EAS:	$ 138.342.409
VALOR APORTE ICBF	$ 2.292.841.079	Valor Actual del CTO:	$ 2.431.183.486

VIGENCIA	APORTE ICBF	APORTE EAS	Adiciones al contrato ICBF	Adiciones al contrato EAS	Reducciones al contrato ICBF	Reducciones al contrato EAS	Valor final del contrato ICBF	Valor final del contrato EAS	Valor final del contrato TOTAL
2020	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

La entidad presenta informe financiero mensual ante el ICBF como sigue:

Mes a legalizar:	OCTUBRE	¿Los documentos aportados permiten realizar la legalización del informe financiero?	SI	X
Fecha radicación EAS:	3/11/2023		NO	

Presenta los documentos soportes que acompañan el informe financiero y se entrega al ICBF copia de los mismos en medio: DIGITAL Y FISICO

OBSERVACIONES INFORMACIÓN GENERAL:

3. Se verifica la ejecución de los recursos del contrato de acuerdo a los Informes Financieros presentados por la entidad:

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO

MES	PRESUPUESTO APROBADO+ REPROGRAMACIONES (Aportes ICBF)	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR	PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS	DESEMBOLSOS GIRADOS	DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO	PAGOS REAL. EN EL MES
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 361.263.205	$ 361.263.205	$ 0	$ 453.396.849	$ 453.396.849	$ 0	$ 0
Marzo	$ 204.737.575	$ 204.737.575	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 407.650.957
Abril	$ 205.881.572	$ 205.881.572	$ 0	$ 417.282.088	$ 417.282.088	$ 0	$ 248.619.145
Mayo	$ 205.824.724	$ 205.824.724	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 214.466.701
Junio	$ 206.271.078	$ 206.271.078	$ 0	$ 417.282.088	$ 417.282.088	$ 0	$ 247.141.711
Julio	$ 206.588.000	$ 206.588.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 78.857.723
Agosto	$ 208.104.044	$ 208.104.044	$ 0	$ 582.563.124	$ 582.563.124	$ 0	$ 390.068.827
Septiembre	$ 269.601.558	$ 269.601.558	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 252.555.702
Octubre	$ 198.027.694	$ 198.027.694	$ 0	$ 195.775.301	$ 195.775.301	$ 0	$ 228.710.101
Noviembre	$ 226.541.629	$ 0	$ 0	$ 226.541.629	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 2.292.841.079	$ 2.066.299.450	$ 0	$ 2.292.841.079	$ 2.066.299.450	$ 0	$ 2.066.070.567

OBSERVACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO A INEJECUCIONES Y LIBERACIONES

MES	AHORROS	INEJECUCIONES	SEGUIMIENTO DE INEJECUCIONES	REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS	REINVERSIÓN DE INEJECUCIONES	LIBERACIONES/REINTEGROS T.N (Tramitadas)	LIBERACIONES PENDIENTES POR REALIZAR
Inejecución inicial	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$ 92.133.644	$ 92.133.644	$ 0	$ 0	$ 0	$ 92.133.644
Marzo	$ 0	$ 3.903.469	$ 3.903.469	$ 0	$ 0	$ 0	$ 96.037.113
Abril	$ 0	$ 2.759.472	$ 2.759.472	$ 0	$ 91.117.128	$ 0	$ 7.679.457
Mayo	$ 0	$ 2.816.320	$ 2.816.320	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.495.777
Junio	$ 0	$ 2.369.966	$ 2.369.966	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.865.743
Julio	$ 0	$ 2.053.044	$ 2.053.044	$ 0	$ 0	$ 12.865.743	$ 2.053.044
Agosto	$ 0	$ 537.000	$ 537.000	$ 0	$ 2.590.044	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 0	$ 106.572.915	$ 106.572.915	$ 0	$ 93.707.172	$ 12.865.743	$ 0

RESUMEN PERIODICO A LA EJECUCIÓN

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCION PROYECTADA AL PERIODO	AVANCE EJECUCION DEL PERIODO	DESVIACIÓN PRESUPUESTAL
$ 2.292.841.079	$ 2.066.299.450	90%	90%	0,00%

OBSERVACIONES EJECUCIÓN PRESUPUESTO:

RESUMEN FINANCIERO DEL PERIODO:

SALDO DEL PERIODO ANTERIOR	$ 33.163.683
TOTAL APORTES GIRADOS EN EL PERIODO	$ 195.775.301
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO	$ 228.938.984
PAGOS REALIZADOS POR LA EAS EN EL PERIODO	$ 228.710.101
SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO	$ 228.883
SALDO SEGUN EXTRACTO	$ 228.883
DIFERENCIA SALDO RECURSOS VS SALDO EXTRACTO BANCARIO	$ 0
VALOR CONCILIADO	$ 0
VALOR CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA	$ 0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES	$ 5.722
RENDIMIENTOS FNANCIEROS ACUMULADOS	$ 5.722
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNADOS	$ 0

Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo de Cuenta:	Ahorros	Nro de Cuenta:	52400007108

OBSERVACIONES CONCILIACIÓN:

EN EL MES DE OCTUBRE CONSIGNARON LA SUMA DE $2,053,044 POR LA NO PRESTACION DEL SERVICIOS A LOS USUARIOS QUE NO ASISTIERON EN EL MES DE JULIO Y CONSIGNARON AL PROVEEDOR DE ALIMENTOS LA TOTALIDAD DEL PRESUPUESTO POR LO ANTERIOR HICIERON EL REINTEGRO. 2) EN EL MES DE OCTUBRE LE DEJARON DE CONSIGNAR AL PROVEEDOR EL VALOR DE $527,800 CORRESPONDIENTE A LA NO PRESTACION DE SERVICIO DE ACUERDO A LAS PLANILLA RAM. 3.) EN EL RUBRO DE MANTENIMIENTO TIENE SALDO NEGATIVO POR VALOR DE $1,358,521 CORRESPONDIENTE A LOS MANTENIMIENTOS QUE SE HAN REALIZADO EN EL CDI MUNDO INFANTIL CON EL FIN DE MINIMIZAR LAS OBSERVACIONES REALIZDAS POR LA SUPERVISION TECNICA. 4) EN COMITE OPERATIVO SE APROBO EL TRASLADO DEDL RECURSO DE LA NO PRESTACION DEL SERVICIO $2,590,044 AL RUBRO DE MANTENIMIENTO Y AU ASI QUEDA CO DICHO SALDO NEGATIVO.

4. Seguimiento al uso de los recursos tasas compensatorias (Aplica Solo para HI)

MES	PRESUPUESTO TASAS COMPENSATORIAS	VALOR T.C RECAUDADA POR EL OPERADOR	EJECUCIÓN CON RECURSOS TASAS COMPENSATORIAS	SALDO TASAS COMPENSATORIAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
Total	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

OBSERVACIONES RECAUDO TASAS:

Cualquier copia impresa de este documento se entenderá como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5. Se Verifica que los valores por inejecuciones corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO DE DESCUENTO	Cupos CONTRATADOS	Cupos ATENDIDOS	NO ATENDIDOS	VALOR DESCUENTO POR INEJECUCION	FUENTE DE CONSULTA	VALOR DESCUENTO TEMPORAL	REINTEGRO DEL DESCUENTO TEMPORAL	Saldo de Descuentos Temporales
BAJA COBERTURA	563	563	0	$ 0	NO APLICA	$ 0	$ 0	$ 0
INASISTENCIA				$ 0	NO APLICA			
NO PRESTACION DEL SERVICIO				$ 0	NO APLICA			
CUENTAME				$ 0	NO APLICA			
TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				$ 0	NO APLICA			
OTRO (Se Especifica en Observaciones)				$ 0	NO APLICA			
TOTAL DESCUENTO				$ 0				

OBSERVACIONES DESCUENTOS:

6. Ejecución Aportes EAS.

MES	PRESUPUESTO	EJECUCION	SALDO APORTES EAS	OBSERVACIONES APOTES EAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	LA CONTRAPARTIDA LA EJECUTARON EN TALENTO HUMANO ADICIONAL, YLOS VALORES TECNICOS AGREGADOS EN CUALIFICACION DEL TALENTO HUMANO Y CONTROL SOCIAL
FEBRERO	$ 14.353.909	$ 844.500	$ 13.509.409	
MARZO	$ 14.354.133	$ 4.844.500	$ 9.509.633	
ABRIL	$ 14.354.133	$ 8.379.210	$ 5.974.923	
MAYO	$ 14.354.133	$ 8.389.210	$ 5.964.923	
JUNIO	$ 14.354.133	$ 8.379.210	$ 5.974.923	
JULIO	$ 14.354.133	$ 8.379.210	$ 5.974.923	
AGOSTO	$ 14.354.133	$ 8.379.210	$ 5.974.923	
SEPTIEMBRE	$ 14.354.133	$ 55.334.076	-$ 40.979.943	
OCTUBRE	$ 9.915.862	$ 8.227.869	$ 1.688.993	
NOVIEMBRE	$ 13.592.707	$ 0	$ 0	
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	
Total	$ 138.342.409	$ 111.156.995	$ 13.592.707	

7. Observaciones Generales.

8. Recomendaciones. (Preste la asesoria necesaria para que se superen las dificultades identificadas y se mantengan las fortalezas detectadas)

9. Cierre.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

**Las siguientes personas que firman dan constancia que han revisado y estan de acuerdo con cada uno de los items de la presente acta y que esta ejercicio de legalización de cuentas se ha realizado conforme a los lineamientos, guias de supervisión, manuales operativos y minutas contractuales establecidas por el ICBF.

FIRMA RESPONSABLES ICBF Y ENTIDAD ADMINISTRADORA

Nombre	Cargo / Dependencia	EMAIL	Firma
YESSICA TRILLOS GARCIA	SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ICBF	Yessica.trillosg@icbf.gov.co	
LUZ MERCEDES ESTRADA MENDOZA	APOYO FINANCIERO ICBF	luz.estradam@icbf.gov.co	
MARIA CONCEPCION GONZALEZ	REPRESENTANTE LEGAL EAS	construyendotejidocesar@gmail.com	
CESAR CALDERON NUÑEZ	ASESOR CONTABLE EAS	cesarcalcan@hotmail.com	
0	0	0	

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCION Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA LEGALIZACIÓN DE CUENTAS	F1.A8.MD12.PP	2/02/2022
		Versión 3	Página 1 de 3
		Clasificación de la Información: Pública	

ACTA DE LEGALIZACIÓN N°	11	ESTADO DEL CONTRATO:	VIGENTE

Fecha y Hora Inicio:	12/12/2023 10:00	Fecha y Hora Fin:	12/12/2023 12:00
Lugar:	Regional_Cesar		
Dependencia que Convoca:	Primera Infancia - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición		
Proceso:	Promoción y Prevención		
Objetivo:	Recepción, revisión, el análisis y Legalización de los Gastos e Ingresos del informe Financiero presentado por la entidad administradora (EAS)		
Nombre EAS:	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDOS SOCIAL		

Agenda:

1. Desarrollo.
2. Información general del contrato.
3. Informe de ejecución Presupuestal y financiera requerido con los debidos soporte.
4. Seguimiento al Uso de Tasas Compensatorias (Aplica Solo para HI).
5. Detalle de Inejecuciones.
6. Ejecución Contrapartida.
7. Situación Encontrada.
8. Recomendaciones.
9. Cierre.

Desarrollo:

1. Se da Inicio a la legalización de los informes financieros Presentados por la EAS con el fin de verificar la correcta Ejecución del presupuesto aprobado dentro de los lineamientos, guías de supervisión, manuales operativos y minutas que corresponden.
2. A continuación en el presente cuadro se relaciona la información general del contrato.

Información general del contrato.

Regional:	Regional_Cesar	Centro Zonal:	CZ_REGIONAL_CESAR			N° de Contrato o Convenio	20000892023
N° CDP	32023	N° RP	33423	FECHA ACTA INICIO	2/02/2023	Cupos Contratados:	563

Modalidad 1:	Modalidad 2:	Modalidad 3:	Modalidad 4:	Modalidad 5:
INSTITUCIONAL	NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA	NO_APLICA
SERVICIO 1:	SERVICIO 2:	SERVICIO 3:	SERVICIO 4:	SERVICIO 5:
Centros de Desarrollo Infantil -CDI SIN ARRIENDO	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CUPOS CONTRATADO 1:	CUPOS CONTRATADO 2:	CUPOS CONTRATADO 3:	CUPOS CONTRATADO 4:	CUPOS CONTRATADO 5:
563	0	0	0	0

Nombre Supervisor CTO:	YESSICA TRILLOS GARCIA			Apoyo Financiero ICBF:	LUZ MERCEDES ESTRADA MENDOZA
Plazo de ejecución CTO:	Desde: 2/02/2023	Hasta:	31/10/2023	Fecha aprob. póliza:	2/02/2023
Póliza N° 1 del CTO	47-44-101022725	Poliza N° 2	47-40-101006990	Nombre Ent. Aseguradora	SEGURADORA DEL ESTADO
Representante Legal:	MARIA CONCEPCION GONZALEZ			Cédula RL:	26.742.700
Email Representante L.	construyendote@docesar@gmail.com			NIT EAS:	900267143-6
Telefono o Cel R.L	3108430521			Fecha Vencimiento R. L:	INDEFINIDA
VIGENCIA ACTUAL — Valor Inicial del CTO: (Aporte ICBF)	$ 1.913.684.157			Valor Aportes EAS:	$ 114.832.840
Adiciones al CTO:	$ 546.870.050			Adiciones Aportes EAS:	$ 32.612.412
Reducciones al CTO	$ 12.865.743			Total Aportes EAS:	$ 147.645.252
VALOR APORTE ICBF	$ 2.447.888.464			Valor Actual del CTO:	$ 2.595.533.716

VIGENCIA	APORTE ICBF	APORTE EAS	Adiciones al contrato ICBF	Adiciones al contrato EAS	Reducciones al contrato ICBF	Reducciones al contrato EAS	Valor final del contrato ICBF	Valor final del contrato EAS	Valor final del contrato TOTAL
2020	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

La entidad presenta informe financiero mensual ante el ICBF como sigue:

Mes a legalizar:	NOVIEMBRE	¿Los documentos aportados permiten realizar la legalización del informe financiero?	SI	X
Fecha radicación EAS:	4/12/2023		NO	

Presenta los documentos soportes que acompañan el informe financiero y se entrega al ICBF copia de los mismos en medio: DIGITAL Y FISICO

OBSERVACIONES INFORMACION GENERAL:

3. Se verifica la ejecución de los recursos del contrato de acuerdo a los Informes Financieros presentados por la entidad:

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO

MES	PRESUPUESTO APROBADO + REPROGRAMACIONES (Aporte ICBF)	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR	PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS	DESEMBOLSOS GIRADOS	DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO	PAGOS REAL EN EL MES
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 361.263.205	$ 361.263.205	$ 0	$ 453.396.849	$ 453.396.849	$ 0	$ 0
Marzo	$ 204.737.575	$ 204.737.575	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 407.650.657
Abril	$ 205.881.572	$ 205.881.572	$ 0	$ 417.282.088	$ 417.282.088	$ 0	$ 246.619.145
Mayo	$ 205.824.724	$ 205.824.724	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 214.466.701
Junio	$ 206.271.078	$ 206.271.078	$ 0	$ 417.282.088	$ 417.282.088	$ 0	$ 247.141.711
Julio	$ 205.568.000	$ 205.568.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 78.857.723
Agosto	$ 208.104.044	$ 208.104.044	$ 0	$ 582.563.124	$ 582.563.124	$ 0	$ 390.068.827
Septiembre	$ 269.801.558	$ 269.801.558	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 252.555.702
Octubre	$ 198.027.694	$ 198.027.694	$ 0	$ 195.775.301	$ 195.775.301	$ 0	$ 229.710.101
Noviembre	$ 226.541.629	$ 226.035.279	$ 506.350	$ 226.541.629	$ 0	$ 226.541.629	$ 228.654
Diciembre	$ 155.047.385	$ 0	$ 0	$ 155.047.385	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 2.447.888.464	$ 2.292.334.729	$ 506.350	$ 2.447.888.464	$ 2.066.299.450	$ 226.541.629	$ 2.066.299.221

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

OBSERVACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO:

LAS INEJECUCIONES POR VALOR DE $506.350 CORRESPONDEN A CINCO(5) USUSRIOS QUE FALTAN ENCUENTAME Y OCHENTA (80) INASISTENCIAS POR VALOR DE $419,850. LOS CUALES CANCELARON AL PROVEEDOR , POR LO ANTERIOR LO TIENEN QUE REINTEGRAR A L A CUENTA. LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE MES NO FUERON CANCELADOS EN SU TOTALIDAD YA QUE NO RECIBIERON EL DESEMBOLSO POR PARTE DEL ICBF.

SEGUIMIENTO A INEJECUCIONES Y LIBERACIONES

MES	AHORROS	INEJECUCIONES	SEGUIMIENTO DE INEJECUCIONES	REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS	REINVERSIÓN DE INEJECUCIONES	LIBERACIONES/REINTEGROS T.N (Tramitadas)	LIBERACIONES PENDIENTES POR REALIZAR
Inejecución inicial	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$ 92.133.644	$ 92.133.644	$ 0	$ 0	$ 0	$ 92.133.644
Marzo	$ 0	$ 3.903.469	$ 3.903.469	$ 0	$ 0	$ 0	$ 96.037.113
Abril	$ 0	$ 2.759.472	$ 2.759.472	$ 0	$ 91.117.128	$ 0	$ 7.679.457
Mayo	$ 0	$ 2.816.320	$ 2.816.320	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.495.777
Junio	$ 0	$ 2.369.966	$ 2.369.966	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.865.743
Julio	$ 0	$ 2.053.044	$ 2.053.044	$ 0	$ 0	$ 12.865.743	$ 2.053.044
Agosto	$ 0	$ 537.000	$ 537.000	$ 0	$ 2.590.044	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 506.350	$ 506.350	$ 0	$ 0	$ 0	$ 506.350
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL	$ 0	$ 107.079.265	$ 107.079.265	$ 0	$ 93.707.172	$ 12.865.743	$ 506.350

RESUMEN PERIODICO A LA EJECUCIÓN

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCIÓN PROYECTADA AL PERIODO	AVANCE EJECUCION DEL PERIODO	DESVIACIÓN PRESUPUESTAL
$ 2.447.888.484	$ 2.292.334.729	94%	94%	-0,02%

OBSERVACIONES EJECUCIÓN PRESUPUESTO:

LAS INEJECUCIONES POR VALOR DE $506.350 CORRESPONDEN A CINCO(5) USUSRIOS QUE FALTAN ENCUENTAME

RESUMEN FINANCIERO DEL PERIODO:

SALDO DEL PERIODO ANTERIOR	$ 228.883
TOTAL APORTES GIRADOS EN EL PERIODO	$ 0
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO	$ 228.883
PAGOS REALIZADOS POR LA EAS EN EL PERIODO	$ 228.654
SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO	$ 229
SALDO SEGUN EXTRACTO	$ 229
DIFERENCIA SALDO RECURSOS VS SALDO EXTRACTO BANCARIO	$ 0
VALOR CONCILIADO	$ 0
VALOR CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA	$ 0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES	$ 0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS	$ 5.722
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNADOS	$ 0

Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo de Cuenta:	Ahorros	Nro de Cuenta:	52400007108

OBSERVACIONES CONCILIACIÓN:

EL VALOR CONCILIADO CORRESPONDE A UN SALDO SIN EJECUTAR EN EL PRESENTE MES.

4. Seguimiento al uso de los recursos tasas compensatorias (Aplica Solo para HI)

MES	PRESUPUESTO TASAS COMPENSATORIAS	VALOR T.C RECAUDADA POR EL OPERADOR	EJECUCIÓN CON RECURSOS TASAS COMPENSATORIAS	SALDO TASAS COMPENSATORIAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	$0
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	$0
SEPTIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
OCTUBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
NOVIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
DICIEMBRE	$ 0	$ 0	$ 0	$0
Total	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

OBSERVACIONES RECAUDO TASAS:

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5. Se Verifica que los valores por inejecuciones corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO DE DESCUENTO	Cupos CONTRATADOS	Cupos ATENDIDOS	NO ATENDIDOS	VALOR DESCUENTO POR INEJECUCIÓN	FUENTE DE CONSULTA	VALOR DESCUENTO TEMPORAL	REINTEGRO DEL DESCUENTO TEMPORAL	Saldo de Descuentos Temporales
BAJA COBERTURA	563	558	5	$ 506.350	NO APLICA	$ 0	$ 0	$ 0
INASISTENCIA				$ 419.840	NO APLICA			
NO PRESTACION DEL SERVICIO				$ 0	NO APLICA			
CUENTAME				$ 0	NO APLICA			
TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				$ 0	NO APLICA			
OTRO (Se Especifica en Observaciones)				$ 0	NO APLICA			
TOTAL DESCUENTO				$ 926.190				

OBSERVACIONES DESCUENTOS:

6. Ejecución Aportes EAS.

MES	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO APORTES EAS	OBSERVACIONES APOTES EAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	LA EAS EJECUTO LA CONTRPARTIDA EN TALENTO HUMANO ADICIONAL POR Valor de $8.220,000, digitador cuentame por $644,500, Y LOS VALORES TECNICOS AGREGADOS EN DIPLOMADOS DE REFERENTE TECNICO DE LA EDUCACION. POR $4,530,833
FEBRERO	$ 14.353.909	$ 844.500	$ 13.509.409	
MARZO	$ 14.354.133	$ 4.844.500	$ 9.509.633	
ABRIL	$ 14.354.133	$ 8.379.210	$ 5.974.923	
MAYO	$ 14.354.133	$ 8.389.210	$ 5.964.923	
JUNIO	$ 14.354.133	$ 8.379.210	$ 5.974.923	
JULIO	$ 14.354.133	$ 8.379.210	$ 5.974.923	
AGOSTO	$ 14.354.133	$ 8.379.210	$ 5.974.923	
SEPTIEMBRE	$ 14.354.133	$ 0	$ 14.354.133	
OCTUBRE	$ 9.916.662	$ 0	$ 9.916.662	
NOVIEMBRE	$ 13.592.707	$ 13.592.707	$ 0	
DICIEMBRE	$ 9.302.843	$ 0	$ 0	
Total	$ 147.645.252	$ 61.187.757	$ 77.154.652	

7. Observaciones Generales.

LA EAS CAUSO LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN CUENTAS POR PAGAR YA QUE NO RECIBIO EL DESEMBOLSO DEL MES DE NOVIEMBRE

8. Recomendaciones. (Preste la asesoría necesaria para que se superen las dificultades identificadas y se mantengan las fortalezas detectadas)

9. Cierre.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

**Las siguientes personas que firman dan constancia que han revisado y estan de acuerdo con cada uno de los items de la presente acta y que este ejercicio de legalización de cuentas se ha realizado conforme a los lineamientos, guías de supervisión, manuales operativos y minutas contractuales establecidas por el ICBF.

FIRMA RESPONSABLES ICBF Y ENTIDAD ADMINISTRADORA

Nombre	Cargo / Dependencia	EMAIL	Firma
YESSICA TRILLOS GARCIA	SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ICBF	Yessica.trillosg@icbf.gov.co	
LUZ MERCEDES ESTRADA MENDOZA	APOYO FINANCIERO ICBF	luz.estradam@icbf.gov.co	
MARIA CONCEPCION GONZALEZ	REPRESENTANTE LEGAL EAS	construyendotejidocesar@gmail.com	
CESAR CALDERON NUÑEZ	ASESOR CONTABLE EAS	cesarcalcan@hotmail.com	
0	0	0	

	PROCESO PROMOCION Y PREVENCIÓN FORMATO ACTA LEGALIZACIÓN DE CUENTAS	F1.A8.MO12.PP	2/02/2022
		Versión 3	Página 1 de 3
		Clasificación de la Información: Pública	

ACTA DE LEGALIZACIÓN Nº	12	ESTADO DEL CONTRATO:	VIGENTE

Fecha y Hora Inicio:	30/01/2024 8:00	Fecha y Hora Fin:	30/01/2024 10:00

Lugar:	Regional_Cesar
Dependencia que Convoca:	Primera Infancia - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición
Proceso:	Promoción y Prevención
Objetivo:	Recepción, revisión, el análisis y Legalización de los Gastos e Ingresos del Informe Financiero presentado por la entidad administradora (EAS)
Nombre EAS:	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDOS SOCIAL

Agenda:

1. Desarrollo.
2. Información general del contrato.
3. Informe de ejecución Presupuestal y financiera requerido con los debidos soporte.
4. Seguimiento al Uso de Tasas Compensatorias (Aplica Solo para HI).
5. Detalle de Inejecuciones.
6. Ejecución Contrapartida.
7. Situación Encontrada.
8. Recomendaciones.
9. Cierre.

Desarrollo:

1. Se da inicio a la legalización de los informes financieros Presentados por la EAS con el fin de verificar la correcta Ejecución del presupuesto aprobado dentro de los lineamientos, guias de supervision, manuales operativos y minutas que corresponden.
2. A continuación en el presente cuadro se relaciona la información general del contrato.

Información general del contrato.

Regional:	Regional_Cesar	Centro Zonal:	CZ_REGIONAL_CESAR			Nº de Contrato o Convenio	20000892023
Nº CDP	32023	Nº RP	33423	FECHA ACTAINICIO	2/02/2023	Cupos Contratados:	563
Modalidad 1:		Modalidad 2		Modalidad 3:		Modalidad 4:	Modalidad 5:
INSTITUCIONAL		NO_APLICA		NO_APLICA		NO_APLICA	NO_APLICA
SERVICIO 1:		SERVICIO 2:		SERVICIO 3:		SERVICIO 4:	SERVICIO 5:
centros de Desarrollo Infantil -CDI SIN ARRIENDO		NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA	NO APLICA
CUPOS CONTRATADO 1:		CUPOS CONTRATADO 2:		CUPOS CONTRATADO 3:		CUPOS CONTRATADO 4:	CUPOS CONTRATADO 5:
563		0		0		0	0
Nombre Supervisor CTO:	YESSICA TRILLOS GARCIA				Apoyo Financiero ICBF:		LUZ MERCEDES ESTRADA MENDOZA
Plazo de ejecución CTO:	Desde: 2/02/2023	Hasta: 31/10/2023			Fecha aprob. póliza:		2/02/2023
Póliza Nº 1 del CTO	47-44-101022725	Poliza Nº 2	47-40-101006990		Nombre Ent. Aseguradora		SEGURADORA DEL ESTADO
Representante Legal:	MARIA CONCEPCION GONZALEZ				Cédula RL:		26.742.700
Email Representante L.	construyendotelidocesar@gmail.com				NIT EAS:		900267143-6
Telefono o Cel R.L	3108430521				Fecha Vencimiento R. L:		INDEFINIDA
VIGENCIA ACTUAL — Valor Inicial del CTO: (Aporte ICBF)	$ 1.913.884.157				Valor Aportes EAS:		$114.832.840
Adiciones al CTO:	$ 546.870.050				Adiciones Aportes EAS:		$ 32.812.412
Reducciones al CTO	$ 12.865.743				Total Aportes EAS:		$147.645.252
VALOR APORTE ICBF	$ 2.447.888.464				Valor Actual del CTO:		$ 2.595.533.716

VIGENCIA	APORTE ICBF	APORTE EAS	Adiciones al contrato		Reducciones al contrato		Valor final del contrato		
			ICBF	EAS	ICBF	EAS	ICBF	EAS	TOTAL
2020	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2021	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
TOTAL	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0

La entidad presenta informe financiero mensual ante el ICBF como sigue:

Mes a legalizar:	DICIEMBRE
Fecha radicación EAS:	5/01/2024

¿Los documentos aportados permiten realizar la legalización del informe financiero? SI X / NO

Presenta los documentos soportes que acompañan el informe financiero y se entrega al ICBF copia de los mismos en medio: DIGITAL Y FISICO

OBSERVACIONES INFORMACIÓN GENERAL:

3. Se verifica la ejecución de los recursos del contrato de acuerdo a los Informes Financieros presentados por la entidad:

SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO

MES	PRESUPUESTO APROBADO + REPROGRAMACIONES (Aporte ICBF)	EJECUCIÓN	SALDO SIN EJECUTAR	PROGRAMACIÓN DESEMBOLSOS	DESEMBOLSOS GIRADOS	DIFERENCIA PROGRAMADO VS PAGADO	PAGOS REAL EN EL MES
Enero	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 361.263.205	$ 361.263.205	$ 0	$ 453.396.849	$ 453.396.849	$ 0	$ 0
Marzo	$ 204.737.575	$ 204.737.575	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 407.650.657
Abril	$ 205.881.572	$ 205.881.572	$ 0	$ 417.282.088	$ 417.282.088	$ 0	$ 246.619.145
Mayo	$ 205.824.724	$ 205.824.724	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 214.466.701
Junio	$ 206.271.078	$ 206.271.078	$ 0	$ 417.282.088	$ 417.282.088	$ 0	$ 247.141.711
Julio	$ 206.588.000	$ 206.588.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 78.857.723
Agosto	$ 208.104.044	$ 208.104.044	$ 0	$ 582.563.124	$ 582.563.124	$ 0	$ 390.068.827
Septiembre	$ 269.601.558	$ 269.601.558	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 252.555.702
Octubre	$ 198.027.694	$ 198.027.694	$ 0	$ 195.775.301	$ 195.775.301	$ 0	$ 228.710.101
Noviembre	$ 226.541.629	$ 226.035.279	$ 506.350	$ 226.541.629	$ 0	$ 226.541.629	$ 228.654
Diciembre	$ 155.047.385	$ 155.047.385	$ 0	$ 155.047.385	$ 381.589.014	-$ 226.541.629	$ 381.082.893
TOTAL	$ 2.447.888.464	$ 2.447.382.114	$ 506.350	$ 2.447.888.464	$ 2.447.888.464	$ 0	$ 2.447.382.114

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia o PDF esa, que se encuentre en este documento se CONSIDERA COPIA CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

OBSERVACIONES SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO DEL CONTRATO:

SEGUIMIENTO A INEJECUCIONES Y LIBERACIONES

MES	AHORROS	INEJECUCIONES	SEGUIMIENTO DE INEJECUCIONES	REDISTRIBUCIÓN DE AHORROS	REINVERSIÓN DE INEJECUCIONES	LIBERACIONES/REINTEGROS T.N (Tramitadas)	LIBERACIONES PENDIENTES POR REALIZAR
Inejecución inicial	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Enero	$ 0	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Febrero	$ 0	$92.133.644	$ 92.133.644	$ 0	$ 0	$ 0	$ 92.133.644
Marzo	$ 0	$ 3.903.469	$ 3.903.469	$ 0	$ 0	$ 0	$ 96.037.113
Abril	$ 0	$ 2.759.472	$ 2.759.472	$ 0	$ 91.117.128	$ 0	$ 7.679.457
Mayo	$ 0	$ 2.816.320	$ 2.816.320	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.495.777
Junio	$ 0	$ 2.369.966	$ 2.369.966	$ 0	$ 0	$ 0	$ 12.865.743
Julio	$ 0	$ 2.053.044	$ 2.053.044	$ 0	$ 0	$ 12.865.743	$ 2.053.044
Agosto	$ 0	$ 537.000	$ 537.000	$ 0	$ 2.590.044	$ 0	$ 0
Septiembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Octubre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
Noviembre	$ 0	$ 506.350	$ 506.350	$ 0	$ 0	$ 0	$ 506.350
Diciembre	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		$ 506.350
TOTAL	$ 0	$ 107.079.265	$ 107.079.265	$ 0	$ 93.707.172	$ 12.865.743	$ 506.350

RESUMEN PERIODICO A LA EJECUCIÓN

PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	EJECUCION PROYECTADA AL PERIODO	AVANCE EJECUCION DEL PERIODO	DESVIACIÓN PRESUPUESTAL
$ 2.447.888.464	$ 2.447.382.114	100%	100%	-0,02%

OBSERVACIONES EJECUCI N PRESUPUESTO:

RESUMEN FINANCIERO DEL PERIODO:

SALDO DEL PERIODO ANTERIOR	$ 229
TOTAL APORTES GIRADOS EN EL PERIODO	$ 381.589.014
TOTAL APORTES PARA EL PERIODO	$ 381.589.243
PAGOS REALIZADOS POR LA EAS EN EL PERIODO	$ 381.082.893
SALDO DE APORTES ICBF PARA EL PERIODO	$ 506.350
SALDO SEGÚN EXTRACTO	$ 0
DIFERENCIA SALDO RECURSOS VS SALDO EXTRACTO BANCARIO	-$ 506.350
VALOR CONCILIADO	$ 506.350
VALOR CARGA PRESTACIONAL ACUMULADA	$ 0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES	$ 0
RENDIMIENTOS FNANCIEROS ACUMULADOS	$ 5.722
RENDIMIENTOS FINANCIEROS CONSIGNADOS	$ 0

Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo de Cuenta:	Ahorros	Nro de Cuenta:	52400007108

OBSERVACIONES CONCILIACIÓN:

EL VALOR CONCILIADO CORRESPONDE AL SALDO DE UNA INEJECUCIÓN QUE NO QUEDO EN BANCOS, YA QUE FUERON AUTORIZADOS PARA CANCELAR EL VALOR TOTAL DE LOS SERVICIOS PUBLICOS QUE LLEGARON POR MAYOR VALOR DE LO PRESUPUESTADO EN EL MES DE DICIEMBRE POR VALOR DE $86,839, Y LA EAS DEBE REINTEGRAR LA SUMA DE $419,511.00 A LA CUENTA DEL ICBF.

4. Seguimiento al uso de los recursos tasas compensatorias (Aplica Solo para HI)

MES	PRESUPUESTO TASAS COMPENSATORIAS	VALOR TC RECAUDADA POR EL OPERADOR	EJECUCIÓN CON RECURSOS TASAS COMPENSATORIAS	SALDO TASAS COMPENSATORIAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
FEBRERO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
MARZO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
ABRIL	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
MAYO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
JUNIO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
JULIO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
AGOSTO	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
SEPTIEMBRE		$ 0	$ 0	$ 0
OCTUBRE		$ 0	$ 0	$ 0
NOVIEMBRE		$ 0	$ 0	$ 0
DICIEMBRE		$ 0	$ 0	$ 0
Total	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

OBSERVACIONES TASAS COMPENSATORIAS:

Cualquier copia impresa de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERAN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

5. Se Verifica que los valores por inejecuciones corresponde a los siguientes conceptos:

CONCEPTO DE DESCUENTO	Cupos CONTRATADOS	Cupos ATENDIDOS	NO ATENDIDOS	VALOR DESCUENTO POR INEJECUCION	FUENTE DE CONSULTA	VALOR DESCUENTO TEMPORAL	REINTEGRO DEL DESCUENTO TEMPORAL	Saldo de Descuentos Temporales
BAJA COBERTURA	563	0	563	$ 0	NO APLICA			
INASISTENCIA				$ 306.124	NO APLICA			
NO PRESTACION DEL SERVICIO				$ 268.500	NO APLICA			
CUENTAME				$ 0	NO APLICA	$ 0	$ 0	$ 0
TALENTO HUMANO NO CONTRATADO				$ 0	NO APLICA			
OTRO (Se Especifica en Observaciones)				$ 0	NO APLICA			
TOTAL DESCUENTO				$ 574.624				

OBSERVACIONES DESCUENTOS:

LAS INEJECUCIONES CORRESPONDEN A LA NO PRESTACION DEL SERVICIO DE CINCO (5) CUPOS EN EL MUNICIPIO DE LA GLORIA Y LAS INASISTENCIA AL SERVICIO

6. Ejecución Aportes EAS

MES	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	SALDO APORTES EAS	OBSERVACIONES APORTES EAS
ENERO	$ 0	$ 0	$ 0	LA CONTRAPARTIDA FUE EJECUTADA EN CONTRATACION DEL TALENTO HUMANO ADICIONAL A LA RELACION TECNICA DEFINIDA EN LOS MANUALES TECNICOS OPERATIVOS Y LO SUMA EN LA CUALIFICACION DEL TALENTO HUMANO, AUTORIZADOS EN COMITÉ OPERATIVO.
FEBRERO	$ 14.353.909	$ 844.500	$ 13.509.409	
MARZO	$ 14.354.133	$ 844.500	$ 13.509.633	
ABRIL	$14.354.133	$ 8.379.210	$ 5.974.923	
MAYO	$14.354.133	$ 8.389.210	$ 5.964.923	
JUNIO	$14.354.133	$ 8.379.210	$ 5.974.923	
JULIO	$ 14.354.133	$ 8.379.210	$ 5.974.923	
AGOSTO	$14.354.133	$ 8.379.210	$ 5.974.923	
SEPTIEMBRE	$14.354.133	$14.354.133	$ 0	
OCTUBRE	$ 9.916.862	$ 62.800.519	-$ 52.883.657	
NOVIEMBRE	$13.592.707	$13.592.707	$ 0	
DICIEMBRE	$9.302.843	$ 9.302.843	$ 0	
Total	$147.645.252	$147.645.252	$ 0	

7. Observaciones Generales.

LA EAS DEBE REINTEGRAR A LA CUENTA DEL ICBF LA SUMA DE $574.624 CORRESPONDIENTE A LAS INASISTENCIAS DEL MES DE DICIEMBRE 2. LA EAS CANCELO TODOS LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS Y CUMPLIO CON LA EJECUCION DEL CONTRATO EN SU TOTALIDAD AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

8. Recomendaciones. (Preste la asesoría necesaria para que se superen las dificultades identificadas y se mantengan las fortalezas detectadas)

9. Cierre.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas

**Las siguientes personas que firman dan constancia que han revisado y estan de acuerdo con cada uno de los items de la presente acta y que este ejercicio de legalización de cuentas Se ha realizado conforme a los lineamientos, guías de supervisión, manuales operativos y minutas contractuales establecidas por el ICBF.

FIRMA ASISTENTESFIRMA RESPONSABLES ICBF Y ENTIDAD ADMINISTRADORA

Nombre	Cargo / Dependencia	EMAIL	Firma
YESSICA TRILLOS GARCIA	SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO ICBF	yessica.Trillos@icbf.gov.co	
LUZ MERCEDES ESTRADA MENDOZA	APOYO FINANCIERO ICBF	Luz.estradam@icbf.gov.co	
MARIA CONCEPCION GONZALEZ	REPRESENTANTE LEGAL EAS	construyendotejidocesar@gmail.com	
CESAR CALDERON NUÑEZ	ASESOR CONTABLE EAS	cesarcalcan@hotmail.com	
0	0	0	

Yo, **YESSICA TRILLOS GARCIA**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL				
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	900267143-6		
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	20000892023	FECHA SUSCRIPCIÓN	1 (día) febrero (mes) 2023 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 2 (día) febrero (mes) 2023 (año)	HASTA	31 (día) octubre (mes) 2023 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	RESPONSABLE DEL IMPUESTO
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN			10 (día) febrero (mes) 2023 (año)		

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	1 DE 5
VALOR A PAGAR	$ 453.396.849,00	EN LETRAS	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE.

PERÍODO DE PAGO — DESDE 2 (día) febrero (mes) 2023 (año) — HASTA 31 (día) marzo (mes) 2023 (año)

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	33423	10	C-4102-1500-18-0-4102001-02	161	02-02-02-009-002-01	$ 453.396.849,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOLOMBIA S.A.	NÚMERO DE CUENTA	92400007108 ✓	TIPO DE CUENTA	AHORROS

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ -	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$	453.396.849,00
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$	453.396.849,00
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$	453.396.849,00

CTO 20000892023

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO				
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
YESSICA TRILLOS GARCIA	SUPERVISORA DEL CONTRATO	CESAR	CZ AGUACHICA	
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL				
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
LUZ MERCEDES ESTRADA MENDOZA	APOYO SEGUIMIENTO EJECUCION FINANCIERA	CESAR	CZ AGUACHICA	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC			
NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
MARIO ALEJANDRO DIAZ GARCIA	GAT		

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO UNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS			
RECEPCIÓN DOCUMENTOS			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
DEVOLUCIONES			
NOMBRE QUIEN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL .
NIT 900.267.143-6
CL 10 19 25 BRR LOS CORTIJOS
Tel: (605) 5600899
Valledupar - Colombia
construyendotejidocesar@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. TSO 10

Señores	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS		
NIT	899.999.239-2	**Teléfono**	(605) 885144
Dirección	Avenida Cra. 68 No.64C-75	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	10/02/2023, 17:13
Expedición	10/02/2023, 17:35
Vencimiento	28/02/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	VENTA DE SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL PRIMER DESEMBOLSO DEL CONTRATO DE APORTES NUMERO 20000892023 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DEL BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL CESAR Y LA FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL PARA LA ATENCION DE 563 BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA EN CENTRO DESARROLLO INFANTIL SIN ARRIENDO PERIODO CORRESPONDIENTE FEBRERO-MARZO 2023.	563.00	453,396,849.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cuatrocientos cincuenta y tres millones trescientos noventa y seis mil ochocientos cuarenta y nueve pesos m/cte

Total Bruto	453,396,849.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	453,396,849.00

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-02-28 por $ 453,396,849.00

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S NIt: 830.048.145-6

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764034412971 aprobado en 20220824 prefijo TSO desde el número 1 al 10000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8511 Educación de la primera infancia Tarifa
CUFE: 8d29d22ebb04534e8b6603eee8adecdeb404cc15b6bfe897a23eb098367e86fccdfa6cf2e16f501c51070bc968d77ecc

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Valledupar, 10 de Febrero de 2023

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Regional Cesar
Valledupar

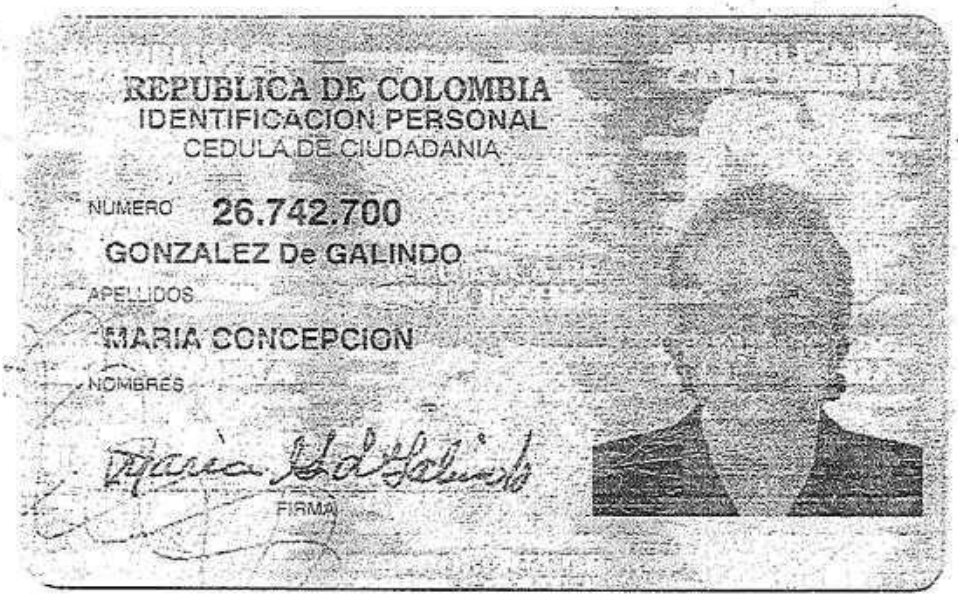
Asunto: Certificación de paz y salvo aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario, la entidad ha pagado los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF, cuando sea el caso); y se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Adicionalmente, que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios y/o cooperativa, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud y pensiones correspondiente al mes de **ENERO** de 2023.

Atentamente,

MELISSA BEATRIZ BALCAZAR VEGA
C.C 1.065.621.333 de Valledupar
TP 184239T
Revisor Fiscal
(En caso de no tener Revisor Fiscal, debe firmar el Representante Legal)



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 26.742.700

GONZALEZ De GALINDO

APELLIDOS

MARIA CONCEPCION

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 22-OCT-1945

CHIMICHAGUA
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

10-FEB-1967 EL BANCO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

R-1230000-00259154-F-0026742700-20101007 0024282473A 1 26943139

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.065.621.333

BALCAZAR VEGA
APELLIDOS

MELISSA BEATRIZ
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1990

EL MOLINO
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

30-SEP-2008 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1200100-00149849-F-1065621333-20090209 0009914365A 1 26876452

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



184239-T

MELISSA BEATRIZ BALCAZAR VEGA
C.C. 1065621333
RESOLUCION INSCRIPCION 657 **FECHA 20/11/2013**
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ **196198**

Como ar[illegible]a
certificación de la
FUNDACIÓN
CONSTRUYENDO
TEJIDO SOCIAL

184492

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C 7 1 8 1 1 A B 4 D E B 9 F F 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MELISSA BEATRIZ BALCAZAR VEGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1065621333 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 184239-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14853218756

(415)7707212489984(8020) 000001485321875 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 7 1 4 3	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CL 10 19 25 BRR LOS CORTIJOS

42. Correo electrónico construyendotejidocesar@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	9 5 5 8 3 6 2 0 7	3 1 0 8 9 4 9 1 1 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 8 9 1	2 0 0 9 0 2 0 5	8 8 9 9	2 0 0 9 0 2 0 5	5 6 2 9	8 5 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1 4	1 6	4 2	5 2	5 5																			

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros																				Exportadores					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código																							57. Modo			
																							58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 23 / 11 : 55: 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

DOCUMENTO GENERADO SIN COSTO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-44-101022725	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	02	2023	01	02	2023	00:00	31	10	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	NIT: 900.267.143-6

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 10 NRO. 19 - 25	VALLEDUPAR, CESAR	3205846115

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS - REGIONAL CESAR	NIT: 899.999.239-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 16 A NRO. 11 - 15	VALLEDUPAR, CESAR	5747567

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No. 20230401 QUE TIENE COMO OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL EN LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL PARA LA CONTRATACION DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL EL FINANCIAMIENTO ENCAMINADO PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, DE CERO A SIEMPRE.

AMPAROS

A.ESTOS PRESTACION DE SERVICIOS

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/02/2023	30/04/2024	$405,743,441.20
CALIDAD DEL SERVICIO	01/02/2023	30/04/2024	$405,743,441.20
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	01/02/2023	31/10/2026	$405,743,441.20

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***7.590.161.00	$ *****20.000.00	$ ***1,445,934.00	$ *********9.056,115.00	$ ****1,217,230,323.60	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
PG ASESORIAS Y SEGUROS LTDA.	94019	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-44-101022725

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101022725, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en VALLEDUPAR a los 01 días del mes de FEBRERO de 2023

47-44-101022725

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-40-101006990	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	02	2023	01	02	2023	00:00	31	10	2023	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL		NIT: 900.267.143-6
DIRECCIÓN: CL 10 NRO. 19 - 25	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO: 3205646115

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS - REGIONAL CESAR		NIT: 899.999.239-2
DIRECCION: CL 16 A NRO. 11 - 15	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO 5747567
BENEFICIARIO: 899999239 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS - REGIONAL CESAR	ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL AFIANZADO, CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA EN ACUERDO CONTRACTUAL, POR LESIONES CORPORALES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS, DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE EL CONTRATO No.20236000.0, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR Y LA FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL.

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL-CDI-DE CONFORMIDAD CON EL MODELO OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, DE CERO A SIEMPRE.

BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

A. PERSONAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS

AMPARO	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	01/02/2023	31/10/2023	$348,000,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******777,994.00	$ ******20,000.00	$ ******151,618.00	$ **********949,613.00	$ ******348,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO
RC ASESORIAS Y SEGUROS LTDA.	54019	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-40-101006990

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.4534475
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	3 horas de tiempo transcurrido *(1/02/2023 2:20:29 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	20000892023
Objeto del contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL -CDI- DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, DE CERO A SIEMPRE.
Tipo de Contrato	Otro
¿Asociado a otro contrato?	☐SI ☑No
Duración del contrato	270 Días
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	31/10/2023 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑SI ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	1/11/2023 1:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	30/04/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐SI ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐SI ☑No *
Reversión	☐SI ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ICBF REGIONAL CESAR

COLOMBIA, Valledupar

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

COLOMBIA, Valledupar
Número de documento 900267143

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	BANCOLOMBIA	Corriente	19754556011

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *EDNA MARIA HENRIQUEZ ARELLANOS* *Fecha de aprobación:* *1/02/2023 2:36:52 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *GABRIEL ENRIQUE CASTILLA CASTILLO* *Fecha de aprobación:* *1/02/2023 5:30:57 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado:
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐SI ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐SI ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:	Como acordado previamente
El contrato puede ser prorrogado	☐SI ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización?	☐SI ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑SI ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐SI ☑No

Cumplimiento ☑SI ☐No

☑ Cumplimiento del contrato				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	2 horas de tiempo transcurrido	*(1/02/2023 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/04/2024 11:59:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Pago de salarios				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	2 horas de tiempo transcurrido	*(1/02/2023 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	31/10/2026 11:59:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☑ Calidad del servicio				
☑% del valor del contrato	20,00	Fecha de vigencia (desde)	2 horas de tiempo transcurrido	*(1/02/2023 3:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
☐Valor de la garantía		Fecha de vigencia (hasta)	30/04/2024 11:59:00 PM	*((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☑SI ☐No

☑No. de SMMLV 300

Fecha límite para entrega de garantías: 1 día para terminar *(3/02/2023 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Fecha de entrega de garantías:** -

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐SI ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.4534475
Proveedor FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CALLE 16A # 11 - 15
Ubicación CO-CES-20001 - Valledupar
País COLOMBIA
Departamento Cesar
Municipio Valledupar
Dirección CALLE 16A # 11 - 15
Código postal 111321

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	AGUACHICA	COLOMBIA > Cesar > Aguachica
2	LA GLORIA	COLOMBIA > Cesar > La Gloria

1 CO1.PCCNTR.4534475

1.1 Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal
2.025.717.206,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal

2	93141500	CONTRATO DE APORTE PRIMERA INFANCIA INTEGRALES CONTRAPARTIDA 2023	1,00	VG	76.555.366,00	76.555.366,00	76.555.366,00
3	93141500	CONTRATO DE APORTE PRIMERA INFANCIA INTEGRALES VALORES TECNICOS AGREGADOS 2023	1,00	VG	38.277.683,00	38.277.683,00	38.277.683,00

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	6. CLAUSULADOS ESPECIFICOS 167991.pdf	6. CLAUSULADOS ESPECIFICOS 167991.pdf	(detalle)
☐	7. CLAUSULADO GENERAL 167991.pdf	7. CLAUSULADO GENERAL 167991.pdf	(detalle)
☐	11. DOCUMENTOS DEL CONTRATO 167991.pdf	11. DOCUMENTOS DEL CONTRATO 167991.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	GABRIEL ENRIQUE CAS	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	79579232	Guardar y notificar
Supervisor	YESSICA TRILLOS GAF	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	37725627	Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	YESSICA TRILLOS GARCIA	1/02/2023 5:31:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	GABRIEL ENRIQUE CASTILLA CASTILLO
Expenditure Approver	GABRIEL ENRIQUE CASTILLA CASTILLO	1/02/2023 5:31:00 PM *(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	GABRIEL ENRIQUE CASTILLA CASTILLO

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Si ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	2.028.717.206
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Própios (Alcaldias y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para Resguardos Indigenas - AESGPRI)	0
Total	2.028.717.206

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2018011000827	2023	Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☑Si ☐No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 41-06-00-020

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora	
☐	32023	CDP	Generado	1.913.884.157 COP	1.913.884.157 COP	41-06-00-020	Editar

Saldo de CDP 1.913.884.157 COP
Saldo de vigencias futuras 0 COP
Saldo total a comprometer 1.913.884.157 COP
Última consulta a SIIF Exito
Fecha de consulta SIIF 1/02/2023 2:14 PM

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto
Comprobante

Usuario Solicitante:	MHecuello	ESILDA CUELLO CASTILLO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	41-06-00-020	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR
Fecha y Hora Sistema	2023-02-13-10.09 a. m	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 32023 de fecha 2023-01-28. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	33423	Fecha Registro:	2023-02-01	Unidad / Subunidad Ejecutora:		41-06-00-020 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	1 913 884 157,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	1 913 884 157,00	Saldo x Obligar:	1 913 884 157,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900267143	Razón Social:	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	52400007108	Banco:	BANCOLOMBIA S A	Tipo:	Ahorro	Estado:	Registrada

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	79579232	Nombre:	GABRIEL ENRIQUE CASTILLA CASTILLO	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	20000892023	Tipo:	CONTRATO DE APORTE	Fecha:	2023-02-01

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA	C-4102-1500-18-0-4102001-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y	Nación	10	CSF		1 913 884 157,00	0,00		
					Total:	1 913 884 157,00	0,00	1 913 884 157,00	1.913.884 157,00

Objeto:	CZ AGUACHICA,PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL -CDI- DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
41-06-00-020	ICBF DIRECCION REGIONAL CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	2023-02-28	453.396 849,00	453 396 849,00	NINGUNO
41-06-00-020	ICBF DIRECCION REGIONAL CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	2023-04-28	417 282 088,00	417 282 088,00	NINGUNO
41-06-00-020	ICBF DIRECCION REGIONAL CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	2023-06-30	417 282 088,00	417 282 088,00	NINGUNO
41-06-00-020	ICBF DIRECCION REGIONAL CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	2023-08-31	417 282 088,00	417 282 088,00	NINGUNO
41-06-00-020	ICBF DIRECCION REGIONAL CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	2023-10-31	209 641 044,00	208 641 044,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

20000

Señor(a)
FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
Contratista

ICBF Regional Cesar
COODINADOR CENTRO ZONAL AGUACHICA
Supervisor contrato de aporte No **20000892023**

Para su conocimiento y demás fines, me permito remitirle el contrato electrónico de aporte suscrito mediante la plataforma transaccional de SECOP II número No **20000892023**, celebrado entre el ICBF Regional Cesar y la **FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL** suscrito el día 01 de febrero de 2023, debidamente legalizado y con inicio del día 02 de febrero de 2023, toda vez que se encuentra cumplidos los trámites para su ejecución.

Aclaramos que, al iniciar el periodo de ejecución de este contrato, es pertinente informarles que el adecuado cumplimiento de este depende tanto del **CONTRATISTA** como del **SUPERVISOR**, de acuerdo con lo determinado en la ley 80 de 1993, Decreto 1082 del 2015, y la Resolución 1100 del 10 de marzo de 2015, proferida de la Dirección General del ICBF.

Por lo anterior debe concertar con el supervisor de este contrato, en ejercicio del desarrollo, ejecución y cumplimiento del objeto contractual y obligaciones contraídas por las partes.

YOLENA CAROLINA VILLERO A.

YOLENA CAROLINA VILLERO AROCA
Coordinador del Grupo Jurídico

Proyectó: Jose Angarita M.

ACTA DE INICIO DE EJECUCION DEL CONTRATO DE APORTE No. 20000892023 SUSCRITO ENTRE EL ICBF REGIONAL CESAR Y FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL NIT No. 900267143-6

En Aguachica, a los seis (06) días del mes de febrero del 2023, siendo las 9:00 A.M., se reunieron en el Centro Zonal Aguachica del ICBF, la señora MARIA CONCEPCION GONZALEZ GALINDO identificada con la cédula de ciudadanía No. 26.742.700 del Banco Magdalena, representante legal de la FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL, en calidad de CONTRATISTA, y en representación del ICBF, como supervisora del contrato la Coordinadora Centro Zonal Aguachica, YESSICA TRILLOS GARCIA identificada con cedula de ciudadanía 37.725.627 de Bucaramanga; y conforme a lo dispuesto sobre el particular en las normas internas expedidas para el efecto por el ICBF, el contrato se inicia a partir del **02** de febrero del 2023.

Las partes acuerdan que el desarrollo del objeto contractual se efectuará de conformidad a las condiciones y obligaciones pactadas en el presente contrato, y se han cumplido los requisitos de ejecución del contrato (Registro presupuestal y aprobación de póliza de garantía).

No siendo otro el motivo de la presente diligencia se da por terminada a las 9:30 am de los seis días (6) días del mes de febrero del 2023 y se firma una vez leída y aprobada por las partes que intervinieron en ella.

YESSICA TRILLOS GARCIA
Coordinadora Centro Zonal Aguachica

MARIA CONCEPCION GONZALEZ GALINDO
CONTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Representante legal

Grupo Bancolombia

Valledupar, (Cesar) 31 de enero de 2023

BANCOLOMBIA S.A

Se permite informar que **FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL** identificado con **Nit: 900267143** a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco el siguiente producto;

Producto	No Producto	ESTADO
CUENTA AHORROS	524-000071-08	ACTIVA

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 5893908, o en nuestra sucursal 524 – VALLEDUPAR ubicada en Carrera 9 # 16 – 41 – piso 1, Valledupar, Cesar.

Atentamente,

BANCOLOMBIA
Valledupar Cr. 197 Guatapuri
Asesor de servicios Nº 154
Cedula Nº 49.716.561

LUZMARY NIETO PUENTES
ASESORA MIPYME
Sistema Valledupar
lunieto@bancolombia.com
* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

HOJA DE RUTA CERTIFICACIÓN DE DESEMBOLSO

PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

CONTRATO	No.	AÑO	DIRECCIÓN REGIONAL:	CESAR	Nº DESEMBOLSO:	2	PERIODO:	ABRIL-MAYO
	2023069/2023	2023						

RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL		
NIT:	802671434-6	SERVICIO:	FAMILIAR

TIPO			
Contrato de aporte	X	Convenio	

GESTIÓN DOCUMENTAL — DEL 1ro AL 10 DE CADA MES

ITEM	TIPO DOCUMENTAL	FECHA	HORA	RESPONSABLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1	Radicación documentos por parte de la BAS en el Centro Zonal					
2	Entrega de documentos al Financiero del Contrato	12/04/2023	9:00:00 a. m.	LUZ MERCEDES ESTRADA MENDOZA	8	

GESTIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO — DEL 2 AL 12 DE CADA MES

ITEM	TIPO DOCUMENTAL	N/A	CUMPLE	NO CUMPLE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
3	Oficio de perfeccionamiento y legalización del contrato en el cual se indique la fecha de legalización e inicio de su ejecución. En el caso de efectuarse modificaciones contractuales, deberá allegarse el documento contentivo de la adición o reducción y el oficio de perfeccionamiento y legalización expedido por la dependencia competente	X			LUZ MERCEDES ESTRADA	
5	Copia actualizada del Registro Único Tributario (RUT), en caso de existir modificaciones en la información allí contenida	X			LUZ MERCEDES ESTRADA	
6	Copia del Registro Presupuestal expedido a través del SIIF Nación.	X			LUZ MERCEDES ESTRADA	
7	Copia de las pólizas debidamente aprobadas por el Grupo Jurídico	X			LUZ MERCEDES ESTRADA	
8	Copia de las consignaciones que acredite el pago del impuesto de timbre cuando haya lugar	X				
9	Copia del acta de inicio, cuando se haya pactado como requisito para la ejecución contractual	X				
10	Certificación original de cumplimiento expedida por el supervisor o interventor del contrato, formato FS P17 GF "Formato Certificacion Pagos Diferentes Honorarios y Viaticos v14.xlsx"		X		LUZ MERCEDES ESTRADA	
11	Factura o documento equivalente		X		LUZ MERCEDES ESTRADA	
12	Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal en la cual conste que se encuentra al día en el pago de seguridad social y aportes parafiscales		X		LUZ MERCEDES ESTRADA	
13	Cedula del Representante legal cuando aplique.		X		LUZ MERCEDES ESTRADA	
14	Tarjeta profesional del Revisor Fiscal cuando aplique.	X				
15	Certificado Junta central de Contadores Vigente cuando aplique.	X				

CENTRO ZONAL		AGUACHICA				
Revisado por:	Nombre	Firma	Fecha de Envío DIA	MES	AÑO	HORA
	LUZ MERCEDES ESTRADA MENDOZA		12	4	2023	08:00AM

NOMBRE QUIEN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCION	HORA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA
LUZ MERCEDES ESTRADA MENDOZA			

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE HECHA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIEN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCION	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
LUZ MERCEDES ESTRADA MENDOZA			

GESTIÓN ASISTENCIA TECNICA REGIONAL — DEL 2 AL 21 DE CADA MES

ITEM	TIPO DOCUMENTAL	N/A	CUMPLE	NO CUMPLE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
16	Oficio de perfeccionamiento y legalización del contrato en el cual se indique la fecha de legalización e inicio de su ejecución. En el caso de efectuarse modificaciones contractuales, deberá allegarse el documento contentivo de la adición o reducción y el oficio de perfeccionamiento y legalización expedido por la dependencia competente					
17	Copia actualizada del Registro Único Tributario (RUT), en caso de existir modificaciones en la información allí contenida					
18	Copia del Registro Presupuestal expedido a través del SIIF Nación.					
19	Copia de las pólizas debidamente aprobadas por el Grupo Jurídico					
20	Copia de las consignaciones que acredite el pago del impuesto de timbre cuando haya lugar					
21	Copia del acta de inicio, cuando se haya pactado como requisito para la ejecución contractual					
22	Certificación original de cumplimiento expedida por el supervisor o interventor del contrato, formato FS P17 GF "Formato Certificacion Pagos Diferentes Honorarios y Viaticos v14.xlsx"					
23	Factura o documento equivalente					
24	Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal en la cual conste que se encuentra al día en el pago de seguridad social y aportes parafiscales					
25	Cedula del Representante legal cuando aplique.					
26	Tarjeta profesional del Revisor Fiscal cuando aplique.					
27	Certificado Junta central de Contadores Vigente cuando aplique					

GRUPO REGIONAL		ASISTENCIA TECNICA				
Revisado por:	Nombre	Firma	Fecha de Envío DIA	MES	AÑO	HORA
	0					

NOMBRE QUIEN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCION	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
0			

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE HECHA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIEN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCION	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
0			

GESTIÓN FINANCIERA REGIONAL — HASTA ANTES DE LOS 3 ÚLTIMOS DÍAS HÁBILES DE CADA MES

ITEM	TIPO DOCUMENTAL	N/A	CUMPLE	NO CUMPLE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
28	Oficio de perfeccionamiento y legalización del contrato en el cual se indique la fecha de legalización e inicio de su ejecución. En el caso de efectuarse modificaciones contractuales, deberá allegarse el documento contentivo de la adición o reducción y el oficio de perfeccionamiento y legalización expedido por la dependencia competente					
29	Copia actualizada del Registro Único Tributario (RUT), en caso de existir modificaciones en la información allí contenida					
30	Copia del Registro Presupuestal expedido a través del SIIF Nación.					
31	Copia de las pólizas debidamente aprobadas por el Grupo Jurídico					
32	Copia de las consignaciones que acredite el pago del impuesto de timbre cuando haya lugar					
33	Copia del acta de inicio, cuando se haya pactado como requisito para la ejecución contractual					
34	Certificación original de cumplimiento expedida por el supervisor o interventor del contrato, formato FS P17 GF "Formato Certificacion Pagos Diferentes Honorarios y Viaticos v14.xlsx"					
35	Factura o documento equivalente					
36	Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal en la cual conste que se encuentra al día en el pago de seguridad social y aportes parafiscales					
37	Cedula del Representante legal cuando aplique.					
38	Tarjeta profesional del Revisor Fiscal cuando aplique.					
39	Certificado Junta central de Contadores Vigente cuando aplique					

COORDINACIÓN FINANCIERA REGIONAL						
Revisado por:	Nombre	Firma	FECHA DE RECEPCIÓN DIA	MES	AÑO	HORA
	0					

NOMBRE QUIEN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCION	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
0			

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE HECHA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIEN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCION	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
0			

NOTA 1: Es importante verificar por parte del responsable del diligenciamiento del presente formato que los documentos físicos aquí relacionados hayan cumplido la revisión correspondiente en el centro zonal. NOTA 2: La información consignada en el formato, se soporta de acuerdo la Resolucion 3330 del 2016

NOTA 3: La información oportunamente relacionada debera reposar en físico y/o en digital acorde a las directrices institucionales.

ELABORADO POR: Angelita Martinez- Enlace Financiero de Primera Infancia Region el Cesar, Emilio Cujia- Financiero Cl Valledupar N1, Kelly Cordoba-Financiera Cl Aguachica Oriental, Jhon Perez- Financiero Cl Chiriguana y Curumani, Financiero Cl Aguachica

Yo, **YESSICA TRILLOS GARCIA**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL				
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	900267143-6		
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	20000892023	FECHA SUSCRIPCIÓN	1 (día) febrero (mes) 2023 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 2 (día) febrero (mes) 2023 (año)	HASTA	31 (día) octubre (mes) 2023 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	NO RESPONSABLE DEL IMPUESTO
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	12 (día) abril (mes) 2023 (año)				

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	2 DE 5
VALOR A PAGAR	$ 417.282.088,00	EN LETRAS:	CUATROCIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 (día) abril (mes) 2023 (año)	HASTA	31 (día) mayo (mes) 2023 (año)

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	33423	10	C-4102-1500-18-0-4102001-02	161	02-02-02-009-002-01	$ 417.282.088,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACIÓN BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOLOMBIA S.A.	NÚMERO DE CUENTA	52400007108	TIPO DE CUENTA	AHORROS

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ -	A	EN LETRAS		
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -		CUOTA NÚMERO		DE

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$	417.282.088,00
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$	417.282.088,00
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$	417.282.088,00

CTD 20000892023

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO				
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDO	ÁREA O C.Z.	FIRMA
YESSICA TRILLOS GARCIA	SUPERVISORA DEL CONTRATO	CESAR	CZ AGUACHICA	
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO * / ÁREA O CENTRO ZONAL				
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
	APOYO SEGUIMIENTO EJECUCION FINANCIERA	CESAR	CZ AGUACHICA	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC			
NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
ANGELICA MARIA MARTINEZ PITRE	GAT		

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS			
RECEPCIÓN DOCUMENTOS			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
DEVOLUCIONES			
NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL .
NIT 900.267.143-6
CL 10 19 25 BRR LOS CORTIJOS
Tel: (605) 5600899
Valledupar - Colombia
construyendotejidocesar@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. TSO 13

Señores	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS			**Fecha y hora Factura**	
NIT	899.999.239-2	**Teléfono**	(605) 885144	**Generación**	24/03/2023, 08:40
Dirección	Avenida Cra. 68 No.64C-75	**Ciudad**	Bogotá - Colombia	**Expedición**	27/03/2023, 12:52
				Vencimiento	08/05/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	VENTA DE SERVICIOS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO DESEMBOLSO DEL CONTRATO DE APORTES NUMERO 20000892023 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DEL BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL CESAR Y LA FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL PARA LA ATENCION DE 563 BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA EN CENTRO DESARROLLO INFANTIL SIN ARRIENDO PERIODO CORRESPONDIENTE ABRIL-MAYO 2023.	563.00	417,282,088.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cuatrocientos diecisiete millones doscientos ochenta y dos mil ochenta y ocho pesos m/cte

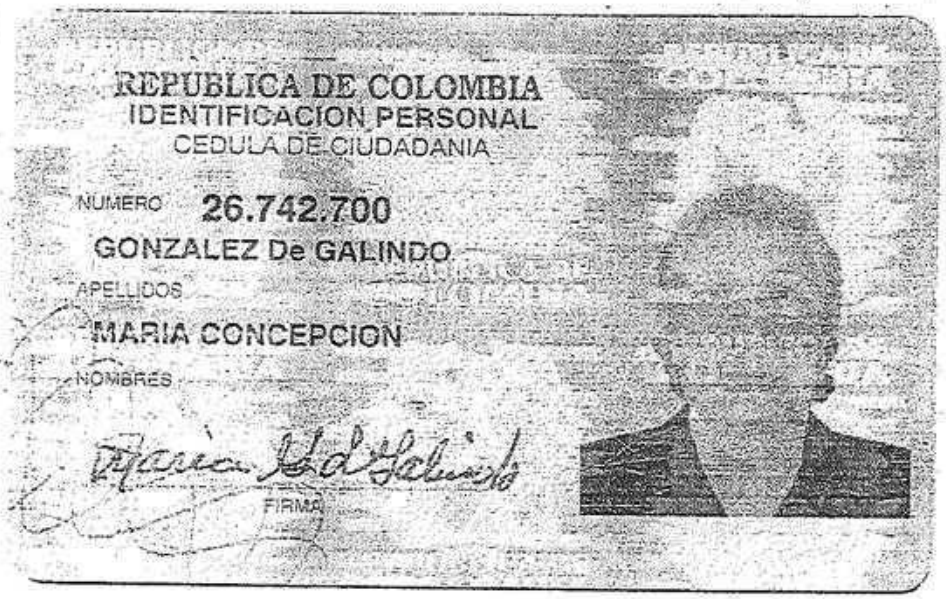
Total Bruto	417,282,088.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	417,282,088.00

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-05-08 por $ 417,282,088.00

Observaciones:

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764034412971 aprobado en 20220824 prefijo TSO desde el número 1 al 10000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8511 Educación de la primera infancia Tarifa
CUFE: 8e3b441a2f72656c0bbbfod627d87a85e3b5c78aa1dea31abc9256b83139a5f7182e233ace868b54d3b56742b1cb3556



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 26.742.700

GONZALEZ De GALINDO

APELLIDOS

MARIA CONCEPCION

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 22-OCT-1945

CHIMICHAGUA
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

10-FEB-1967 EL BANCO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

R-1230000-00259154-F-0026742700-20101007 0024282473A 1 26943139

Melissa Beatriz Balcazar Vega
Contadora Pública

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL

CERTIFICA

Que la **FUNDACIÒN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL** identificada con NIT. 900.267.143-6, se encuentra a paz y salvo con los proveedores por todo concepto relacionado al suministro de bienes y servicios, pago de impuestos y obligaciones tributarias con corte al mes de **MARZO** de 2023.

Se expide en Valledupar a los 23 días del mes de Marzo de 2023.

MELISSA B. BALCAZAR VEGA
C.C. 1.065.621.333 Expedida en Valledupar
Contadora Pública T.P. 184239-T

Celular: 3016956279 E- Mail:
melisa091@hotmail.com
Valledupar - Cesar

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Valledupar, 23 de Marzo de 2023

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Regional Cesar
Valledupar

Asunto: Certificación de paz y salvo aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario, la entidad ha pagado los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF, cuando sea el caso); y se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Adicionalmente, que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios y/o cooperativa, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud y pensiones correspondiente al mes de **MARZO** de 2023.

Atentamente,



MELISSA BEATRIZ BALCAZAR VEGA
C.C 1.065.621.333 de Valledupar
TP 184239T
Revisor Fiscal
(En caso de no tener Revisor Fiscal, debe firmar el Representante Legal)

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.065.621.333

BALCAZAR VEGA
APELLIDOS

MELISSA BEATRIZ
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1990
EL MOLINO
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

30-SEP-2008 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1200100-00149849-F-1065621333-20090209 0009914365A 1 26876452

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



184239-T

MELISSA BEATRIZ BALCAZAR VEGA
C.C. 1065621333
RESOLUCION INSCRIPCION 657
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

FECHA 20/11/2013

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ **196198**

Como anexo a la certificación de la FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

184492

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

C 7 1 8 1 1 A B 4 D E B 9 F F 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MELISSA BEATRIZ BALCAZAR VEGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1065621333 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 184239-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Enero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Powered by CamScanner

HOJA DE RUTA CERTIFICACIÓN DE DESEMBOLSO

PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

CONTRATO	No.	AÑO	DIRECCIÓN REGIONAL:	Nº DESEMBOLSO:	PERIODO:
	20001092023	2023	CESAR	3	JUNIO-JULIO

RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL		
NIT/	900267143-6	SERVICIO:	FAMILIAR

TIPO			
Contrato de aporte	X	Convenio	

GESTION DOCUMENTAL — DEL 1ro AL 10 DE CADA MES

ITEM	TIPO DOCUMENTAL	FECHA	HORA	RESPONSABLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1	Radicación documentos por parte de la EAS en el Centro Zonal.					
2	Entrega de documentos al Financiero del Contrato.	5/06/2023	8:00:00 a. m.	LUZ MERCEDES ESTRADA MENDOZA	6	

GESTION FINANCIERA DEL CONTRATO — DEL 2 AL 17 DE CADA MES

ITEM	TIPO DOCUMENTAL	N/A	CUMPLE	NO CUMPLE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
3	Oficio de perfeccionamiento y legalización del contrato en el cual se indique la fecha de legalización e inicio de su ejecución. En el caso de efectuarse modificaciones contractuales, deberá allegarse el documento contentivo de la adición o reducción y el oficio de perfeccionamiento y legalización expedido por la dependencia competente.	X			LUZ MERCEDES ESTRADA	
5	Copia actualizada del Registro Unico Tributario (RUT), en caso de existir modificaciones en la información allí contenida.	X			LUZ MERCEDES ESTRADA	
6	Copia del Registro Presupuestal expedido a través del SIIF Nación.	X			LUZ MERCEDES ESTRADA	
7	Copia de las pólizas debidamente aprobadas por el Grupo Jurídico.	X			LUZ MERCEDES ESTRADA	
8	Copia de las consignaciones que acredite el pago del impuesto de timbre cuando haya lugar.	X				
9	Copia del acta de inicio, cuando se haya pactado como requisito para la ejecución contractual.	X				
10	Certificación original de cumplimiento expedida por el supervisor o interventor del contrato, formato FS.P17.GF "Formato Certificacion Pagos Diferentes Honorarios y Viaticos v14.xlsx".		X		LUZ MERCEDES ESTRADA	
11	Factura o documento equivalente.		X		LUZ MERCEDES ESTRADA	
12	Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal en la cual conste que se encuentra al día en el pago de seguridad social y aportes parafiscales.		X		LUZ MERCEDES ESTRADA	
13	Cedula del Representante legal cuando aplique.		X		LUZ MERCEDES ESTRADA	
14	Tarjeta profesional del Revisor Fiscal cuando aplique.	X				
15	Certificado Junta central de Contadores Vigente cuando aplique.	X				

CENTRO ZONAL — AGUACHICA

Revisado por:	Nombre	Firma	Fecha de Envío DIA	MES	AÑO	HORA
	LUZ MERCEDES ESTRADA MENDOZA		5	6	2023	09:30AM

NOMBRE QUIEN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCION	HORA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA
LUZ MERCEDES ESTRADA MENDOZA			

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCION

NOMBRE QUIEN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCION	HORA DE RECEPCION	FIRMA
LUZ MERCEDES ESTRADA MENDOZA			

GESTION ASISTENCIA TECNICA REGIONAL — DEL 2 AL 14 DE CADA MES

ITEM	TIPO DOCUMENTAL	N/A	CUMPLE	NO CUMPLE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
16	Oficio de perfeccionamiento y legalización del contrato en el cual se indique la fecha de legalización e inicio de su ejecución. En el caso de efectuarse modificaciones contractuales, deberá allegarse el documento contentivo de la adición o reducción y el oficio de perfeccionamiento y legalización expedido por la dependencia competente.					
17	Copia actualizada del Registro Unico Tributario (RUT), en caso de existir modificaciones en la información allí contenida.					
18	Copia del Registro Presupuestal expedido a través del SIIF Nación.					
19	Copia de las pólizas debidamente aprobadas por el Grupo Jurídico.					
20	Copia de las consignaciones que acredite el pago del impuesto de timbre cuando haya lugar.					
21	Copia del acta de inicio, cuando se haya pactado como requisito para la ejecución contractual.					
22	Certificación original de cumplimiento expedida por el supervisor o interventor del contrato, formato FS.P17.GF "Formato Certificacion Pagos Diferentes Honorarios y Viaticos v14.xlsx".					
23	Factura o documento equivalente.					
24	Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal en la cual conste que se encuentra al día en el pago de seguridad social y aportes parafiscales.					
25	Cedula del Representante legal cuando aplique.					
26	Tarjeta profesional del Revisor Fiscal cuando aplique.					
27	Certificado Junta central de Contadores Vigente cuando aplique.					

GRUPO REGIONAL — ASISTENCIA TECNICA

Revisado por:	Nombre	Firma	Fecha de Envío DIA	MES	AÑO	HORA
	0					

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIEN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCION	HORA DE RECEPCION	FIRMA
0			

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCION

NOMBRE QUIEN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCION	HORA DE RECEPCION	FIRMA
0			

GESTIÓN FINANCIERA REGIONAL — HASTA ANTES DE LOS 2 ÚLTIMOS DÍAS HABILES DE CADA MES

ITEM	TIPO DOCUMENTAL	N/A	CUMPLE	NO CUMPLE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
28	Oficio de perfeccionamiento y legalización del contrato en el cual se indique la fecha de legalización e inicio de su ejecución. En el caso de efectuarse modificaciones contractuales, deberá allegarse el documento contentivo de la adición o reducción y el oficio de perfeccionamiento y legalización expedido por la dependencia competente.					
29	Copia actualizada del Registro Unico Tributario (RUT), en caso de existir modificaciones en la información allí contenida.					
30	Copia del Registro Presupuestal expedido a través del SIIF Nación.					
31	Copia de las pólizas debidamente aprobadas por el Grupo Jurídico.					
32	Copia de las consignaciones que acredite el pago del impuesto de timbre cuando haya lugar.					
33	Copia del acta de inicio, cuando se haya pactado como requisito para la ejecución contractual.					
34	Certificación original de cumplimiento expedida por el supervisor o interventor del contrato, formato FS.P17.GF "Formato Certificacion Pagos Diferentes Honorarios y Viaticos v14.xlsx".					
35	Factura o documento equivalente.					
36	Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal en la cual conste que se encuentra al día en el pago de seguridad social y aportes parafiscales.					
37	Cedula del Representante legal cuando aplique.					
38	Tarjeta profesional del Revisor Fiscal cuando aplique.					
39	Certificado Junta central de Contadores Vigente cuando aplique.					

COORDINACIÓN FINANCIERA REGIONAL

Revisado por:	Nombre	Firma	FECHA DE RECEPCIÓN DIA	MES	AÑO	HORA
	0					

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIEN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCION	HORA DE RECEPCION	FIRMA
0			

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUES DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIEN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCION	HORA DE RECEPCIÓN	Firma
0			

NOTA 1. Es importante verificar por parte del responsable del diligenciamiento del presente formato que los documentos físicos aquí relacionados hayan cumplido la revisión correspondiente en el centro zonal.

NOTA 2. La información consignada en el formato, se soporta de acuerdo la Resolucion 3325 del 2015.

NOTA 3: La información anteriormente relacionada deberá reposar en físico y/o en digital acorde a las directrices institucionales.

ELABORADO POR: Angelica Martinez Tecnico Financiero de Primera Infancia Regional Cesar, Delfin Ojeda Financiero CZ Valledupar N1, Kelly Bermudez Financiero CZ Aguachica Cesar, Jhon Reyes Financiero CZ Chiriguana y Lilibeth Redondo Financiero CZ Aguachica

Yo, **YESSICA TRILLOS GARCIA**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL						
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	900267143-6				
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	20001092023	FECHA SUSCRIPCIÓN	1 (día)	febrero (mes)	2023 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 3 (día)	febrero (mes)	2023 (año)	HASTA 31 (día)	octubre (mes)	2023 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO: NO RESPONSABLE DEL IMPUESTO
FECHA DE EXPEDICION DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	5 (día)	junio (mes)	2023 (año)				

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	3 DE 5
VALOR A PAGAR	$ 504.066.760,00	EN LETRAS:	QUINIENTOS CUATRO MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS MCTE
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 (día) junio (mes) 2023 (año)	HASTA	31 (día) julio (mes) 2023 (año)

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	34723	10	C-4102-1500-18-0-4102001-02	161	02-02-02-009-002-01	$ 504.066.760,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOLOMBIA S.A.	NÚMERO DE CUENTA	19700003392	TIPO DE CUENTA	AHORROS

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ -	EN LETRAS			
AMORTIZACION ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$ 504.066.760,00
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR	
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$ 504.066.760,00
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$ 504.066.760,00

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO				
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDO	ÁREA O C.Z.	FIRMA
YESSICA TRILLOS GARCIA	SUPERVISORA DEL CONTRATO	CESAR	CZ AGUACHICA	
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL				
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
LUZ MERCEDES ESTRADA MENDOZA	APOYO SEGUIMIENTO EJECUCION FINANCIERA	CESAR	CZ AGUACHICA	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC			
NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
MARIO ALEJANDRO DIAZ GARCIA	GAT		

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS			
RECEPCIÓN DOCUMENTOS			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
DEVOLUCIONES			
NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

Cualquier copia impresa o de este documento en formatos como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PROSPERIDAD SOCIAL	HOJA DE RUTA CERTIFICACIÓN DE DESEMBOLSO							
	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN							
CONTRATO	No. 20000002023	AÑO 2023	DIRECCIÓN REGIONAL:	CESAR	Nº DESEMBOLSO:	4	PERIODO:	AGOSTO-SEPTIEMBRE
RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL							
NIT:	900267143-6	SERVICIO:	CDI					

TIPO			
Convenio de apoyo	X	Convenio	

GESTIÓN DOCUMENTAL						DEL 1ro AL 10 DE CADA MES
ITEM	TIPO DOCUMENTAL	FECHA	HORA	RESPONSABLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
1	Radicación documentos por parte de la EAS en el Centro Zonal.					
2	Entrega de documentos al Financiero del Contrato.	1/08/2023	8:00:00 a. m.	LUZ MERCEDES ESTRADA MENDOZA	16	

GESTION FINANCIERA DEL CONTRATO						DEL 2 AL 17 DE CADA MES
ITEM	TIPO DOCUMENTAL	N/A	CUMPLE	NO CUMPLE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
3	Oficio de perfeccionamiento y legalización del contrato en el cual se indique la fecha de legalización e inicio de su ejecución, En el caso de efectuarse modificaciones contractuales, deberá allegarse el documento contentivo de la adición o reducción y el oficio de perfeccionamiento y legalización expedido por la dependencia competente.		X		LUZ MERCEDES ESTRADA	
5	Copia actualizada del Registro Único Tributario (RUT), en caso de existir modificaciones en la información allí contenida.		X		LUZ MERCEDES ESTRADA	
6	Copia del Registro Presupuestal expedido a través del SIIF Nación.		X		LUZ MERCEDES ESTRADA	
7	Copia de las pólizas debidamente aprobadas por el Grupo Jurídico.	X			LUZ MERCEDES ESTRADA	
8	Copia de las consignaciones que acredita el pago del impuesto de timbre cuando haya lugar.	X				
9	Copia del acta de inicio, cuando se haya pactado como requisito para la ejecución contractual.	X				
10	Certificación original de cumplimiento expedida por el supervisor o interventor del contrato, formato FS.P17.GF "Formato Certificación Pagos Diferentes Honorarios y Viáticos v1-4.xlsx".		X		LUZ MERCEDES ESTRADA	
11	Factura o documento equivalente.		X		LUZ MERCEDES ESTRADA	
12	Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal en la cual conste que se encuentra al día en el pago de seguridad social y aportes parafiscales.		X		LUZ MERCEDES ESTRADA	
13	Cedula del Representante legal cuando aplique.		X		LUZ MERCEDES ESTRADA	
14	Tarjeta profesional del Revisor Fiscal cuando aplique.		X			
15	Certificado Junta central de Contadores Vigente cuando aplique.		X			

CENTRO ZONAL			AGUACHICA			
Revisado por:	Nombre	Firma	Fecha de Envío			
			DIA	MES	AÑO	HORA
	LUZ MERCEDES ESTRADA MENDOZA		1	8	2023	08:04 AM

NOMBRE QUIEN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE DEVOLUCIÓN	FIRMA
LUZ MERCEDES ESTRADA MENDOZA			
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN			
NOMBRE QUIEN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
LUZ MERCEDES ESTRADA MENDOZA			

GESTION ASISTENCIA TECNICA REGIONAL						DEL 2 AL 24 DE CADA MES
ITEM	TIPO DOCUMENTAL	N/A	CUMPLE	NO CUMPLE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
16	Oficio de perfeccionamiento y legalización del contrato en el cual se indique la fecha de legalización e inicio de su ejecución, En el caso de efectuarse modificaciones contractuales, deberá allegarse el documento contentivo de la adición o reducción y el oficio de perfeccionamiento y legalización expedido por la dependencia competente.					
17	Copia actualizada del Registro Único Tributario (RUT), en caso de existir modificaciones en la información allí contenida.					
18	Copia del Registro Presupuestal expedido a través del SIIF Nación.					
19	Copia de las pólizas debidamente aprobadas por el Grupo Jurídico.					
20	Copia de las consignaciones que acredita el pago del impuesto de timbre cuando haya lugar.					
21	Copia del acta de inicio, cuando se haya pactado como requisito para la ejecución contractual.					
22	Certificación original de cumplimiento expedida por el supervisor o interventor del contrato, formato FS.P17.GF "Formato Certificación Pagos Diferentes Honorarios y Viáticos v1-4.xlsx".					
23	Factura o documento equivalente.					
24	Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal en la cual conste que se encuentra al día en el pago de seguridad social y aportes parafiscales.					
25	Cedula del Representante legal cuando aplique.					
26	Tarjeta profesional del Revisor Fiscal cuando aplique.					
27	Certificado Junta central de Contadores Vigente cuando aplique.					

GRUPO REGIONAL			ASISTENCIA TECNICA			
Revisado por:	Nombre	Firma	Fecha de Envío			
			DIA	MES	AÑO	HORA
	0					

DEVOLUCIONES			
NOMBRE QUIEN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
0			
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN			
NOMBRE QUIEN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
0			

GESTIÓN FINANCIERA REGIONAL						HASTA ANTES DE LOS 7 ÚLTIMOS DÍAS HABILES DE CADA MES
ITEM	TIPO DOCUMENTAL	N/A	CUMPLE	NO CUMPLE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
28	Oficio de perfeccionamiento y legalización del contrato en el cual se indique la fecha de legalización e inicio de su ejecución, En el caso de efectuarse modificaciones contractuales, deberá allegarse el documento contentivo de la adición o reducción y el oficio de perfeccionamiento y legalización expedido por la dependencia competente.					
29	Copia actualizada del Registro Único Tributario (RUT), en caso de existir modificaciones en la información allí contenida.					
30	Copia del Registro Presupuestal expedido a través del SIIF Nación.					
31	Copia de las pólizas debidamente aprobadas por el Grupo Jurídico.					
32	Copia de las consignaciones que acredita el pago del impuesto de timbre cuando haya lugar.					
33	Copia del acta de inicio, cuando se haya pactado como requisito para la ejecución contractual.					
34	Certificación original de cumplimiento expedida por el supervisor o interventor del contrato, formato FS.P17.GF "Formato Certificación Pagos Diferentes Honorarios y Viáticos v1-4.xlsx".					
35	Factura o documento equivalente.					
36	Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal en la cual conste que se encuentra al día en el pago de seguridad social y aportes parafiscales.					
37	Cedula del Representante legal cuando aplique.					
38	Tarjeta profesional del Revisor Fiscal cuando aplique.					
39	Certificado Junta central de Contadores Vigente cuando aplique.					

COORDINACIÓN FINANCIERA REGIONAL						
Revisado por:	Nombre	Firma	FECHA DE RECEPCIÓN			
			DIA	MES	AÑO	HORA
	0					

DEVOLUCIONES			
NOMBRE QUIEN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
0			
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN			
NOMBRE QUIEN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
0			

NOTA 1. Es importante verificar por parte del responsable del diligenciamiento del presente formato que los documentos físicos aquí relacionados hayan cumplido la revisión correspondiente en el centro zonal.

NOTA 2. La información consignada en el formato, se soporta de acuerdo la Resolución 3333 del 2015.

NOTA 3: La información anteriormente relacionada debera reposar en fisico y/o en digital acorde a las directrices institucionales.

ELABORADO POR: Angelica Martinez- Cargo Financiero de Primera Infancia Regional Cesar, Noelia Ceballo Financiero CI Valledupar N1, Karly Cordoba Financiero CI Aguachica Cesar2, Jose Perez Financiero CI Chiriguana y Loma Maria Fernandez Financiero CI Aguachica.

Yo, **YESSICA TRILLOS GARCIA**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL				
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	900267143-6		
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	20000892023	FECHA SUSCRIPCIÓN	1 (día) febrero (mes) 2023 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 2 (día) febrero (mes) 2023 (año)	HASTA	31 (día) octubre (mes) 2023 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO	NO RESPONSABLE DEL IMPUESTO
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN			1 (día) agosto (mes) 2023 (año)		

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	4 DE 5
VALOR A PAGAR	$ 417.282.088,00	EN LETRAS	QUINIENTOS DIECISIETE Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS M/CTE
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 (día) agosto (mes) 2023 (año)	HASTA	30 (día) septiembre (mes) 2023 (año)

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	33423	10	C-4102-1500-18-0-4102001-02	161	02-02-02-009-002-01	$ 582.563.124,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOLOMBIA S.A.	NÚMERO DE CUENTA	52400007108	TIPO DE CUENTA	AHORROS

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ -	EN LETRAS	
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO	DE

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$	582.563.124,00
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$	582.563.124,00
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR	$	582.563.124,00

Cualquier copia impresa de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO				
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDO	ÁREA O C.Z.	FIRMA
YESSICA TRILLOS GARCIA	SUPERVISORA DEL CONTRATO	CESAR	CZ AGUACHICA	
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL				
NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
LUZ MERCEDES ESTRADA MENDOZA	APOYO SEGUIMIENTO EJECUCION FINANCIERA	CESAR	CZ AGUACHICA	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC			
NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
MARIO ALEJANDRO DIAZ GARCIA	GAT		

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PASADURIAS			
RECEPCIÓN DOCUMENTOS			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
DEVOLUCIONES			
NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCION	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

Cualquier copia impresa de este documento es considerada como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Con Amor y Dedicación Construimos Tejido Social

NIT 900.267.143-6

INSTITUTO COLOMBIANO DEL BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

DEBE A:

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

LA SUMA DE QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTI CUATRO PESOS M.CTE ($582.563.124.00).

POR CONCEPTO DEL CUARTO DESEMBOLSO DEL CONTRATO DE APORTES NUMERO 20000892023 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DEL BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL CESAR Y LA FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL PARA LA ATENCION DE 563 BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA EN CENTRO DESARROLLO INFANTIL SIN ARRIENDO PERIODO CORRESPONDIENTE AGOSTO-SEPTIEMBRE 2023.

AUTORIZAMOS CONSIGNARLO A LA CUENTA DE AHORRO NUMERO N°52400007108 BANCOLOMBIA A NOMBRE DE LA FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL.

MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO
Representante Legal

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Valledupar, 10 de Julio de 2023

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Regional Cesar
Valledupar

Asunto: Certificación de paz y salvo aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario, la entidad ha pagado los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF, cuando sea el caso); y se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Adicionalmente, que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios y/o cooperativa, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud y pensiones correspondiente al mes de **JULIO** de 2023.

Atentamente,

MELISSA BEATRIZ BALCAZAR VEGA
C.C 1.065.621.333 de Valledupar
TP 184239T
Revisor Fiscal
(En caso de no tener Revisor Fiscal, debe firmar el Representante Legal)

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4A9EAD34C51F360F

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MELISSA BEATRIZ BALCAZAR VEGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1065621333 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 184239-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********
****
****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Mayo de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.065.621.333

BALCAZAR VEGA
APELLIDOS

MELISSA BEATRIZ
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1990
EL MOLINO
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA | O+ G.S RH | F SEXO

30-SEP-2008 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1200100-00149849-F-1065621333-20090209 0009914365A 1 26876452

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



184239-T

Como anexo a certificación de la FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

MELISSA BEATRIZ BALCAZAR VEGA
C.C. 1065621339
RESOLUCION INSCRIPCION 657 **FECHA 20/11/2013**
UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

DIRECTOR GENERAL

JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ **196198**

184492

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX. 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideas.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 26.742.700

GONZALEZ De GALINDO

APELLIDOS

MARIA CONCEPCION

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 22-OCT-1945

CHIMICHAGUA
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

10-FEB-1967 EL BANCO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

R-1230000-00259154-F-0026742700-20101007 0024282473A 1 26943139

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 **Ejecución del Contrato**
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Documento del contrato cargado

Volver | Imprimir | Modificar | < | >

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	V

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	2.191.049.361,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	2.191.049.361,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	2.191.049.361,00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	A. INFORME TECNICO Y SOPORTES_FEBRERO_2023_ Comprimido.pdf	A. INFORME TECNICO Y SOPORTES_FEBRERO_2023_ Comprimido.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	A.A INFORME TECNICO Y SOPORTES_FEBRERO_2023 PARA COMPRIMIR_compressed.pdf	A.A INFORME TECNICO Y SOPORTES_FEBRERO_2023 PARA COMPRIMIR_compressed.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	A.A.A INFORME TECNICO Y SOPORTES_FEBRERO_2023 PARA	A.A.A INFORME TECNICO Y SOPORTES_FEBRERO_2023 PARA	Comprador	Descargar	Detalle

	COMPRIMIR_compressed.pdf	COMPRIMIR_compressed.pdf			
☐	B. INFORME TECNICOS Y SOPORTE_MARZO_2023 PARA COMPRIMIR_compressed.pdf	B. INFORME TECNICOS Y SOPORTE_MARZO_2023 PARA COMPRIMIR_compressed.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	B.B INFORME TECNICO Y SOPORTES_MARZO_2023 PARA COMPRIMIR_compressed.pdf	B.B INFORME TECNICO Y SOPORTES_MARZO_2023 PARA COMPRIMIR_compressed.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	B.B.B INFORME TECNICO Y SOPORTES_MARZO_2023 PARA COMPRIMIR_compressed.pdf	B.B.B INFORME TECNICO Y SOPORTES_MARZO_2023 PARA COMPRIMIR_compressed.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	B.B.B.B INFORME TECNCIO Y SOPORTES_MARZO_2023_PARA COMPRIMIR_compressed.pdf	B.B.B.B INFORME TECNCIO Y SOPORTES_MARZO_2023_PARA COMPRIMIR_compressed.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Ob 141523 Fundacion Construyendo Tejido Social Cto 20000892023 Pago 2 de 5 (9).pdf	Ob 141523 Fundacion Construyendo Tejido Social Cto 20000892023 Pago 2 de 5 (9).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	B.B.B.B.B INFORME TECNICO Y SOPORTES_MARZO_2023_compressed.pdf	B.B.B.B.B INFORME TECNICO Y SOPORTES_MARZO_2023_compressed.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	C. INFORME TECNICO Y SOPORTES_ABRIL_2023_compressed.pdf	C. INFORME TECNICO Y SOPORTES_ABRIL_2023_compressed.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	C.C INFORME TECNICO Y SOPORTES_ABRIL_2023_compressed.pdf	C.C INFORME TECNICO Y SOPORTES_ABRIL_2023_compressed.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	C.C. C. INFORME TECNICO Y SOPORTES_ABRIL_2023_compressed.pdf	C.C. C. INFORME TECNICO Y SOPORTES_ABRIL_2023_compressed.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	C.C.C.C INFORME TECNICO Y SOPORTES_ABRIL_2023_compressed.pdf	C.C.C.C INFORME TECNICO Y SOPORTES_ABRIL_2023_compressed.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	D. INFORME TECNICO Y SOPORTES_MAYO_2023_compressed.pdf	D. INFORME TECNICO Y SOPORTES_MAYO_2023_compressed.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	D.D.D INFORME TECNICO Y SOPORTES_MAYO_2023_compressed.pdf	D.D.D INFORME TECNICO Y SOPORTES_MAYO_2023_compressed.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	E. INFORME TECNICO Y SOPORTES_JUNIO_2023_compressed.pdf	E. INFORME TECNICO Y SOPORTES_JUNIO_2023_compressed.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	E.E. INFORME TECNICO Y SOPORTES_JUNIO_2023_compressed (1).pdf	E.E. INFORME TECNICO Y SOPORTES_JUNIO_2023_compressed (1).pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

MEMORANDO

Radicado No: 20234100400000905 3

Para: YOLENA CAROLINA VILLERO AROCA
Coordinador Grupo Jurídico ICBF Regional Cesar

Asunto: SE ENVIA DOCUMENTOS PARA PROCESO ADICION CONTRATOS DE APORTES.

Fecha: 2023-06-23

De manera atenta se remiten documentos relacionados a continuación para elaboración de adición a los siguientes contratos de Aportes:

ITEM	NIT No.	NOMBRE DE LA EAS	CONTRATO No.
1	824001262	ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS FAMI NUEVO HORIZONTE DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA CESAR	20000822023
2	900267143	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	20000832023
3	900267143	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	20000892023
4	900267143	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	20000922023
5	900267143	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	20001092023
6	901316013	CORPORACION PARA LAS FAMILIAS DE COLOMBIA CORFAMICOL	20001122023
7	824001262	ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS FAMI NUEVO HORIZONTE DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA CESAR	20001132023
8	901675659	UNION TEMPORAL CREANDO INFANCIA	20001162023
9	901678591	CONSORCIO AMOR Y ESPERANZA PARA LAS FAMILIAS Y NIÑOS DEL CESAR	20001292023

1. FORMATO JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE CONTRATO
2. PACCO
3. CDP
4. ACTA COMITÉ DE CONTRATACION
5. MEMORANDO 202316000000035893 17/03/2023 PROCESO ADICION SERVICIOS INTEGRALES Y HCB
6. AVAL DE LA DIRECCION Y/O AUTORIZACION ESPECIAL SI LO REQUIERE
7. ANTECEDENTES ACTUALIZADOS DE LA PERSONA JURIDICA Y NATURAL
8. PAZ Y SALVO Y PARAFISCALES
9. FLUJO DE PAGOS
10. REGISTRO DE LA MODIFICACION APLICATIVO SITCO

Atentamente,

LINA MARIA ROJAS RANGEL
Coordinadora (E) del Centro Zonal Aguachica

Anexo: 453 Folios

Aprobó: Lina Roja
Revisó: Lina Rojas
Proyectó: Leisbeth Fernández

JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE *CONTRATO*

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE APORTE
NUMERO	**20000892023**
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL -CDI-, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.
CONTRATISTA	**FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO** **NIT. 900267143-6** **REPRESENTANTE LEGAL: MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO** **C.C.No.26.742.700**
SUPERVISOR	COORDINADOR(A) CENTRO ZONAL AGUACHICA
VALOR INICIAL	**$ 2.028.717.206 DOS MIL VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS DIESICIETE MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS M/CTE.** **APORTE ICBF**: $1.913.884.157 (MIL NOVECIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE) **CONTRAPARTIDA**: $76.555.366 (SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE). **VALORES TECNICOS AGREGADOS**: $38.277.683 (TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE).
PLAZO INICIAL	31 OCTUBRE DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01/02/2023
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	02/02/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/10/2023
CDP	32023 DEL 28 DE ENERO DE 2023
RP	33423 DEL 1 DE FEBRERO DE 2023
MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)	
ADICIONES	N/A
PRORROGAS	N/A

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

SUSPENSIÓNES	N/A
VALOR TOTAL	N/A
PLAZO FINAL	**N/A**
OTRAS MODIFICACIONES	N/A

INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACION	ADICION
VALOR ADICIONAR	**$175.197.898** (CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE), ASI: **APORTE ICBF**: $165.281.036. (CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE) **CONTRAPARTIDA (4%)**: $6.611.241 SEIS MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE). **VALORES TECNICOS AGREGADOS (2%):** $3.305.621 (TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTI UN PESOS MCTE).
CDP	32023 DEL 28 DE ENERO DE 2023
FORMA DE PAGO	**SE MODIFICA LA CLÁUSULA 3. FORMA DE PAGO:** el valor de la adición recurso 2023 será incluido y pagado en el último desembolso programado para mes el de Agosto del 2023

Vigencia	Desembolso	Periodo	Valor
2023	**04**	**BIMENSUAL AGOSTO-SEPTIEMBRE**	**$582.563.124 Quinientos Ochenta y Dos Millones Quinientos Sesenta y Tres Mil Ciento Veinticuatro pesos M/Cte.**

Para el cuarto desembolso, la EAS debe cumplir con los siguientes requisitos: a) a) Informe de la ejecución financiera del período anterior. El informe financiero deberá cumplir con el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF y discriminar el valor del total del componente alimentario para cada periodo; este informe debe ser coherente con los costos de referencia del servicio y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras. b) Informe de ejecución técnica y administrativa del período anterior que deberá tener el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF. c) Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios,
según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, correspondiente al periodo anterior. d) Certificado de cobertura que refleje el número de niños y niñas atendidas en el período anterior. e) Planilla de pago del talento humano correspondiente al período anterior, acompañado del soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de

PUBLICA

	Seguridad Social y parafiscales de todo el talento humano contratado para la ejecución del contrato. f) Registro actualización y reporte del 100% de los datos con calidad del talento humano con su respectivo perfil profesional y cargo con el cual se desempeña en las UDS, contratado para la ejecución, en el Sistema de Información que el ICBF disponga. g) Reporte generado por el Sistema de Información del 100% de las UDS asociadas al contrato, manteniendo el código del Sistema de Información Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF y actualizando los datos del nombre, responsable o coordinador, los datos de georreferenciación, dirección exacta (según servicios públicos), teléfono y dotación de materiales culturales entregados en el marco de la política pública de primera infancia. Y la dotación de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación para las Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral (cuando el ICBF lo disponga).h) Reporte de información con calidad generado por el Sistema Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF, del 100% de los beneficiarios atendidos, con el 100% de la información de los procesos de formación a padres o cuidadores que hayan asistido a las jornadas de formación a las familias de acuerdo con el manual y el 100% de la respectiva toma nutricional realizada de acuerdo con el estado nutricional y el seguimiento según los manuales operativos de la Modalidad. i) Registro y actualización del 100% de información de las atenciones priorizadas de acuerdo con las orientaciones de la Dirección de Primera Infancia. j) Registro Mensual de Asistencia -RAM – en el instrumento que defina el ICBF según la atención. k) Soportes de la implementación de los planes de formación y acompañamientos a familias y cualificación del talento humano l) Reporte de compras locales de alimentos realizadas en el período correspondiente al desembolso, discriminando el valor total del componente alimentario.
PRORROGAS	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
LIBERACIÓN	N/A
OTRA MODIFICACIÓN	Se Modifica la Cláusula **3. VALOR FINAL DEL CONTRATO:** El valor del presente contrato corresponde hasta la suma de en **DOS MIL DOSCIENTOS TRES MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL CIENTO CUATRO PESOS MCTE. ($2.203.915.104)**, incluidos impuestos, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, compuesto de la siguiente manera: **3.1** La suma **de DOS MIL SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS MCTE. ($2.079.165.193)** como aporte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR para la atención de los usuarios. **3.2** Los aportes de **contrapartida** que realizará la EAS, por valor de **OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO SEENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS MCTE. ($83.166.607).** **3.3** Los aportes de **Valor Técnico Agregado** que realizará la EAS, por valor **CUARENTA Y UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE. ($41.583.304).**

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

JUSTIFICA CIÓN DE MODIFICACÍON	
Se imparten las siguientes orientaciones según memorando 20231600000035893 del 17/03/2023 para el trámite contractual tendiente a la suscripción de adiciones a los contratos de aportes y convenios que contemplen los servicios dirigidos a la primera infancia. Por un lado la prestación de los servicios tradicionales que incluyen los servicios de Hogares Comunitarios de Bienestar en todas sus formas de atención (HCB, HCB Agrupados, HCB Integrales, HCB Empresariales, HCB Múltiples, HCB Fami), este sin distinción alguna de los procedimientos precontractuales que se hayan desarrollado por el ICBF para la selección del contratista; y por otro lado, para los servicios integrales como Centros de Desarrollo Infantil – CDI -, Hogares Infantiles -HI-, Desarrollo Infantil en Medio Familiar -DIMF- , Modalidad Propia E Intercultural y el Servicio de Educación inicial Rural EIR. Cabe señalar que, conforme a los lineamientos iniciales en el proceso de formulación del anteproyecto del presupuesto se efectuó una proyección de incremento porcentual para la vigencia 2023 del 3% en los contractos de aportes por suscribirse para las diferentes modalidades de atención a la primera infancia, sin embargo, los indicadores macroeconómicos aplicables a las actividades económicas en la vigencia 2023, SMMLV, y el índice de precios al consumidor – IPC presentaron cifras superiores al anteproyecto aprobado por el ministerio de hacienda para esta vigencia.	
ANEXOS	1. OFICIO REMISORIO 2. PACCO 3. CDP 4. ACTA DE COMITÉ DE CONTRATACION 5. MEMORANDO 20231600000035893 17/03/2023 PROCESO ADICION SERVICIOS INTEGRALES Y HCB 6. AVAL DE LA DIRECCION Y/O AUTORIZACION ESPECIAL SI LO REQUIERE 7. ANTECEDENTES ACTUALIZADOS DE LA PERSONA JURIDICA Y NATURAL 8. PAZ Y SALVO Y PARAFISCALES 9. FLUJO DE PAGOS 10. REGISTRO DE LA MODIFICACION EN EL APLICATIVO SITCO
FIRMA LA SOLICITUD **LINA MARIA ROJAS RANGEL** **Coordinadora (E) Centro Zonal Aguachica**	

CONTROL DE CAMBIOS.

Fecha	Versión	Descripción de cambio
24/10/2017	F1.P10.ABS V2	Se agrega pie de página cuando los formatos contienen información personal o personal sensible.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

En el Sistema de Información del Plan Anual de Compras y Contratación PACCO, se proyectó la contratación que a continuación se describe:

Certificación No.:		**17D036A5-6F87-4217-AC42-37C2D2C79052**	
Vigencia:	2023	Fecha y hora de certificación:	15/06/2023 10:40 p. m.
Consecutivo:	5047	Regional:	REGIONAL CESAR
Modalidad:	REGIMEN ESPECIAL DE APORTE	Tipo de contrato:	CONTRATO DE APORTE
Fecha publicación SECOP:			PACCO PAA
Objeto parametrizado PACCO:			
BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS, CON CRITERIOS DE CALIDAD PARA POTENCIAR TODAS LAS DIMENSIONES DEL DESARROLLO INFANTIL EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA			
Objeto contractual:			
PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL -CDI- DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, DE CERO A SIEMPRE.			
Valor programado a contratar*:			$2.079.165.193,00
Valor contratado:			$1.913.884.157,00
Deducciones aplicadas al contrato			$0,00
Saldo programado a contratar:			$165.281.036,00
Valor vigencias futuras			$0,00

* El “Valor Programado a Contratar” corresponde únicamente a la cifra que afecta el presupuesto de la vigencia actual.

Rubros que financian el consecutivo		Recurso	Valor programado	Valor contratado	Saldo a contratar
C-4102-1500-18-0-4102001-02-161	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	10	$2.079.165.193,00	$1.913.884.157,00	$165.281.036,00

Esta certificación fue generada a través del Sistema de Información del Plan Anual de Compras y Contratación PACCO el día: jueves, 15 de junio de 2023

Generada por: jerso.carreno

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprometido

Usuario Solicitante

Unidad Solicitante

Fecha y Hora Solicitud

MEMORANDO

Radicado No: 20231600000035893

PARA: **DIRECTORES REGIONALES, COORDINADORES DE LOS GRUPOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, COORDINADORES DE LOS CENTROS ZONALES, COORDINADORES JURÍDICOS, Y ENLACES FINANCIEROS – ICBF.**

ASUNTO: Orientaciones para la suscripción de adiciones de los contratos de aporte y convenios (de asociación) que contemplan la prestación de los servicios de Hogares Comunitarios de Bienestar -HCB- en todas sus formas de atención (HCB, HCB Agrupados, HCB Integrales, Hogares Empresariales, HCB Múltiples, HCB FAMI), Jardines Sociales, Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión -DIER, Desarrollo Infantil en Medio Familiar -DIMF, Centros de Desarrollo Infantil -CDI, Hogares Infantiles HI, Modalidad Propia e Intercultural y el Servicio de Educación Inicial Rural, en el marco de la Resolución 001 de 2023 del ICBF y sus modificaciones.

Fecha: 2023-03-17

Estimadas(os) Directoras (es), equipos de las direcciones regionales, y centros zonales,

En el marco de lo dispuesto en el artículo 44 de la Constitución Política de Colombia, así como de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia *De Cero a Siempre*, adoptada a través de la Ley 1804 de 2016, y, en aplicación de lo contenido en el numeral 1.5.1.4 y el Título IV del Manual de Contratación del ICBF vigente, y las demás normas que lo sustituyan, modifiquen o adicionen referentes a las competencias de los Directores Regionales y al régimen especial de aporte respectivamente, con la finalidad de cumplir con los elementos administrativos y presupuestales que se instituyen en los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras vigentes para la vigencia fiscal 2023 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, se imparten las siguientes orientaciones para el trámite contractual tendiente a la suscripción de adiciones a los contratos de aporte y convenios (de asociación), que contemplen los servicios dirigidos a la Primera Infancia señalados en el asunto del presente memorando.

1. ASPECTOS SUSTANCIALES DEL PROCESO DE ADICIÓN

1.1. Servicios a los cuales van dirigidas las orientaciones para la suscripción de las adiciones: Estas orientaciones serán aplicables a los contratos de aporte y convenios (de asociación) que contemplen por un lado la prestación de los servicios tradicionales que incluyen los servicios de, Hogares Comunitarios de Bienestar en todas sus formas de atención (HCB, HCB Agrupados, HCB Integrales, Hogares Empresariales, HCB Múltiples, HCB FAMI), Jardín Social y Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión (DIER)[1], esto sin distinción alguna de los procedimientos precontractuales que se hayan desarrollado por el

[1] Las Direcciones de Contratación y de Primera Infancia orientaron la suscripción de estos contratos a través del memorando de orientaciones con radicado 20221600000169213 del 13 de octubre de 2022.

ICBF para la selección del contratista o asociado; y por otro lado, para los servicios integrales tales como Centros de Desarrollo Infantil - CDI-, Hogares Infantiles -HI-, Desarrollo Infantil en Medio Familiar -DIMF-, Modalidad Propia e Intercultural y el Servicio de Educación Inicial Rural -EIR[2], dirigido sólo para los contratos de aporte suscritos a través del numeral 4.2, del Manual de Contratación vigente, es decir, el Banco Nacional de Oferentes de Primera Infancia – Invitación Pública IP 003 de 2019.

1.2. En este sentido, conforme a la asignación presupuestal dada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como los costos de canasta ajustados a los indicadores macroeconómicos de ley aplicables en la vigencia 2023, y con ello la institución de costeo incorporado en los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras para la vigencia 2023, que precisan la programación y ejecución de los gastos de funcionamiento y de inversión de la entidad, los cuales fueron adoptados por la Resolución 001 de 2023 modificada parcialmente por la Resolución 0500 de 2023, ambas del ICBF, motivan la necesidad de adelantar los ajustes presupuestales conforme a los valores de referencia especificados en el costeo de cada canasta de los programas de atención a la Primera Infancia por lo cual se requerirá adelantar los procesos de adiciones de los contratos de aporte y convenios (de asociación) que se encuentran en ejecución por parte de las diferentes regionales a nivel nacional.

1.3. Cabe señalar que, conforme a los lineamientos iniciales en el proceso de formulación del anteproyecto de presupuesto se efectuó una proyección de incremento porcentual para la vigencia 2023 del 3% en los contratos de aporte por suscribirse para las diferentes modalidades de atención a la Primera Infancia, sin embargo, los indicadores macroeconómicos aplicables a las actividades económicas en la vigencia 2023, Salario Mínimo Mensual Legal vigente, y el Índice de Precios al Consumidor -IPC presentaron cifras superiores a las calculadas en el anteproyecto aprobado por el Ministerio de Hacienda para esta vigencia de las cuales se presentan los siguientes aspectos:

El IPC 2023 alcanzó entre diciembre de 2022 y enero de 2023 la cifra de 13,2%, versus al 3% al proyectado en el costeo de canastas del anteproyecto de presupuesto. Igualmente, el salario mínimo legal establecido para la vigencia 2023, alcanzó la cifra del 16%, presentando un mayor valor al proyectado que era del 13%.

En consecuencia, las Direcciones Regionales deberán tramitar, perfeccionar y verificar el cumplimiento de los requisitos de ejecución de las respectivas modificaciones contractuales por concepto de adición a los contratos de aporte y convenios (de asociación), las cuales se sustentan en el ajuste de la diferencia de los costos de la canasta relacionada con los perfiles del talento humano que devenguen el SMLMV de las modalidades de atención de niños, y niñas, donde deberán percibir el incremento establecido en el Decreto 2613 de 2022 del Presidente de la República, de allí que, es necesario la actualización del costeo en el valor de los contratos de aporte, y convenios (de asociación), los cuales se encuentran en ejecución para la vigencia 2023, adoptados en los Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras vigentes para la vigencia 2023, Resolución 001 de 2023 del ICBF y sus modificaciones.

2. ORIENTACIONES SOBRE EL TRÁMITE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

[2] Las Direcciones de Contratación y de Primera Infancia orientaron la suscripción de estos contratos a través del memorando de orientaciones con radicado 20221600000207683 del 15 de diciembre de 2022.

2.1. Para el proceso de adiciones, tanto para los contratos de aporte, como para los convenios (de asociación), desde el nivel regional se deberá hacer el diligenciamiento de las matrices de adiciones, *según aplique,* remitido por la Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia, la cual obrará como documento base del trámite contractual y se determinarán las alertas que hubiere lugar, las cuales se mencionarán más adelante, y se remitirán a través de correo electrónico.

Igualmente, en el marco de la vigilancia de la ejecución presupuestal, lo cual comporta controlar permanentemente el avance en la ejecución de los recursos de los contratos de aporte y convenios (de asociación), la regional deberá hacer inicialmente un ejercicio de identificación de aquellos recursos por concepto de ahorros e inejecuciones no utilizados, a fin de que estos excedentes sean utilizados para cubrir el valor o parte del valor de las adiciones que requieren cada uno de los contratos.

De acuerdo con lo anterior, una vez se identifiquen los recursos susceptibles de ser utilizados en la adición requerida y si estos no son suficientes para cubrir las necesidades del contrato, la dirección regional debe hacer la solicitud de los recursos faltantes a la Dirección de Primera Infancia de la Sede Nacional, previo cumplimiento de los requisitos requeridos para su traslado.

Ahora, para el caso de los contratos de aporte, frente a la fórmula de reinversión de inejecuciones se recomienda la aplicación de las orientaciones descritas en el memorando con radicado No. 20201600000080853 del 28 de mayo de 2020 emitido desde la Dirección de Primera Infancia del ICBF, en el cual se señaló, entre otros aspectos, *"(...) Cuando se trate de recursos por concepto de inejecuciones, la propuesta presentada por la EAS, deberá contar con el concepto de viabilidad de la Dirección de Primera Infancia, previo a la aprobación del Supervisor del contrato en comité técnico operativo (...)"*, y dentro del literal c), de las *consideraciones especiales,* se tiene que, *"c) La Dirección de Primera Infancia podrá impartir orientaciones sobre casos excepcionales para los cuales se avale la reinversión de recursos sin surtir el trámite anteriormente descrito dadas las circunstancias que así lo requieran"*, por consiguiente, la Dirección de Primera Infancia, en el marco de sus competencias, considera viable que las inejecuciones que se presenten en los contratos de aporte que contemplen la prestación de los servicios dirigidos a la Primera Infancia, se destinen a financiar lo relacionado en el numeral 1° del presente memorando, para lo cual se otorga el **concepto favorable**, para posterior aprobación en el Comité Técnico Operativo de los contratos con relación a la propuesta de reinversión presentada por las Entidades Administradoras del Servicio -EAS.

Así las cosas, conforme a la identificación y redistribución de recursos, previamente avalados por el Comité competente de cada contrato de aporte y convenios (de asociación), las direcciones regionales procederán al diligenciamiento del formato de matriz de adiciones, con los recursos que se requieren, conforme a las indicaciones del presente memorando, el cual obrará como documento base del trámite de la modificación contractual.

Acto seguido, la Dirección de Primera Infancia a través de correo electrónico, emitirá las alertas a que hubiere lugar, referente a: **1.** La prevalidación, donde se revisa la información en SIIF NACIÓN, y que los valores por adicionar sean coherentes con los *Lineamientos de Programación y Ejecución de Metas Sociales y Financieras – vigencia 2022,* y **2.** Que el valor de las adiciones no supere el 50% del valor inicial de los contratos expresado en

SMLMV, de conformidad con los límites establecidos por la Ley[3], sin embargo, será una responsabilidad de cada regional hacer dicha revisión donde los contratos de aporte objeto de modificación soporten la adición de recursos de conformidad con dicho límite establecido por la Ley, y las orientaciones dadas por la Dirección de Contratación para su cálculo[4]; así mismo, se alertará los diversos numerales, como 1.5.2 y 4.4 del Manual de Contratación, donde se requieran adelantar trámites contractuales[5].

Es de anotar, que de presentarse errores en el diligenciamiento de la matriz de contratación se harán las devoluciones para que se efectúen las subsanaciones que correspondan, en el menor tiempo posible.

Adicionalmente, el alcance del acompañamiento de la Dirección de Primera Infancia a las Direcciones Regionales del ICBF, durante el proceso de contratación, comprenderá desde el proceso de planeación de las adiciones, hasta el perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de ejecución de las modificaciones contractuales a los contratos de aporte, y su registro en el Sistema de Información Cuéntame del ICBF.

2.2. Teniendo en cuenta que, las regionales son unidades ejecutoras en SECOP II y en el marco de las facultades delegadas de ordenación del gasto, según lo dispone la Resolución 2859 de 2013 del ICBF y el Manual de Contratación, respectivamente, es responsabilidad de la regional publicar todos los documentos e información contractual y de ejecución que surjan durante el contrato de aporte y convenios (de asociación), en SECOP II. Por tal razón, al momento de hacer el diligenciamiento de las matrices de contratación desde el nivel regional, toda la información deberá guardar relación y ser coherente con lo registrado y publicado en dicha plataforma.

2.3. **Proyección de las matrices de contratación:** Las matrices de contratación están cargadas en SharePoint en el **REPOSITORIO** - Carpetas ***"ADICIÓN CONTRATOS SERVICIOS INTEGRALES FEB-2023 y "ADICIÓN CONTRATOS HCB EN TODAS SUS FORMAS, DIER Y JS, FEB-2023"***, a las cuales podrán acceder a través del siguiente enlace:

https://icbfgob.sharepoint.com/:f:/r/sites/SUBDIRECCIONDEOPERACION_DPI/Documentos%20compartidos/PROCESOS_CONTRATACION/2023?csf=1&web=1&e=i7L2dt

Las matrices de adiciones se deberán remitir a la Dirección de Primera Infancia dentro de la fecha que se establezca, y las alertas y observaciones sobre las mismas, se socializarán con la Dirección Regional, a través de la Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia para que se realicen los ajustes según corresponda, de lo cual se dejará constancia.

---

[3] Ley 80 de 1993, parágrafo del **Artículo 40°**, *"Del Contenido del Contrato Estatal", el cual dispone: "(...) Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales."*

[4] Frente a la aplicación del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, la Dirección de Contratación, en una respuesta emitida a la Dirección Regional Bolívar del ICBF, el 27 de mayo de 2022, *"En este sentido la operación que debe realizarse es la siguiente: Dividir el valor inicial por el salario mínimo legal mensual vigente al momento de la suscripción del contrato, y luego dividirlo por 2. El resultado obtenido constituirá el número de SMLMV por los cuales podrá adicionarse el contrato. Posteriormente y cada vez que se realice una adición al mismo, se debe convertir su valor en SMLMV, los cuales se calculan con base en el salario mínimo vigente AL MOMENTO DE LA ADICIÓN de manera que se descuenten estos de los salarios mínimos que restan por adicionar, y lo que nos arrojaría como resultado, el número total de SMLMV que se encontrarían disponibles para adicionar. Conforme lo anterior, es claro que los contratos que contemplan distintas vigencias y han tenido adiciones en diferentes años, el valor correspondiente a la adición debe haberse convertido en salarios mínimos del año en que se suscribió esa adición, (...)".*

[5] Desde la Dirección de Primera Infancia se generará la alerta sólo para los contratos de aporte suscritos donde se contemple la prestación del servicio de educación inicial en el marco de la **atención integral a la Primera Infancia.**

Por otra parte, en caso de presentarse fallas con el enlace antes mencionado, o de requerir más información sobre su utilización, desde las Direcciones Regionales podrán comunicarse a través de correo electrónico con el profesional Jorge Alberto Millán Carvajal, Jorge.millan@icbf.gov.co, de la Subdirección de Operación de la atención a la Primera Infancia del ICBF, quien es el administrador de la carpeta alojada en el citado enlace de SharePoint.

Así mismo, con fin de contar con la información en tiempo real sobre el porcentaje de avance del proceso de adiciones de los contratos de aporte y convenios (de asociación), y consolidar los indicadores de gestión del proceso, desde la Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia, se hará un reporte de estado diario del trámite contractual con base en el archivo fuente establecido para tal fin, por lo cual es necesario que desde las Direcciones Regionales se adelante de manera diligente el reporte en tiempo real en la ruta de SharePoint el cual será remido por el enlace territorial de la precitada Subdirección de Operación.

2.4. **Comité de Contratación Regional.** Realizada la validación de las matrices de contratación por parte de la Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia del ICBF, desde el nivel regional se deberá celebrar el Comité de Contratación Regional en los términos establecidos en los numerales 1.9 y 1.9.1 del Manual de Contratación vigente, y con el concepto favorable del mismo, y el cumplimiento de las actividades descritas en el *Procedimiento de Modificaciones Contractuales* (P10.ABS , versión 3), la Dirección Regional a través de la Coordinación del Grupo Jurídico procederá a la elaboración de los documentos contractuales respectivos, y el trámite correspondiente para su debida suscripción y publicación en SECOP II.

Las Direcciones Regionales deberán cargar en SharePoint, las matrices finales validadas en la ***"Carpeta ABC"***, a la cual se accede a través del enlace señalado anteriormente.

2.5. **Orientaciones frente a los trámites contractuales dispuestos en el Manual de Contratación Vigente.**

- **Numeral 1.5.2, Disposiciones especiales en relación con la delegación en los (as) directores (as) Regionales, del Manual de Contratación del ICBF vigente.**

  Para el caso de las adiciones de contratos o convenios (de asociación) suscritos que requirieron autorización por parte de la Dirección de Primera Infancia, o de presentarse la situación que con la adición de dichos contratos o convenios se superen las cuantías señaladas en el numeral 1.5.1.4, sub numerales 1 (1.000 SMLMV para el caso de convenios) y 2 del Manual de Contratación vigente (5.000 SMLMV para el caso de contratos de aporte), o cuando la sumatoria de los contratos de aporte suscritos con el mismo contratista, superen dichas cuantías, la Dirección Regional deberá enviar la solicitud para aprobación del área misional.

  Con relación a las especificidades de la ruta para el envío de las solicitudes de autorización que trata este numeral, desde la Dirección de Primera Infancia se darán las respectivas orientaciones y se enviarán los formatos a que haya lugar.

- **Numeral 4.4, Celebración de contratos de aporte de forma directa, del Manual de Contratación del ICBF vigente.**

Las adiciones a los contratos suscritos por las Direcciones Regionales que contaron con el aval por parte del Director Misional correspondiente requerirán igualmente de su aval para tales efectos. Con relación a las especificidades de la ruta para el envío de las solicitudes de autorización que trata este numeral, desde la Dirección de Primera Infancia se darán las respectivas orientaciones y se enviarán los formatos a que haya lugar.

2.6. Es de anotar, que las orientaciones aquí emitidas, deben reflejarse contractualmente con la modificación de la cláusula del *VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO*, donde la Regional deberá aclarar que el valor de la adición será cancelado por el ICBF en el próximo desembolso que se efectué con posterioridad a la suscripción y legalización de la modificación contractual por concepto de adición. Lo anterior, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 001 de 2023, donde se aprobaron los Lineamientos de Programación y ejecución de Metas Sociales y Financieras del ICBF – vigencia 2023, así como la fórmula de pago contenida en la precitada cláusula del *VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO*, de los contratos actuales.

2.7. Con relación a la supervisión de los contratos de aporte cuya función general es la de ejercer el seguimiento, control y vigilancia sobre la ejecución contractual de los contratos, dirigida a verificar el cumplimiento de las condiciones pactadas en los mismos, se recuerda que conforme a la *Guía general para el ejercicio de supervisión e interventoría de contratos y convenios suscritos por el ICBF* (G6.ABS versión 3), respecto a las *Acciones de seguimiento y control Jurídico* (numeral 5.2.3), dispone que, los supervisores de los contratos de aporte son los encargados de emitir concepto sobre la viabilidad de suscribir **adiciones**, prórrogas o modificaciones a los contratos de aporte, de allí que, los supervisores deben velar por la correcta ejecución contractual y presupuestal del contrato, adelantando el seguimiento del cumplimiento obligacional a cargo del contratista, y constatando que, los valores pactados en las condiciones de pago se cumplan, llevando el registro del valor ejecutado, valor pagado, fechas de pago, valor pendiente por pagar, y para este caso, si hay valores por adicionar.

2.8. Desde las Direcciones Regionales se deberá velar por el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de estas modificaciones contractuales teniendo en cuenta el Manual de Contratación del ICBF vigente, así como el Procedimiento elaboración de modificaciones contractuales, (P10.ABS, versión 3).

2.9. De acuerdo con el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.3.1.18. "Restablecimiento o ampliación de la garantía", y la Cláusula que trata de las Garantías en los contratos de aporte, en cualquier evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, el contratista deberá ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar la vigencia de los amparos que se hayan constituido, según el caso, de allí que se deberá solicitar lo correspondiente.

3. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN.

3.1. Utilización de la plataforma SECOP II para adelantar el proceso contractual: Se recuerda la obligación de las Direcciones Regionales de la utilización de la plataforma SECOP II para efectos del perfeccionamiento, legalización y control de las modificaciones contractuales de los contratos de aporte, así como la publicación de todos los documentos en las etapas precontractual, contractual y postcontractual, esto conforme a la Circular Externa No. 1 del 22 de agosto de 2019, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública– Colombia Compra Eficiente, donde todos los procesos de contratación de las entidades relacionadas

en el anexo 1 de la Circular deberán gestionarse exclusivamente en el SECOP II. Lo anterior con el fin de asegurar el estricto cumplimiento del principio constitucional y legal de Publicidad en los procesos de contratación estatal. Así mismo conforme a la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015.

3.2. En este proceso de contratación se deberá tener presente el régimen de inhabilidades e incompatibilidades establecido en las normas constitucionales, el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, la Ley 2014 de 2019 y demás normas que las modifiquen, adicionen o complementen.

3.3. Igualmente, debe darse aplicabilidad a lo dispuesto en la Ley 1955 de 2019[6], artículo 43, que modificó el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011, en relación con las inhabilidades por incumplimientos reiterados.

En todo caso, las Direcciones Regionales deberán cumplir con lo establecido en las normas vigentes, el Manual de Contratación y las recomendaciones que sobre la materia expidan la Dirección de Contratación y de Primera Infancia. Así mismo, será responsabilidad de la Regional la observancia de las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones que sean aplicables al trámite contractual.

Después de las consideraciones anteriores, se insta a las Direcciones Regionales adelantar todas las acciones de carácter contractual que deben acometerse por virtud de la delegación de funciones, así como las que se derivan de la vigilancia y control de la ejecución contractual; por su parte, la emisión de estas orientaciones enmarcadas en el deber de diligencia, estará excluida de cualquier tipo de responsabilidad de las áreas misional y de apoyo, toda vez que no comportan la asunción de delegación de funciones y competencias en materia contractual de que trata el Manual de Contratación vigente, las cuales en todo caso fueron delegadas por la Directora General del ICBF a las Direcciones Regionales.

Sin otro particular, es responsabilidad de las Direcciones Regionales adelantar las respectivas actuaciones administrativas y contractuales con celeridad, inmediatez, y de manera consecuente con la misionalidad del ICBF; igualmente, de presentarse cualquier inquietud con respecto a estas orientaciones favor consultar con su enlace territorial asignado.

Atentamente,

ANDRÉS RICARDO TOVAR RIVERA.
Director de Contratación ICBF.

ÁLVARO MANUEL GONZÁLEZ HOLLMAN.
Director de Primera Infancia ICBF.

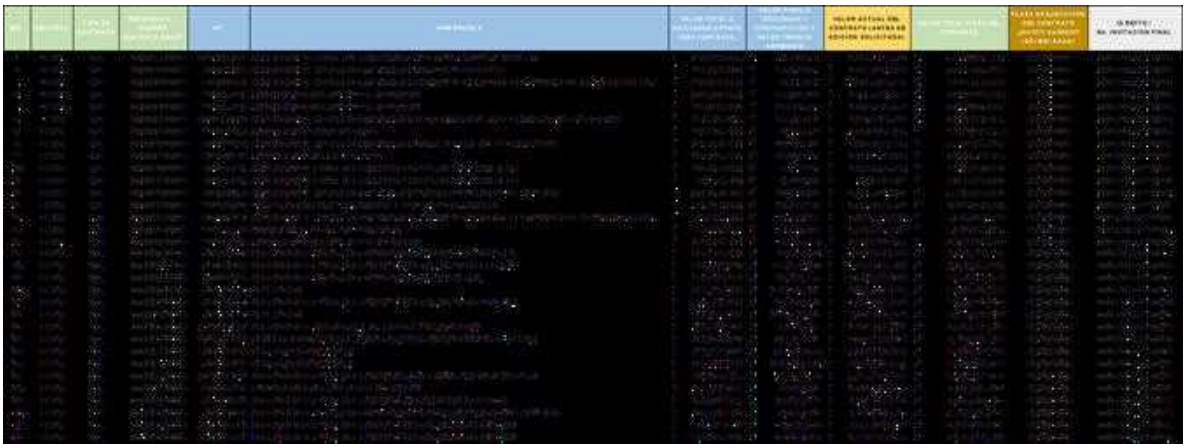
Aprobó: Yaneth Cecilia Romero Gamarra - Subdirectora de Operación de la Atención a la Primera Infancia (E)
Revisó: Marcos Fidel Hernández Vergara – Contratista Dirección de Primera Infancia.
Oscar Leonardo Rodríguez Correa – Contratista Dirección de Primera Infancia.
Jorge Murcia Sandoval – Contratista Dirección de Primera Infancia.
Jorge Alberto Millán Carvajal - Contratista Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia.
Martha Johanna Pinzón Romero - Contratista Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia.
Carlos Enrique Guevara Sin – Contratista Dirección de Contratación.
Yadira Constanza Bossa Beltrán - Contratista Dirección de Contratación.
Proyectó: Iván Niño Cortés - Contratista Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia.

[6] Ley 1955 de 2019 "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. *"Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"*.

De: Mario Alejandro Diaz Garcia <Mario.DiazG@icbf.gov.co>
Enviado el: viernes, 23 de junio de 2023 8:39 a. m.
Para: Albenys del Socorro Salazar Mejia <Albenys.Salazar@icbf.gov.co>; Mayerlys Jaraba Amaris <Mayerlys.Jaraba@icbf.gov.co>; Ana Emma Monroy Jimenez <Ana.MonroyJ@icbf.gov.co>; Yessica Trillos Garcia <Yessica.TrillosG@icbf.gov.co>; Marcia Ricaurte Delgado <marcia.ricaurte@icbf.gov.co>; Kely Cordoba Rosado <Kely.Cordoba@icbf.gov.co>; Ilse Danith Villegas Ramos <Ilse.Villegas@icbf.gov.co>; Zulady Turizo Moratto <Zulady.Turizo@icbf.gov.co>; Evelin Cujia Fragozo <Evelin.Cujia@icbf.gov.co>; Alvaro Luis Daza Marquez <Alvaro.Daza@icbf.gov.co>; Jorge Luis Carreno Cordoba <Jorge.Carreno@icbf.gov.co>; Leida Gonzalez Chinchilla <Leida.Gonzalez@icbf.gov.co>; Leisbeth Elena Fernandez Villalba <Leisbeth.Fernandez@icbf.gov.co>; Lina Maria Rojas Rangel <Lina.Rojas@icbf.gov.co>; Luz Mercedes Estrada Mendoza <Luz.EstradaM@icbf.gov.co>; Vilma Johana Pinzon Ortiz <Vilma.Pinzon@icbf.gov.co>; Cornelia Cardenas Martinez <Cornelia.Cardenas@icbf.gov.co>; Carlos Andres Cardona Arias <Carlos.Cardona@icbf.gov.co>; Hortencia Isabel Velasquez Cueto <Hortencia.Velasquez@icbf.gov.co>; Jonathan Salgado Toncel <Jonathan.Salgado@icbf.gov.co>
CC: Danny Alberto Franco Olivares <Danny.Franco@icbf.gov.co>; Astrit Johanna Romero Guerrero <Astrit.Romero@icbf.gov.co>; Yolena Carolina Villero Aroca <Yolena.Villero@icbf.gov.co>; Jose Jose Angarita Manosalva <Jose.AngaritaM@icbf.gov.co>; Yajaira Yanet Antequera Romero <Yajaira.Antequera@icbf.gov.co>; Eider Eusebio Guerra Iceda <Eider.Guerra@icbf.gov.co>; Diana Margarita Rivera Rincones <Diana.RiveraR@icbf.gov.co>
Asunto: RV: A1_MATRIZ_ ADICION_INTEGRALES_TH_ALIM_2023_REGIONAL_CESAR_22062023_32CONT.

Buenos días compañeros,

Atendiendo las obligaciones dispuestas en el ejercicio de adiciones pertinentes al balanceo de Canasta para la Vigencia 2023 de los servicios Integrales de Primera Infancia, contratados en la Regional Cesar, relacionados en el correo que antecede, se solicita por favor, se remite la Matriz Validada por la Sede Nacional que avala las operaciones para dar inicio al proceso de remisión de documentos y cargue en plataforma SECOP del proceso de adiciones, articulado con el equipo jurídico de la Regional.



Adicionalmente se estarán enviando los avales relacionados a continuación una vez sean remitidos por parte de la Sede Nacional.

Regional	Nit	Nombre EAS	Valor Consecutivo Contrato Actual + Valor Consecutivos Contratos Validados	Total en ejecución (SECOP)	Valor Final	SMMLV	Alertas 1.5.2
CESAR	824000527	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA JARDIN COMUNITARIO LA NEVADA PM	$ 8.452.283.623	$ -	$ 8.452.283.623	7.286	Alerta 1.5.2
CESAR	900267143	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	$ 10.448.847.907	$ -	$ 10.448.847.907	9.008	Alerta 1.5.2
CESAR	824002390	APSEFACOM	$ 11.943.558.349	$ -	$ 11.943.558.349	10.296	Alerta 1.5.2
CESAR	824005145	CORPORACIÓN WAKUZARI	$ 11.410.682.160	$ -	$ 11.410.682.160	9.837	Alerta 1.5.2

En la validación macro financiera se generaron las siguientes ALERTAS:

a. Se genera alerta por Numeral 1.5.2 del Manual de Contratación del valor de los contratos que se relacionan a continuación:

Quedo atento a cualquier inquietud.

Cordialmente,

Mario Alejandro Diaz
Contratista
Grupo de Asistencia Técnica
ICBF Sede Regional Cesar
Calle 16 A # 11 - 15
Teléfono: (605) 574 37 65
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Lisseeth Caraballo Romero <Lisseeth.Caraballo@icbf.gov.co>
Enviado el: jueves, 22 de junio de 2023 16:52
Para: Mario Alejandro Diaz Garcia <Mario.DiazG@icbf.gov.co>; Astrit Johanna Romero Guerrero <Astrit.Romero@icbf.gov.co>; Diana Margarita Rivera Rincones <Diana.RiveraR@icbf.gov.co>
CC: Maria del Rosario Blanco Ocampo <Maria.Blanco@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Jorge Murcia Sandoval <Jorge.Murcia@icbf.gov.co>; Cecilia Bonilla Figueroa <Cecilia.Bonilla@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero

<Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; John Jairo Guevara Roja <John.Guevara@icbf.gov.co>
Asunto: A1_MATRIZ_
ADICION_INTEGRALES_TH_ALIM_2023_REGIONAL_CESAR_22062023_32CONT.

Se da alcance a correo devuelto con fecha 21 de junio de 2023.

Cordial saludo,

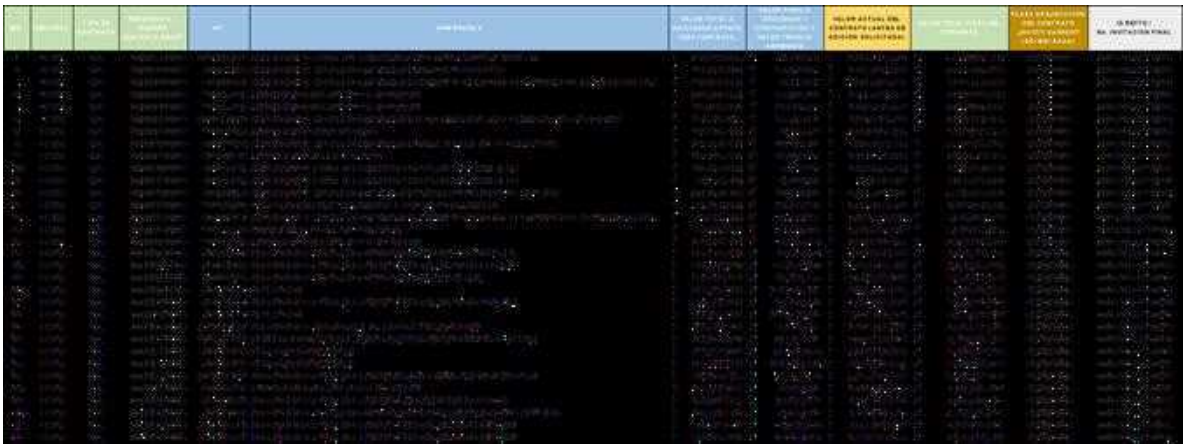
Dando aplicación a lo contemplado Memorando con Radicado **No. 20231600000035893** de marzo 17 de 2023, con asunto *"Orientaciones para la suscripción de adiciones de los contratos de aporte y convenios (de asociación) que contemplan la prestación de los servicios de Hogares Comunitarios de Bienestar -HCB- en todas sus formas de atención (HCB, HCB Agrupados, HCB Integrales, Hogares Empresariales, HCB Múltiples, HCB FAMI), Jardines Sociales, Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión – DIER, Desarrollo Infantil en Medio Familiar -DIMF, Centros de Desarrollo Infantil CDI-, Hogares Infantiles, -HI-, Modalidad Propia e Intercultural y el servicio de Educación Inicial Rural, en el marco de la Resolución 001 de 2023 del ICBF y sus modificaciones",* en el Memorando con radicado No. 20221600000169233 de 13 de octubre de 2022 y lo indicado en el Manual de Contratación del ICBF vigente, se procedió a realizar una verificación macro financiera y generación de alertas sobre la **MATRIZ_ ADICION_INTEGRALES_TH_ALIM_2023_REGIONAL_CESAR_22062023** en términos de:

Validación Financiera:

La validación financiera fue adelantada por el Equipo Financiero de la DPI en cuanto a los cupos asignados, el costeo según las canastas de servicios vigentes y las alertas a través del correo electrónico precedente.

Validación Macro: Total contratos validados en la matriz: **32 contratos**

a. **32 contratos** por numeral **4.2 a adicionar:**



1) **ALERTAS PARA TENER EN CUENTA POR LA REGIONAL:**

En la validación macro financiera se generaron las siguientes ALERTAS:

a. Se genera alerta por Numeral 1.5.2 del Manual de Contratación del valor de los contratos que se relacionan a continuación:

Regional	Nit	Nombre EAS	Valor Consecutivo Contrato Actual + Valor Consecutivos Contratos Validados	Total en ejecución (SECOP)	Valor Final	SMMLV	Alertas 1.5.2
CESAR	824000527	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA JARDIN COMUNITARIO LA NEVADA PM	$ 8.452.283.623	$ -	$ 8.452.283.623	7.286	Alerta 1.5.2
CESAR	900267143	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	$ 10.448.847.907	$ -	$ 10.448.847.907	9.008	Alerta 1.5.2
CESAR	824002390	APSEFACOM	$ 11.943.558.349	$ -	$ 11.943.558.349	10.296	Alerta 1.5.2
CESAR	824005145	CORPORACIÓN WAKUZARI	$ 11.410.682.160	$ -	$ 11.410.682.160	9.837	Alerta 1.5.2

Hay que advertir que, desde las Direcciones Regionales, conforme a su gestión contractual, se debe revisar si las EAS tienen en ejecución contratos de aporte que contemplen la prestación de servicios, programas y/o modalidades de atención, diferentes a primera infancia; de modo que, será responsabilidad de la ordenación el gasto, la revisión de los compromisos contractuales con una misma EAS y establecer si con la sumatoria de los valores de los contratos de primera infancia más la de otras áreas misionales superan los 5.000 SMMLV o 1.000 SMMLV para el caso de los convenios.

En términos generales:

- El valor de las adiciones de los contratos validados en la matriz **NO supera el 50% del valor inicial del contrato** de acuerdo con los límites establecidos por la ley.

- **SÍ** genera ALERTAS, por **Numeral 1.5.2.** del Manual de Contratación.
- Consistencia de la información: **NO** se presentan Alertas.
- En cuanto a Índice General y la Categorización del IDEAS (SOBRESALIENTE, BUENO, ACEPTABLE y BAJO) así como los Procesos Administrativos Sancionatorios en firme tanto de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad como por Contratación: Corresponde a la Regional antes de la suscripción de la adición, verificar el cumplimiento de estas variables por parte del Contratista.

Recomendaciones adicionales:

1. Los cambios o ajustes solicitados o aquellos que requiera la Dirección Regional, se deberán realizar sobre la **A1_MATRIZ_ ADICION_INTEGRALES_TH_ALIM_2023_REGIONAL_CESAR_22062023_32CONT.**
2. Vale la pena precisar que las alertas generadas, se fundamentan en la información registrada por la Dirección Regional en la matriz de contratos de adiciones, por lo tanto, cualquier cambio en dicha información afectará las alertas presentadas.
3. Es responsabilidad de las Direcciones Regionales adelantar con eficiencia y oportunidad los procedimientos de contratación, a fin de asegurar la continuidad en la prestación de los servicios de atención, velando además por el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución de las adiciones de los contratos de aporte.

"La matriz de contratación es un instrumento interno de monitoreo y control de la Dirección de Primera infancia que permite realizar el seguimiento correspondiente y necesario de los contratos de aporte de las diferentes entidades a nivel nacional. Por dicha naturaleza, este mecanismo no constituye un aval en los términos establecidos en el Manual de Contratación ni aprueba contratos o entidades dado que todas las aprobaciones se realizan en el marco del comité de contratación en cada Regional. Por lo tanto, es indispensable tener claro que si la matriz no genera ningún tipo de alertas la Regional está en la obligación de revisar lo estipulado en el Manual de Contratación a la luz de lo relacionado en el numeral 1.5.2 DISPOSICIONES ESPECIALES EN RELACIÓN CON LA DELEGACIÓN EN LOS (AS) DIRECTORES (AS) REGIONALES".

Cordialmente;

Lisseeth Caraballo Romero
Contratista
Subdirección de Operaciones de la atención a la Primera Infancia
Equipo Monitoreo y Control
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101216
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Cecilia Bonilla Figueroa <Cecilia.Bonilla@icbf.gov.co>
Enviado el: jueves, 22 de junio de 2023 1:56 p. m.
Para: Lisseeth Caraballo Romero <Lisseeth.Caraballo@icbf.gov.co>
CC: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Jorge Murcia Sandoval <Jorge.Murcia@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>
Asunto: SEGUNDO ALCANCE VALIDACION MATRIZ SOLICITUD ADICION

Buenas tardes apreciada Lisseth

Desde el equipo financiero de la DPI, se da VISTO BUENO SEGUNDO ALCANCE VALIDACION FINANCIERA matriz adición HCB DIER y JS TALENTO HUMANO - ALIMENTOS 2023 Regional CESAR en los siguientes términos:

TIPO CENTRO ZONAL A / B	NOMBRE SERVICIO	MES ADICIÓN	Suma de CONFIRMACIÓN CUPOS QUE SERÁN OBJETO DE ADICIÓN (2023)	Suma de VALOR A ADICIONAR (2023)	Suma de CONFIRMACIÓN DE CUPOS QUE APLICAN TASAS COMENSATORIAS COMPLETA	Suma de Vr. Tasas Compensatorias COMPLETA	Suma de VALOR OTROS CONCEPTOS	Suma de VALOR INEJECUCIONES (No debe superar el valor de la adición)	Suma de VALOR TOTAL A ADICIONAR APORTE ICBF SERVICIO
A	CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL	9	3749	$ 1.176.533.674,00		$ -		$ -	$ 1.176.533.674,00
	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	9	8315	$ 2.441.051.180,00		$ -		$ -	$ 2.441.051.180,00
	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIENDO - FAMILIAR	9	32333	$ 8.311.132.984,00		$ -		$ -	$ 8.311.132.984,00
	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	9	1000	$ 253.039.000,00		$ -		$ -	$ 253.039.000,00
Total general			**45.397**	**$ 12.181.756.838,00**		$ -		$ -	**$ 12.181.756.838,00**

Cordialmente,

Cecilia Bonilla Figueroa
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Grupo Financiero
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 0000
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Enviado: jueves, 22 de junio de 2023 13:10
Para: Cecilia Bonilla Figueroa <Cecilia.Bonilla@icbf.gov.co>
Cc: Lisseeth Caraballo Romero <Lisseeth.Caraballo@icbf.gov.co>
Asunto: RV: DEVOLUCION ALCANCE MATRIZ SOLICITUD ADICION

Cecilia, envío nuevamente la matriz con la activación de los filtros.

Slds,

JORGE ALBERTO MILLAN CARVAJAL
Contratista
Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia
Equipo Monitoreo y Control
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101216
www.icbf.gov.co
Información: **CLASIFICADA**

De: Jorge Alberto Millan Carvajal
Enviado el: jueves, 22 de junio de 2023 1:03 p. m.
Para: Cecilia Bonilla Figueroa <Cecilia.Bonilla@icbf.gov.co>
CC: Lisseeth Caraballo Romero <Lisseeth.Caraballo@icbf.gov.co>
Asunto: RV: DEVOLUCION ALCANCE MATRIZ SOLICITUD ADICION

Cecilia, envío nuevamente la matriz para validación macro financiera.

Slds,

JORGE ALBERTO MILLAN CARVAJAL
Contratista
Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia
Equipo Monitoreo y Control
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101216
www.icbf.gov.co
Información: **CLASIFICADA**

De: Jorge Alberto Millan Carvajal
Enviado el: jueves, 22 de junio de 2023 12:33 p. m.
Para: Jorge Murcia Sandoval <Jorge.Murcia@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>
CC: Cecilia Bonilla Figueroa <Cecilia.Bonilla@icbf.gov.co>; Lisseeth Caraballo Romero <Lisseeth.Caraballo@icbf.gov.co>; John Jairo Guevara Roja <John.Guevara@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Maria del Rosario Blanco Ocampo <Maria.Blanco@icbf.gov.co>
Asunto: RV: DEVOLUCION ALCANCE MATRIZ SOLICITUD ADICION

Apreciado Jorge, envío para validación financiera Alcance a la validación de la matriz **REV22062023_MATRIZ_ADICIÓN_INTEGRALES_TH_ALIM_2323_REGIONAL_CESAR_08052023,** una vez validada por favor enviarla la macro Lisseeth Caraballo.

Cordial saludo,

JORGE ALBERTO MILLAN CARVAJAL
Contratista
Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia
Equipo Monitoreo y Control
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101216
www.icbf.gov.co
Información: **CLASIFICADA**

De: Mario Alejandro Diaz Garcia <Mario.DiazG@icbf.gov.co>
Enviado el: jueves, 22 de junio de 2023 12:29 p. m.
Para: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
CC: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Jorge Murcia Sandoval <Jorge.Murcia@icbf.gov.co>; Cecilia Bonilla Figueroa <Cecilia.Bonilla@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Maria del Rosario Blanco Ocampo <Maria.Blanco@icbf.gov.co>; John Jairo Guevara Roja <John.Guevara@icbf.gov.co>; Lisseeth Caraballo Romero

<Lisseeth.Caraballo@icbf.gov.co>; Astrit Johanna Romero Guerrero <Astrit.Romero@icbf.gov.co>
Asunto: Re: DEVOLUCION ALCANCE MATRIZ SOLICITUD ADICION

Buenas tardes Jorge,

Remito Matriz de Adiciones para Servicios Integrales revisada, para validación.

Nuevamente agradezco enormemente toda su colaboración.

Cordialmente,

Obtener Outlook para iOS

De: Lisseeth Caraballo Romero <Lisseeth.Caraballo@icbf.gov.co>
Enviado: miércoles, junio 21, 2023 6:04 p.m.
Para: Mario Alejandro Diaz Garcia <Mario.DiazG@icbf.gov.co>; Astrit Johanna Romero Guerrero <Astrit.Romero@icbf.gov.co>
CC: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Jorge Murcia Sandoval <Jorge.Murcia@icbf.gov.co>; Cecilia Bonilla Figueroa <Cecilia.Bonilla@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Maria del Rosario Blanco Ocampo <Maria.Blanco@icbf.gov.co>; John Jairo Guevara Roja <John.Guevara@icbf.gov.co>
Asunto: DEVOLUCION ALCANCE MATRIZ SOLICITUD ADICION

Buenas tardes

Se hace DEVOLUCION N0. 2 toda vez que al generar la revisión de la matriz se evidencia que su diligenciamiento no está de forma correcta, los siguientes nombres de las columnas cuando el contrato tenga varias líneas estas deben totalizar el valor solo en la primera fila de cada una, para el cual se indica los nombres de estas.

VALOR ACTUAL CONTRATO (ANTES DE ADICIÓN SOLICITADA)	VALOR TOTAL ADICIONAR APORTE ICBF CONTRATO	VALOR FINAL ADICIONAR + CONTRAPATIDA Y VALOR TECNICO AGREGADO	VALOR TOTAL FINAL CONTRATO

Por ejemplo, el contrato N0. 20001212023 se evidencia que el valor esta duplicado en la columna que debe totalizar solo en la primera fila.

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO (ANTES DE ADICIÓN SOLICITADA)	
$	1.280.801.647
$	-
$	1.280.801.647
$	-

Se agradece su diligenciamiento de forma correcta, y por favor enviar nuevamente el correo para realizar la validación correspondiente.

Cordialmente;

Lisseeth Caraballo Romero
Contratista
Subdirección de Operaciones de la atención a la Primera Infancia
Equipo Monitoreo y Control
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101216
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Cecilia Bonilla Figueroa <Cecilia.Bonilla@icbf.gov.co>
Enviado el: miércoles, 21 de junio de 2023 11:27 a. m.
Para: Lisseeth Caraballo Romero <Lisseeth.Caraballo@icbf.gov.co>
CC: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Jorge Murcia Sandoval <Jorge.Murcia@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Maria del Rosario Blanco Ocampo <Maria.Blanco@icbf.gov.co>
Asunto: RE: ALCANCE MATRIZ SOLICITUD ADICION

Buenos días

Buenas tardes,

Desde el equipo financiero de la DPI, se da VISTO BUENO ALCANCE VALIDACION FINANCIERA matriz adición HCB DIER y JS TALENTO HUMANO - ALIMENTOS 2023 Regional CESAR en los siguientes términos:

TIPO CENTRO ZONAL A / B	NOMBRE SERVICIO	MESES ADICIÓN	Suma de CONFIRMACIÓN CUPOS QUE SERÁN OBJETO DE ADICIÓN (2023)	Suma de VALOR A ADICIONAR (2023)	Suma de CONFIRMACIÓN DE CUPOS QUE APLICAN TASAS COMENSATORIAS COMPLETA	Suma de Vr. Tasas Compensatorias COMPLETA	Suma de VALOR OTROS CONCEPTOS	Suma de VALOR INEJECUCIONES (No debe superar el valor de la adición)	Suma de VALOR TOTAL A ADICIONAR APORTE ICBF SERVICIO
A	**CDI CON ARRIENDO - INSTITUCIONAL**	9	4049	$ 1.270.681.474,00		$ -		$ -	$ 1.270.681.474,00
	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	9	9597	$ 2.817.410.484,00		$ -		$ -	$ 2.817.410.484,00
	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIENDO - FAMILIAR	9	44258	$ 11.376.430.384,00		$ -		$ -	$ 11.376.430.384,00
	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR SIN ARRIENDO - FAMILIAR	9	1500	$ 379.558.500,00		$ -		$ -	$ 379.558.500,00
Total general			**59.404**	**$ 15.844.080.842,00**		$ -		$ -	**$ 15.844.080.842,00**

Cordialmente,

Cecilia Bonilla Figueroa
Contratista
Dirección de Primera Infancia
Grupo Financiero
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 0000
www.icbf.gov.co

Clasificación de la información: **CLASIFICADA**

De: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Enviado el: miércoles, 21 de junio de 2023 7:29 a. m.
Para: Jorge Murcia Sandoval <Jorge.Murcia@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>
CC: Cecilia Bonilla Figueroa <Cecilia.Bonilla@icbf.gov.co>; Lisseeth Caraballo Romero <Lisseeth.Caraballo@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Maria del Rosario Blanco Ocampo <Maria.Blanco@icbf.gov.co>
Asunto: RV: ALCANCE MATRIZ SOLICITUD ADICION

Jorge buen día, para validación financiera envío **Alcance a la validación de la MATRIZ_ADICION_INTEGRALES_TH_ALIM_2023_REGIONAL_CESAR_08052023,** una vez validada por favor enviarla al macro asignado Lisseeth Caraballo.

Cordial saludo,

JORGE ALBERTO MILLAN CARVAJAL
Contratista
Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia
Equipo Monitoreo y Control
ICBF Sede de la Dirección General
Avenida Cr. 68 No. 64C - 75 Bogotá, Colombia
Teléfono: 601 4377630 Ext. 101216
www.icbf.gov.co
Información: **CLASIFICADA**

De: Mario Alejandro Diaz Garcia <Mario.DiazG@icbf.gov.co>
Enviado el: martes, 20 de junio de 2023 11:32 p. m.
Para: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Asunto: Fwd: ALCANCE MATRIZ SOLICITUD ADICION

Cordial saludo Dr,

Se adjunta la matriz de Adciones para servicios Integrales en la Regional Cesar, con los ajustes solicitados para revisión.

Agradezco enormemente toda su atención y la colaboración prestada.

Obtener Outlook para iOS

De: Luis Alberto Marquez Orellana <Luis.Marquez@icbf.gov.co>
Enviado: Monday, February 13, 2023 3:35:02 PM
Para: Mario Alejandro Diaz Garcia <Mario.DiazG@icbf.gov.co>
Asunto: ALCANCE MATRIZ SOLICITUD ADICION

Buenas tardes Mario,

De acuerdo con lo conversado telefónicamente, favor realizar los ajustes pertinentes en la matriz adjunta

Gracias,

LUIS ALBERTO MARQUEZ ORELLANA
Contratista Equipo Financiero DPI

De: Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Enviado: lunes, 13 de febrero de 2023 15:28
Para: Luis Alberto Marquez Orellana <Luis.Marquez@icbf.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD VALIDACION MATRIZ DE ADICION SERVICIOS INTEGRALES R CESAR

Apreciado Luis, envío matriz con el ajuste requerido.

Slds,



De: Jorge Alberto Millan Carvajal
Enviado el: lunes, 13 de febrero de 2023 2:26 p. m.
Para: Luis Alberto Marquez Orellana <Luis.Marquez@icbf.gov.co>
CC: Diana Alejandra Lopez Lopez <Diana.LopezL@icbf.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD VALIDACION MATRIZ DE ADICION SERVICIOS INTEGRALES R CESAR

Luis Alberto, envío matriz con el ajuste renglones 4, 5 - Ración.

Slds,



De: Jorge Alberto Millan Carvajal
Enviado el: lunes, 13 de febrero de 2023 1:46 p. m.
Para: Jorge Murcia Sandoval <Jorge.Murcia@icbf.gov.co>; Sandra Yaneth Guerrero Acosta <Sandra.GuerreroA@icbf.gov.co>
CC: Luis Alberto Marquez Orellana <Luis.Marquez@icbf.gov.co>; Diana Alejandra Lopez Lopez <Diana.LopezL@icbf.gov.co>; Rocio Dussan Perez <rocio.dussan@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Luz Adriana Rios Giraldo <Luz.Rios@icbf.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD VALIDACION MATRIZ DE ADICION SERVICIOS INTEGRALES R CESAR

Apreciado Jorge, para validación financiera envío Matriz_Adición_Integrales_2023_CESAR- una vez validada por favor enviarla al macro asignado Diana López.

Cordial saludo,



De: Mario Alejandro Diaz Garcia <Mario.DiazG@icbf.gov.co>
Enviado el: lunes, 13 de febrero de 2023 12:45 p. m.
Para: Alvaro Manuel Gonzalez Hollman <Alvaro.Gonzalez@icbf.gov.co>
CC: Luz Adriana Rios Giraldo <Luz.Rios@icbf.gov.co>; Lady Johana Jimenez Pinzon <Lady.Jimenez@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Gabriel Enrique Castilla Castillo <Gabriel.Castilla@icbf.gov.co>; Astrit Johanna Romero Guerrero <Astrit.Romero@icbf.gov.co>
Asunto: SOLICITUD VALIDACION MATRIZ DE ADICION SERVICIOS INTEGRALES R CESAR

Buenas Tardes,

Atentamente se remite Matriz de Adición Servicios Integrales de PI; para su validación, con la finalidad de brindar atención en el servicio de CDI SIN ARRIENDO a 1104 niños y niñas en los municipios de Valledupar Y El Paso.

Atentos a su respuesta

Cordialmente,

Cordialmente,



NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Luz Adriana Rios Giraldo <Luz.Rios@icbf.gov.co>
Enviado el: martes, 7 de febrero de 2023 5:24 p. m.
Para: Gabriel Enrique Castilla Castillo <Gabriel.Castilla@icbf.gov.co>
CC: Olga Lucia Holguin Rojas <olga.holguin@icbf.gov.co>; Lady Johana Jimenez Pinzon <Lady.Jimenez@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Julie Tatiana Cervantes Cruz <Julie.Cervantes@icbf.gov.co>; Ivon Nino Cortes

<Ivon.Nino@icbf.gov.co>; Astrit Johanna Romero Guerrero <Astrit.Romero@icbf.gov.co>
Asunto: RE: PORYECCION SOLICITUD DE AVAL 4.4 Proyecto Nuevo

Buenas tardes, director Gabriel,

Reciba un cordial saludo; de acuerdo con la solicitud de autorización presentada a través del numeral 4.4, *Celebración de contratos de aporte de forma directa,* del Manual de Contratación vigente, dirigiso a la Dirección de Primera Infancia, sustentado en lo preceptuado en el primer inciso, *"En aquellos casos en los cuales no exista Banco Nacional de Oferentes o existiendo, no se haya contemplado alguna modalidad, servicio, municipio, zona, tipo* ***o circunstancia específica de la prestación de Servicio Público de Bienestar Familiar, corresponderá a la Dependencia o a la respectiva regional en la cual surja la necesidad, seleccionar a un prestador del servicio con el fin de invitarlo a ofertar y (...)",*** sustentado en:

"Se solicita el aval por cuanto se presentó una circunstancia específica que pone en riesgo de afectación a la prestación de los servicios públicos de Bienestar, por lo siguiente:

De acuerdo con la Mesas PAUC (planeación de agrupación de unidades y contratos), para el proceso de contratación de primera infancia en la vigencia 2023, se había asignado en la invitación No. 2023-20-77990117, un total de ocho (8) Unidades de servicio con 1.998 beneficiarios, de las cuales cinco (5) Unidades de servicios pertenecen al Municipio de Valledupar y dos (2) unidades de servicios al Municipio del Paso, las cuales serían asignadas de acuerdo a esa planeación a la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL CESAR – COMFACESAR.

A finales del mes de diciembre de 2022 se recibieron comunicaciones abiertas de forma reiterativa de parte de la entidad administradora de servicios -EAS- COMFACESAR, donde informó que para la vigencia 2023 entregaban las dos (2) unidades de servicios pertenecientes al municipio del Paso (Cesar), sin dar explicación alguna y sin terminar de cumplir con el plan de mejoramiento que se había realizado desde el centro zonal Valledupar 1, y que se estableció para esas dos UDS, debido a varias situaciones encontradas por el equipo de dirección regional y el centro zonal Valledupar 1 y que ponían en riesgo la calidad y la prestación del servicio del Bienestar.

Asimismo, mediante correo electrónico de fecha 30 de diciembre de 2022, enviado por su coordinadora general a la 15:01 p.m., informó a la supervisora de contrato del Centro Zonal Valledupar 1, Dra. Mayerlys Jaraba Amaris, lo siguiente: "El contrato No. 20001462022 finaliza mañana 31 de diciembre de 2022, por lo tanto, se va a realizar la entrega de los CDI, mañana 31 de diciembre a las 8:00 am nos encontramos en el CDI mañanitas de invierno ubicado en el barrio Lorenzo molares, esto teniendo en cuenta que el ***contrato de vigilancia*** *termina este mismo día y se tiene que realizar la entrega de los 3 CDI". (...)"*

En la medida que su contenido versa sobre los esquemas de operación de los servicios dirigidos a la Primera Infancia en el territorio de su jurisdicción, en el marco de las funciones y competencias de la Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia, dispuestas en el artículo 30 del Decreto 987 de 2012, desde el componente técnico y jurídico se sugiere respetuosamente tener en cuenta,

1. Antes de considerar adelantar el presente trámite contractual se sugiere revisar los contratos de aporte que se encuentren en ejecución, que permitan adición y por ende reubicar estas Unidades de Servicio-UDS y cupos, esto acorde al análisis de la distribución geográfica, organización del servicio, condiciones de la población, entre otras variables, sin que con las adiciones al valor de los contratos se supere la limitante legal del 50% del valor del contrato inicial, contemplada en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993.
   En este punto, se deberá tener en cuenta lo establecido en la *Guía General para el ejercicio de supervisión e interventoría de contratos y convenios suscritos por el ICBF* (V3), respecto a las *Acciones de seguimiento y control Jurídico* (numeral 5.2.3), **donde los supervisores de los contratos de aporte son los encargados de emitir concepto sobre la viabilidad de suscribir adiciones, prórrogas o modificaciones a los contratos de aporte**, así como lo contenido en el *Procedimiento elaboración de modificaciones contractuales* (V3).
2. De otro lado, de persistir en presentar el trámite contractual por el numeral 4.4 del Manual de Contratación vigente, sustentado en, la *"circunstancia específica de la prestación de Servicio Público de Bienestar Familiar",* se recuerda que, esta es **sólo procedente** sólo sí y sólo cuando, dicha situación sea atribuible a las necesidades, problemáticas, situaciones especiales, prioridades y condiciones particulares, tanto del territorio, es decir del área geográfica o lugar donde se presta (n) el (los) servicio (s) o los contextos especiales de los usuarios de nuestros servicios, lo cual deberá sustentar plenamente la Dirección Regional, es decir, la justificación presentada atribuible a su gestión contractual no es adecuada con lo contenido en dicho numeral.
3. La contratación de forma directa a través del numeral 1.2.3, *ATENCIÓN A GRUPOS ÉTNICOS*, del Manual de Contratación, según corresponda.

Por consiguiente, conforme a las alternativas mencionadas, se recomendaría respetuosamente a la ordenación del gasto, analizar el trámite contractual presentado junto con este pronunciamiento, apoyándose en la experticia de los Grupos Jurídico, Financiero y de Asistencia Técnica con los que cuenta la Dirección Regional, y con ello se tomen las decisiones que correspondan.

Para finalizar, se sugiere a la Dirección Regional adelantar las actuaciones respectivas con celeridad, inmediatez, y de manera consecuente con la misionalidad del ICBF, propendiendo por garantizar la continuidad de la atención en términos de calidad, pertinencia y oportunidad, y en cumplimiento del principio del interés superior de las niñas y los niños contemplado en el artículo 44 de la Constitucional Política de Colombia.

Sin otro particular, quedamos atentos a cualquier observación que pueda surgir;



De: Lady Johana Jimenez Pinzon <Lady.Jimenez@icbf.gov.co>
Enviado el: martes, 7 de febrero de 2023 2:05 p. m.
Para: Julie Tatiana Cervantes Cruz <Julie.Cervantes@icbf.gov.co>
CC: Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Olga Lucia Holguin Rojas <olga.holguin@icbf.gov.co>
Asunto: RV: PORYECCION SOLICITUD DE AVAL 4.4 Proyecto Nuevo

Cordial saludo estimada Tatiana, me permito remitir solicitud de Aval por numeral 4.4 de la regional cesar para la respectiva revisión

Gracias por la atención prestada

Quedo atenta



De: Gabriel Enrique Castilla Castillo <Gabriel.Castilla@icbf.gov.co>
Enviado el: martes, 7 de febrero de 2023 1:57 p. m.
Para: Alvaro Manuel Gonzalez Hollman <Alvaro.Gonzalez@icbf.gov.co>
CC: Luz Adriana Rios Giraldo <Luz.Rios@icbf.gov.co>; Olga Lucia Holguin Rojas <olga.holguin@icbf.gov.co>; Lady Johana Jimenez Pinzon <Lady.Jimenez@icbf.gov.co>; Mario

Alejandro Diaz Garcia <Mario.DiazG@icbf.gov.co>; Astrit Johanna Romero Guerrero <Astrit.Romero@icbf.gov.co>
Asunto: RV: PORYECCION SOLICITUD DE AVAL 4.4 Proyecto Nuevo

Respetado Director,

Por medio del presente me permito remitir la certificación de la secretaría técnica del comité de contratación con el fin de que se emita autorización del trámite por medio del numeral 4.4 del Manual de Contratación vigente.

La Dirección Regional Cesar certifica que es viable celebrar los presentes contratos de aporte relacionados en la matriz de contratación validada, atendiendo lo contenido en el memorando 20221600000207683 del 2022-12-15, con asunto "Orientaciones para la contratación de los servicios dirigidos a la Primera Infancia: Centros de Desarrollo Infantil CDI-, Hogares Infantiles, -HI-, Desarrollo Infantil en Medio Familiar -DIMF-, la Modalidad de atención Propia e Intercultural y Educación Inicial Rural (EIR), para la vigencia 2023", verificando las categorías del Índice de desempeño en el IDEAS y confirmando que no se han adelantado procesos administrativos sancionatorios en el ICBF contra la EAS.

Tramite Numeral 4.4

Así mismo, la dependencia o la respectiva regional podrá contratar directamente con las asociaciones de padres y madres usuarios del servicio y de padres usuarios o madres comunitarias, independientemente de que se encuentren o no habilitadas en el Banco Nacional de Oferentes vigente, para la operación del servicio de los Hogares Comunitarios de Bienestar en sus diferentes formas de atención: HCB, HCB Agrupados, HCB Integrales, Hogares Empresariales, HCB Múltiples, HCB FAMI, jardines sociales y hogares infantiles, previa verificación del cumplimiento de las condiciones mínimas de habilitación (I) jurídicas, (II) técnicas, (III) administrativas y financieras, (IV) de experiencia y (V) de infraestructura exigidas por el ICBF para ser consideradas idóneas, procedimiento que deberá quedar debidamente documentado.

Por tal motivo se presenta la solicitud según la alerta generada en el cuadro que se relaciona a continuación:

No. de Consecutivo matriz de contratación	No. invitación a manifestar interés	Nombre de la EAS-NIT	Servicio	Valor aporte ICBF	Valor aporte EAS (Valor técnico agregado y/o contrapartida cuando aplique)	Valor Total del contrato	Numeral Manual de Contratación (4.4, 4.3 y/o 1.5. 2)	Categoría de Desempeño - IDEAS
23	2023-20-77990156	FUNDACION PROYECTO NUEVO – 900136152	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	$ $4.077.084.144	$ $163.083.3660	4.240.167.510,00	4.4.	Sobresaliente

Cordialmente,

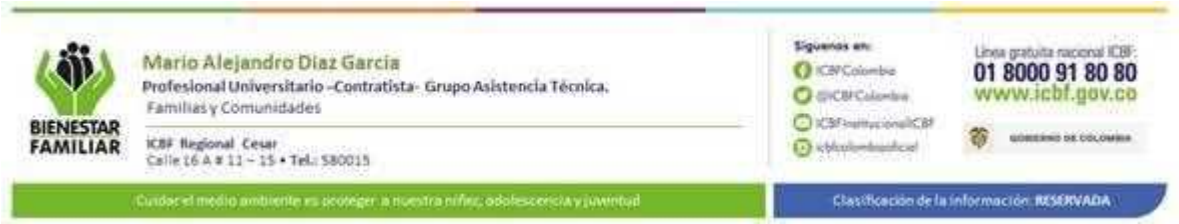


NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient,

we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Mario Alejandro Diaz Garcia <Mario.DiazG@icbf.gov.co>
Enviado el: martes, 7 de febrero de 2023 11:31 a. m.
Para: Gabriel Enrique Castilla Castillo <Gabriel.Castilla@icbf.gov.co>
CC: Astrit Johanna Romero Guerrero <Astrit.Romero@icbf.gov.co>
Asunto: PORYECCION SOLICITUD DE AVAL 4.4



NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente corresponden al criterio institucional del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. Si Usted es el destinatario, le solicitamos tener absoluta reserva sobre el contenido, los datos e información de contacto del remitente o a quienes le enviamos copia y en general la información del mensaje o sus anexos, a no ser que exista una autorización explícita a su nombre. Sitio web: www.icbf.gov.co

CONFIDENTIALITY NOTICE: This message and any attachments may contain confidential information from INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF of interest only to the recipient. If you are not the recipient, you must completely erase it from your system and notify the sender in any case refrain from disclosing it reproduce or use. It also warns that the options contained in this message or its attachments do not necessarily correspond to the institutional approach of INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF. If you are the recipient, we request you to have absolute secrecy about the content, data and contact information of the sender or to whom we sent back and general information message or its attachments, unless there is an explicit authorization to its name. Web site: www.icbf.gov.co

De: Lady Johana Jimenez Pinzon <Lady.Jimenez@icbf.gov.co>
Enviado el: martes, 7 de febrero de 2023 10:21
Para: Mario Alejandro Diaz Garcia <Mario.DiazG@icbf.gov.co>; Astrit Johanna Romero Guerrero <Astrit.Romero@icbf.gov.co>
CC: Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Olga Lucia Holguin Rojas <olga.holguin@icbf.gov.co>
Asunto: RV: PORYECCION SOLICITUD DE AVAL 4.4 1 Contrato PN

Cordial saludo estimados, nuevamente me permito reenviar las observaciones realizadas por la abogada frente a la solicitud de Aval.

Quedo atenta.



De: Julie Tatiana Cervantes Cruz <Julie.Cervantes@icbf.gov.co>
Enviado el: lunes, 6 de febrero de 2023 7:23 p. m.
Para: Lady Johana Jimenez Pinzon <Lady.Jimenez@icbf.gov.co>; Diana Alejandra Lopez Lopez <Diana.LopezL@icbf.gov.co>
CC: Luz Adriana Rios Giraldo <Luz.Rios@icbf.gov.co>; Olga Lucia Holguin Rojas <olga.holguin@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>; Martha Johanna Pinzon Romero <Martha.PinzonR@icbf.gov.co>; Luis Fernando Alvira Cortes <Luis.Alvira@icbf.gov.co>; Maybelline Salcedo Mendoza <Maybelline.Salcedo@icbf.gov.co>; Oscar Leonardo Rodriguez Correa <OscarL.Rodriguez@icbf.gov.co>
Asunto: RV: PORYECCION SOLICITUD DE AVAL 4.4 1 Contrato PN

Buenas noches,

De manera atenta, se devuelve el presente trámite porque **NO ES PROCEDENTE**, dado que, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4. de Manual de Contratación Vigente, *la celebración de contratos de aporte con las asociaciones de padres y madres usuarios del servicio y de padres usuarios o madres comunitarias, independientemente de que se encuentren o no habilitadas en el Banco Nacional de Oferentes vigente*, **aplica únicamente** *para la operación del servicio de los Hogares Comunitarios de Bienestar en sus diferentes formas de atención: HCB, HCB Agrupados, HCB Integrales, Hogares Empresariales, HCB Múltiples, HCB FAMI, jardines sociales y hogares infantiles*, **no para CDI**.

Por lo cual, agradecemos que los enlaces territoriales y macro financieros revisen muy bien los ejercicios de verificación y validación, tanto de documentación que presente regional, como de la matriz de contratación.

Cordialmente,



De: Luz Adriana Rios Giraldo <Luz.Rios@icbf.gov.co>
Enviado el: lunes, 6 de febrero de 2023 4:33 p. m.
Para: Julie Tatiana Cervantes Cruz <Julie.Cervantes@icbf.gov.co>
CC: Olga Lucia Holguin Rojas <olga.holguin@icbf.gov.co>; Jorge Alberto Millan Carvajal <Jorge.Millan@icbf.gov.co>
Asunto: RV: PORYECCION SOLICITUD DE AVAL 4.4 1 Contrato PN

Hola Tati, envío aval para trámite. Gracias

De: Maria Isabel Moreno Galindo <Maria.Moreno@icbf.gov.co>
Enviado el: lunes, 6 de febrero de 2023 4:10 p. m.
Para: Mario Alejandro Diaz Garcia <Mario.DiazG@icbf.gov.co>; Yolena Carolina Villero Aroca <Yolena.Villero@icbf.gov.co>
CC: Astrit Johanna Romero Guerrero <Astrit.Romero@icbf.gov.co>
Asunto: RE: PORYECCION SOLICITUD DE AVAL 4.4

Buenas tardes

Remito documentos firmados, para lo pertinente.



De: Mario Alejandro Diaz Garcia <Mario.DiazG@icbf.gov.co>
Enviado el: lunes, 6 de febrero de 2023 3:56 p. m.
Para: Yolena Carolina Villero Aroca <Yolena.Villero@icbf.gov.co>
CC: Astrit Johanna Romero Guerrero <Astrit.Romero@icbf.gov.co>; Maria Isabel Moreno Galindo <Maria.Moreno@icbf.gov.co>
Asunto: PORYECCION SOLICITUD DE AVAL 4.4

Buenas tardes Dra. Yolena,

Adjunto en la presente la proyección correspondiente a la solicitud de aval para la habilitación del oferente priorizado en la invitación 156 – Proyecto Nuevo, para su revisión y VB.
Quedo atento a cualquier inquietud u observación.

Cordialmente,



NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus anexos pueden contener informacion reservada del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF que interesa solamente a su destinatario. Si Usted no es el destinatario, debe borrarlo totalmente de su sistema, notificar al remitente y abstenerse en todo caso de divulgarlo, reproducirlo o utilizarlo. Se advierte igualmente que las opciones contenidas en este mensaje o sus anexos no necesariamente

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 012	
Hora: 12:00 pm	**Fecha:** 21/06/2023
Lugar:	VIA TEAMS
Dependencia que Convoca:	Secretaria Técnica
Proceso:	Promoción y prevención
Objetivo:	Realizar Comité de Contratación N° 012 Para la aprobación Adiciones en contratos de aportes en los Servicios Integrales

Siendo las 12:30 p. m del día veintiuno (21) de junio de 2023, vía TEAMS, de acuerdo a la convocatoria por parte de secretaria técnica de comité de contratación, se reunieron los miembros del Comité de Contratación con el fin de deliberar, aprobar o improbar trámites contractuales de adiciones en los contratos de aportes en los servicios integrales, conforme a lo establecido en el Manual de Contratación del ICBF, Numerales 1.2.3, 4.2, 4.3 y 4.4 de los servicios dirigidos a la primera infancia: Centros de desarrollo infantil CDI-, hogares infantiles, -hi-, desarrollo infantil en medio familiar -DIMF, modalidad de atención propia e intercultural y educación inicial rural (EIR). *"Comité de Contratación en las Direcciones Regionales"* y 1.9.1 "*Funciones del Comité de Contratación"*.

Agenda:

1. Bienvenida y Verificación del Quórum.
2. Socialización de memorandos
3. Socialización de contratos de aportes
4. Alertas generadas para aval de contratación
5. Comentarios.
6. Decisiones.
7. Cierre
8. Compromisos
9. Firmas participantes
10. Registro Fotográfico
11. Enlace de la invitación
12. Enlace de la grabación

PUBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Desarrollo:

Intervención del funcionario Mario Alejandro Diaz, Enlace Financiero Regional.

1. Da la bienvenida a los asistentes y se procede a la verificación del Quorum, determinando la participación de los miembros integrantes.

MIEMBROS CON VOZ Y VOTO

DIANA MARGARITA RIVERA RINCONES- Directora Regional
YOLENA CAROLINA VILLERO AROCA - Coordinadora Grupo Jurídico
YAJAIRA YANET ANTEQUERA ROMERO - Coordinadora (E) Grupo Financiero

MIEMBROS CON VOZ Y SIN VOTO

NANCY EQUILDA ARREDONDO – secretaria de Dirección
ALBENYS DEL SOCORRO SALAZAR MEJIA – Coordinadora Zonal
CARMEN CECILIA CASTANO MATUTE – Coordinadora (E) Centro Zonal Codazzi
LINA MARIA ROJAS RANGEL – Coordinadora (E) Centro Zonal Aguachica
DANNY ALBERTO FRANCO OLIVARES – Coordinador Asistencia Técnica
ASTRIT ROMERO GUERRERO – Enlace Territorial de Primera Infancia
MARIO ALEJANDRO DIAZ GARCIA- Enlace Financiero De Primera Infancia
JOSE JOSE ANGARITA MANOSALVA – Profesional Grupo Jurídico

2. Socialización del memorando Radicado No. 20233160000035893; Orientaciones para la suscripción de adiciones de los contratos de aporte y convenios que contemplan la prestación de los servicios de Primera Infancia, en el marco de la resolución 001 de 2023 del ICBF y sus modificaciones.
3. Socialización contratos de servicios integrales para adición.

PUBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

CONTRATOS DE SERVICIOS INTEGRALES PARA ADICION.

No. DEL CONTRATO	NIT	Nombre EAS
20001292023	800209106	CONSORCIO AMOR Y ESPERANZA PARA LAS FAMILIAS Y NIÑOS DEL CESAR
20001122023	901316013	CORPORACION PARA LAS FAMILIAS DE COLOMBIA CORFAMICOL
20001132023	824001262	FAMI NUEVO HORIZONTE DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA CESAR
20001162023	900174216	UNION TEMPORAL CREANDO INFANCIA
20001092023	900267143	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
20001062023	824000023	ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS MIXTO LAZOS FAMILIARES
20001072023	892301275	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL BECERRIL
20001032023	800224796	ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS MIXTA LA SIERRA
20001002023	824002390	APSEFACOM
20001352023	824005145	CORPORACIÓN WAKUZARI
20001242023	892301280	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL GUTAPURI
20001322023	824005145	CORPORACIÓN WAKUZARI
20000912023	824002390	APSEFACOM
20001372023	824000527	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA JARDIN COMUNITARIO LA NEVADA PM
20001332023	892301280	UNION TEMPORAL DEJANDO HUELLAS 2023

CONTRATOS DE SERVICIOS INTEGRALES PARA ADICION.

20001222023	800145035	ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS MIXTOS PUEBLO BELLO
20001262023	824001069	ASOCIACION DE HCB NORORIENTE EL COPEY II TRADICIONAL
20000822023	824001262	ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS FAMI NUEVO HORIZONTE DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA CESAR
20000892023	900267143	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
20000832023	900267143	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
20000922023	900267143	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
20000992023	800245008	ASOCIACION DE HOGARES COMUNITARIOS SECTOR MARIANERA DE CHIMICHAGUA TRADICIONAL
20000852023	900249058	FUNDACION SOCIAL DON BOSCO
20001102023	800192494	ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS MIXTA NORORIENTE DE CHIRIGUANA
20000952023	824002319	FUNDACION MENORES DEL FUTURO
20001202023	800255316	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL SAN DIEGO
20001152023	800255316	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL SAN DIEGO
20001192023	892301648	ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA DE HOGAR INFANTIL CODAZZI
20001142023	824000269	ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS Y PADRES USUARIOS DULCES SUEÑOS
20001212023	824000269	ASOCIACIÓN DE HOGARES COMUNITARIOS Y PADRES USUARIOS DULCES SUEÑOS
20001272023	892301653	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL EL JAZMIN
20001282023	892301653	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA DEL HOGAR INFANTIL EL JAZMIN

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

4. Alertas generadas para aval de contratación: En la validación macro financiera se generaron las siguientes ALERTAS:

Alertas por numeral 1.5.2: Contratos que superan los 5.000 SMMLV o Convenios los 1.000 SMMLV y requieren autorización por numeral 1.5.2 del Manual de Contratación. **SI GENERA ALERTA.**

5. Comentarios:

Mario Alejandro Diaz, Enlace Financiero Regional.

- Es importante aclararles que los miembros con voz y voto dentro del comité son:

DIANA MARGARITA RIVERA RINCONES- Directora Regional
YOLENA CAROLINA VILLERO AROCA - Coordinadora Grupo Jurídico
YAJAIRA YANET ANTEQUERA ROMERO - Coordinadora (E) Grupo Financiero

- Son, 31 contratos que fueron aprobados y avalados por la SOAPI, la matriz fue compartida a los centros zonales para todo el trámite precontractuales; aclaró que todos los contratos tienen sus programaciones, en PACCO sus números consecutivo y tienen los números de CDP.

- Informó que, todos los contratos generan una alerta, por lo tanto, se debe solicitar aval, con anterioridad elevé la consulta para no tener ningún inconveniente, precisamente me dijeron de la SOAPI que todos requerían aval, así que la proyección del correo se hizo con todos los contratos. Una vez termine el Comité, remitirte a la Coordinadora Jurídica el correo para que me regales el visto bueno, con la proyección del Acta.

- Solicitó la funcionaria Astrit Romero, Enlace Territorial de PI, su acostumbrado apoyo con la proyección del acta de este comité.
- Agradece a los asistentes su participación.

6. Decisiones:

Conforme con lo anterior, se sometió a consideración del Comité de Contratación de la Regional la aprobación Adiciones en treinta y uno (31) contratos de aportes en los Servicios Integrales.

La Regional Cesar y miembros del comité emiten **concepto favorable** y aprueban para adelantar el respectivo trámite.

7. Cierre: No siendo otro el motivo y una vez agotado el orden del día, la sesión No. **012** del comité de contratación, se da por terminada a las 12:53 p.m. se suscribe la presente acta por parte

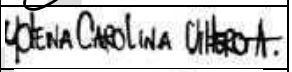
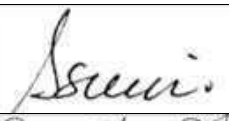
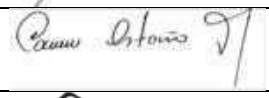
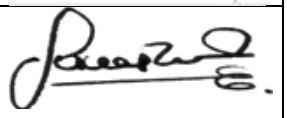
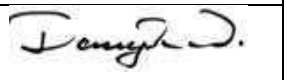
PUBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

de los miembros con voz y voto de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación Vigente a los veintiunos (21) días del mes de junio de 2023.

8. Compromisos / tareas	**Responsables**	**Fechas**
Envío de solicitud y Aval y autorización de suscripción a través del numeral 1.5.2.	Dirección Regional	Inmediato

9. FIRMA ASISTENTES

Nombre	**Cargo / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
DIANA MARGARITA RIVERA RINCONES	Directora Regional	ICBF	
YOLENA CAROLINA VILLERO AROCA	Coordinadora Grupo Jurídico	ICBF	
YAJAIRA YANET ANTEQUERA ROMERO	Coordinadora (E) Grupo Financiero	ICBF	
ALBENYS DEL SOCORRO SALAZAR MEJIA	Coordinadora Zonal	ICBF	
CARMEN CECILIA CASTANO MATUTE	Coordinadora (E) Centro Zonal Codazzi	ICBF	
LINA MARIA ROJAS RANGEL	Coordinadora (E) Centro Zonal Aguachica	ICBF	
DANNY ALBERTO FRANCO OLIVARES	Coordinador Asistencia Técnica	ICBF	
ASTRIT ROMERO GUERRERO	Enlace Territorial de Primera Infancia	ICBF	
MARIO ALEJANDRO DIAZ GARCIA	Enlace Financiero De Primera Infancia	ICBF	
JOSE JOSE ANGARITA MANOSALVA	Profesional Grupo Jurídico	ICBF	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	Por definir		

PÚBLICA

10. Registro Fotográfico



11. Enlace de la invitación:
https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZDI1ZjM2ZWMtZGI3Ny00NmQ1LTg5NTQtMGE4N2MyZmEyN2E5%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%223d92a5f3-bc7a-4a79-8c5e-5e483f7789bf%22%2c%22Oid%22%3a%220afd0104-28cf-4571-8fbf-1f66ab93e343%22%7d

12. Enlace de la grabación:
https://icbfgob-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/mario_diazg_icbf_gov_co/EZZP-LQBJu9KpvGHHflWI6UByynZRDqMYqtoZsG0NOOnXA

Proyectó: Astrit Romero G. – Enlace Territorial de PI

PÚBLICO

MEMORANDO

Radicado No: 20231600000084453

Para: DIANA MARGARITA RIVERA RINCONES
Directora Regional Cesar

Asunto: Aprobación para adicionar ocho (8) contratos de aporte a través del numeral (1.5.2) del Manual de Contratación vigente – Regional Cesar.

Fecha: 2023-06-30

Respetada directora,

En atención a la información remitida por la Regional Bolivar, mediante memorando con radicado No. 20234130000009283 del 26 de junio del 2023, enviado a través de correo electrónico el 29 de junio del 2023, de conformidad con el numeral 1.5.2 del Manual de Contratación vigente, desde la Dirección de Primera Infancia del ICBF en el marco de sus facultades y competencias, teniendo en cuenta la necesidad de garantizar la continuidad dentro de la atención integral a la Primera Infancia bajo los criterios de calidad, pertinencia y oportunidad, y en desarrollo del principio de interés superior de los niños y las niñas, se procede a otorgar aprobación para adicionar ocho (8) contratos de aporte, bajo las siguientes condiciones:

No. de Contrato de aporte o convenio	Nombre de la EAS / NIT	Servicio	Valor por adicionar ICBF	Valor por adicionar EAS	Valor Total del Contrato Después de la Adición	Plazo de ejecución.
20001352023	WAKUZARI / 824005145	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIENDO - FAMILIAR	498.159.024,00	69.742.263,00	5.602.884.125,00	31/10/23
20001322023	WAKUZARI / 824005145	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIENDO - FAMILIAR	937.711.104,00	131.279.554,00	5.807.798.035,00	31/10/23

20001002023	APSEFACOM / 824002390	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIENDO - FAMILIAR	937.197.008,00	131.207.581,00	5.804.613.935,00	31/10/23
20000912023	APSEFACOM / 824002390	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIENDO - FAMILIAR	991.177.088,00	138.764.792,00	6.138.944.414,00	31/10/23
20000832023	FUNDACION CONSTRUYEND O TEJIDO SOCIAL / 900267143	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	223.701.864,00	13.422.112,00	2.982.918.845,00	31/10/23
20000922023	FUNDACION CONSTRUYEND O TEJIDO SOCIAL / 900267143	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	185.243.932,00	11.114.636,00	2.470.107.337,00	31/10/23
20001092023	FUNDACION CONSTRUYEND O TEJIDO SOCIAL / 900267143	DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR CON ARRIENDO - FAMILIAR	259.618.480,00	23.365.664,00	2.791.906.621,00	31/10/23
20000892023	FUNDACION CONSTRUYEND O TEJIDO SOCIAL /900267143	CDI SIN ARRIENDO - INSTITUCIONAL	165.281.036,00	9.916.862,00	2.203.915.104,00	31/10/23

Siendo así, se encontró viabilidad técnica para tramitar la presente solicitud teniendo en cuenta los aspectos que se relacionan a continuación:

1. Se evidencia que, de acuerdo con la justificación técnica realizada por la Dirección Regional en la solicitud de aprobación, la presente adición de recursos a los ocho (8) contratos de aporte, se realizarán en atención a lo siguiente:

   "*El presente proceso de contratación se adelanta en el marco de lo señalado por las Direcciones de Contratación y de Primera Infancia mediante Memorando con radicado*

20221600000035893 del 17 de marzo de 2023, de las Direcciones de Contratación y de Primera Infancia a través del cual se brindan orientaciones para la suscripción de adiciones de los contratos de aporte y convenios (de asociación) que contemplan la prestación de servicios de Hogares Comunitarios de Bienestar -HCB- en todas sus formas de atención (HCB, HCB Agrupados, HCB Integrales, Hogares Empresariales, HCB Multuple, HCB FAMI), Jardines Sociales, Desarrollo Infantil en Medio Familiar -DIMF-, Centros de Desarrollo Infantil CDI, Hogares Infantiles HI, Modalidad Propia e Intercultural Y Servicios de Educaicón Inicial Rural, en el marco de la Resolución 001 de 2023 del ICBF y sus modificaciones".

Es importante indicar que frente al proceso de formulación inicial del anteproyecto de presupuesto se efectuó una proyección de incremento porcentual para la vigencia de 2023 del 3% en los contratos de aporte por suscribirse para las diferentes modalidades de atención a la Primera Infancia; así las cosas, La resolución 001 de 2023 modificada por la Resolución 0500 de 2023 ambas del ICBF, adoptaron y motivaron la necesidad de los ajustes presupuestales pertinentes a las canastas de los programas de atención a la Primera Infancia. Sin embargo, los indicadores Macroeconómicos aplicables a las actividades económicas en la vigencia 2023, SMLMV y el IPC, mostraron cifras superiores a las inicialmente proyectadas en el citado anteproyecto de presupuesto aprobado por el Ministerio de Hacienda para la presente vigencia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el memorando de orientaciones No. 20221600000035893 del 17 de marzo de 2023 citado previamente, la Dirección Regional realizó solicitud de aval y/o aprobación por concepto de adición a los contratos de aporte y convenios de asociación, sustentados en el ajuste de la diferencia de los costos de la canasta relacionada con los perfiles de talento humano que devenguen el SMLMV de las modalidad de atención de niños, y niñas, donde deberán percibir el incremento establecido en el Decreto 2613 de 2022.

En el marco de las citadas orientaciones, la Dirección Regional adelantó el trámite respectivo para la solicitud de aval.

2. Se realizó revisión de la solicitud elevada por la Regional, así como de la justificación técnica y la manifestación realizada por la Directora Regional en la cual afirma que, contra las EAS objeto del presente trámite, no figura sanción en firme que derive de un proceso administrativo sancionatorio.

3. Se comprobó que la solicitud cuenta con concepto favorable del Comité de Contratación de la Regional, tal y como se evidencia en la certificación de la Secretaría Técnica del 21 de junio de 2023, en la cual además se relaciona la calificación del Índice de Desempeño IDEAS de las EAS - APSEFACOM y FUNDACION CONSTRUYEND O TEJIDO SOCIAL relacionadas anteriormente con categoría "*SOBRESALIENTE", las demás se encuentran sin verificación de calidad.*

4. Teniendo en cuenta que la *Guía general para el ejercicio de Supervisión e interventoría de Contratos y convenios suscritos por el ICBF* (versión 3)[1] señala: *(…) La Dirección de*

[1] Disponible en el siguiente enlace: https://www.icbf.gov.co/system/files/procesos/g6.abs_guia_de_supervision_de_contratos_y_convenios_suscritos_por_el_icb

Contratación o quien haga sus veces en las Regionales, deberán publicar permanentemente y de acuerdo con lo establecido en la ley, toda la información generada de los contratos/convenios desde la etapa precontractual hasta la liquidación (cuando aplique) y el cierre del expediente contractual. En lo referente a la ejecución, el supervisor y/o interventor será el responsable de remitir la información de forma oportuna al área responsable de la publicación (…), por tal razón, se entiende con la solicitud que, las modificaciones realizadas en el marco de la ejecución de los contratos de aporte y convenios objeto del presente trámite se encuentran debidamente cargadas en la plataforma transaccional SECOP II, y que el valor de estos es coherente con la información plasmada en la matriz de contratación.

5. De conformidad con la validación financiera realizada por el enlace macro financiero de la Dirección de Primera Infancia, se encuentra que, los valores de las adiciones a los contratos de aporte son coherentes con los costos del presupuesto destinado para los servicios contratados y el número de cupos, de ahí que, el presente trámite se circunscribe a la validación previa realizada a través del correo electrónico del 22 de junio de 2023.

6. Se identificó que el presente trámite se enmarca en el numeral 1.5.2 del Manual de Contratación vigente, respectivamente, por las circunstancias que se relacionan a continuación:

   - Los contratos No. 20001352023 y 20001322023, se celebraron con aprobación de la Dirección de Primera Infancia a través del **numeral 1.5.2** mediante memorando con radicado No. 20231600000011873 del 05 de febrero del 2023, respectivamente.
   - Los contratos No. 20001002023, 20000912023, 20000832023, 20000922023, 20001092023 y 20000892023, se celebraron con aprobación de la Dirección de Primera Infancia a través del **numeral 1.5.2** mediante memorando con radicado No. 20231600000009503 del 31 de enero del 2023, respectivamente.

Por lo anterior, desde la Dirección de Primera Infancia se otorga aval y aprobación para que la Regional adelante las gestiones correspondientes para celebrar las respectivas adiciones, bajo los conceptos y valores señalados en el correo electrónico de validación financiera identificado en el numeral 5 del presente memorando, el cual hace parte del presente documento.

Alcance y recomendaciones:

a. El presente aval es de carácter técnico y tiene una vigencia de ocho (8) días hábiles contados a partir de su expedición. En caso de no suscribirse las adiciones a los contratos de aporte dentro de este plazo, la Dirección Regional deberá realizar una nueva solicitud haciendo los ajustes presupuestales y de tiempo pertinentes; e indicando en la justificación las razones por las cuales no se celebraron con base en el término señalado en el presente memorando.

f_v3.pdf

b. La Dirección Regional deberá tener especial atención en el desarrollo del ejercicio de seguimiento y control frente al cumplimiento de las obligaciones contractuales de los contratos de aporte con el propósito de evitar la ocurrencia de posibles incumplimientos.

   Esto según lo establecido en la *Guía general para el ejercicio de Supervisión e interventoría de Contratos y convenios suscritos por el* ICBF (versión 3), específicamente en el numeral 4.5 *RESPONSABILIDADES DE LA SUPERVISIÓN E INTERVENTORÍA,* en donde se encuentra dispuesto que, *(…) los servidores públicos, contratistas e interventores que intervienen en la celebración, ejecución y liquidación del contrato estatal son responsables por sus actuaciones y omisiones y en consecuencia responden civil, fiscal, penal y disciplinariamente por las faltas que cometan en el ejercicio de sus funciones.*

c. En todo caso, en el marco de la ejecución de los contratos, la Dirección Regional debe cumplir con lo establecido en las normas vigentes, el Manual de Contratación y las recomendaciones que sobre la materia envíen la Dirección de Contratación y de Primera Infancia. Así mismo, será responsabilidad de la Regional la observancia de las disposiciones de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015 y demás disposiciones que sean aplicables al trámite contractual, así como los principios que rigen la función administrativa.

   En este sentido, es responsabilidad de la Regional verificar que con las adiciones objeto del presente trámite no se supere en más del 50% el valor de los contratos de aporte, según lo dispuesto en el parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 que señala: (…) Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste salarios mínimos legales mensuales.

d. Teniendo en cuenta que algunas de las EAS con las cuales se pretende adicionar los contratos de aporte no cuentan con IDEAS, para el corte al 30 de Septiembre de 2022, se recomienda al ordenador del gasto se tomen las medidas a que haya lugar para el respectivo seguimiento a la ejecución de los contratos, propendiendo por la prestación del servicio de manera oportuna, eficaz, adecuada, y de calidad y se realice el seguimiento correspondiente a las metas con el fin de que los operadores mejoren en la calificación de acuerdo con las variables de medición de la citada herramienta de apoyo.

e. Es importante resaltar que para la emisión del presente aval, preceptuado en el numeral 1.5.2 del Manual de Contratación vigente, se emite para efectos de suscribir las adiciones donde la Regional será la responsable de velar por el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y **ejecución de la precitada modificación contractual según lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, específicamente lo dispuesto en el inciso segundo se encuentra previsto que, "(…) Para la ejecución se requerirá de la aprobación de la garantía y de la existencia de las disponibilidades presupuestales correspondientes, (…)"**; (negrilla fuera del texto original).

f. La Dirección Regional conforme a lo preceptuado en la Resolución 2859 de 2013 del ICBF, y el Manual de Contratación del ICBF vigente, en virtud de la delegación de funciones de ordenación de gasto y como usuario en SECOP de la unidad ejecutora contractual de la regional, en la solicitud de autorización certificó que, la información

diligenciada en la matriz de contratación, guarda relación y es coherente con la información y documentos publicados en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP II.

Para finalizar, la presente aprobación y/o aval dado por los funcionarios y/o contratistas de la Dirección Misional, firmantes abajo, estará excluida de cualquier tipo de responsabilidad dado que la revisión de los documentos fue generada en el marco de la buena fe y deber de diligencia que fue certificada por el funcionario al cual el Director General del ICBF delegó las facultades en materia de ordenación del gasto, dirección de los procesos de selección, celebración de los contratos y/o convenios, así como de las modificaciones contractuales. Por ello, la aprobación y/o aval es una etapa funcional más no de asunción de delegación de funciones y competencias de que trata el Manual de Contratación vigente.

Sin otro particular, es responsabilidad de las Direcciones Regionales adelantar las respectivas actuaciones administrativas y contractuales con celeridad, inmediatez, y de manera consecuente con la misionalidad del ICBF.

Cordialmente,

ALVARO MANUEL GONZALEZ HOLLMAN
Director de Primera Infancia

Aprobó: María del Rosario Blanco - Subdirectora de Operación de la Atención a la Primera Infancia (E).
Revisó: Oscar Rodríguez correa - Asesor Dirección de Primera Infancia.
Revisó: Luis Eduardo Bernal Romero - Contratista Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia.
Elaboró: Liliana Muñoz - Contratista Subdirección de Operación de la Atención Primera Infancia LMB
Insumos: John Jairo Guevara Roja- Contratista Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia.
Lisseeth Caraballo Romero Contratista Subdirección de Operación de la Atención a la Primera Infancia.
Cecilia Bonilla Figueroa- Contratista Dirección de Primera Infancia.

Los datos proporcionados serán tratados de acuerdo con la política de tratamiento de datos personales del ICBF y la **Ley es 1581 de 2012.**

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 224380750

WEB
08:58:52

Bogotá DC, 02 de junio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL identificado(a) con NIT número 9002671436:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 224380509

WEB
08:56:03

Bogotá DC, 02 de junio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA CONCEPCION GONZALEZ GALINDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 26742700:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de junio de 2023, a las 09:04:59, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	9002671436
Código de Verificación	9002671436230602090459

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 02 de junio de 2023, a las 09:07:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	26742700
Código de Verificación	26742700230602090722

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 04:03:48 PM horas del 05/06/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **26742700**
Apellidos y Nombres: **GONZALEZ DE GALINDO MARIA CONCEPCION**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/06/2023 09:09:50 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **26742700 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **62421795** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Valledupar, 01 de Junio de 2023

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Regional Cesar
Valledupar

Asunto: Certificación de paz y salvo aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario, la entidad ha pagado los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF, cuando sea el caso); y se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Adicionalmente, que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios y/o cooperativa, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud y pensiones correspondiente al mes de **MAYO** de 2023.

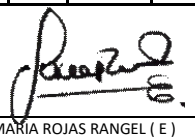
Atentamente,



MELISSA BEATRIZ BALCAZAR VEGA
C.C 1.065.621.333 de Valledupar
TP 184239T
Revisor Fiscal
(En caso de no tener Revisor Fiscal, debe firmar el Representante Legal)

REGIONAL: CESAR
ÁREA O GRUPO: CENTRO ZONAL AGUACHICA
CONTRATISTA: FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
NIT O CC: . 9002671436
CONTRATO No: 20000892023
VALOR TOTAL CT: $2.079.165.193

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL							FLUJO DE PAGO MENSUAL - SE REGISTRA EL VALOR EN EL MES QUE SE PROYECTA HACER EFECTIVO EL PAGO												
ITEM	CDP	RPC	IDENTIFICADOR	DEPENDENCIA DE GASTO	RECURSO	VALOR	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	TOTAL FLUJO	SALDO
1	32023	33423	C-4102-1500-18-0-4102001-02	161	10	165.281.036							165.281.036			0			165.281.036	0
																			0	0
																			0	0
																			0	0
																			0	0
																			0	0
																			0	0
																			0	0
TOTAL						165.281.036	0	0	0	0	0	0	165.281.036	0	0	0	0	0	165.281.036	0



LINA MARIA ROJAS RANGEL (E)
COORDINADORA CENTRO ZONAL AGUACHICA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	**AGENCIA VALLEDUPAR**	**47**	**47-44-101022725**	**1**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	**07**	**2023**	**01**	**02**	**2023**	**00:00**	**31**	**10**	**2026**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	**NIT: 900.267.143-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 10 NRO. 19 - 25	VALLEDUPAR, CESAR	3205646115

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS - REGIONAL CESAR	**NIT: 899.999.239-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 16 A NRO. 11 - 15	VALLEDUPAR, CESAR	5747567

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No. 20000892023 QUE TIENE COMO OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL EN EL CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL-CDI-DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIUDAD INSTITUCIONAL, EL LINEAMIENTO TECNICO PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, DE CERO A SIEMPRE.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**01/02/2023**	**30/04/2024**	**$440,783,020.80**	**$405,743,441.20**
CALIDAD DEL SERVICIO	**01/02/2023**	**30/04/2024**	**$440,783,020.80**	**$405,743,441.20**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**01/02/2023**	**31/10/2026**	**$440,783,020.80**	**$405,743,441.20**

ACLARACIONES

SE EXPIDE EL PRESENTE ANEXO MEDIANTE RADICADO 2023410040000009053 ADICION EN VALOR AL CONTRATO DE APORTE No. 20000892023
ADICION $175.197.898
DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****522,425.00	$ *******8,000.00	$ *****100,780.00	$ **********631,206.00	$ ****1,322,349,062.40	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RG ASESORIAS Y SEGUROS LTDA.	154019	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-44-101022725

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-44-101022725	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
05	07	2023	01	02	2023	00:00	31	10	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL		**NIT: 900.267.143-6**
DIRECCIÓN: CL 10 NRO. 19 - 25	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	3205646115

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS - REGIONAL CESAR		**NIT: 899.999.239-2**
DIRECCIÓN: CL 16 A NRO. 11 - 15	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	5747567

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-44-101022725

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101022725, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en VALLEDUPAR a los 05 días del mes de JULIO de 2023

47-44-101022725

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

20000

Señor(a)
FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
Contratista

ICBF Regional Cesar
COODINADOR CENTRO ZONAL AGUACHICA
Supervisor contrato de aporte No **20000892023**

Para su conocimiento y demás fines, me permito remitirle la adición al contrato electrónico de aporte suscrita mediante la plataforma transaccional de SECOP II número No **20000892023**, celebrada entre el ICBF Regional Cesar y el **FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL** suscrita el día 04 de julio de 2023 y debidamente legalizada el día 07 de julio de 2023, toda vez que se encuentra cumplidos los trámites para su ejecución.

Aclaramos que, al iniciar el periodo de ejecución de esta modificación, es pertinente informarles que el adecuado cumplimiento de este depende tanto del **CONTRATISTA** como del **SUPERVISOR**, de acuerdo con lo determinado en la ley 80 de 1993, Decreto 1082 del 2015, y la Resolución 1100 del 10 de marzo de 2015, proferida de la Dirección General del ICBF.

Por lo anterior debe concertar con el supervisor de este contrato, en ejercicio del desarrollo, ejecución y cumplimiento del objeto contractual y obligaciones contraídas por las partes.

YOLENA CAROLINA VILLERO A.

YOLENA CAROLINA VILLERO AROCA
Coordinador del Grupo Juridico

Proyectó: Jose Angarita M.

SIIF Nación

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante	Mitzvela	VIVIANA PATRICIA AVILA ROBLES	
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	41-06-00-020	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR	
Fecha y Hora Sistema	2023-07-05-2 53 p m		

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 32023 de fecha 2023-01-28. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	39423	Fecha Registro:	2023-02-01	Unidad / Subunidad Ejecutora:		41-06-00-020 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Con Obligacion			Tipo de Moneda:	COP Peso	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	1 013 884 157,00	Valor Total Operaciones:		165 281 036,00		Valor Actual:	2 079 165 193,00	Saldo x Obligar:	791 234 168,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900287143	Razón Social:	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	524000007108	Banco:	BANCOLOMBIA S A	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	79579232	Nombre:	GABRIEL ENRIQUE CASTILLA CASTILLO	Cargo:	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR				VIÁTICOS				DOCUMENTO SOPORTE					
Identificación:		Fecha de Registro:		Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:		Número:	2560032023	Tipo:	CONTRATO DE APORTE	Fecha:	2023-02-01

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
191 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA	C-4102-1500-18-0-4102001-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y	Nación	10	CSF	2023-07-05	1 013 884 157,00	165 281 036,00		
					Total:	1 013 884 157,00	165 281 036,00	2 079 165 193,00	791 234 168,00

Objeto:	CZ AGUACHICA PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL -CDI- DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
41-06-00-020	ICBF DIRECCION REGIONAL CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	2023-02-28	453,396,848 00	0 00	NINGUNO
41-06-00-020	ICBF DIRECCION REGIONAL CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	2023-04-28	417,282,068 00	0 00	NINGUNO
41-06-00-020	ICBF DIRECCION REGIONAL CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	2023-08-30	417,282,068 00	0 00	NINGUNO
41-06-00-020	ICBF DIRECCION REGIONAL CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	2023-08-31	582,583,124 00	582,583,124 00	NINGUNO
41-06-00-020	ICBF DIRECCION REGIONAL CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACION CSF	2023-10-31	208,841,044 00	208,841,044 00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Con…
9 Incumplimientos

Volver | Imprimir | Modifica

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa
CO1.CTRMOD.11865577	Modificar el contrato	19/07/2023 6:25 PM *(UTC -5 horas)*	21/07/2023 10:28 AM *(UTC -5 horas)*	Publicado	3	Ver
CO1.CTRMOD.11670325	Modificar el contrato	4/07/2023 4:51 PM *(UTC -5 horas)*	4/07/2023 8:38 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver

Volver | Imprimir | Modifica

Yo, **YESSICA TRILLOS GARCIA**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	**FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL**						
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	**900267143-6**				
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	20000892023	FECHA SUSCRIPCIÓN	1 (día)	febrero (mes)	2023 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 2 (día)	febrero (mes)	2023 (año)	HASTA 31 (día)	octubre (mes)	2023 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO: NO REPSONSABLE DEL IMPUESTO
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	18 (día)	octubre (mes)	2023 (año)				

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	5	DE	5
VALOR A PAGAR	$ 195.775.301,00	EN LETRAS	CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS UN PESOS MCTE		
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 (día) octubre (mes) 2023 (año)	HASTA 31 (día)	octubre (mes)	2023 (año)	

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	33423	10	C-4102-1500-18-0-4102001-02	161	02-02-02-009-002-01	$ 195.775.301,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOLOMBIA S.A.	NÚMERO DE CUENTA	52400007108	TIPO DE CUENTA	AHORROS

3. OBSERVACIONES

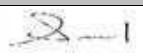
4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ -	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$ 195.775.301,00
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR	
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$ 195.775.301,00
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$ 195.775.301,00

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO				
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL / SDG**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**
YESSICA TRILLOS GARCIA	SUPERVISORA DEL CONTRATO	CESAR	CZ AGUACHICA	
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**
FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL				
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**
LUZ MERCEDES ESTRADA MENDOZA	APOYO SEGUIMIENTO EJECUCION FINANCIERA	CESAR	CZ AGUACHICA	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC			
NOMBRE	**ÁREA**		**FECHA (dd/mm/aaaa)**
MARIO ALEJANDRO DIAZ GARCIA	GAT		

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS			
RECEPCIÓN DOCUMENTOS			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
DEVOLUCIONES			
NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLITICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Con Amor y Dedicación Construimos Tejido Social

NIT 900.267.143-6

DOCUMENTO DE COBRO

INSTITUTO COLOMBIANO DEL BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

DEBE A:

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

LA SUMA DE CIENTO NOVENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS UN PESOS M.CTE ($195.775.301.00).

POR CONCEPTO DEL QUINTO DESEMBOLSO DEL CONTRATO DE APORTES NUMERO 20000892023 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DEL BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL CESAR Y LA FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL PARA LA ATENCION DE 563 BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA EN CENTRO DESARROLLO INFANTIL SIN ARRIENDO PERIODO CORRESPONDIENTE OCTUBRE 2023.

AUTORIZAMOS CONSIGNARLO A LA CUENTA DE AHORRO NUMERO N°52400007108 BANCOLOMBIA A NOMBRE DE LA FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL.

.



NDO
Representante Legal

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Valledupar, 05 de Octubre de 2023

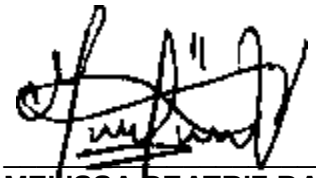
Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Regional Cesar
Valledupar

Asunto: Certificación de paz y salvo aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario, la entidad ha pagado los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF, cuando sea el caso); y se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Adicionalmente, que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios y/o cooperativa, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud y pensiones correspondiente al mes de **SEPTIEMBRE** de 2023.

Atentamente,



MELISSA BEATRIZ BALCAZAR VEGA
C.C 1.065.621.333 de Valledupar
TP 184239T
Revisor Fiscal
(En caso de no tener Revisor Fiscal, debe firmar el Representante Legal)


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.065.621.333
BALCAZAR VEGA
APELLIDOS
MELISSA BEATRIZ
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1990
EL MOLINO
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
30-SEP-2008 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
P-1200100-00149849-F-1065621333-20090209
0009914365A 1
26876452



Como anexo a certificación de la FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL



DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14853218756

(415)7707212489984(8020) 000001485321875 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 7 1 4 3	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CL 10 19 25 BRR LOS CORTIJOS

42. Correo electrónico construyendotejidocesar@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	9 5 5 8 3 6 2 0 7	3 1 0 8 9 4 9 1 1 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 8 9 1	2 0 0 9 0 2 0 5	8 8 9 9	2 0 0 9 0 2 0 5		5 6 2 9	8 5 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 23 / 11 : 55: 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14853218756

(415)7707212489984(8020) **000001485321875 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 7 1 4 3	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	1
73. Fecha	2 0 0 9 0 2 0 5	2 0 1 6 0 1 1 8
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 2 1 7	2 0 1 6 0 1 1 8
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 3 3 3 7	S 0 5 0 3 3 3 7
78. Departamento	2 0	2 0
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	3 9

Vigencia

80. Desde	2 0 0 9 0 2 0 5
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 6 2 3		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14853218756

(415)7707212489984(8020) **000001485321875 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 7 1 4 3	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 1 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 6 7 4 2 7 0 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GONZALEZ	DE GALINDO	MARIA	CONCEPCION

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14853218756

(415)7707212489984(8020) **000001485321875 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 7 1 4 3	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	2 7 0 1 5 4 1 8		COLOMBIA 1 6 9	SALAS	DAZA	MILBIA	DE LA CRUZ				2 0 1 6 0 1 1 8	
2	Cédula de Ciudada 1 3	3 0 6 8 7 4 5		COLOMBIA 1 6 9	GONZALEZ	MASSEY	RAMIRO					2 0 1 5 0 7 1 0	
3	Cédula de Ciudada 1 3	2 6 7 4 2 7 0 0		COLOMBIA 1 6 9	GONZALEZ	DE GALINDO	MARIA	CONCEPCION				2 0 1 6 0 1 1 8	
4													
5													

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14853218756

(415)7707212489984(8020) **000001485321875 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 7 1 4 3	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 5 6 2 1 3 3 3		7 8 4 2 3 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BALCAZAR	VEGA	MELISSA	BEATRIZ

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 5 1 0 0 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Imprimir | Modificar | < | >

Ejecución del Contrato

◯ Porcentaje ◯ Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	V

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	2.191.049.361,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	2.191.049.361,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	2.191.049.361,00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	A. INFORME TECNICO Y SOPORTES_FEBRERO_2023_ Comprimido.pdf	A. INFORME TECNICO Y SOPORTES_FEBRERO_2023_ Comprimido.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	A.A INFORME TECNICO Y SOPORTES_FEBRERO_2023 PARA COMPRIMIR_compressed.pdf	A.A INFORME TECNICO Y SOPORTES_FEBRERO_2023 PARA COMPRIMIR_compressed.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	A.A.A INFORME TECNICO Y SOPORTES_FEBRERO_2023 PARA COMPRIMIR_compressed.pdf	A.A.A INFORME TECNICO Y SOPORTES_FEBRERO_2023 PARA COMPRIMIR_compressed.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	B. INFORME TECNICOS Y SOPORTE_MARZO_2023 PARA	B. INFORME TECNICOS Y SOPORTE_MARZO_2023 PARA	Comprador	Descargar	Detalle

	COMPRIMIR_compressed.pdf	COMPRIMIR_compressed.pdf			
☐	B.B INFORME TECNICO Y SOPORTES_MARZO_2023 PARA COMPRIMIR_compressed.pdf	B.B INFORME TECNICO Y SOPORTES_MARZO_2023 PARA COMPRIMIR_compressed.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	B.B.B INFORME TECNICO Y SOPORTES_MARZO_2023 PARA COMPRIMIR_compressed.pdf	B.B.B INFORME TECNICO Y SOPORTES_MARZO_2023 PARA COMPRIMIR_compressed.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	B.B.B.B INFORME TECNCIO Y SOPORTES_MARZO_2023_PARA COMPRIMIR_compressed.pdf	B.B.B.B INFORME TECNCIO Y SOPORTES_MARZO_2023_PARA COMPRIMIR_compressed.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	B.B.B.B.B INFORME TECNICO Y SOPORTES_MARZO_2023_compressed.pdf	B.B.B.B.B INFORME TECNICO Y SOPORTES_MARZO_2023_compressed.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	C. INFORME TECNICO Y SOPORTES_ABRIL_2023_compressed.pdf	C. INFORME TECNICO Y SOPORTES_ABRIL_2023_compressed.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	C.C INFORME TECNICO Y SOPORTES_ABRIL_2023_compressed.pdf	C.C INFORME TECNICO Y SOPORTES_ABRIL_2023_compressed.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	C.C. C. INFORME TECNICO Y SOPORTES_ABRIL_2023_compressed.pdf	C.C. C. INFORME TECNICO Y SOPORTES_ABRIL_2023_compressed.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	C.C.C.C INFORME TECNICO Y SOPORTES_ABRIL_2023_compressed.pdf	C.C.C.C INFORME TECNICO Y SOPORTES_ABRIL_2023_compressed.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	D. INFORME TECNICO Y SOPORTES_MAYO_2023_compressed.pdf	D. INFORME TECNICO Y SOPORTES_MAYO_2023_compressed.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	D.D.D INFORME TECNICO Y SOPORTES_MAYO_2023_compressed.pdf	D.D.D INFORME TECNICO Y SOPORTES_MAYO_2023_compressed.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	E. INFORME TECNICO Y SOPORTES_JUNIO_2023_compressed.pdf	E. INFORME TECNICO Y SOPORTES_JUNIO_2023_compressed.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	E.E. INFORME TECNICO Y SOPORTES_JUNIO_2023_compressed (1).pdf	E.E. INFORME TECNICO Y SOPORTES_JUNIO_2023_compressed (1).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	F. INFORMES TECNICOS Y ANEXOS JULIO.zip	F. INFORMES TECNICOS Y ANEXOS JULIO.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	G. INFORMES TECNICOS Y ANEXOS AGOSTO 20000892023 PARTE 1.zip	G. INFORMES TECNICOS Y ANEXOS AGOSTO 20000892023 PARTE 1.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	G. INFORMES TECNICOS Y ANEXOS AGOSTO 20000892023 PARTE 2.zip	G. INFORMES TECNICOS Y ANEXOS AGOSTO 20000892023 PARTE 2.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	H. INFORMES TECNICOS Y ANEXOS SEPTIEMBRE 20000892023.zip	H. INFORMES TECNICOS Y ANEXOS SEPTIEMBRE 20000892023.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	H.1 INFORMES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO AGOSTO- SEPTIEMBRE 20000892023.pdf	H.1 INFORMES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO AGOSTO- SEPTIEMBRE 20000892023.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	L. INFORME FINANCIERO Y SOPORTES_FEBRERO_2023.pdf	L. INFORME FINANCIERO Y SOPORTES_FEBRERO_2023.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	M. INFORME FINANCIERO Y SOPORTES_MARZO_2023.pdf	M. INFORME FINANCIERO Y SOPORTES_MARZO_2023.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Ñ. INFORME FINANCIERO Y SOPORTES_MAYO_2023.pdf	Ñ. INFORME FINANCIERO Y SOPORTES_MAYO_2023.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	N.INFORME FINANCIERO Y SOPORTES_ABRIL_2023.pdf	N.INFORME FINANCIERO Y SOPORTES_ABRIL_2023.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	O. INFORME FINANCIERO Y SOPORTES_JUNIO_2023.pdf	O. INFORME FINANCIERO Y SOPORTES_JUNIO_2023.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Ob 141523 Fundacion Construyendo Tejido Social Cto 20000892023 Pago 2 de 5 (9).pdf	Ob 141523 Fundacion Construyendo Tejido Social Cto 20000892023 Pago 2 de 5 (9).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	P. INFORME FINANCIERO Y SOPORTES_JULIO_2023..pdf	P. INFORME FINANCIERO Y SOPORTES_JULIO_2023..pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Q. INFORME FINANCIERO Y SOPORTES_AGOSTO_2023_1ERA PARTE.pdf	Q. INFORME FINANCIERO Y SOPORTES_AGOSTO_2023_1ERA PARTE.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Q. INFORME FINANCIERO Y SOPORTES_AGOSTO_2DA PARTE.pdf	Q. INFORME FINANCIERO Y SOPORTES_AGOSTO_2DA PARTE.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	R. INFORME FINANCIERO Y SOPORTES_SEPTIEMRE_2023_1ERA PARTE.pdf	R. INFORME FINANCIERO Y SOPORTES_SEPTIEMRE_2023_1ERA PARTE.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	R. INFORME FINANCIERO_SEPTIEMBRE_2023_2DA PARTE.pdf	R. INFORME FINANCIERO_SEPTIEMBRE_2023_2DA PARTE.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia) **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Yo, **YESSICA TRILLOS GARCIA**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	**FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL**						
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	**900267143-6**				
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	20000892023	FECHA SUSCRIPCIÓN	1 (día)	febrero (mes)	2023 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 2 (día)	febrero (mes)	2023 (año)	HASTA 30 (día)	noviembre (mes)	2023 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO: NO REPSONSABLE DEL IMPUESTO
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	20 (día)	noviembre (mes)	2023 (año)				

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	6	DE	6
VALOR A PAGAR	**$ 226.541.629,00**	EN LETRAS	**DOSCIENTOS VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS MCTE**		

PERÍODO DE PAGO	DESDE	1 (día)	noviembre (mes)	2023 (año)	HASTA	30 (día)	noviembre (mes)	2023 (año)

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA PRIMERA INFANCIA	33423	10	C-4102-1500-18-0-4102001-02	161	02-02-02-009-002-01	$ **226.541.629,00**

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BANCOLOMBIA S.A.	NÚMERO DE CUENTA	52400007108	TIPO DE CUENTA	AHORROS

3. OBSERVACIONES

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ -	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR	
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$ 226.541.629,00
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR	
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$ 226.541.629,00
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$ 226.541.629,00

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento es considerada como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO				
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL / SDG**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**
YESSICA TRILLOS GARCIA	SUPERVISORA DEL CONTRATO	CESAR	CZ AGUACHICA	
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**
FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL				
NOMBRE	**CARGO**	**DIRECCIÓN REGIONAL**	**ÁREA O C.Z.**	**FIRMA**
LUZ MERCEDES ESTRADA MENDOZA	APOYO SEGUIMIENTO EJECUCION FINANCIERA	CESAR	CZ AGUACHICA	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC			
NOMBRE	**ÁREA**	**FIRMA**	**FECHA (dd/mm/aaaa)**
MARIO ALEJANDRO DIAZ GARCIA	GAT		

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS			
RECEPCIÓN DOCUMENTOS			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
DEVOLUCIONES			
NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN			
NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento es considerada como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Con Amor y Dedicación Construimos Tejido Social

NIT 900.267.143-6

DOCUMENTO DE COBRO

INSTITUTO COLOMBIANO DEL BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS

DEBE A:

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

LA SUMA DE DOSCIENTOS VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE PESOS M.CTE ($226.541.629.00).

POR CONCEPTO DEL SEXTO DESEMBOLSO DEL CONTRATO DE APORTES NUMERO 20000892023 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DEL BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS REGIONAL CESAR Y LA FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL PARA LA ATENCION DE 563 BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA EN CENTRO DESARROLLO INFANTIL SIN ARRIENDO PERIODO CORRESPONDIENTE NOVIEMBRE 2023.

AUTORIZAMOS CONSIGNARLO A LA CUENTA DE AHORRO NUMERO N°52400007108 BANCOLOMBIA A NOMBRE DE LA FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL.



NDO

Representante Legal

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Valledupar, 14 de Noviembre de 2023

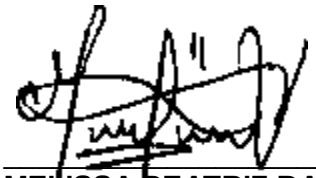
Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF
Regional Cesar
Valledupar

Asunto: Certificación de paz y salvo aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario, la entidad ha pagado los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Caja de Compensación Familiar, SENA e ICBF, cuando sea el caso); y se encuentra a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Adicionalmente, que el personal vinculado por contrato de prestación de servicios y/o cooperativa, ha cumplido con todos los pagos al sistema de seguridad social en salud y pensiones correspondiente al mes de **OCTUBRE** de 2023.

Atentamente,



MELISSA BEATRIZ BALCAZAR VEGA
C.C 1.065.621.333 de Valledupar
TP 184239T
Revisor Fiscal
(En caso de no tener Revisor Fiscal, debe firmar el Representante Legal)


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.065.621.333
BALCAZAR VEGA
APELLIDOS
MELISSA BEATRIZ
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 25-SEP-1990
EL MOLINO
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
30-SEP-2008 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
P-1200100-00149849-F-1065621333-20090209
0009914365A 1
26876452



Como anexo a certificación de la FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL



DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14853218756

(415)7707212489984(8020) 000001485321875 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 7 1 4 3	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
CL 10 19 25 BRR LOS CORTIJOS

42. Correo electrónico construyendotejidocesar@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	9 5 5 8 3 6 2 0 7	3 1 0 8 9 4 9 1 1 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 8 9 1	2 0 0 9 0 2 0 5	8 8 9 9	2 0 0 9 0 2 0 5		5 6 2 9	8 5 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	1	6	4	2	5	2	5	5														

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 08 - 23 / 11 : 55: 06

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14853218756

(415)7707212489984(8020) **000001485321875 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 7 1 4 3	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1 6	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	1
73. Fecha	2 0 0 9 0 2 0 5	2 0 1 6 0 1 1 8
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 9 0 2 1 7	2 0 1 6 0 1 1 8
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 5 0 3 3 3 7	S 0 5 0 3 3 3 7
78. Departamento	2 0	2 0
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	3 9

Vigencia

80. Desde	2 0 0 9 0 2 0 5
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 6 2 3		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14853218756

(415)7707212489984(8020) **000001485321875 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 7 1 4 3	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 6 0 1 1 8

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	2 6 7 4 2 7 0 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GONZALEZ	DE GALINDO	MARIA	CONCEPCION

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14853218756

(415)7707212489984(8020) **000001485321875 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 7 1 4 3	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 7 0 1 5 4 1 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SALAS	DAZA	MILBIA	DE LA CRUZ

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 1 1 8	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 0 6 8 7 4 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GONZALEZ	MASSEY	RAMIRO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 7 1 0	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	2 6 7 4 2 7 0 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GONZALEZ	DE GALINDO	MARIA	CONCEPCION

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 1 1 8	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14853218756

(415)7707212489984(8020) **000001485321875 6**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 6 7 1 4 3	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 5 6 2 1 3 3 3		7 8 4 2 3 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
BALCAZAR	VEGA	MELISSA	BEATRIZ

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 5 1 0 0 9

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver | Imprimir | Modificar | < | >

Ejecución del Contrato

◯ Porcentaje ◯ Recepción de artículos

Plan de Pagos

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	V

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	2.431.183.488,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	0,00 COP	0%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	0,00 COP	0%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	2.431.183.488,00 COP	100%	-
Valor pendiente de entrega:	2.431.183.488,00 COP	100%	-

Documentos de ejecución del contrato

	Descripción	Nombre del archivo	Cargado por		
☐	A. INFORME TECNICO Y SOPORTES_FEBRERO_2023_ Comprimido.pdf	A. INFORME TECNICO Y SOPORTES_FEBRERO_2023_ Comprimido.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	A.A INFORME TECNICO Y SOPORTES_FEBRERO_2023 PARA COMPRIMIR_compressed.pdf	A.A INFORME TECNICO Y SOPORTES_FEBRERO_2023 PARA COMPRIMIR_compressed.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	A.A.A INFORME TECNICO Y SOPORTES_FEBRERO_2023 PARA COMPRIMIR_compressed.pdf	A.A.A INFORME TECNICO Y SOPORTES_FEBRERO_2023 PARA COMPRIMIR_compressed.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

☐	B. INFORME TECNICOS Y SOPORTE_MARZO_2023 PARA COMPRIMIR_compressed.pdf	B. INFORME TECNICOS Y SOPORTE_MARZO_2023 PARA COMPRIMIR_compressed.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	B.B INFORME TECNICO Y SOPORTES_MARZO_2023 PARA COMPRIMIR_compressed.pdf	B.B INFORME TECNICO Y SOPORTES_MARZO_2023 PARA COMPRIMIR_compressed.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	B.B.B INFORME TECNICO Y SOPORTES_MARZO_2023 PARA COMPRIMIR_compressed.pdf	B.B.B INFORME TECNICO Y SOPORTES_MARZO_2023 PARA COMPRIMIR_compressed.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	B.B.B.B INFORME TECNCIO Y SOPORTES_MARZO_2023_PARA COMPRIMIR_compressed.pdf	B.B.B.B INFORME TECNCIO Y SOPORTES_MARZO_2023_PARA COMPRIMIR_compressed.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	B.B.B.B.B INFORME TECNICO Y SOPORTES_MARZO_2023_compressed.pdf	B.B.B.B.B INFORME TECNICO Y SOPORTES_MARZO_2023_compressed.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	C. INFORME TECNICO Y SOPORTES_ABRIL_2023_compressed.pdf	C. INFORME TECNICO Y SOPORTES_ABRIL_2023_compressed.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	C.C INFORME TECNICO Y SOPORTES_ABRIL_2023_compressed.pdf	C.C INFORME TECNICO Y SOPORTES_ABRIL_2023_compressed.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	C.C. C. INFORME TECNICO Y SOPORTES_ABRIL_2023_compressed.pdf	C.C. C. INFORME TECNICO Y SOPORTES_ABRIL_2023_compressed.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	C.C.C.C INFORME TECNICO Y SOPORTES_ABRIL_2023_compressed.pdf	C.C.C.C INFORME TECNICO Y SOPORTES_ABRIL_2023_compressed.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	D. INFORME TECNICO Y SOPORTES_MAYO_2023_compressed.pdf	D. INFORME TECNICO Y SOPORTES_MAYO_2023_compressed.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	D.D.D INFORME TECNICO Y SOPORTES_MAYO_2023_compressed.pdf	D.D.D INFORME TECNICO Y SOPORTES_MAYO_2023_compressed.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	E. INFORME TECNICO Y SOPORTES_JUNIO_2023_compressed.pdf	E. INFORME TECNICO Y SOPORTES_JUNIO_2023_compressed.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	E.E. INFORME TECNICO Y SOPORTES_JUNIO_2023_compressed (1).pdf	E.E. INFORME TECNICO Y SOPORTES_JUNIO_2023_compressed (1).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	F. INFORMES TECNICOS Y ANEXOS JULIO.zip	F. INFORMES TECNICOS Y ANEXOS JULIO.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	G. INFORMES TECNICOS Y ANEXOS AGOSTO 20000892023 PARTE 1.zip	G. INFORMES TECNICOS Y ANEXOS AGOSTO 20000892023 PARTE 1.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	G. INFORMES TECNICOS Y ANEXOS AGOSTO 20000892023 PARTE 2.zip	G. INFORMES TECNICOS Y ANEXOS AGOSTO 20000892023 PARTE 2.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	H. INFORMES TECNICOS Y ANEXOS SEPTIEMBRE 20000892023.zip	H. INFORMES TECNICOS Y ANEXOS SEPTIEMBRE 20000892023.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	H.1 INFORMES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO AGOSTO- SEPTIEMBRE 20000892023.pdf	H.1 INFORMES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO AGOSTO- SEPTIEMBRE 20000892023.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	I. INFORME TECNICO OCTUBRE I PARTE.zip	I. INFORME TECNICO OCTUBRE I PARTE.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	I. INFORME TECNICO OCTUBRE II PARTE.zip	I. INFORME TECNICO OCTUBRE II PARTE.zip	Comprador	Descargar	Detalle
☐	L. INFORME FINANCIERO Y SOPORTES_FEBRERO_2023.pdf	L. INFORME FINANCIERO Y SOPORTES_FEBRERO_2023.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	M. INFORME FINANCIERO Y SOPORTES_MARZO_2023.pdf	M. INFORME FINANCIERO Y SOPORTES_MARZO_2023.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Ñ. INFORME FINANCIERO Y SOPORTES_MAYO_2023.pdf	Ñ. INFORME FINANCIERO Y SOPORTES_MAYO_2023.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	N.INFORME FINANCIERO Y SOPORTES_ABRIL_2023.pdf	N.INFORME FINANCIERO Y SOPORTES_ABRIL_2023.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	O. INFORME FINANCIERO Y SOPORTES_JUNIO_2023.pdf	O. INFORME FINANCIERO Y SOPORTES_JUNIO_2023.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Ob 141523 Fundacion Construyendo Tejido Social Cto 20000892023 Pago 2 de 5 (9).pdf	Ob 141523 Fundacion Construyendo Tejido Social Cto 20000892023 Pago 2 de 5 (9).pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	P. INFORME FINANCIERO Y SOPORTES_JULIO_2023..pdf	P. INFORME FINANCIERO Y SOPORTES_JULIO_2023..pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Q. INFORME FINANCIERO Y SOPORTES_AGOSTO_2023_1ERA PARTE.pdf	Q. INFORME FINANCIERO Y SOPORTES_AGOSTO_2023_1ERA PARTE.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Q. INFORME FINANCIERO Y SOPORTES_AGOSTO_2023_3ERA PARTE.pdf	Q. INFORME FINANCIERO Y SOPORTES_AGOSTO_2023_3ERA PARTE.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Q. INFORME FINANCIERO Y SOPORTES_AGOSTO_2DA PARTE.pdf	Q. INFORME FINANCIERO Y SOPORTES_AGOSTO_2DA PARTE.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	Q. INFORME FINANCIERO Y SOPORTS_AGOSTO_2023_4TA ETAPA.pdf	Q. INFORME FINANCIERO Y SOPORTS_AGOSTO_2023_4TA ETAPA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	R. INFORME FINANCIERO Y SOPORTES_SEPTIEMBRE_2023_3ERA ETAPA.pdf	R. INFORME FINANCIERO Y SOPORTES_SEPTIEMBRE_2023_3ERA ETAPA.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

☐	R. INFORME FINANCIERO Y SOPORTES_SEPTIEMBRE_2023_4TA PARTE.pdf	R. INFORME FINANCIERO Y SOPORTES_SEPTIEMBRE_2023_4TA PARTE.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	R. INFORME FINANCIERO Y SOPORTES_SEPTIEMRE_2023_1ERA PARTE.pdf	R. INFORME FINANCIERO Y SOPORTES_SEPTIEMRE_2023_1ERA PARTE.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	R. INFORME FINANCIERO_SEPTIEMBRE_2023_2DA PARTE.pdf	R. INFORME FINANCIERO_SEPTIEMBRE_2023_2DA PARTE.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	S. INFORME FINANCIERO Y SOPORTES_OCTUBRE_2023_1ERA PARTE.pdf	S. INFORME FINANCIERO Y SOPORTES_OCTUBRE_2023_1ERA PARTE.pdf	Comprador	Descargar	Detalle
☐	S. INFORME FINANCIERO Y SOPORTES_OCTUBRE_2023_2DA PARTE.pdf	S. INFORME FINANCIERO Y SOPORTES_OCTUBRE_2023_2DA PARTE.pdf	Comprador	Descargar	Detalle

Borrar Cargar nuevo

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE *CONTRATO*

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE APORTE
NUMERO	**20000892023**
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL -CDI-, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.
CONTRATISTA	**FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO** **NIT. 900267143-6** **REPRESENTANTE LEGAL: MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO** **C.C.No.26.742.700**
SUPERVISOR	COORDINADOR(A) CENTRO ZONAL AGUACHICA
VALOR INICIAL	DOS MIL VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS DIESICIETE MIL DOSCIENTOS SEIS PESOS M/CTE. **($ 2.028.717.206)** **APORTE ICBF**:MIL NOVECIENTOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE**. ($1.913.884.157)** **CONTRAPARTIDA**: SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE **($76.555.366)** **VALORES TECNICOS AGREGADOS**: TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE. **($38.277.683)**
PLAZO INICIAL	31 OCTUBRE DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	01/02/2023
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	02/02/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/10/2023
CDP	32023 DEL 28 DE ENERO DE 2023
RP	33423 DEL 1 DE FEBRERO DE 2023

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

MODIFICACIONES REALIZADAS (e n caso que aplique)	
ADICIONES	CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($ **175.197.898)** ASI: **APORTE ICBF**: CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($**165.281.036)** **CONTRAPARTIDA (4%)**: SEIS MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS MCTE. (**$6.611.241)** **VALORES TECNICOS AGREGADOS (2%):** TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTI UN PESOS MCTE. ($**3.305.621)**
DISMINUCIONES	Doce Millones Ochocientos Sesenta y Cinco Mil Setecientos Cuarenta y Tres pesos M/cte. (**$12.865.743)**
PRORROGAS	N/A
SUSPENSIÓNES	N/A
VALOR TOTAL	DOS MIL CIENTO NOVENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS MCTE. **($2.191.049.361) así:** **3.1** DOS MIL SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIESISEIS MIL TRESCIENTOS DOCE PESOS MCTE. **($2.076.216.312)** como aportes Icbf. **3.2** Contrapartida que realizará la EAS, por valor de OCHENTA Y TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SIETE PESOS MCTE. **($83.166.607).** **3.3** Valor Técnico Agregado que realizará la EAS, por valor CUARENTA Y UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE**. ($41.583.304).**
PLAZO FINAL	**N/A**
OTRAS MODIFICACIONES	**N/A**

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

<table>
<tr><th colspan="2"><u>INFORMACION DE LA SOLICITUD</u></th></tr>
<tr><td>TIPO DE MODIFICACION</td><td>ADICION</td></tr>
<tr><td>VALOR ADICIONAR</td><td>SE ADICIONA AL PRESENTE CONTRATO: DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS MCTE ($240.134.127)., así:
<table>
<tr><th>DESCRIPCION</th><th>VALOR</th></tr>
<tr><td>VALOR TOTAL A ADICIONAR APORTE ICBF</td><td>$226.541.629</td></tr>
<tr><td>+ VALOR A ADCIONAR CONTRAPARTIDA 4%</td><td>$9.061.665</td></tr>
<tr><td>+ VALOR A ADICIONAR VTA 2%</td><td>$4.530.833</td></tr>
<tr><td>= VALOR TOTAL ADICION</td><td>$240.134.127</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>CDP</td><td>32023 DEL 28 DE ENERO DE 2023</td></tr>
<tr><td>FORMA DE PAGO</td><td>SE MODIFICA LA CLÁUSULA 3. FORMA DE PAGO: el valor de la adición se hará con recurso vigencia 2023 será pagado en el mes de noviembre del 2023.
<table>
<tr><th>Vigencia</th><th>Desembolso</th><th>Periodo</th><th>Valor</th></tr>
<tr><td>2023</td><td>06</td><td>MENSUAL NOVIEMBRE</td><td>$226.541.629 (Doscientos veintiséis millones quinientos cuarenta y un mil seiscientos veintinueve pesos M/Cte.)</td></tr>
</table>
Para el sexto desembolso, la EAS debe cumplir con los siguientes requisitos: a) a) Informe de la ejecución financiera del período anterior. El informe financiero deberá cumplir con el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF y discriminar el valor del total del componente alimentario para cada periodo; este informe debe ser coherente con los costos de referencia del servicio y la información registrada mensualmente en SIM - Metas Sociales y Financieras. b) Informe de ejecución técnica y administrativa del período anterior que deberá tener el contenido previsto en los instrumentos que entregue para ello el ICBF. c) Copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios,
según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, correspondiente al periodo anterior. d) Certificado de cobertura que refleje el número de niños y niñas atendidas en el período anterior. e) Planilla de pago del talento humano correspondiente al período anterior, acompañado del soporte de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y parafiscales de todo el talento humano contratado para la ejecución del contrato. f) Registro actualización y reporte del 100% de los datos con calidad del talento humano con su respectivo perfil profesional y cargo con el cual se desempeña en las UDS, contratado para la ejecución, en el Sistema de Información que el ICBF disponga. g) Reporte</td></tr>
</table>

PUBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

	generado por el Sistema de Información del 100% de las UDS asociadas al contrato, manteniendo el código del Sistema de Información Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF y actualizando los datos del nombre, responsable o coordinador, los datos de georreferenciación, dirección exacta (según servicios públicos), teléfono y dotación de materiales culturales entregados en el marco de la política pública de primera infancia. Y la dotación de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación para las Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral (cuando el ICBF lo disponga).h) Reporte de información con calidad generado por el Sistema Cuéntame o aquel que se disponga por parte del ICBF, del 100% de los beneficiarios atendidos, con el 100% de la información de los procesos de formación a padres o cuidadores que hayan asistido a las jornadas de formación a las familias de acuerdo con el manual y el 100% de la respectiva toma nutricional realizada de acuerdo con el estado nutricional y el seguimiento según los manuales operativos de la Modalidad. i) Registro y actualización del 100% de información de las atenciones priorizadas de acuerdo con las orientaciones de la Dirección de Primera Infancia. j) Registro Mensual de Asistencia -RAM – en el instrumento que defina el ICBF según la atención. k) Soportes de la implementación de los planes de formación y acompañamientos a familias y cualificación del talento humano l) Reporte de compras locales de alimentos realizadas en el período correspondiente al desembolso, discriminando el valor total del componente alimentario.
PRORROGAS	**HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023**
SUSPENSIÓN	N/A
LIBERACIÓN	N/A
OTRA MODIFICACIÓN	Se Modifica la Cláusula **3. VALOR FINAL DEL CONTRATO:** El valor del presente contrato corresponde hasta la suma de: DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS MCTE**. ($2.431.183.488)**, incluidos impuestos, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, compuesto de la siguiente manera: **3.1** La suma de DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE**. ($2.292.841.079)** como aporte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR para la atención de los usuarios. **3.2** Los aportes de contrapartida que realizará la EAS, por valor de NOVENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS MCTE. **($92.228.272).** **3.3** Los aportes de Valor Técnico Agregado que realizará la EAS, por valor CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO CATORCE MIL CIENTO TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE**. ($46.114.137).**

}

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

JUSTIFICA CIÓN DE MODIFICACÍON	
Se hace necesario la suscripción de adiciones y prorrogas a los contratos de aportes y convenios que contemplen los servicios dirigidos a la primera infancia. Por un lado la prestación de los servicios tradicionales que incluyen los servicios de Hogares Comunitarios de Bienestar en todas sus formas de atención (HCB, HCB Agrupados, HCB Integrales, HCB Empresariales, HCB Múltiples, HCB Fami), este sin distinción alguna de los procedimientos precontractuales que se hayan desarrollado por el ICBF para la selección del contratista; y por otro lado, para los servicios integrales como Centros de Desarrollo Infantil – CDI -, Hogares Infantiles -HI-, Desarrollo Infantil en Medio Familiar -DIMF- , Modalidad Propia E Intercultural y el Servicio de Educación inicial Rural EIR, lo anterior según orientaciones estipuladas en el memorando 20231600000110133 de 25 de agosto de 2023. Lo anterior, tiene la finalidad de continuar propiciando las condiciones para la prestación del servicio de educación inicial en el marco de la atención integral a la Primera Infancia, en todos los componentes de calidad, mediante los cuales se busca potenciar de manera intencionada su desarrollo integral, a través de la atención y la protección integral, en términos de calidad, oportunidad, continuidad y pertinencia, según la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre – Ley 1804 de 2016. Por este motivo, se tienen diferentes conceptos para el trámite de modificaciones contractuales, a saber: • Garantizar la continuidad en la prestación de los servicios dirigidos a la primera infancia en las cuatro (4) modalidades de atención, Comunitaria, Familiar, Institucional y Propia e Intercultural del ICBF, a partir del **1 de noviembre de 2023,** teniendo en cuenta los siguientes lineamientos: o Con relación a los contratos de aporte que contemplan los servicios de Centros de Desarrollo Infantil CDI-, Hogares Infantiles, -HI-, Desarrollo Infantil en Medio Familiar -DIMF-, la Modalidad de atención Propia e Intercultural, Educación Inicial Rural (EIR), Hogares Empresariales, Hogares Comunitarios de Bienestar -HCB Múltiples, Jardines Sociales y Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión – DIER, el plazo de ejecución de las adiciones y de las prórrogas será hasta el **30 de noviembre de 2023.**	
ANEXOS	1. OFICIO REMISORIO 2. PACCO 3. CDP 4. ACTA DE COMITÉ DE CONTRATACION 5. MEMORANDO 20231600000110133 25/08/2023 PROCESO ADICION SERVICIOS INTEGRALES Y HCB 6. AVAL DE LA DIRECCION Y/O AUTORIZACION ESPECIAL SI LO REQUIERE 7. ANTECEDENTES ACTUALIZADOS DE LA PERSONA JURIDICA Y NATURAL 8. PAZ Y SALVO Y PARAFISCALES 9. FLUJO DE PAGOS 10. REGISTRO DE LA MODIFICACION EN EL APLICATIVO SITCO
FIRMA LA SOLICITUD **YESSICA TRILLOS GARCIA** **Coordinadora Centro Zonal Aguachica**	

PUBLICA

CONTROL DE CAMBIOS.

Fecha	Versión	Descripción de cambio
24/10/2017	F1.P10.ABS V2	Se agrega pie de página cuando los formatos contienen información personal o personal sensible.

PÚBLICA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Flujos de aprobación 2

MOSTRAR DETALLES

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Con…
9 Incumplimientos

Volver | Imprimir | Modifica

Modificación del Contrato

Ref. de Modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de Aprobación	Estado	Versión	Versión previa
CO1.CTRMOD.13232625	Modificar el contrato	26/10/2023 3:37 PM *(UTC -5 horas)*	28/10/2023 9:58 AM *(UTC -5 horas)*	Publicado	4	Ver
CO1.CTRMOD.11865577	Modificar el contrato	19/07/2023 6:25 PM *(UTC -5 horas)*	21/07/2023 10:28 AM *(UTC -5 horas)*	Publicado	3	Ver
CO1.CTRMOD.11670325	Modificar el contrato	4/07/2023 4:51 PM *(UTC -5 horas)*	4/07/2023 8:38 PM *(UTC -5 horas)*	Publicado	2	Ver

Volver | Imprimir | Modifica

20000

Señor(a)
FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
Contratista

ICBF Regional Cesar
COODINADOR CENTRO ZONAL AGUACHICA
Supervisor contrato de aporte No **20000892023**

Para su conocimiento y demás fines, me permito remitirle adición y prórroga al contrato electrónico de aporte suscrito mediante la plataforma transaccional de SECOP II número No **20000892023,** celebrado entre el ICBF Regional Cesar y la **FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL** suscrita el día 26 de octubre de 2023 y legalizada el 31 de octubre de 2023, toda vez que se encuentra cumplidos los trámites para su ejecución.

Aclaramos que, al iniciar el periodo de ejecución producto de esta modificación, es pertinente informarles que el adecuado cumplimiento de este depende tanto del **CONTRATISTA** como del **SUPERVISOR**, de acuerdo con lo determinado en la ley 80 de 1993, Decreto 1082 del 2015, y la Resolución 1100 del 10 de marzo de 2015, proferida de la Dirección General del ICBF.

Por lo anterior debe concertar con el supervisor de este contrato, en ejercicio del desarrollo, ejecución y cumplimiento del objeto contractual y obligaciones contraídas por las partes.

YOLENA CAROLINA VILLERO AROCA
Coordinador del Grupo Jurídico

Proyectó: Jose Angarita M.

PÚBLICA

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHvavila	VIVIANA PATRICIA AVILA ROBLES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	41-06-00-020	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR
Fecha y Hora Sistema:	2023-10-31-11:32 a. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 32023 de fecha 2023-01-28. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	33423	**Fecha Registro:**	2023-02-01	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		41-06-00-020 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Obligacion			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	1.913.884.157,00	**Valor Total Operaciones:**	378.956.922,00			**Valor Actual:**	2.292.841.079,00	**Saldo x Obligar:**	226.541.629,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	900267143	**Razón Social:**	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	52400007108	**Banco:**	BANCOLOMBIA S.A.	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	79579232	**Nombre:**	GABRIEL ENRIQUE CASTILLA CASTILLO	**Cargo:**	DIRECTOR REGIONAL

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	No	**Num. Solicitud de Comisión:**		**Número:**	20000892023	**Tipo:**	CONTRATO DE APORTE	**Fecha:**	2023-02-01

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.
161 SERVICIO DE EDUCACION INICIAL A LA	C-4102-1500-18-0-4102001-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y	Nación	10	CSF

FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
2023-07-05	1.913.884.157,00	165.281.036,00		
2023-07-21	0,00	-12.865.743,00		
2023-10-27	0,00	226.541.629,00		
Total:	1.913.884.157,00	378.956.922,00	2.292.841.079,00	226.541.629,00

Objeto:	CZ AGUACHICA,PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL -CDI- DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
41-06-00-020	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-02-28	453.396.849,00	0,00	NINGUNO
41-06-00-020	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-04-28	417.282.088,00	0,00	NINGUNO
41-06-00-020	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-06-30	417.282.088,00	0,00	NINGUNO
41-06-00-020	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-08-31	778.338.425,00	0,00	NINGUNO
41-06-00-020	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2023-10-31	0,00	0,00	NINGUNO
41-06-00-020	ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR	3-8	CNC - INV	11-30	226.541.629,00	226.541.629,00	NINGUNO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	**AGENCIA VALLEDUPAR**	**47**	**47-44-101022725**	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	10	2023	01	02	2023	00:00	30	11	2026	23:59	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	**NIT: 900.267.143-6**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 10 NRO. 19 - 25	VALLEDUPAR, CESAR	3205646115

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS - REGIONAL CESAR	**NIT: 899.999.239-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 16 A NRO. 11 - 15	VALLEDUPAR, CESAR	5747567

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No. 20000892023 QUE TIENE COMO OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL EN EL CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL-CDI-DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIUDAD INSTITUCIONAL, EL LINEAMIENTO TECNICO PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, DE CERO A SIEMPRE.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**01/02/2023**	**30/05/2024**	**$486,236,697.60**	**$486,236,697.60**
CALIDAD DEL SERVICIO	**01/02/2023**	**30/05/2024**	**$486,236,697.60**	**$486,236,697.60**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**01/02/2023**	**30/11/2026**	**$486,236,697.60**	**$486,236,697.60**

ACLARACIONES

SE EXPIDE EL PRESENTE ANEXO MEDIANTE ADICION Y PRORROGA DEL CONTRATO SEGUN RADICADO NO: 202341004000014653
ADICION VALOR $240.134.137
PRORROGA HASTA 30/11/2023

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****359,678.00	$ *******8,000.00	$ ******69,858.00	$ **********437,537.00	$ ****1,458,710,092.80	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
RG ASESORIAS Y SEGUROS LTDA.	154019	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-44-101022725

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	**AGENCIA VALLEDUPAR**	**47**	**47-44-101022725**	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	**10**	**2023**	**01**	**02**	**2023**	**00:00**	**30**	**11**	**2026**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	**NIT: 900.267.143-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 10 NRO. 19 - 25	VALLEDUPAR, CESAR	3205646115

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS - REGIONAL CESAR	**NIT: 899.999.239-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 16 A NRO. 11 - 15	VALLEDUPAR, CESAR	5747567

ADICIONAL:

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse · VISA · MasterCard · AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla · Super INTER · SURTIMAX · Movil Red · Bancolombia Corresponsal Bancario · éxito · Gana Gana · CODIBROOP

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****359,678.00	$ *******8,000.00	$ ******69,858.00	$ **********437,537.00	$ ****1,458,710,092.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RG ASESORIAS Y SEGUROS LTDA.	154019	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11015201115723 (3900) 000000437537 (96) 20240201

REFERENCIA PAGO:

1101520111572-3

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-44-101022725	3

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	10	2023	01	02	2023	00:00	30	11	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL		**NIT: 900.267.143-6**
DIRECCIÓN: CL 10 NRO. 19 - 25	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	3205646115

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS - REGIONAL CESAR		**NIT: 899.999.239-2**
DIRECCIÓN: CL 16 A NRO. 11 - 15	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	5747567

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-44-101022725

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101022725, anexo 3, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en VALLEDUPAR a los 27 días del mes de OCTUBRE de 2023

47-44-101022725

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	**AGENCIA VALLEDUPAR**	**47**	**47-44-101022725**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	**10**	**2023**	**01**	**02**	**2023**	**00:00**	**31**	**10**	**2026**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	**NIT: 900.267.143-6**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 10 NRO. 19 - 25	VALLEDUPAR, CESAR	3205646115

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS - REGIONAL CESAR	**NIT: 899.999.239-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 16 A NRO. 11 - 15	VALLEDUPAR, CESAR	5747567

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No. 20000892023 QUE TIENE COMO OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL EN EL CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL-CDI-DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIUDAD INSTITUCIONAL, EL LINEAMIENTO TECNICO PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, DE CERO A SIEMPRE.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**01/02/2023**	**30/04/2024**	**$486,236,697.60**	**$440,783,020.80**
CALIDAD DEL SERVICIO	**01/02/2023**	**30/04/2024**	**$486,236,697.60**	**$440,783,020.80**
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	**01/02/2023**	**31/10/2026**	**$486,236,697.60**	**$440,783,020.80**

ACLARACIONES

SE EXPIDE EL PRESENTE ANEXO MEDIANTE ADICION Y PRORROGA DEL CONTRATO SEGUN RADICADO NO: 202341004000014653
ADICION VALOR $240.134.137
PRORROGA HASTA 30/11/2023

DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****549,927.00	$ **********0.00	$ *****104,486.00	$ **********654,413.00	$ ****1,458,710,092.80	CONTADO

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
RG ASESORIAS Y SEGUROS LTDA.	154019	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO

NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-44-101022725

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	**AGENCIA VALLEDUPAR**	**47**	**47-44-101022725**	**2**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	**10**	**2023**	**01**	**02**	**2023**	**00:00**	**31**	**10**	**2026**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	**NIT: 900.267.143-6**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 10 NRO. 19 - 25	VALLEDUPAR, CESAR	3205646115

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS - REGIONAL CESAR	**NIT: 899.999.239-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 16 A NRO. 11 - 15	VALLEDUPAR, CESAR	5747567

ADICIONAL:

PAGUESTADO
PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

pse

VISA MasterCard AMERICAN EXPRESS

CORRESPONSALES BANCARIOS

Carulla Super INTER SURTIMAX Movil Red Bancolombia Corresponsal Bancario éxito GANA GANA CODIBROOP

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****549,927.00	$ **********0.00	$ *****104,486.00	$ **********654,413.00	$ ****1,458,710,092.80	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RG ASESORIAS Y SEGUROS LTDA.	154019	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11015201115716 (3900) 000000654413 (96) 20241026

REFERENCIA PAGO:

1101520111571-6

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA VIGILADO

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-44-101022725	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	10	2023	01	02	2023	00:00	31	10	2026	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL		**NIT: 900.267.143-6**
DIRECCIÓN: CL 10 NRO. 19 - 25	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	3205646115

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS - REGIONAL CESAR		**NIT: 899.999.239-2**
DIRECCIÓN: CL 16 A NRO. 11 - 15	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	5747567

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-44-101022725

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101022725, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en VALLEDUPAR a los 27 días del mes de OCTUBRE de 2023

47-44-101022725

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	**AGENCIA VALLEDUPAR**	**47**	**47-40-101006990**	**1**

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	**10**	**2023**	**01**	**02**	**2023**	**00:00**	**30**	**11**	**2023**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL		**NIT: 900.267.143-6**
DIRECCIÓN: CL 10 NRO. 19 - 25	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO:	3205646115

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS - REGIONAL CESAR		**NIT: 899.999.239-2**
DIRECCIÓN: CL 16 A NRO. 11 - 15	CIUDAD: VALLEDUPAR, CESAR	TELÉFONO	5747567
BENEFICIARIO: 899999239 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS - REGIONAL CESAR	ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 - 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

INDEMNIZAR LOS PERJUICIOS PATRIMONIALES QUE CAUSE EL AFIANZADO. CON MOTIVO DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN QUE INCURRA DE ACUERDO CONLALEY, POR LESIONES CORPORALES A PERSONAS O DAÑOS A PROPIEDADES DE TERCEROS, DERIVADOS DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS A QUE SE REFIERE EL CONTRATONo.20000892023, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DEL BIENESTAR FAMILIAR Y LA FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCION INTEGRAL EN EL CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL-CDI-DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL, EL LINEAMIENTO TECNICO PARA LA ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONIA CON LA POLITICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, DE CERO A SIEMPRE.
BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	**10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV**	**01/02/2023**	**30/11/2023**	**$348,000,000.00**	**$348,000,000.00**

ACLARACIONES

SE EXPIDE EL PRESENTE ANEXO MEDIANTE RADICADO No: 20234100400014653
ADICION VALOR $240.134.127
PRORROGA HASTA EL 30/11/2023
DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******85,808.00	$ *******3,000.00	$ ******16,873.00	$ **********105,681.00	$ ******348,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RG ASESORIAS Y SEGUROS LTDA.	154019	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.
QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN
PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO

47-40-101006990

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-40-101006990	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	10	2023	01	02	2023	00:00	30	11	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	NIT: 900.267.143-6

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 10 NRO. 19 - 25	VALLEDUPAR, CESAR	3205646115

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN
	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS - REGIONAL CESAR	NIT: 899.999.239-2

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 16 A NRO. 11 - 15	VALLEDUPAR, CESAR	5747567

BENEFICIARIO: ADICIONAL:

PAGUESTADO PORTAL DE PAGOS

PAGINA WEB

CORRESPONSALES BANCARIOS

Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá — Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia — Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******85,808.00	$ *******3,000.00	$ ******16,873.00	$ **********105,681.00	$ ******348,000,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
RG ASESORIAS Y SEGUROS LTDA.	154019	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415) 7709998021167 (8020) 11015201115794 (3900) 000000105681 (96) 20240201

REFERENCIA PAGO:

1101520111579-4

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
VALLEDUPAR	AGENCIA VALLEDUPAR	47	47-40-101006990	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	10	2023	01	02	2023	00:00	30	11	2023	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL		**NIT: 900.267.143-6**
DIRECCIÓN: CL 10 NRO. 19 - 25	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	3205646115

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS - REGIONAL CESAR		**NIT: 899.999.239-2**
DIRECCIÓN: CL 16 A NRO. 11 - 15	**CIUDAD:** VALLEDUPAR, CESAR	**TELÉFONO:**	5747567

BENEFICIARIO: 899999239 - INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE LLERAS - REGIONAL CESAR

TEXTO ACLARATORIO

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 15 NO. 11A-56 L101 - TELEFONO: 5858302 - VALLEDUPAR

47-40-101006990

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La Suscrita Representante Legal de la Fundación

Construyendo Tejido Social

Certifica:

La Ejecución en su totalidad de la contrapartida detallada en el banco de oferente para la asignación del contrato 200008922023 celebrado con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para la vigencia 2023, puntualizada de la siguiente manera:

Contrato 20000892023 Contrapartida.

Dotación adicional de acuerdo con lo establecido en la Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral v4

Periodo de Ejecución: Del dos (02) de febrero al veintidós (22) de diciembre de 2023

Valor Ejecutado**:** $36.954.866

CONTRAPARTIDA DE BIENES Y SERVICIOS- TALENTO HUMANO ADICIONAL A LA RELACIÓN TÉCNICA DEFINIDA EN LOS MANUALES OPERATIVOS

Periodo de Ejecución: Del dos (02) de febrero al veintidós (22) de diciembre de 2023

Valor Ejecutado**:** $58.367.000

CONTRAPARTIDA DE BIENES Y SERVICIOS-MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES

Periodo de Ejecución: Del dos (02) de febrero al veintidós (22) de diciembre de 2023

Valor Ejecutado**:** $3.111.241

VALORES TECNICOS AGREGADOS- CONTROL SOCIAL

Periodo de Ejecución: Del dos (02) de febrero al veintidós (22) de diciembre de 2023

Valor Ejecutado**:** $10.000.000

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Con Amor y Dedicación Construimos Tejido Social

NIT 900.267.143-6

VALORES TÉCNICOS AGREGADOS -CUALIFICACIÓN TALENTO HUMANO

Periodo de Ejecución: Del dos (02) de febrero al veintidós (22) de diciembre de 2023

Valor Ejecutado $39.215.085

Se expide a solicitud del interesado.

Dado en Valledupar a los diecisiete (17) días del mes de junio del año 2024.

MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO.
C.C .26.742.700 DE EL BANCO - MAGDALENA

Elaboro Nini Silva Álvarez

6. CONTRAPARTIDA

DETALLES DE LA EJECUCIÓN DE LA CONTRAPARTIDA PROPUESTA

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTADO	CONCEPTO DEL RECURSO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR
CONTRAPARTIDA DE BIENES Y SERVICIOS	Dotación adicional de acuerdo con lo estable	$36,954,866	CONTRAPARTIDA													$0	$36,954,866
CONTRAPARTIDA DE BIENES Y SERVICIOS	Talento humano adicional a la relación técnica	$39,600,500	CONTRAPARTIDA		$844,500											$844,500	$38,756,000
VALORES AGREGADOS	CONTROL SOCIAL	$10,000,000	VALORES TECNICOS AGREGADOS													$0	$10,000,000
VALORES TECNICOS AGREGADOS	CUALIFICACION AL TALENTO HUMANO	$28,277,683	VALORES TECNICOS AGREGADOS													$0	$28,277,683
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
TOTAL APORTE		**$ 114,833,049.00**		**$ -**	**$ 844,500.00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 844,500.00**	**$ 113,988,549.00**

Firma del Representante Legal

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Propuesta de Contrapartida y valores técnicos agregados

Modalidad de Atención Integral a la Primera Infancia: Centros de Desarrollo Infantil

Operador Contratista:
Fundación Construyendo
Tejido Social

Contrato de Aportes entre el I.C.B.F. y
la Fundación: Contrato 20000892023

Regional Cesar
Centro Zonal Aguachica
2023

Operador contratista

FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Contrato No. **20000892023**
Suscrito entre el ICBF y Fundación Construyendo Tejido Social
Modalidad Institucional sin arriendo

Valledupar - Cesar, Marzo 6 de 2023

Doctora:

YESSICA TRILLOS
Coordinadora Centro Zonal Aguachica
ICBF Regional Cesar

Asunto: Propuesta de ejecución de la contrapartida del contrato de aporte 20000892023.

Mediante la presente me permito poner a consideración del comité técnico-operativo la siguiente propuesta de ejecución de la contrapartida, la cual se detalla a consideración:

Contrato de Aporte 20000892023			
Descripción	**Montos a ejecutar**	**Valor mensual aejecutar**	**Tiempo de ejecución**
Dotación adicional de acuerdo con lo establecido en la guía orientadora para la compra de dotación para las modalidades de educación inicial en el marco de una atención integral V4	$36.954.866		Febrero a octubre
Digitador aplicativo Cuéntame para elpresente contrato	$7.600.500	$844.500	Febrero a octubre
Monto contrapartida a ejecutar por talento humano adicional a la relación técnica definida en los manuales operativos	$32.000.000	$4.000.000	Marzo a octubre
Valores técnicos agregados – Control social	$10.000.000		Marzo y octubre
Valores agregados cualificación de talento humano	$ 28.277.683	$3.534.710	Marzo a octubre
Total aportes	$114.833.049		

1. **DOTACIÓN ADICIONAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA ORIENTADORA PARA LA COMPRA DE DOTACIÓN PARA LAS MODALIDADES DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE UNA ATENCIÓN INTEGRAL V4**

Se anexa cotización de los elementos a entregar de dotación solo para la prestación del servicio.

2. **TALENTO HUMANO ADICIONAL - DIGITADOR CUENTAME**

Un digitador aplicativo cuéntame: Anexamos la hoja de vida del señor VICTOR ALFONDO GONZALEZ MARTINEZ, quien prestara dicho servicio se le pagara a un valor de $ 844.500 mensuales, para un total de febrero a octubre de $ 7.600.500

3. **TALENTO HUMANO ADICIONAL DE ACUERDO A LA RELACION TECNICA DEFINIDA EN LOS MANUALES TECNICOS OPERATIVOS**

Se vinculan dos (2) talento humano adicional para el fortalecimiento del desarrollo psicomotriz, habilidades y destrezas de las niñas, los niños de la educación inicial, mujeres gestantes y sus familias que hacen parte de la Fundación Construyendo TejidoSocial, en los municipios de La Gloria y Aguachica a través de las actividades lúdicas, recreativas y deportivas.

Descripción de los perfiles del talento humano adicional

Nombre y apellido	perfiles	Municipios a fortalecer	Valor a ejecutar mensual	Tiempo a ejecutar
Juan Araujo	Lic en educación básica con énfasis en recreación ydeporte	La Gloria	$2.000.000	Marzo a octubre de 2023
Yeison Ojeda	Licenciado en educación físicacon énfasis en recreación ydeporte	Aguachica	$2.000.000	Marzo a octubre de 2023

Objetivo general:

Apoyar a los coordinadores pedagógicos, agentes educativos y equipo interdisciplinario de la Fundación Construyendo Tejido Social en la implementación de actividades lúdicas, recreativas y deportivas que promuevan el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las madres gestantes, niñas y niños, dentro de los procesos pedagógicos de educación inicial que adelantan en el marco de la Atención Integral a la Primera Infancia.

Objetivos específicos:

- Promover el desarrollo de las habilidades psicomotrices de los niños y las niñas pertenecientes a los servicios integrales de primera infancia, en conjunto con los agentes educativos de la fundación, a través de la planeación e implementación de actividades lúdicas, recreativas y deportivas.
- Construir estrategias con los agentes educativos que favorezcan el desarrollo psicomotriz, el conocimiento del esquema corporal, la ubicación especial y el control de sus movimientos en los niños y las niñas conforme a los rangos de 0 a 6 meses, de 6 meses a 11 meses, de 1 año a 2 años 11 meses y de 3 años a 5 años de edad.
- Orientar a los agentes educativos y cuidadores en el desarrollo de actividades lúdicas que le permitan a los niños y niñas el desarrollar sus habilidades motoras gruesas creando oportunidades donde practiquen sentarse, gatear, correr, saltar, brincar, arrojar y atrapar, escalar y trepar.
- Promover que las estrategias que se adopten para apoyar el desarrollo psicomotriz de las niñas y los niños sean inclusivas de forma tal que de ser requerido incluyan ajustes razonables en las actividades de aquellos que presenten algún tipo de discapacidad.
- Brindar herramientas a los padres de familia y/o cuidadores para que, desde el hogar, estimulen el desarrollo psicomotriz de sus hijos a través del acompañamiento remoto que brindan los agentes educativos.
- Promover la participación activa de los padres de familia y/o cuidadores dentro del desarrollo psicomotor de las niñas y los niños, a través de actividades y juegos incluyentes donde los niños y los niños requieran de acompañamiento.
- Propiciar entornos saludables que promuevan la actividad física de las niñas, los niños y las mujeres gestantes dentro de sus hogares, donde se les permita desarrollar actividades que impliquen movimiento además del juego intencionado.

Metodología:

Para llevar a cabo esta propuesta se pretende brindar orientación y acompañamiento a los agentes educativos de la Fundación Construyendo Tejido Social, sobre el manejo de las condiciones psicomotoras y expresivas, el desarrollo del juego, manejo del tiempo libre y estilos de vida saludables con niños, niñas, mujeres gestantes y sus familias desde la educación física y la recreación en la educación inicial, con el fin de favorecer la progresiva construcción de la disponibilidad corporal desde la primera infancia.

Los agentes educativos, apoyados en una guía de trabajo que se entregara mensualmente, deberán partir desde el observar y escuchar a los niños, niñas y mujeres gestantes para comprender sus necesidades, pensamientos y emociones; disponiendo ambientes dentro de las unidades y los hogares que permitan que los niños, niñas y mujeres gestantes se sientan en confianza y motivados a jugar, explorar, interactuar, expresarse y disfrutar libremente. Fomentando desde la actividad física el conocimiento, dominio y valorización de la corporeidad y motricidad propia y la de los otros, del mundo de los objetos y la gradual elaboración del esquema corporal de los niños y niñas.

Estos espacios idealmente deberán ser construidos o adecuados en conjunto con los niños, niñas y mujeres gestantes con producciones de los mismos y elementos variados que reflejen su identidad y diversidad, vincular a las familias para la construcción y ambientación de dichos espacios y que ellos sean parte de las interacciones que se suscitan dentro de los mismos.

VALORES TÉCNICOS AGREGADOS

- Se realizarán actividades de control social por valor de $ 10.000.000 una al inicio y una al finalizar el contrato que incluirá kit de control social, refrigerios para los asistentes, salón, perifoneo informativo.

- Se implementará cualificación a los 73 contratistas que se encuentran vinculados al presente contrato, en los diplomado:

  FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO DE LAPRACTICA DOCENTE EN LA EDUCACION INICIAL a través del Conveniode cooperación con la Corporación Instituto superior Martin Luther King. Valor $ 14.138.841

  GESTION DE LA INTELIGENCIA EMOCINAL a través del Conveniode cooperación con la Corporación Instituto superior Martin Luther King. Valor $ 14.138.842

  Para tal efecto se anexa:

  - Hojas de vida talento humano adicional.
  - Propuesta talento humano adicional.
  - Propuesta valor técnico agregado.
  - Cronograma valores técnicos agregados.

María Gonzalez

MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO
Rep. Legal.

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Con Amor y Dedicación Construimos Tejido Social

NIT 900.267.143-6

Plan de Cualificación al Talento Humano y Propuesta al fortalecimiento de las competencias profesionales de los agentes educativos que prestan sus servicios en programas de educación inicial a la Primera Infancia del Instituto Colombiano de Bienestar

Modalidad de Atención Integral a
la Primera Infancia:

Centros de Desarrollo Infantil

Contrato 20000892023

Operador Contratista:

FUNDACION
CONSTRUYENDO
TEEJIDO SOCIAL

Línea de Destinación de Contrapartida:
Valor técnico agregado de cualificación del talento Humano

Regional Cesar

Centro Zonal: AGUACHICA

2023

DIPLOMADO 1. FORTALECIMIENTO PEDAGÓGICO DE LA PRÁCTICA DOCENTE EN LA EDUCACION INICIAL

Índice de Contenido Pág.

Introducción 3
Capítulo I 5
1. Descripción de la Propuesta 5
1.1. Planteamiento. 5
1.2 Objetivo General 6
1.2.1 Objetivo Específicos 6
1.3 Justificación 7
Capítulo II 8
2.1 Marco de referencia 8
2.2 Marco Legal.. 8
2.3 Marco Teórico 9
2.4 Marco Conceptual 10
Capítulo III 11
3. Metodología 11
Capítulo IV 15
4. Resultados esperados. Impacto de la cualificación en las familias usuarias de cada Unidad de Servicio. 15
5. Referencias 17
6. Anexos 17
6.1 Plan de Trabajo: Cronograma de Cualificación al Talento Humano 17

Introducción

La educación inicial se ha convertido en una prioridad para la sociedad y el Estado colombiano, derivadas del tratado de la convección internacional de los derechos del niño, adoptada por el congreso de la república mediante ley 12 de 1991, acuerdo suscritos por distintos Estados, como los aquellos pertenecientes a organizaciones internacionales como la ONU y sus agencias la UNICEF. En Colombia, la constitución política en su artículo 44, la ley 1098 de 2006: código de infancia y adolescencia, la Ley 1804 de 2016, que establece la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia, en su Artículos 3°,5°. Lo anterior se encuentra en el marco normativo que refrendan el concepto de la "La educación inicial", y señala la importancia de la misma como derecho y como proceso educativo y pedagógico intencional, permanente y estructurado, y la obligatoriedad de la prestación, inspección, vigilancia y control.

Adicionalmente, Colombia durante los últimos quince años ha venido dando pasos significativos en procura de que la educación inicial en la primera infancia pase a un lugar relevante de la agenda pública de los gobiernos nacionales, que inciden en la generación de mejores condiciones de vida para las niñas, los niños y sus familias durante los primeros años de vida de los mismos, constituyéndose en una oportunidad para el desarrollo sostenible del país (MEN, 2014).

Así mismo, cualificar al talento humano constituye un proceso permanente y gradual, orientando a incrementar la calidad de las acciones que desarrollan los diferentes actores que trabajan con la primera infancia en contextos en los cuales tiene lugar la atención, con el fin de priorizar las atenciones universales de los niños y las niñas. En este sentido, la cualificación del talento humano no se reduce a capacitaciones puntuales o procesos de instrucciones destinados a la difusión de conceptos acerca de la educación inicial o el desarrollo de las niñas y los niños, va más allá del otorgamiento de certificaciones o títulos (MEN,2014) ,sino que constituye un proceso permanente de resignificación y reorientación de las formas de relación que se establecen entre los cuidadores y los agentes educativos con las niños y los niñas, de las comprensiones que poseen los diferentes actores sobre la primera infancia, el reconocimiento de la diversidad y la inclusión a través del enfoque diferencial.

Para ello es fundamental que los agentes educativos puedan reconocer y reconstruir los saberes y las experiencias desde los cuales construyen sus formas de relación con las niñas y los niños, resignificandolas a través del diálogo y los nuevos planteamientos que como sociedad tenemos hoy sobre atención a la primera infancia.

Como resultado, se presenta esta propuesta que se compone de cuatro capítulos, en el capítulo I se describe la propuesta de cualificación, en el capítulo II en el marco de referencia que soporta el desarrollo del plan de cualificación, el capítulo III describe la metodología por objetivos específicos y la estructura del plan de cualificación por modulo en cada diplomado y finalmente en el capítulo IV los resultados proyectados a obtener con nuestros usuarios y sus familias y se define el plan de trabajo a realizar.

Capítulo I

1. Descripción de la Propuesta

1.1. Planteamiento.

Construir un plan de cualificación a partir las características, necesidades e intereses del talento humano vinculado a cada unidad de servicio de la Fundación Construyendo Tejido Social *en el* ***Fortalecimiento Pedagógico de la práctica docente en la educacion*** **inicial**, en el marco normativo colombiano de la primera infancia, teniendo en cuenta los fundamentos políticos, técnicos y de gestión para la Atención Integral a la Primera Infancia De Cero a Siempre; los referentes técnicos de la educación inicial y las orientaciones pedagógicas para la educación de grupos étnicos diseñados por el Ministerio de Educación Nacional, lo anterior se gestó a partir del dialogo intercultural que se inició entre usuarios, agentes educativos y administrativos de la EAS con el fin de conocer y dar respuesta a las formas en que se interrelacionan los niños y las niñas con sus cuidadores dentro de sus hogares, con sus maestras y maestros dentro de las Unidades de servicio lo que permito identificar falencias en las prácticas de cuidado, en las planeaciones pedagógicas y la vinculación a las familias en los procesos pedagógicos, en el cual llevan cotidianamente en la vida de las niñas y los niños. y todo este cumulo de información a su vez sirvió como insumo para la que la Entidad Administradora de Servicio en conjunto con su equipo interdisciplinario generara la presente propuesta de cualificación.

Más aun, en la medida en que allí se encuentran los sentidos, comprensiones y caminos trazados para hacer realidad el ejercicio de los derechos de los niños y las niñas en la primera infancia, sobre la base de este conocimiento la EAS diseña un plan estructurado de cualificación compuesto de un (1) diplomado, tres (3) módulos con una intensidad horaria de 60 horas cada uno desarrollados de forma virtual, que servirán como estrategia para responder a la necesidades planteadas anteriormente, orientados por profesionales idóneos con formación y experiencia en el marco de la educación inicial y la temáticas especificas a desarrollar en dicho diplomado, como lo relaciona el Manual operativo para la modalidad familiar v7, 2022,: "*El Plan anual de cualificación del talento humano. Deben ser desarrollados por personal idóneo con formación y experiencia en Primera Infancia, educación inicial y la temática implementada.*"

Como resultado, la EAS soportara la implementación del plan de cualificación reportando la base de datos de su talento humano cualificado, actas de cualificación mensuales, listado de asistencia, registro fotográfico y fílmico y evidencias de los conocimientos y prácticas adquiridos en las planeación pedagógicas, en el contrato de aporte.

1.2 Objetivo General

Diseñar un plan de cualificación y fortalecimiento a las competencias profesionales dirigido al Talento Humano de la Fundación Construyendo Tejido Social que presta sus servicios de educación inicial para la Primera Infancia en el marco del contrato de aporte 20-109-2023, ajustado a las particularidades y los contextos de los municipio de - Cesar.

1.2.1 Objetivo Específicos

1. Cualificar el talento humano por medio de intervenciones en línea sobre conocimientos, conceptos y actividades prácticas en relación al diplomado Fortalecimiento pedagógico de la práctica docente en la educacion inicial
2. Promover estrategias y acciones que fortalezcan las prácticas familiares y sociales en la primera infancia.
3. Conocer el contexto familiar como predictor del desarrollo cognitivo en los primeros años de vida de las niñas y los niños.
4. Fortalecer al talento humano sobre estrategias para la vinculación a las familias y la comunidad en los procesos pedagógicos de las niñas y los niños.
5. Fortalecer la planeación pedagógica en la educación inicial.
6. Promover las buenas prácticas de cuidado y bienestar de las niñas y los niños.
7. Realizar una autoevaluación intervenciones grupales e individuales al talento humano en relación a lo adquirido por medio del diplomado Fortalecimiento Pedagógico de la práctica docente en la educacion inicial.

1.3 Justificación

En cuanto a los fenómenos sociales presentes en los territorios, como EAS, proponemos un plan de cualificación que responda a las necesidades identificadas previamente, lo que nos conlleva a la construcción de proyecciones de largo, mediano y corto plazo que le den sentido, continuidad y articulación a los diferentes procesos educativos que se lleven a cabo en cada unidad de servicio, familia y comunidad, a través de la cualificación del talento humano que trabaja por y con la primera infancia en los municipios de la Gloria y Aguachica Cesar– Cesar, para lo cual entonces el plan de cualificación se constituirá en nuestra hoja de ruta.

Así mismo, se destaca la relevancia social de esta propuesta, ya que es posible involucrar a todas las familias, la comunidad, las unidades de atención, hasta permitir el fortalecimiento de transformar positivamente las interacciones, prácticas de cuidado y bienestar como también las acciones pedagógicas que se materializan en las experiencias que se viven con las niñas y los niños. El impacto de esta propuesta es que cada agente educativo enriquezca su bagaje y pueda resinificar su práctica pedagógica.

Capítulo II

2.1 Marco de referencia

El hecho de construir un plan de cualificación para los agentes educativos que prestan sus servicios de educación integral a la primera infancia, para la EAS , dentro de los territorios y teniendo en cuenta las particularidades de los mismos, implica necesariamente un conocimiento profundo de las políticas de primera infancia del país, de los fundamentos políticos, técnicos y de gestión de Atención Integral a la Primera Infancia De Cero a Siempre, de los referentes técnicos en educación inicial, de las bases curriculares de la educación inicial y del preescolar así como de las orientaciones pedagógicas para la educación en grupos étnicos del MEN, esto en la medida en que estos documentos encontramos los sentidos, comprensiones y caminos trazados para hacer realidad el ejercicio de los derechos de las niñas y los niños en la primera infancia.

2.2 Marco Legal

Por lo que se refiere a los antecedentes del marco normativo que el Estado Colombiano ha construido para la atención integral de la primera infancia y la familia, así como el reconocimiento, promoción, garantía y protección de los derechos de la niñez, la adolescencia y la familia en nuestro país, se vienen dando pasos en el sentido adecuado en las últimas dos décadas. Desde la ratificación de la *Convención Internacional sobre los Derechos del Niño* con la Ley 12 de 1991, principios proclamados en la Asamblea de las Naciones Unidas ,derechos iguales e inalienables, el artículo 44 de la Constitución Política de 1991 que consagra los derechos fundamentales de los niños y niñas, que prevalecen sobre los derechos de los demás, la Ley 1098 de 2006 "Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia", que pone en consonancia la regulación interna con la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, así mismo, que prevalezca el reconocimiento a la igualdad y la dignidad humana, sin discriminación alguna, y se concluye con la expedición de la Ley 1804 de 2016 *"Por la cual se establece la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre y se dictan*

otras disposiciones". Sentando bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral en el marco de la protección integral

2.3 Marco Teórico

Al respecto, se considera que los diferentes planteamientos pedagógicos y estrategias entorno al desarrollo infantil de las niñas y niños desde la gestación hasta los primeros cinco (5) años de vida, se constituyen la piedra angular para cualificar al talento humano que prestan sus servicios a la primera infancia en los diferentes territorios, lo que les permitir mejorar las intencionales y el desarrollo de las acciones que adelantan con las niñas, niños y sus familias, comprendiendo que los primeros años de vida son determinantes para el desarrollo del cerebro, entendiendo que durante este ciclo vital se da la mayores interconexiones neuronales, la construcción de relaciones de las niñas y los niños consigo mismos, con sus pares y con los adultos con quienes interactúan, y sientan las bases de sus aprendizajes y experiencias posteriores.

En la medida en que se construya una perspectiva de desarrollo infantil, el talento humano puede implementar prácticas en las que la planeación, los proyectos de atención integral, la sistematización y documentación de los progresos de las niñas y los niños se caractericen por partir de sus necesidades de desarrollo, por la redefinición permanente de las prácticas de atención y por el direccionamiento de la gestión de la política pública ajustados al territorio. (Flórez, 2013.

Además, el modelo curricular del proceso de cualificación, que implica delimitar y definir el modo en que el trabajo pedagógico va a propiciar la interacción entre el conocimiento construido desde la investigación, la política sobre el desarrollo integral en la primera infancia y las prácticas, saberes y experiencias de los actores. El modelo curricular debe posibilitar: 1) la construcción de conocimientos sobre los ejes nucleares definidos para la cualificación, y 2) la reflexión sobre la práctica de atención a las niñas y los niños en cada uno de los entornos de atención con el fin de propiciar su transformación. En este contexto es clave que el modelo curricular perfile de manera clara y explícita los diferentes conocimientos que van a estar presentes en el proceso de cualificación (MEN, 2014).

2.4 Marco Conceptual

Cualificación

Esta se caracteriza por reconocer los saberes y experiencias en torno a la atención Integral de la primera infancia de las y los participantes como punto de partida para la construcción de nuevos conocimientos, los cuales son el resultado de la reflexión que se realiza sobre las acciones cotidianas y la puesta en diálogo de los saberes y experiencias construidos en las prácticas con las comprensiones que la ciencia y la política tienen hoy del desarrollo de la primera infancia

Contrapartidas: Corresponde al aporte en dinero o en especie que realizara el oferente en el marco de cada contrato y que permitirá ampliar la cobertura o generar ahorros para la entidad contratante. Los cuales se agrupan en los siguientes:

Líneas de destinación de Contrapartida de la presente propuesta.

F. Valor agregado de cualificación del talento Humano.

Realizar la cualificación del talento humano que trabaja con, para y por la primera infancia, entendido éste como un proceso estructurado y permanente orientado a mejorar la calidad de las diferentes atenciones de la primera infancia, para que niñas y niños logren sus realizaciones.

Capítulo III

3. Metodología

La cualificación se adelantó a través de 1 diplomado que a su vez se desarrollaron por medio de 3 módulos diferentes.

Figura 1. *Estructura metodológica plan de cualificación al talento Humano.*


DIPLOMADO: FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO DE LA PRACTICA DOCENTE EN LA EDUCACION INICIAL
OBJETIVO: CUALIFICAR AL TALENTO HUMANO QUE HACE PARTE DE LA EAS EN EL FORTALECIMIENTO PEDAGOGICO DE SUS PRACTICAS ENRIQUECIENDO SUS BAGAJES COMO AGENTES EDUCATIVOS DE PRIMERA INFANCIA
ESTE DIPLOMADO VA DIRIGIDO A LOS AGENTES EDUCATIVOS QUE HACEN PARTE DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DE SERVICIO
DURACION: 60 HORAS VIRTUALES



NOTA:

Este DIPLOMDO está programado para desarrollarlo en unos tiempos aproximados de tres meses (correspondiente a 12 semanas- 3 MESES) con una certificación correspondientes a 60 horas, teniendo en cuenta la formación virtual, , y actividades complementarias.

MESES	1	2	3
SEMANAS			

Tabla metas

Objetivo	Meta	Indicador	Técnica	Talento Humano /Perfiles	Medios de Verificación	Documento de Referencia
Formar al talento humano y a todos sus componentes en la invención y aplicación de estrategias y herramientas pedagógicas para el fortalecimiento de las competencias y habilidades en el momento de hacer acompañamiento, intervención y ejecuciones de las diferentes actividades establecidas y lograr brindar nuevas oportunidades a futuro	Los agentes educativos orientaran a las familias en acciones y estrategias que permitan establecer pautas sanas de cuidado y crianza en las niñas y los niños desde el periodo de gestación, a través de la promoción de hábitos de vida saludable, conexiones afectivas asertivas y resolutivas, establecimiento de límites y pautas conductuales así como la promoción de entornos seguros, protectores y saludables para la primera infancia.	Tamaño de la muestra: dirigida o intencional aplicada a cada cuidador principal, madres gestante y lactante usuaria en cada unidad de atención	Guía de Observación.	Agentes educativos	- Informe de Gestión. -Actas -Registro Fotográfico -Registro Fílmico -Registro formato telefónico - Implementación en las planeaciones pedagógicas	-Orientaciones pedagógicas para la educación inicial en el marco de la atención integral -Documento 20.sentido de la educación inicial, Guía para la formación y acompañamiento a las familias modalidad familiar. -Bases curriculares para la educación inicial y el preescolar. -Manuales operativos de las diferentes atenciones

Capítulo IV

4. Resultados esperados. Impacto de la cualificación en las familias usuarias de cada Unidad de Servicio.

Una vez dado cumplimiento al objetivo general de la cualificación trazada y el desarrollo de cada uno de los temas específicos, se espera que este plan de cualificación al talento humano que presta sus servicios a la EAS, se refleje en el quehacer pedagógico y en las orientaciones que imparten los agentes educativos a los niños, las niñas y sus familias en cada unidad de servicio, de la siguiente manera:

Los agentes educativos implementaran nuevas estrategias a la hora de abordar las planeaciones pedagógicas y experiencias llevadas a cabo en torno a la vida cotidiana de las niñas y los niños, las actividades rectoras en los procesos pedagógicos

Los agentes educativos orientaran a las familias en el sentido de la educación inicial, a través de la compresión de los niños y las niñas como seres integrales, que presentan individualidades en sus procesos de desarrollo neuropsicomotriz, por lo cual se implementaran acciones lúdico pedagógicas encaminadas a generar experiencias significativas cargadas de emociones a través del juego y las expresiones artísticas en los niños, las niñas y sus familias.

Los agentes educativos abordaran acciones conjuntas con las familias encaminadas a garantizar los derechos a través de las atenciones universales de las niñas y los niños, especializadas y diferenciales, priorizadas por la Comisión Intersectorial de Primera Infancia, articulando con diversos actores y las entidades presentes en sus territorios que integran el Sistema Nacional de Bienestar Familiar, entendiendo la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el estado.

Los agentes educativos orientaran a las familias en acciones y estrategias que permitan establecer pautas sanas de cuidado y crianza en las niñas y los niños desde el periodo de gestación, a través de la promoción de hábitos de vida saludable, conexiones afectivas asertivas y resolutivas, el establecimiento de límites y pautas conductuales, así como la promoción de entornos seguros, protectores y saludables para la primera infancia.

Promover el enfoque de educación inclusiva desde las prácticas de cuidado en la primera infancia, donde todos los niños y las niñas sea cual sea su condición particular puedan interactuar, aprender y desarrollar sus potencialidades, en la medida que las acciones pedagógicas ofrezcan las condiciones de acceso y otorguen experiencias significativas de aprendizaje para todos y todas.

5. Referencias

Documento 19: Cualificación al Talento Humano que Trabaja con primera Infancia

mo13.pp Manuales Operativos en todas las modalidades de la Atención a la Primera Infancia v7, p.135-138.

Flórez-Romero, R., Gómez-Muñoz, D. P., Castillo-Triana, N., Contreras-Ruiz, P. K., Henao-Flórez, A., Ramírez-Toro, D. M. & Chocontá-Bejarano III, J. E. (2020). Fundamentos para la cualificación del Talento Humano.

Documento 20: Sentido de la educacion inicial

Documentos 21 al 24 los referentes técnicos

Bases curriculares MEN

6. Anexos

6.1 Plan de Trabajo: Cronograma de Cualificación al Talento Humano

6.2 Presupuesto

Valores Agregados Cualificación del Talento Humano	$ 14.138.841	MARZO A JUNIO DE 2023

2. DIPLOMADO GESTIÓN DE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL

Presentación

La cualificación del Talento Humano en la Primera Infancia tiene como objetivo fortalecer y transformar las prácticas y saberes de los diferentes participantes que tienen la responsabilidad de promover el desarrollo integral de niñas y niños durante los primeros años de vida. Se pueden identificar como: planificadores de políticas públicas, planificadores y decisores primera infancia. Son responsables de planificar y dar forma a la política de la primera infancia. Este grupo incluye, autoridades que representan al gobierno. Equipos Técnicos de la Agencia y la Comunidad. Son todas las personas que pertenecen a las comunidades e instituciones responsables de la implementación de las políticas de primera infancia.

El propósito de la cualificación, es el de lograr la participación activa del recurso humano tanto en los procesos de calificación como en el marco de la atención integral. Igualmente, requieren de una gestión transversal y estructurada, que invita sobre todo a no separar los procesos de calificación según sectores, perfiles o roles, sino a utilizar esa diversidad para promover conocimientos, experiencia y comunicación práctica; en segundo lugar, pretende posibilitar la construcción de aprendizajes específicos relacionados con las especificidades de diversos actores. Se trata entonces de aplicar procesos de calificación suficientemente flexibles para incentivar la construcción colectiva de saberes en medio de la diversidad de responsabilidades, experiencias y saberes, así como la profundización de aspectos especiales en relación con las prácticas de gestión o atención que cada actor desarrolla. Esto no quiere decir que no se realicen procesos de calificación por sectores o roles definidos, si las particularidades de las materias abordadas así lo requieren.

La cualificación del talento humano que trabaja por y con la primera infancia tiene como sentido el fortalecimiento y transformación de las prácticas y saberes de los diferentes actores que tienen responsabilidad en la promoción del desarrollo integral de las niñas y los niños en los primeros años de vida, los cuales pueden identificarse así: Planeadores, diseñadores y tomadores de decisión en torno a las políticas públicas para la primera infancia. Son las personas que tienen a su cargo el diseño y planeación de las políticas que atañen a la primera infancia. Es aquí en donde el campo emocional y pedagógico, cobran mayor relevancia en el proceso educativo y de cualificación.

De este modo, esta propuesta estructura dos diplomados, que se orientan a dar respuestas a las necesidades que implican el desarrollo integral de las niñas y

niños en la primera infancia destacando dos ámbitos significativos como lo son la gestión de las emociones y el fortalecimiento pedagógico.

La capacidad de expresar y controlar nuestras emociones es esencial, pero además, lo es nuestra capacidad para comprender, interpretar y responder a las emociones de los demás. Imaginemos un mundo en el que no se pudiera entender cuando un amigo, amiga se siente triste o cuando un compañero de trabajo está enojado. Los psicólogos se refieren a esta capacidad como la Inteligencia Emocional, y algunos expertos sugieren incluso que puede ser más importante que el coeficiente intelectual.

Igualmente, **Daniel Goleman** psicólogo, periodista y escritor estadounidense, describe la Inteligencia Emocional como la capacidad de una persona para manejar sus sentimientos de manera que se expresen de manera adecuada y efectiva. De acuerdo con Goleman, es el mayor predictor de éxito en el lugar de trabajo

La inteligencia emocional se refiere a la capacidad de identificar y gestionar las propias emociones, así como las de los demás.

En términos prácticos, esto significa ser consciente de las emociones que se hallan tras nuestro comportamiento, así como en impacto que ejercen en las demás personas (positiva y negativamente), además de aprender cómo manejar esas emociones, tanto nuestras como los otros, especialmente cuando estamos bajo presión.

Teniendo en cuenta que este tipo de inteligencia juega un papel vital en el éxito tanto personal como profesional, siendo incluso más importante que el cociente intelectual, se considera pertinente realizar un DIPLOMADO en donde se procure evolucionar a una vida más sana con el manejo de las emociones por parte del talento humano que debe responder a unas exigencias diarias y a dar respuestas a cada una de las situaciones que se generan en el entorno del hogar.

El **DIPLOMADO** en **"Gestión de la Inteligencia Emocional"** procura orientar al talento humano que presta sus servicios en la atención integral a la primera infancia, en la identificación de sus fortalezas y áreas de oportunidad para el desarrollo de la inteligencia emocional y su aplicación en la vida laboral, personal, social dentro y fuera de las unidades de servicio UDS.

Objetivo

Este **DIPLOMADO** tiene como propósito dar a conocer la importancia que juegan las emociones internas en las decisiones que tomamos, en las relaciones con los demás y en nuestra vida. Así mismo, les va permitir descubrir, fortalecer y gestionar las emociones como herramientas que inciden en el mejoramiento de la calidad en la atención a las niñas y niños; así como en el fortalecimiento del perfil profesional y laboral de las personas que laboran en los servicios de educación inicial.

Entre los beneficios del **DIPLOMADO** están:

- Lograr un bienestar anímico al alcanzar una mejora en la gestión emocional.
- Crear relaciones armoniosas al aprender a desarrollar las habilidades intrapersonales.
- Incrementar el entusiasmo y la motivación.

Fundamento teórico

Se podría pensar que una persona inteligente, es decir, alguien que resulta alto en un test de coeficiente intelectual, forzosamente tiene su futuro asegurado, así como un camino de logros y éxitos académicos y profesionales totalmente afianzados. Pero no únicamente este tipo de inteligencia rige nuestra vida, un claro ejemplo de esto, es que en algunas ocasiones, el alumno de más altas calificaciones en el aula escolar, no siempre es el que obtiene el mejor

empleo, lleva la mejor vida en pareja o se integra a diversos ámbitos sociales sin mayores problemas. Con esto se quiere decir que en muchas ocasiones son las emociones las que nos hacen tomar nuestras decisiones, en ese momento nos podemos dar cuenta de la poca correspondencia que hay entre la Inteligencia clásica y la Inteligencia Emocional.

Salovey y Mayer fueron los primeros en definir la inteligencia emocional como "un subconjunto de la inteligencia social que comprende la capacidad de controlar los sentimientos y emociones propios, así como los de los demás; de discriminar entre ellos y utilizar esta información para guiar nuestro propio pensamiento y nuestras acciones".

Cabe subrayar que las capacidades emocionales no se oponen a las capacidades cognoscitivas, sino que ambas interactúan en forma dinámica

En un nivel conceptual y en el mundo real. Lo anterior es un apunte que apela a no desestimar todo tipo de inteligencia o estilo de aprendizaje.

Esta filosofía nace a partir la revaloración de las emociones como componentes ineludibles de la conducta humana, por lo cual hay que aprender a reconocerlas y saber qué significa. La inteligencia emocional ahonda sobre cómo actuar en momentos determinantes con consciencia y conocimiento de causa.

De acuerdo con **Verónica Maza Bustamante**, "las emociones son reacciones afectivas de aparición brusca, de gran intensidad, de carácter transitorio y acompañadas de cambios somáticos ostensibles. Se presentan siempre como una reacción ante una situación de emergencia o ante estímulos de carácter sorpresivo o de gran intensidad. "

Para **Peter Salovey y John Mayer** la inteligencia emocional se refiere a una capacidad compleja, integrada por un sistema de actitudes y habilidades. De este modo comprende niveles de la esfera personal como: nivel de percepción, comunicación interpersonal, enfrentamiento al estrés, etc.

Estos factores afectan de manera precisa los terrenos donde se desarrolla el éxito, satisfacción personal y social. Un componente clave de la inteligencia emocional es la manera con la que nos relacionamos con los demás, ya que ésta encuentra su punto operacional en el funcionamiento concentrado y armónico entre los centros emocionales y los centros intelectuales.

De acuerdo con **Cristóbal Martínez Gómez**, doctor en Ciencias Médicas en la Habana, "el pensamiento y el sentimiento se hallan inexplicablemente unidos en consecuencia, los humanos albergamos sentimientos sobre todo lo que hacemos, pensamos, imaginamos o recordamos". Un ejemplo de esto sería cuando le damos un beso o un abrazo a algún familiar o amigo, así manifestamos nuestros sentimientos y evocamos nuestras emociones.

Para hacer un apunte un poco más específico de la importancia de este tipo de inteligencia, es preciso hacer un análisis y decir que sin la capacidad de reconocer

y valorar nuestros sentimientos, así como el de actuar con sinceridad con ellos, no podríamos convivir con los demás en sociedad, amén de nuestras elevadas capacidades cognitivas, resultaría bastante complejo tomar decisiones, establecer conexiones con nuestro Yo, y sobre todo encontrar satisfacción en las tareas que desempeñemos a diario en nuestra vida personal.

Resumiendo, la inteligencia emocional nos permite:

- ✓ Saber sobre nuestras emociones.
- ✓ Comprender los sentimientos que los demás tienen.
- ✓ Soportar presiones y frustraciones que tenemos en nuestras actividades diarias.
- ✓ Resaltar esa capacidad que tenemos para trabajar en equipo.
- ✓ Adoptar una actitud empática y social que nos brindará mayores posibilidades de desarrollo personal.
- ✓ Participar, deliberar y convivir en sociedad desde un ambiente armónico.

Contenido curricular del diplomado

Gestión de la Inteligencia Emocional

- ✓ **MÓDULO 1:** La inteligencia emocional y las emociones básicas.
- ✓ **MÓDULO 2:** Emociones, sentimientos y pensamientos.
- ✓ **MÓDULO 3:** Familias construyendo la inteligencia emocional en los niños y las niñas para una infancia feliz
- ✓ **MÓDULO 4:** La influencia familiar en la inteligencia emocional de los niños y las niñas.
- ✓ **MÓDULO 5:** Claves para la educación emocional en el ámbito familiar.
- ✓ **MÓDULO 6 :** Desarrollo de la inteligencia emocional en la primera infancia.

Modalidad: La organización del **DIPLOMADO** o evento de formación, permite ofrecer sesiones virtuales y presenciales, teóricas y prácticas así como también tendrán u componente dinámico consistente en actividades lúdicas, juegos etc. para lo cual se garantizará la presencia del experto in situ, y las herramientas adecuadas para el normal desarrollo del proceso formativo. Además, el

DIPLOMADO se apoyará con momentos vivenciales prácticos, ejercicios en grupos y motivación permanente hacia la participación individual.

Duración: Para el buen logro de los objetivos, y abarcar el contenido propuesto en su totalidad, el ejercicio está estructurado para ser desarrollado en 30 horas. 20 virtuales y 10 presenciales que corresponden al desarrollo de talleres interactivos dinámicos individuales y en grupos a realizarse en entre los meses de marzo y octubre del año en curso.

A quien va dirigido: El DIPLOMADO está dirigido a todo el talento humano vinculado a las UDS de las diferentes modalidades de atención en los servicios de la primera infancia.

- Concientiza al recurso humano de la importancia de la cualificación permanente y el impacto del papel de la educación inicial en el desarrollo las niñas y niños.
- Capacita al recurso humano en la planeación del desarrollo de la educación inicial para las niñas y niños de Primera Infancia.
- Tiene en cuenta la planeación estratégica en el proceso de crecer bien, los desarrollos y aprendizajes de los niños y el fortalecimiento de las familias y la comunidad.

Al operador; entregar un informe ejecutivo del desarrollo del DIPLOMADO con registro de la asistencia de los participantes.

Presupuesto

Valores Agregados Cualificación del Talento Humano	$ 14.138.842	JULIO A OCTUBRE DE 2023

María Galindo

MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO
Representante Legal

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Con Amor y Dedicación Construimos Tejido Social

NIT 900.267.143-6

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.A003

CONTRATISTA: **VICTOR ALFONSO GONZALEZ MARTINEZ**

C.C. N°: **1065573013 DE VALLEDUPAR**

VALOR MENSUAL: **$ 844.500,00**

VALOR TOTAL: **$ 7.600.500,00**

PLAZO: **DEL 6 DE FEBRERO DE 2023 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2023**

LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO: **VALLEDUPAR - CESAR**

En mi condición de REPRESENTANTE LEGAL de la **FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL**, con el NIT. 900.267.143-6, en ejercicio de mis funciones; autorizo la contratación que a continuación se detalla previa las siguientes consideraciones: a) Revisando la oferta y los documentos presentados por la contratista, constatando que reúne la idoneidad y experiencia necesaria que le permite desarrollar el objeto del contrato conforme los requisitos de ley. b) Que este contrato de prestación de servicios se rige por lo establecido en las normas civiles, comerciales y vigentes, especialmente por el artículo 1495, 1592, 1601, 1613 del código civil. c) Que teniendo en cuenta las consideraciones anteriores, se celebra el presente Contrato, de acuerdo con los siguientes términos y condiciones:

1. **OBJETO:** Prestar los servicios profesionales a la **FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL**, como **GESTOR DE DATOS CUENTAME**, en el desarrollo del programa Atención a niños y niñas menores de 5 años, o hasta su ingreso al grado de transición en los servicios de educación inicial y cuidado, en La Modalidad Institucional Centro de Desarrollo Infantil (CDI), Contrato de aportes 2000-089-2023 con el fin de promover el desarrollo integral de la primera infancia, de conformidad con los lineamientos, manual operativo y los componentes del servicio y condiciones de calidad los cuales son (1.- COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES SOCIALES; 2.- COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN; 3.- COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO; 4.- COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES; Y 5.- COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTIÓN) y las directrices y parámetros establecidos por el ICBF en el municipios de La Gloria y Aguachica - Cesar, los cuales manifiesta conocer por la capacitación y socialización a través de los talleres de formación dictados por EL CONTRATANTE.

2. **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:** Además del cumplimiento del objeto del contrato, el contratista se obliga a: Cumplir con el objeto del presente contrato, haciendo uso de toda su experiencia, conocimientos y capacidades profesionales en óptimas condiciones de eficiencia, responsabilidad, idoneidad y calidad, en los términos y condiciones acordadas en el presente documento. Para el cumplimiento del objeto contratado el **CONTRATISTA** deberá ejecutar las obligaciones especificas que se relacionan en el presente contrato y cumplir con los componentes del servicio y condiciones de calidad de la modalidad familiar para la prestación del servicio, y deberá ejecutar las obligaciones especificas del ANEXO3.MO2.MPM1.

Funciones:

✓ **RECOLECCION DE LA INFORMACION**

Recolectar la documentación necesaria en conjunto con los coordinadores de los municipios a su cargo para el registro de la información en el aplicativo CUENTAME.

✓ **REGISTRO DE LA INFORMACIÓN**

- Consultar la información del Representante Legal de la EAS.
- Consultar la información de la Entidad Administradora del Servicio.
- Consultar la información de los Contratos
- Registrar, modificar y consultar la información de los integrantes del grupo de Talento Humano que presta sus servicios a las UDS
- Registrar, modificar y consultar la información de la Unidad de Servicio.
- Registrar, modificar y consultar la información de los Beneficiarios del sistema.
- Registrar, modificar y consultar la información de Formación del Beneficiario
- Registrar, modificar y consultar la información nutricional del beneficiario.

✓ **CUMPLIMIENTO DEL 100% DE LA INFORMACION REGISTRADA**

- Realizar el registro con calidad del 100% de la información de beneficiarios atendidos, talento humano, unidades de servicios, formación de los beneficiarios, información nutricional y registro de novedades en el sistema de información con las condiciones que defina el ICBF.

✓ **ACTUALIZACION DE LA INFORMACION**

- Actualizar permanentemente la información de beneficiarios atendidos, talento humano, unidades de servicios, formación de los beneficiarios, información nutricional y registro de novedades en el sistema de información con las condiciones que defina el ICBF.

✓ **REPORTE DE NOVEDADES**

- Reportar al encargado en el ICBF las novedades de los usuarios que registran la información en el sistema de información del ICBF para proceder a su actualización o inactivación según corresponda, y el eventual fallecimiento de beneficiarios para proceder a la inactivación en el sistema.

✓ **DESVINCULACION**

- Realizar la desvinculación en el sistema de información de los usuarios de las unidades de servicio y talento humano una vez finalice el plazo de ejecución del contrato o cuando la atención así lo requiera.

✓ **CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION**

- Garantizar que la información registrada en el sistema sea veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable por lo que el ingeniero debe firmar el compromiso de confidencialidad y no divulgación de la información.

Las demás inherentes a su cargo.

A. OBLIGACIONES GENERALES:

1. Prestar sus servicios personales de acuerdo con las normas propias de su profesión o actividad, en las instalaciones asignadas.

2. El CONTRATISTA conservando su autonomía e iniciativa en las gestiones profesionales o actividades encomendadas estará obligado a respetar las normas de la Fundación que no sean contrarias a la moral y las buenas costumbres; además garantizar la protección y confidencialidad de la información suministrada por los beneficiarios.

3. Responder y velar por el buen uso y mantenimiento de los bienes y elementos entregados por la Fundación, para el ejercicio de las actividades convenidas y a no utilizarlos para fines personales.

3. **OBLIGACION DE LA FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL:** se obliga a:

a) Pagar cumplidamente los valores pactados como contraprestación de los servicios contratados.

b) Proporcionar al **CONTRATISTA**, los bienes necesarios para la ejecución del objeto contractual. Dichos bienes estarán a cargo del **CONTRATISTA**. Una vez se termine el contrato de prestación de servicio, el **CONTRATISTA** entregará los bienes dados para su uso, de lo cual se dejará constancia.

4. **LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO:** El **CONTRATISTA**, prestara sus servicios como Digitador Cuéntame para los Municipios de LA GLORIA Y AGUACHICA y se desplazara al lugar que EL **CONTRATANTE** le indique si se considera necesario.

5. **PLAZO DE EJECUCION Y VIGENCIA DEL CONTRATO.** - El plazo de ejecución del contrato es desde el 6 de Febrero hasta el 31 de Octubre de 2023, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

6. **VALOR:** El valor total de este contrato es hasta la suma de **SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL QUINIENTOS PESOS ($7.600.500,00=) M/CTE.**

7. **FORMA DE PAGO:** La **FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL** pagara el valor del presente contrato al CONTRATISTA en mensualidades vencidas de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ($844.500,00)=M/CTE**, por la atención

asignados los cuales ascienden a **563** niños, previa presentación del informe mensual de actividades y la comprobación que se hará con base en las planillas y soportes pertinentes y cuenta de cobro. **PARAGRAFO PRIMERO. OPORTUNIDAD DE LOS PAGOS.** Los pagos a que se refiere la presente cláusula, se realizarán dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en que el **CONTRATISTA** radique en debida forma los documentos establecidos en la presente condición y en el numeral 3 de las OBLIGACIONES GENERALES como necesarios para el respectivo pago, previa presentación de la certificación del cumplimiento de los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, ARL. **PARAGRAFO SEGUNDO:** Para el pago correspondiente deberán ser presentados, los documentos establecidos en la presente condición como necesario, en debida forma y dentro de las fechas establecidas por la Fundación, ya que de no ser así el pago causado se realizará en el mes siguiente, siempre y cuando el contratista allegue los documentos en debida forma. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no darán lugar a erogación adicional alguna por parte de la Fundación. **PARAGRAFO TERCERO: ABONOS EN CUENTA:** Los citados pagos se efectuarán mediante consignación en la cuenta de **AHORROS N° 52456737200** de **BANCOLOMBIA** la cual, el contratista acreditó como propia previamente a la elaboración del contrato.

8. **INDEMNIDAD:** El contratista mantendrá indemne a LA FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL contra todo reclamo, demanda, acción legal y costos que pueda causarse o surgir por daños y lesiones a personas o propiedades de terceros, ocasionados por el contratista durante la ejecución del objeto del contrato.

9. **GARANTIAS:** El contratante se reserva el derecho de exigir garantías al CONTRATISTA, atendiendo a la naturaleza del objeto del contrato, el valor y la forma de pago del mismo, resaltando además que lo que percibe el CONTRATISTA es una contraprestación por el servicio prestado no es a título de salario u honorarios si no como aporte o contribución especial para sufragar los gastos que la actividad asistencial demanda. Tratándose del cumplimiento de las obligaciones adquiridas relacionadas con el objeto del contrato, para la entrega de los aportes o contribución a EL CONTRATISTA, dependerá de la respectiva certificación mensual que haga de sus tareas al CONTRATANTE.

10. **AFILIACIONES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:** El contratista en apoyo, debe acreditar que esté afiliado y al día en el pago de los aportes de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales. **PARAGRAFO PRIMERO** La base de cotización para salud y pensión será el equivalente al 40 % del valor mensual del contrato, sin que sea inferior a 1 SMLMV ni superior a 25 veces de dicho salario. En todo caso el CONTRATISTA acreditará la realización de los pagos a los sistemas mencionados, dentro del libre ejercicio de la autonomía de su voluntad y de acuerdo en lo previsto en las normas de la materia. **PARAGRAFO SEGUNDO** Por tratarse de un contratista independiente con libertad y autonomía propia, no existe ningún tipo de relación laboral o de contrato de trabajo, ni derecho a reclamación por prestaciones sociales o derechos diferentes de los honorarios previstos en la cláusula séptima de este contrato.

11. **AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA LABORAL:** El presente contrato no genera ningún tipo de vínculo de tipo laboral entre las partes; los derechos del contratista se limitan, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a cumplir cabalmente las obligaciones derivadas del mismo. De igual

forma y de manera previa a la liquidación de este contrato, se dejara (á) constancia que no existen reclamaciones o solicitud alguna por cualquier concepto en materia laboral. Se podrá dar por terminado por parte del CONTRATANTE de manera unilateral en el evento de incumplimiento por parte DEL CONTRATISTA de las obligaciones contraídas o por faltas que atenten contra la moral y las buenas costumbres.

12. **SANCIONES: a) PENA PECUNIARIA:** En caso de incumplimiento del presente contrato, el contratista deberá pagar al contratante una indemnización equivalente al 10% de su valor a titulo pena pecuniaria.

13. **VIGILANCIA Y CONTROL:** La vigilancia y control del presente contrato será ejercida por la **FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL.**

14. **PERFECCIONAMIENTO:** Para todos los efectos legales, el presente contrato se entiende perfeccionado con la suscripción del Acta de Iniciación la cual será siempre posterior a los requisitos de perfeccionamiento y legalización

15. **DOCUMENTOS:** Forman parte del presente contrato: 1) La hoja de vida con sus anexos 2) La oferta del contratista, 3) los recibos de pago de pensión, salud y ARL 4) las actas y/o acuerdos suscritos o que se llegaren a suscribir entre las partes.

Para constancia, se firma en VALLEDUPAR, Cesar a los (06) días del mes de julio del año Dos Mil Veintitrés (2023).

EL CONTRATANTE,

MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 26.742.700

EL CONTRATISTA,

VICTOR A. GONZALEZ MARTINEZ
C.C 1065573013 VALLEDUPAR

CUENTA DE COBRO

FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

NIT: 900.267.143-6

DEBE A:

VICTOR ALFONSO GONZALEZ MARTINEZ
C.C. 1065573013 DE VALLEDUPAR

LA SUMA DE: OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS ($844.500)

POR CONCEPTO DE: pago de honorarios como **GESTOR DE DATOS CUENTAME** en el desarrollo del programa Modalidad Institucional, Centro de Desarrollo Infantil en el periodo comprendido del mes de FEBRERO de 2023 con número de contrato A003.

Contrato de aportes ICBF: **2000-089-2023**

Atentamente:

VICTOR ALFONSO GONZALEZ MARTINEZ
C.C. 1065573013 DE VALLEDUPAR.
Teléfono: 3012546842
Dirección: CALLE 11 BIS No. 14-37
Cuenta de Ahorros: 52456737200 BANCOLOMBIA

en línea

Resumen General de Pago

ATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
[redacted]		GONZALEZ MARTINEZ VICTOR ALFONSO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 13 n 12 - 13	VALLEDUPAR-CESAR	5555555	No

ATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
23-02	2023-02	1951776303	9447792996	I	2023/03/03	2023/03/0[redacted]	BANCOLOMBIA	1	$338,100

IQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
[redacted]						[redacted]	[redacted]			[redacted]	[redacted]			[redacted]	[redacted]			[redacted]	[redacted]			
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (1 Afiliados)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0
1	CC	1065573013	GONZALEZ VICTOR	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS002	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,160,000	$6,100	0	$0	$0
Total Afiliados(1)						$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0

2023/03/04 10:59 AM

en línea

Resumen General de Pago

ATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
: 1143573013		GONDALEZ MARTINEZ VICTOR ALFONSO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	cll 13 a 12 - 13	VALLEDUPAR-CESAR	5555555	No

ATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
23-02	2023-02	1551776001	1447792995	I	2023/03/03	2023/03/06	BANCOLOMBIA	3	$338,100

ESUMEN DE PAGO

IESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
FP (ADMINISTRADORAS: 1)								
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$700	$0	$186,300
RL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$700	$0	$186,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$6,100	$100	$0	$6,200
PS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$100	$0	$6,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$145,000	$600	$0	$145,600
OTAL				1	$145,000	$600	$0	$145,600
				1	$336,700	$1,400	$0	$338,100

2023/03/04 10:59 AM

Contrato No. **2000-089-2023**
Suscrito entre el ICBF y Fundación Construyendo Tejido Social
Modalidad Institucional CDI

BIENESTAR FAMILIAR

INFORME LABORES DEL CONTRATISTA

Febrero de 2023

SEÑORES:

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

De forma muy respetuosa de acuerdo al asunto en referencia me permito presentarle las actividades desarrolladas durante el periodo de febrero de 2023 en el desarrollo del programa Modalidad Institucional Centro de Desarrollo Infantil contrato 2000-089-2023.

REF: INFORME DE ACTIVIDADES MES DE FEBRERO – CONTRATO A003.

1. RECOLECCION DE LA INFORMACION.
2. REGISTRO DE LA INFORMACION.
3. CUMPLIMIENTO DEL 100% DE LA INFORMACION REGISTRADA.
4. ACTUALIZACION DE LA INFORMACION.
5. DESVINCULACION.
6. CONFINDENCIALIDAD DE LA INFORMACION.

Cordialmente.

VICTOR ALFONSO GONZALEZ MARTINEZ
Gestor de Datos Cuéntame
Cel: 3012546842
Email: Cuentametejidocesar@gmail.com

Visto bueno del Representante Legal,

MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO
C.C. 26.742.700 de El Banco, Magdalena
REPRESENTANTE LEGAL

6. CONTRAPARTIDA

DETALLES DE LA EJECUCIÓN DE LA CONTRAPARTIDA PROPUESTA

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTADO	CONCEPTO DEL RECURSO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR
CONTRAPARTIDA DE BIENES Y SERVICIOS	Dotación adicional de acuerdo con lo estable	$36,954,866	CONTRAPARTIDA													$0	$36,954,866
CONTRAPARTIDA DE BIENES Y SERVICIOS	Talento humano adicional a la relación técnica	$39,600,500	CONTRAPARTIDA		$844,500	$4,844,500										$5,689,000	$33,911,500
VALORES AGREGADOS	CONTROL SOCIAL	$10,000,000	VALORES TECNICOS AGREGADOS													$0	$10,000,000
VALORES TECNICOS AGREGADOS	CUALIFICACION AL TALENTO HUMANO	$28,277,683	VALORES TECNICOS AGREGADOS			$3,534,710										$3,534,710	$24,742,973
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
TOTAL APORTE		**$ 114,833,049.00**		**$ -**	**$ 844,500.00**	**$ 8,379,210.38**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 9,223,710.38**	**$ 105,609,338.63**



Firma del Representante Legal

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Con Amor y Dedicación Construimos Tejido Social
NIT 900.267.143-6

Valledupar, Cesar, febrero 13 de 2023

SEÑORA
MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO
REPRESENTANTE LEGAL
FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Cordial Saludo.

La presente es para manifestar mi deseo dar por terminado el contrato de prestación de servicios No. A-003 firmado el 6 de febrero de 2023 entre mi persona y la Fundación Construyendo Tejido Social con el objeto de prestar mis servicios como gestor de datos cuéntame, una vez finalice el mes de febrero del presente año.

Agradezco la atención brindada.

VICTOR ALFONSO GONZALEZ MARTINEZ
C.C. 1065573013 DE Valledupar, Cesar

JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ
LICENCIADO EN EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES

FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Con Amor y Dedicación Construimos Tejido Social
NIT 900.267.143-6

LA REPRESENTANTE LEGAL FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

CERTIFICA:

El Señor **JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ** identificado (a) con la cedula de ciudadanía N° **1062404555** Expedida en **SAN DIEGO - CESAR**,. Prestó los servicios profesionales de apoyo a la gestión a la **FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL**, como vinculación de talento humano adicional, con el fin de Fortalecer a los agentes educativos para la sensibilización e Instrucción a familias, frente al proceso de desarrollo de los niños y las niñas y el rol que desempeñan a través del intercambio de experiencias basadas en las prácticas de cuidado y crianza desde la gestación hasta los 5 años, vinculados al programa modalidad familiar en el marco de la educación inicial y el enfoque diferencial.

Desde el dia 1° de junio de 2021 hasta el 23 de diciembre de 2021.

Dada en VALLEDUPAR - Cesar a los ocho (08) días del mes de abril de 2022, a solicitud del interesado.

María Concepción González de Galindo

MARIA CONCEPCION GONZALEZ DE GALINDO
REPRESENTANTE LEGAL

VALLEDUPAR, MARZO 31 DEL 2023

Cuenta De Cobro

Fundación Construyendo Tejido Social

Nit: 900.267.143-6

Debe A: Juan David Araujo Ustariz

C.C 1062404555 De San Diego cesar

La suma de: DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) por concepto de: pago de honorarios como Talento Humano adicional en la implementación de actividades físicas, lúdicas y recreativas encaminadas a favorecer el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las niñas y los niños desde los cero hasta los 5 años en los servicios de educación inicial en el periodo comprendido 1 al 31 de MARZO de 2023 con número de contrato **A-004.**

Contrato de aporte ICBF **2000-089-2023**

Atentamente:

Juan david araujo

JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ
C.C: 1062404555 De SAN DIEGO, CESAR
Teléfono: 3045567844
Dirección: CALLE 5ª #10-25, san diego. cesar
Cuenta Bancolombia Ahorros: 912-264944-35

6. CONTRAPARTIDA

DETALLES DE LA EJECUCIÓN DE LA CONTRAPARTIDA PROPUESTA

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTADO	CONCEPTO DEL RECURSO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR
CONTRAPARTIDA DE BIENES Y SERVICIOS	Dotación adicional de acuerdo con lo estable	$36,954,866	CONTRAPARTIDA													$0	$36,954,866
CONTRAPARTIDA DE BIENES Y SERVICIOS	Talento humano adicional a la relación técnica	$39,600,500	CONTRAPARTIDA		$844,500	$4,844,500	$4,844,500	$4,844,500								$15,378,000	$24,222,500
VALORES AGREGADOS	CONTROL SOCIAL	$10,000,000	VALORES TECNICOS AGREGADOS													$0	$10,000,000
VALORES TECNICOS AGREGADOS	CUALIFICACION AL TALENTO HUMANO	$28,277,683	VALORES TECNICOS AGREGADOS			$3,534,710	$3,534,710	$3,534,710								$10,604,131	$17,673,552
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
TOTAL APORTE		**$ 114,833,049.00**		**$ -**	**$ 844,500.00**	**$ 8,379,210.38**	**$ 8,379,210.38**	**$ 8,379,210.38**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 25,982,131.13**	**$ 88,850,917.88**



Firma del Representante Legal

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

LA GLORIA, MAYO 31 DEL 2023

Cuenta De Cobro

Fundación Construyendo Tejido Social

Nit: 900.267.143-6

Debe A: TATIANA URIBE SARABIA

C.C 1.065.904.581 de Pamplona N/S

La suma de: OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($840.000) por concepto de: pago de honorarios como **DIGITADORA DE DATOS CUENTAME Y APOYO EN LABORES ADMINISTRATIVAS**, en el periodo comprendido del 1 al 31 de MAYO de 2023 con numero de contrato **A-009.**

Contrato de aporte ICBF **2000-089-2023**

Atentamente:

TATIANA URIBE SARABIA
C.C. 1.065.904.581 de Aguachica, Cesar
Gestora de datos cuéntame contrato 2000-089-2023

LA GLORIA, CESAR, MAYO 31 DEL 2023

Cuenta De Cobro

Fundación Construyendo Tejido Social

Nit: 900.267.143-6

Debe A: Juan David Araujo Ustariz

C.C 1062404555 De San Diego cesar

La suma de: DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) por concepto de: pago de honorarios como Talento Humano adicional en la implementación de actividades físicas, lúdicas y recreativas encaminadas a favorecer el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las niñas y los niños desde los 2 hasta los 5 años en los servicios de educación inicial en el periodo comprendido 1 al 31 de MAYO de 2023 con número de contrato **A-004.**

Contrato de aporte ICBF **2000-089-2023**

Atentamente:

Juan david araujo

JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ
C.C: 1062404555 De SAN DIEGO, CESAR
Teléfono: 3045567844
Dirección: CALLE 5ª #10-25, san diego. cesar
Cuenta Bancolombia Ahorros: 912-264944-35

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACION:	1063404555
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCION:	CALLE	TELEFONO:	3777777
TIPO APORTANTE:	07-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACION:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4502903520	TIPO DE PLANILLA:			INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	mayo AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo AÑO	2023
DIAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/06/06	NUMERO AUTORIZACIÓN:			1094589876

TOTAL APORTES A PENSIÓN

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 165.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 165.000	$ 0	$ 165.000
SUBTOTALES:										**$ 165.000**	**$ 0**	**$ 165.000**

TOTAL APORTES A SALUD

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR AJUSTES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR AJUSTES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPSC02	EPSC02-ASMET SALUD EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140.000	$ 0	$ 0	$ 140.000
SUBTOTALES:													**$ 140.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 140.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NUMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.100	$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 6.100
SUBTOTALES:									**$ 6.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.100**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

N°	DATOS DEL COTIZANTE: IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	RETORNA TRABAJAN	NOVEDADES: ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	SEGURIDAD SOCIAL: PENSIÓN: ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS APLICACION	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	SALUD: DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR AJUSTES	TOTAL APORTE	ADMIN	ARP: DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	PARAFISCALES: DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	FSAP TOTAL APORTE	MINISTERIO TOTAL APORTE
1	CC 1063404555	ARAUJO USTARIZ JUAN DAVID	INDEPENDIENTE PN	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	$ 1.100.000			NO																30	PORVENIR	30	1.100.000	$ 165.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 165.000	ESSC02-ASMET SALUD EPS	30	$ 1.100.000	$ 140.000	$ 0	$ 140.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.100.000	4.35%	$ 6.100	30	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 336.700**

Planilla Pagada

AGUACHICA, CESAR, MAYO 31 DEL 2023

Cuenta De Cobro

Fundación Construyendo Tejido Social

Nit: 900.267.143-6

Debe A: Yeison Javier Ojeda Barjas

C.C 1094241515 de Pamplona N/S

La suma de: DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) por concepto de: pago de honorarios como Talento Humano adicional en la implementación de actividades físicas, lúdicas y recreativas encaminadas a favorecer el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las niñas y los niños desde los 2 hasta los 5 años en los servicios de educación inicial en el periodo comprendido 1 al 31 de MAYO de 2023 con numero de contrato **A-006.**

Contrato de aporte ICBF **2000-089-2023**

Atentamente:

Yeison Javier Ojeda Barajas.

YEISON JAVIER OJEDA BARAJAS
C.C: 1094241515 De PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER
Teléfono: 3013025515
Dirección: CARRERA 14 # 6-114 OLAYA HERRERA
Cuenta NEQUI 3216059907

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACION:	1094241515
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			VERSON JAVIER QUEDA BARAJAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	PAMPLONA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCION:	CRR 8 # 6T	TELÉFONO:	5686000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y fiscalizadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4496434351	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	mayo	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	mayo	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/05/30	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			10044959934

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 202.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 202.300	$ 0	$ 202.300
SUBTOTALES:										$ 202.300	$ 0	$ 202.300

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 158.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 158.100	$ 0	$ 0	$ 158.100
SUBTOTALES:													$ 158.100	$ 0	$ 0	$ 158.100

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.600	$ 9.600	$ 0	$ 0	$ 9.600
SUBTOTALES:									$ 9.600	$ 0	$ 0	$ 9.600

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

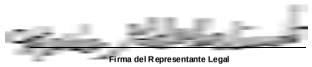
Nº	DATOS DEL COTIZANTE							NOVEDADES																				SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES									
	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO INTEGRAL	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EN EXTERIOR	PENSIONADO RETOMA CTA/ACTIVA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN								SALUD						ARP						PARAFISCALES									
																												ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIO	APORTES VOLUNTARIO EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIO EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINISTERIO TOTAL APORTE
1	CC 1094241515	VERSON JAVIER QUEDA BARAJAS	INDEPENDIENTE	RTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS	$ 1.264.353				ING																	25-14 COLPENSIONES	30	1.264.353	$ 202.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 202.300	EPS037-NUEVA EPS	30	1.264.353	$ 158.100	$ 0	$ 158.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	1.264.353	1094241515	$ 9.600	30	1.264.353	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	$ 367.000

6. CONTRAPARTIDA

DETALLES DE LA EJECUCIÓN DE LA CONTRAPARTIDA PROPUESTA

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTADO	CONCEPTO DEL RECURSO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR
CONTRAPARTIDA DE BIENES Y SERVICIOS	Dotación adicional de acuerdo con lo estable	$36,954,866	CONTRAPARTIDA													$0	$36,954,866
CONTRAPARTIDA DE BIENES Y SERVICIOS	Talento humano adicional a la relación técnica	$39,600,500	CONTRAPARTIDA		$844,500	$4,844,500	$4,844,500	$4,844,500	$4,844,500							$20,222,500	$19,378,000
VALORES AGREGADOS	CONTROL SOCIAL	$10,000,000	VALORES TECNICOS AGREGADOS													$0	$10,000,000
VALORES TECNICOS AGREGADOS	CUALIFICACION AL TALENTO HUMANO	$28,277,683	VALORES TECNICOS AGREGADOS			$3,534,710	$3,534,710	$3,534,710	$3,534,710							$14,138,842	$14,138,842
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
TOTAL APORTE		**$ 114,833,049.00**		**$ -**	**$ 844,500.00**	**$ 8,379,210.38**	**$ 8,379,210.38**	**$ 8,379,210.38**	**$ 8,379,210.38**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 34,361,341.50**	**$ 80,471,707.50**



Firma del Representante Legal

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

LA GLORIA, JUNIO 30 DEL 2023

Cuenta De Cobro

Fundación Construyendo Tejido Social

Nit: 900.267.143-6

Debe A: TATIANA URIBE SARABIA

C.C 1.065.904.581 de Pamplona N/S

La suma de: OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($840.000) por concepto de: pago de honorarios como **DIGITADORA DE DATOS CUENTAME Y APOYO EN LABORES ADMINISTRATIVAS,** en el municipio de La Gloria y Aguachica, Cesar en el periodo comprendido del 1 al 30 de JUNIO de 2023 con numero de contrato **A-018.** En el programa Centro de Desarrollo Infantil CDI.

Contrato de aporte ICBF **2000-089-2023**

Atentamente:

TATIANA URIBE SARABIA
C.C. 1.065.904.581 de Aguachica, Cesar
Gestora de datos cuéntame contrato 2000-089-2023

AGUACHICA, JUNIO 30 DEL 2023

Cuenta De Cobro

Fundación Construyendo Tejido Social

Nit: 900.267.143-6

Debe A: Yeison Javier Ojeda Barjas

C.C 1094241515 de Pamplona N/S

La suma de: DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) por concepto de: pago de honorarios como Talento Humano adicional en la implementación de actividades físicas, lúdicas y recreativas encaminadas a favorecer el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las niñas y los niños desde los cero hasta los 5 años en los servicios de educación inicial en el periodo comprendido 1 al 30 de JUNIO de 2023 con numero de contrato **A-020.**

Contrato de aporte ICBF **2000-089-2023**

Atentamente:

Yeison Javier Ojeda Barajas.

YEISON JAVIER OJEDA BARAJAS
C.C: 1094241515 De PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER
Teléfono: 3013025515
Dirección: CARRERA 14 # 6-114 OLAYA HERRERA
Cuenta AHORROS BANCO DE BOGOTA 116547340

[redacted] ANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES [redacted]
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1084261515
A SOCIAL:			VERSION JAVIER OJEDA BARAJAS
D:			NORTE DE SANTANDER
	PAMPLONA	DEPARTAMENTO:	5665080
	CRR 6 # 67	TELÉFONO:	I INDEPENDIENTE
	02 INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	
NTACIÓN:	ÚNICO		NO
ERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		45015726B7	TIPO DE PLANILLA:				I INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	Junio AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	Junio AÑO		2023
DIAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/07/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN				999465905

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
NOMBRE				EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
05-14 COLPENSIONES		1	$ 292.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 292.300	$ 0	$ 292.300
										$ 292.300	$ 0	$ 292.300

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
NOMBRE			NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR APORTES	COTIZACIÓN	VALOR APORTES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037 NUEVA EPS		1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 158.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 158.100	$ 0	$ 0	$ 158.100
													$ 158.100	$ 0	$ 0	$ 158.100

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
NOMBRE			NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-93 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 5.600	$ 5.600	$ 0	$ 0	$ 5.600
									$ 5.600	$ 0	$ 0	$ 5.600

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE							NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																									PENSIÓN								SALUD						AFP														
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																								
																									ADMIN		IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	COTIZANTE	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN		IBC	COTIZACIÓN	VALOR APRES	TOTAL APORTE	ADMIN		IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE		IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
																									05-14 COLPENSIONES		$ 1.264.353	$ 292.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 292.300	EPS037-NUEVA EPS		$ 1.264.353	$ 158.100	$ 0	$ 158.100	14-93-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		$ 1.264.353	$180424151	$ 5.600		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
1	1	1	$ 1.264.353																																																

TOTAL	$ 367.000

USUARIO: SOI ASOTO

VALLEDUPAR, JUNIO 30 DEL 2023

Cuenta De Cobro

Fundación Construyendo Tejido Social

Nit: 900.267.143-6

Debe A: Juan David Araujo Ustariz

C.C 1062404555 De San Diego cesar

La suma de: DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) por concepto de: pago de honorarios como Talento Humano adicional en la implementación de actividades físicas, lúdicas y recreativas encaminadas a favorecer el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las niñas y los niños desde los cero hasta los 5 años en los servicios de educación inicial en el periodo comprendido 1 al 30 de JUNIO de 2023 con número de contrato **A-004**

Contrato de aporte ICBF **2000-089-2023**

Atentamente:

Juan david araujo

JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ
C.C: 1062404555 De SAN DIEGO, CESAR
Teléfono: 3045567844
Dirección: CALLE 5ª #10-25, san diego. cesar
Cuenta Bancolombia Ahorros: 912-264944-35

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1062401555
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CALLE	TELÉFONO:	5777777
TIPO APORTANTE:	00-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	Unico		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4507533156	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	julio AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	Julio AÑO	2023
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/07/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9865301467

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	CO-TANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 161.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 161.000	$ 0	$ 161.000
SUBTOTALES:										$ 161.000	$ 0	$ 161.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS032	EPS032-ASMET SALUD EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 145.000
SUBTOTALES:													$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 145.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD ARP		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		PAGO A OTROS RIESGOS $ 0		$ 0		$ 6.100	$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 6.100
SUBTOTALES:				$ 0					$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 6.100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO PRESENTACIÓN INFORMES FINANCIEROS CDI	F7.MO12.PP	12/05/2021
		Versión 6	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

6. CONTRAPARTIDA																	
DETALLES DE LA EJECUCIÓN DE LA CONTRAPARTIDA PROPUESTA																	
RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTADO	CONCEPTO DEL RECURSO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR
CONTRAPARTIDA DE BIENES Y SERVICIOS	Dotación adicional de acuerdo con lo estable	$36.954.866	CONTRAPARTIDA													$0	$36.954.866
CONTRAPARTIDA DE BIENES Y SERVICIOS	Talento humano adicional a la relación técnic	$43.100.500	CONTRAPARTIDA		$844.500	$4.844.500	$4.844.500	$4.844.500	$4.844.500	$4.844.500						$25.067.000	$18.033.500
CONTRAPARTIDA DE BIENES Y SERVICIOS	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES	$3.111.241	CONTRAPARTIDA														
VALORES AGREGADOS	CONTROL SOCIAL	$10.000.000	VALORES TECNICOS AGREGADOS													$0	$10.000.000
VALORES TECNICOS AGREGADOS	CUALIFICACION AL TALENTO HUMANO	$31.583.304	VALORES TECNICOS AGREGADOS			$3.947.913	$3.947.913	$3.947.913	$3.534.710	$3.534.710						$18.913.160	$12.670.144
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
TOTAL APORTE		$ 124.749.911,00		$ -	$ 844.500,00	$ 8.792.413,00	$ 8.792.413,00	$ 8.792.413,00	$ 8.379.210,38	$ 8.379.210,38	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 43.980.159,75	$ 77.658.510,25



Firma del Representante Legal

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

AGUACHICA, JULIO 31 DEL 2023

Cuenta De Cobro

Fundación Construyendo Tejido Social

Nit: 900.267.143-6

Debe A: Yeison Javier Ojeda Barjas

C.C 1094241515 de Pamplona N/S

La suma de: DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) pesos por concepto de: pago de honorarios como Talento Humano adicional en la implementación de actividades físicas, lúdicas y recreativas encaminadas a favorecer el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las niñas y los niños desde los cero hasta los 5 años en los servicios de educación inicial en el periodo comprendido 1 al 31 de JULIO de 2023 con número de contrato **A-006.**

Contrato de aporte ICBF **2000-089-2023**

Atentamente:

Yeison Javier Ojeda Barajas.

YEISON JAVIER OJEDA BARAJAS
C.C: 1094241515 De PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER
Teléfono: 3013025515
Dirección: CARRERA 14 # 6-114 OLAYA HERRERA
Cuenta de ahorro # 31289810857 Bancolombia

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION:	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACION:	1094241515
NOMBRE O RAZON SOCIAL:			YEISON JAIMEN OJEDA BARAJAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	PAMPLONA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCION:	CRR 9 # 17	TELEFONO:	5696090
TIPO APORTANTE:	07-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	5-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades regladoras y fiscalizadoras de la pol
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4505931762	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES				
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES Julio AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES Julio AÑO 2023				
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/08/02	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	999922703128				

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 202.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 202.300	$ 0	$ 202.300
SUBTOTALES:										$ 202.300	$ 0	$ 202.300

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 155.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 155.100	$ 0	$ 0	$ 155.100
SUBTOTALES:													$ 155.100	$ 0	$ 0	$ 155.100

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-P JUSTIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.000	$ 6.000	$ 0	$ 0	$ 6.000
SUBTOTALES:									$ 6.000	$ 0	$ 0	$ 6.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

VALLEDUPAR, JULIO 31 DEL 2023

Cuenta De Cobro

Fundación Construyendo Tejido Social

Nit: 900.267.143-6

Debe A: Juan David Araujo Ustariz

C.C 1062404555 De San Diego cesar

La suma de: DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) por concepto de: pago de honorarios como Talento Humano adicional en la implementación de actividades físicas, lúdicas y recreativas encaminadas a favorecer el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las niñas y los niños desde los 2 hasta los 5 años en los servicios de educación inicial en el periodo comprendido 1 al 31 de JULIO de 2023 con número de contrato **A-004.**

Contrato de aporte ICBF **2000- 089-2023**

Atentamente:

Juan david araujo

JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ
C.C: 1062404555 De SAN DIEGO, CESAR
Teléfono: 3045567844
Dirección: CALLE 5ª #10-25, san diego. cesar
Cuenta Bancolombia Ahorros: 912-264944-35

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1002404555
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CALLE	TELÉFONO:	3777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	1-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	Contratista por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			4507533136	TIPO DE PLANILLA:				INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	Julio AÑO	2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	Julio AÑO		2023
DÍAS DE MORA:			0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)			2023/07/10	NÚMERO AUTORIZACIÓN				696004187

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA				APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA			TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 145.000
SUBTOTALES:										$ 145.000	$ 0	$ 145.000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS142	EPS042-ASMET SALUD EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 145.000
SUBTOTALES:													$ 145.000	$ 0	$ 0	$ 145.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.100	$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 6.100
SUBTOTALES:									$ 6.100	$ 0	$ 0	$ 6.100

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

6. CONTRAPARTIDA

DETALLES DE LA EJECUCIÓN DE LA CONTRAPARTIDA PROPUESTA

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTADO	CONCEPTO DEL RECURSO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR
CONTRAPARTIDA DE BIENES Y SERVICIOS	Dotación adicional de acuerdo con lo estable	$36,954,866	CONTRAPARTIDA													$0	$36,954,866
CONTRAPARTIDA DE BIENES Y SERVICIOS	Talento humano adicional a la relación técnica	$43,100,500	CONTRAPARTIDA		$844,500	$4,844,500	$4,844,500	$4,844,500	$4,844,500	$4,844,500	$4,844,500					$29,911,500	$13,189,000
CONTRAPARTIDA DE BIENES Y SERVICIOS	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES	$3,111,241	CONTRAPARTIDA														
VALORES AGREGADOS	CONTROL SOCIAL	$10,000,000	VALORES TECNICOS AGREGADOS													$0	$10,000,000
VALORES TECNICOS AGREGADOS	CUALIFICACION AL TALENTO HUMANO	$31,583,304	VALORES TECNICOS AGREGADOS			$3,947,913	$3,947,913	$3,947,913	$3,534,710	$3,534,710	$3,534,710					$22,447,870	$9,135,434
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
TOTAL APORTE		**$ 124,749,911.00**		**$ -**	**$ 844,500.00**	**$ 8,792,413.00**	**$ 8,792,413.00**	**$ 8,792,413.00**	**$ 8,379,210.38**	**$ 8,379,210.38**	**$ 8,379,210.38**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 52,359,370.13**	**$ 69,279,299.88**



¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

AGUACHICA, CESAR, AGOSTO 31 DEL 2023

Cuenta De Cobro

Fundación Construyendo Tejido Social

Nit: 900.267.143-6

Debe A: Yeison Javier Ojeda Barjas

C.C 1094241515 de Pamplona N/S

La suma de: DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) por concepto de: pago de honorarios como Talento Humano adicional en la implementación de actividades físicas, lúdicas y recreativas encaminadas a favorecer el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las niñas y los niños desde los 2 hasta los 5 años en los servicios de educación inicial en el periodo comprendido 1 al 31 de AGOSTO de 2023 con número de contrato **A-006.**

Contrato de aporte ICBF **2000-089-2023**

Atentamente:



YEISON JAVIER OJEDA BARAJAS
C.C: 1094241515 De PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER
Teléfono: 3013025515
Dirección: CARRERA 14 # 6-114 OLAYA HERRERA
Cuenta de ahorro # 31289810857 Bancolombia

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1094241515
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			YEISON JAVIER OJEDA BARAJAS
CIUDAD/MUNICIPIO:	PAMPLONA	DEPARTAMENTO:	NORTE DE SANTANDER
DIRECCIÓN:	CRR 8 4 67	TELÉFONO:	5680000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**4511237061**		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto	AÑO 2023		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES agosto AÑO 2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/08/29		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	9995584055

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 202.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 202.300	$ 0	$ 202.300
SUBTOTALES:										**$ 202.300**	**$ 0**	**$ 202.300**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 158.100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 158.100	$ 0	$ 0	$ 158.100
SUBTOTALES:													**$ 158.100**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 158.100**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 6.600	$ 6.600	$ 0	$ 0	$ 6.600
SUBTOTALES:									**$ 6.600**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 6.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																								PARAFISCALES						
																												PENSIÓN									SALUD							ARP																
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP		APORTES VOLUNTARIOS		INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
																														SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO																											
1	CC 1094241515	OJEDA BARAJAS YEISON JAVIER	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.264.353				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.264.353	$ 202.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 202.300	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 1.264.353	$ 158.100	$ 0	$ 158.100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 1.264.353	109424151	$ 6.600		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 367.000**

LA GLORIA, CESAR, AGOSTO 31 DEL 2023

Cuenta De Cobro

Fundación Construyendo Tejido Social

Nit: 900.267.143-6

Debe A: Juan David Araujo Ustariz

C.C 1062404555 De San Diego cesar

La suma de: DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) por concepto de: pago de honorarios como Talento Humano adicional en la implementación de actividades físicas, lúdicas y recreativas encaminadas a favorecer el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las niñas y los niños desde los 2 hasta los 5 años en los servicios de educación inicial en el periodo comprendido 1 al 31 de AGOSTO de 2023 con número de contrato **A-004.**

Contrato de aporte ICBF **2000- 089-2023**

Atentamente:

Juan david araujo

JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ
C.C: 1062404555 De SAN DIEGO, CESAR
Teléfono: 3045567844
Dirección: CALLE 5ª #10-25, san diego. cesar
Cuenta Bancolombia Ahorros: 912-264944-35

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO PRESENTACIÓN INFORMES FINANCIEROS CDI	F7.MO12.PP	12/05/2021
		Versión 6	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

6. CONTRAPARTIDA																	
DETALLES DE LA EJECUCIÓN DE LA CONTRAPARTIDA PROPUESTA																	
RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTADO	CONCEPTO DEL RECURSO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR
CONTRAPARTIDA DE BIENES Y SERVICIOS	Dotación adicional de acuerdo con lo estable	$36.954.866	CONTRAPARTIDA									$36.954.866				$36.954.866	$0
CONTRAPARTIDA DE BIENES Y SERVICIOS	Talento humano adicional a la relación técnic	$43.100.500	CONTRAPARTIDA		$844.500	$4.844.500	$4.844.500	$4.844.500	$4.844.500	$4.844.500	$4.844.500	$4.844.500				$34.756.000	$8.344.500
CONTRAPARTIDA DE BIENES Y SERVICIOS	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES	$3.111.241	CONTRAPARTIDA														
VALORES AGREGADOS	CONTROL SOCIAL	$10.000.000	VALORES TECNICOS AGREGADOS									$10.000.000				$10.000.000	$0
VALORES TECNICOS AGREGADOS	CUALIFICACION AL TALENTO HUMANO	$31.583.304	VALORES TECNICOS AGREGADOS			$3.947.913	$3.947.913	$3.947.913	$3.534.710	$3.534.710	$3.534.710	$3.534.710				$25.982.581	$5.600.724
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
TOTAL APORTE		$ 124.749.911,00		$ -	$ 844.500,00	$ 8.792.413,00	$ 8.792.413,00	$ 8.792.413,00	$ 8.379.210,38	$ 8.379.210,38	$ 8.379.210,38	$ 55.334.076,38	$ -	$ -	$ -	$ 107.693.446,50	$ 13.945.223,50



Firma del Representante Legal

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

LA GLORIA, CESAR, SEPTIEMBRE 30 DEL 2023

Cuenta De Cobro

Fundación Construyendo Tejido Social

Nit: 900.267.143-6

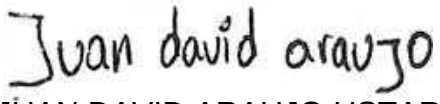
Debe A: Juan David Araujo Ustariz

C.C 1062404555 De San Diego cesar

La suma de: DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) por concepto de: pago de honorarios como Talento Humano adicional en la implementación de actividades físicas, lúdicas y recreativas encaminadas a favorecer el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las niñas y los niños desde los 2 hasta los 5 años en los servicios de educación inicial en el periodo comprendido 1 al 30 de SEPTIEMBRE de 2023 con número de contrato **A-004.**

Contrato de aporte ICBF **2000-089-2023**

Atentamente:



JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ
C.C: 1062404555 De SAN DIEGO, CESAR
Teléfono: 3045567844
Dirección: CALLE 5ª #10-25, san diego. cesar
Cuenta Bancolombia Ahorros: 912-264944-35

AGUACHICA, SEPTIEMBRE 30 DEL 2023

Cuenta De Cobro

Fundación Construyendo Tejido Social

Nit: 900.267.143-6

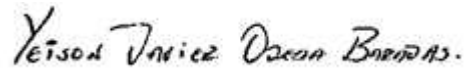
Debe A: Yeison Javier Ojeda Barjas

C.C 1094241515 de Pamplona N/S

La suma de: DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) por concepto de: pago de honorarios como Talento Humano adicional en la implementación de actividades físicas, lúdicas y recreativas encaminadas a favorecer el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las niñas y los niños desde los 2 hasta los 5 años en los servicios de educación inicial en el periodo comprendido 1 al 30 de SEPTIEMBRE de 2023 con número de contrato **A-008.**

Contrato de aporte ICBF **2000-089-2023**

Atentamente:



YEISON JAVIER OJEDA BARAJAS
C.C: 1094241515 De PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER
Teléfono: 3013025515
Dirección: CARRERA 14 # 6-114 OLAYA HERRERA
Cuenta de ahorro # 31289810857 Bancolombia

6. CONTRAPARTIDA

DETALLES DE LA EJECUCIÓN DE LA CONTRAPARTIDA PROPUESTA

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTADO	CONCEPTO DEL RECURSO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR
CONTRAPARTIDA DE BIENES Y SERVICIOS	Dotación adicional de acuerdo con lo establec	$36.954.866	CONTRAPARTIDA									$36.954.866				$36.954.866	$0
CONTRAPARTIDA DE BIENES Y SERVICIOS	Talento humano adicional a la relación técnica	$52.165.000	CONTRAPARTIDA		$844.500	$4.844.500	$4.844.500	$4.844.500	$4.844.500	$4.844.500	$4.844.500	$4.844.500	$8.394.500			$43.150.500	$9.014.500
CONTRAPARTIDA DE BIENES Y SERVICIOS	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES	$3.111.241	CONTRAPARTIDA										$3.111.241				
VALORES AGREGADOS	CONTROL SOCIAL	$10.000.000	VALORES TECNICOS AGREGADADOS									$10.000.000				$10.000.000	$0
VALORES TECNICOS AGREGADOS	CUALIFICACION AL TALENTO HUMANO	$36.114.137	VALORES TECNICOS AGREGADADOS			$4.514.267	$4.514.267	$4.514.267	$3.534.710	$3.534.710	$3.534.710	$3.534.710	$3.534.710			$31.216.353	$4.897.784
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
TOTAL APORTE		**$ 138.345.244,00**		**$ -**	**$ 844.500,00**	**$ 9.358.767,13**	**$ 9.358.767,13**	**$ 9.358.767,13**	**$ 8.379.210,38**	**$ 8.379.210,38**	**$ 8.379.210,38**	**$ 55.334.076,38**	**$ 15.040.451,00**	**$ -**	**$ -**	**$ 121.321.718,88**	**$ 13.912.284,13**

Firma del Representante Legal

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

La Gloria, Cesar 20 de octubre de 2023

Cuenta De Cobro

Fundación Construyendo Tejido Social

Nit: 900.267.143-6

Debe A: GEINER ANTONIO HERNANDEZ OCHOA

C.C 77.182.422 DE VALLEDUPAR, CESAR

La suma de: DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) por concepto de: arreglo de salones que incluyen pintura, estucada y arreglo de humedad, así como también instalación de polisombra y realización de jardineras en el frente del CDI LA GLORIA, dentro del contrato 2000-089-2023.

Atentamente:

Geiner Hernandez

GEINER ANTONIO HERNANDEZ OCHOA

C.C. 77.182.422 DE VALLEDUPAR, CESAR

La mata, corregimiento de La Gloria, Cesar 10 de octubre de 2023

Cuenta De Cobro

Fundación Construyendo Tejido Social

Nit: 900.267.143-6

Debe A: GEINER ANTONIO HERNANDEZ OCHOA

C.C 77.182.422 DE VALLEDUPAR, CESAR

La suma de: QUINIENTOS TREINTA MIL PESOS ($530.000) por concepto de: pago de mantenimiento de cambio de llave de lava platos, cambio y postura de placas en icopor en la oficina de la coordinadora y salones, pintura de alacena de almacenamiento de alimentos, en el CDI MIS PRIMEROS SUEÑOS SEDE LA MATA, del contrato 2000-089-2023.

Atentamente:

Geiner Hernandez

GEINER ANTONIO HERNANDEZ OCHOA
C.C. 77.182.422 DE VALLEDUPAR, CESAR

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 77.182.422

HERNANDEZ OCHOA

APELLIDOS

GEINER ANTONIO

NOMBRES



REPUBLICA DE COLOMBIA

FIRMA

Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **17-FEB-1975**

VALLEDUPAR
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-JUL-1993 VALLEDUPAR

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1200100-00131854-M-0077182422-20081127 **0007025783A 2** 7800008313

Powered by CamScanner

Aguachica, Cesar, 31 de octubre de 2023

Cuenta De Cobro

FUNDACIÓN CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL

Nit: 900.267.143-6

Debe A:

JOSE LUIS JIMENEZ RAMOS

C.C. 1.065.892.551 DE AGUACHICA, CESAR

LA SUMA DE: **QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($581.241)**.

POR CONCEPTO DE: PODA DE QUINCE (15) ARBOLES, EN EL CDI MUNDO INFANTIL DEL MUNCIPIO DE AGUACHICA, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA MODALIDAD INSTITUCIONAL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL.

CONTRATO ICBF: **2000-089-2023**

Jose Luis Ramos.

JOSE LUIS JIMENEZ RAMOS
C.C. 1.065.892.551 DE AGUACHICA, CESAR
TEL: 3138853366

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.065.892.551**

JIMENEZ RAMOS

APELLIDOS

JOSE LUIS

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-SEP-1992**
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 **A+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

27-SEP-2010 AGUACHICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1207500-00875695-M-1065892551-20170105 0053033840A 1 47161070

LA GLORIA, CESAR OCTUBRE 31 DEL 2023

Cuenta De Cobro

Fundación Construyendo Tejido Social

Nit: 900.267.143-6

Debe A: TATIANA URIBE SARABIA

C.C 1.065.904.581 de Pamplona N/S

La suma de: OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($840.000) por concepto de: pago de honorarios como **DIGITADORA DE DATOS CUENTAME Y APOYO EN LABORES ADMINISTRATIVAS,** en el municipio de La Gloria y Aguachica, Cesar en el periodo comprendido del 1 al 31 de OCTUBRE de 2023 con numero de contrato **A-020.** En el programa Centro de Desarrollo Infantil CDI.

Contrato de aporte ICBF **2000-089-2023**

Atentamente:



TATIANA URIBE SARABIA
C.C. 1.065.904.581 de Aguachica, Cesar
Gestora de datos cuéntame contrato 2000-089-2023

Valledupar, Cesar, octubre 31 del 2023

Cuenta De Cobro

Fundación construyendo Tejido social

Nit: 900.267.143-6

Debe A: Felipe Andrés Daza Henriquez
C.C. 1.192.757.063 DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA

La suma de: **DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000)** por concepto de: pago de honorarios como Talento Humano adicional en la implementación del conocimiento musical y experiencia rítmicamelódica de las niñas y los niños desde los 2 hasta los 5 años en los servicios de educación inicial en el periodo comprendido 1 al 31 de OCTUBRE de 2023 con número de contrato **A-025.**

Número de Contrato ICBF: **2000-089-2023**

Atentamente:

Felipe Daza.

FELIPE ANDRES DAZA HENRIQUEZ
C.C: 1.192.757.063 DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA
Teléfono: 3134613516

LA GLORIA, CESAR, OCTUBRE 31 DEL 2023

Cuenta De Cobro

Fundación Construyendo Tejido Social

Nit: 900.267.143-6

Debe A: Juan David Araujo Ustariz

C.C 1062404555 De San Diego cesar

La suma de: DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) por concepto de: pago de honorarios como Talento Humano adicional en la implementación de actividades físicas, lúdicas y recreativas encaminadas a favorecer el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las niñas y los niños desde los 2 hasta los 5 años en los servicios de educación inicial en el periodo comprendido 1 al 31 de OCTUBRE de 2023 con número de contrato **A-023.**

Contrato de aporte ICBF **2000-089-2023**

Atentamente:

Juan david araujo

JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ
C.C: 1062404555 De SAN DIEGO, CESAR
Teléfono: 3045567844
Dirección: CALLE 5ª #10-25, san diego. cesar
Cuenta Bancolombia Ahorros: 912-264944-35

6. CONTRAPARTIDA

DETALLES DE LA EJECUCIÓN DE LA CONTRAPARTIDA PROPUESTA

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTADO	CONCEPTO DEL RECURSO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR
CONTRAPARTIDA DE BIENES Y SERVICIOS	Dotación adicional de acuerdo con lo establec	$36.954.866	CONTRAPARTIDA									$36.954.866				$36.954.866	$0
CONTRAPARTIDA DE BIENES Y SERVICIOS	Talento humano adicional a la relación técnica	$58.367.000	CONTRAPARTIDA		$844.500	$4.844.500	$4.844.500	$4.844.500	$4.844.500	$4.844.500	$4.844.500	$4.844.500	$8.394.500	$9.064.500		$52.215.000	$6.152.000
CONTRAPARTIDA DE BIENES Y SERVICIOS	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES	$3.111.241	CONTRAPARTIDA										$3.111.241				
VALORES AGREGADOS	CONTROL SOCIAL	$10.000.000	VALORES TECNICOS AGREGADADOS									$10.000.000				$10.000.000	$0
VALORES TECNICOS AGREGADOS	CUALIFICACION AL TALENTO HUMANO	$39.215.085	VALORES TECNICOS AGREGADADOS			$4.901.886	$4.901.886	$4.901.886	$3.534.710	$3.534.710	$3.534.710	$3.534.710	$3.534.710	$4.530.833		$36.910.041	$2.305.044
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
TOTAL APORTE		**$ 147.648.192,00**		**$ -**	**$ 844.500,00**	**$ 9.746.385,63**	**$ 9.746.385,63**	**$ 9.746.385,63**	**$ 8.379.210,38**	**$ 8.379.210,38**	**$ 8.379.210,38**	**$ 55.334.076,38**	**$ 15.040.451,00**	**$ 13.595.333,00**	**$ -**	**$ 136.079.907,38**	**$ 8.457.043,63**

Firma del Representante Legal

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

LA GLORIA, CESAR NOVIEMBRE 30 DEL 2023

Cuenta De Cobro

Fundación Construyendo Tejido Social

Nit: 900.267.143-6

Debe A: TATIANA URIBE SARABIA

C.C 1.065.904.581 de Pamplona N/S

La suma de: OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($840.000) por concepto de: pago de honorarios como **DIGITADORA DE DATOS CUENTAME Y APOYO EN LABORES ADMINISTRATIVAS,** en el municipio de La Gloria y Aguachica, Cesar en el periodo comprendido del 1 al 30 de NOVIEMBRE de 2023 con numero de contrato **A-038.** En el programa Centro de Desarrollo Infantil CDI.

Contrato de aporte ICBF **2000-089-2023**

Atentamente:



TATIANA URIBE SARABIA
C.C. 1.065.904.581 de Aguachica, Cesar
Gestora de datos cuéntame contrato 2000-089-2023

LA GLORIA, CESAR, NOVIEMBRE 30 DEL 2023

Cuenta De Cobro

Fundación Construyendo Tejido Social

Nit: 900.267.143-6

Debe A: Juan David Araujo Ustariz

C.C 1062404555 De San Diego cesar

La suma de: DOS MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($2.055.000) por concepto de: pago de honorarios como Talento Humano adicional en la implementación de actividades físicas, lúdicas y recreativas encaminadas a favorecer el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las niñas y los niños desde los 2 hasta los 5 años en los servicios de educación inicial en el periodo comprendido 1 al 30 de NOVIEMBRE de 2023 con número de contrato **A-040.**

Contrato de aporte ICBF **2000-089-2023**

Atentamente:

Juan david araujo

JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ
C.C: 1062404555 De SAN DIEGO, CESAR
Teléfono: 3045567844
Dirección: CALLE 5ª #10-25, san diego. cesar
Cuenta Bancolombia Ahorros: 912-264944-35

AGUACHICA, NOVIEMBRE 30 DEL 2023

Cuenta De Cobro

Fundación Construyendo Tejido Social

Nit: 900.267.143-6

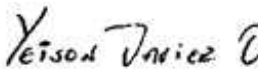
Debe A: Yeison Javier Ojeda Barjas

C.C 1094241515 de Pamplona N/S

La suma de: DOS MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($2.055.000) por concepto de: pago de honorarios como Talento Humano adicional en la implementación de actividades físicas, lúdicas y recreativas encaminadas a favorecer el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las niñas y los niños desde los 2 hasta los 5 años en los servicios de educación inicial en el periodo comprendido 1 al 30 de NOVIEMBRE de 2023 con número de contrato **A-041.**

Contrato de aporte ICBF **2000-089-2023**

Atentamente:



YEISON JAVIER OJEDA BARAJAS
C.C: 1094241515 De PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER
Teléfono: 3013025515
Dirección: CARRERA 14 # 6-114 OLAYA HERRERA
Cuenta de ahorro # 31289810857 Bancolombia

Valledupar, Cesar, noviembre 30 del 2023

Cuenta De Cobro

Fundación construyendo Tejido social

Nit: 900.267.143-6

Debe A: Felipe Andrés Daza Henriquez
C.C. 1.192.757.063 DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA

La suma de: **DOS MILLONES CINCUENTA Y CINCO PESOS ($2.055.000)** por concepto de: pago de honorarios como Talento Humano adicional en la implementación del conocimiento musical y experiencia rítmicamelódica de las niñas y los niños desde los 2 hasta los 5 años en los servicios de educación inicial en el periodo comprendido 1 al 30 de NOVIEMBRE de 2023 con número de contrato **A-025.**

Número de Contrato ICBF: **2000-089-2023**

Atentamente:

Felipe Daza.

FELIPE ANDRES DAZA HENRIQUEZ
C.C: 1.192.757.063 DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA
Teléfono: 3134613516

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que FELIPE con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1192757063, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) FELIPE DAZA HENRIQUEZ con documento CC 1192757063, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4532448178	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	OCTUBRE/2023	Periodo Cotización Salud	OCTUBRE/2023
Fecha Pago	2023/12/21	Número de Autorización	9997134937

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	13	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	13	Tarifa	12,500 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada
ach SOI
Planilla Pagada

Valledupar, Cesar, noviembre 30 del 2023

Cuenta De Cobro

Fundación Construyendo Tejido Social

Nit: 900.267.143-6

Debe A: MARIA FERNANDA CALDERON NEGRETE

C.C. 1.119.838.636 URUMITA, GUAJIRA

La suma de: DOS MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS ($2.055.000) por concepto de: pago de honorarios como NUTRICIONISTA de Talento Humano adicional en la implementación de las actividades de fortalecimiento Al talento humano que hace parte de los Centro de Desarrollo Infantil en la Modalidad Institucional, en lactancia materna, saneamiento básico y buenas prácticas de manufactura, en el periodo comprendido del 1 al 30 de noviembre de 2023 con número de contrato A-037.

Contrato de aporte ICBF **2000-089-2023**

Atentamente:



MARIA FERNANDA CALDERON NEGRETE
C.C: 1.119.838.636 DE URUMITA, GUAJIRA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1119838636		CALDERON NEGRETTE MARIA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	manzana 5 casa 6 Don Clemente	VALLEDUPAR-CESAR	3506610089	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-10	2023-10	264863831	9458010125	I	2023/11/10	2023/11/08	BANCOLOMBIA	0	$394,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1119838636	CALDERON NEGRETTE MARIA FERNANDA	230301	30	$1,360,000	$217,600	EPS005	30	$1,360,000	$170,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,360,000	$7,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,360,000**	**$217,600**			**$1,360,000**	**$170,000**			**$0**	**$0**			**$1,360,000**	**$7,100**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$217,600	$0	$0	$217,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$217,600	$0	$0	$217,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,100	$0	$0	$7,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,100	$0	$0	$7,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$170,000	$0	$0	$170,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$170,000	$0	$0	$170,000
TOTAL				**1**	**$394,700**	**$0**	**$0**	**$394,700**

2023/11/07 10:24 PM

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN FORMATO PRESENTACIÓN INFORMES FINANCIEROS CDI	F7.MO12.PP	12/05/2021
		Versión 6	Página 1 de 1
		Clasificación de la Información: Pública	

6. CONTRAPARTIDA

DETALLES DE LA EJECUCIÓN DE LA CONTRAPARTIDA PROPUESTA

RUBRO	DESCRIPCIÓN	VALOR PRESUPUESTADO	CONCEPTO DEL RECURSO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO POR EJECUTAR
CONTRAPARTIDA DE BIENES Y SERVICIOS	Dotación adicional de acuerdo con lo estable	$36.954.866	CONTRAPARTIDA									$36.954.866				$36.954.866	$0
CONTRAPARTIDA DE BIENES Y SERVICIOS	Talento humano adicional a la relación técnic	$58.367.000	CONTRAPARTIDA		$844.500	$4.844.500	$4.844.500	$4.844.500	$4.844.500	$4.844.500	$4.844.500	$4.844.500	$8.394.500	$9.064.500	$6.152.000	$58.367.000	$0
CONTRAPARTIDA DE BIENES Y SERVICIOS	MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES	$3.111.241	CONTRAPARTIDA										$3.111.241				
VALORES AGREGADOS	CONTROL SOCIAL	$10.000.000	VALORES TECNICOS AGREGADOS									$10.000.000				$10.000.000	$0
VALORES TECNICOS AGREGADOS	CUALIFICACION AL TALENTO HUMANO	$39.215.085	VALORES TECNICOS AGREGADOS			$4.901.886	$4.901.886	$4.901.886	$3.534.710	$3.534.710	$3.534.710	$3.534.710	$3.534.710	$4.530.833	$2.305.044	$39.215.085	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
																$0	$0
TOTAL APORTE		**$ 147.648.192,00**		**$ -**	**$ 844.500,00**	**$ 9.746.385,63**	**$ 9.746.385,63**	**$ 9.746.385,63**	**$ 8.379.210,38**	**$ 8.379.210,38**	**$ 8.379.210,38**	**$ 55.334.076,38**	**$ 15.040.451,00**	**$ 13.595.333,00**	**$ 8.457.044,00**	**$ 144.536.951,38**	**-$ 0,38**

Firma del Representante Legal

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

LA GLORIA, CESAR DICIEMBRE 15 DEL 2023

Cuenta De Cobro

Fundación Construyendo Tejido Social

Nit: 900.267.143-6

Debe A: TATIANA URIBE SARABIA

C.C 1.065.904.581 de Pamplona N/S

La suma de: OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS ($844.000) por concepto de: pago de honorarios como **DIGITADORA DE DATOS CUENTAME Y APOYO EN LABORES ADMINISTRATIVAS,** en el municipio de La Gloria y Aguachica, Cesar en el periodo comprendido del 1 al 15 de DICIEMBRE de 2023 con numero de contrato **A-059.** En el programa Centro de Desarrollo Infantil CDI.

Contrato de aporte ICBF **2000-089-2023**

Atentamente:

TATIANA URIBE SARABIA
C.C. 1.065.904.581 de Aguachica, Cesar
Gestora de datos cuéntame contrato 2000-089-2023

Valledupar, Cesar, diciembre 15 del 2023

Cuenta De Cobro

Fundación construyendo Tejido social

Nit: 900.267.143-6

Debe A: Felipe Andrés Daza Henriquez
C.C. 1.192.757.063 DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA

La suma de: **UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS ($1.786.000)** por concepto de: pago de honorarios como Talento Humano adicional en la implementación del conocimiento musical y experiencia rítmicamelódica de las niñas y los niños desde los 2 hasta los 5 años en los servicios de educación inicial en el periodo comprendido 1 al 15 de DICIEMBRE de 2023 con número de contrato **A-053.**

Número de Contrato ICBF: **2000-089-2023**

Atentamente:

Felipe Daza

FELIPE ANDRES DAZA HENRIQUEZ
C.C: 1.192.757.063 DE VILLANUEVA, LA GUAJIRA
Teléfono: 3134613516

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que FELIPE con documento CEDULA DE CIUDADANIA 1192757063, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) FELIPE DAZA HENRIQUEZ con documento CC 1192757063, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	4532448291	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	NOVIEMBRE/2023	Periodo Cotización Salud	NOVIEMBRE/2023
Fecha Pago	2023/12/22	Número de Autorización	9997138441

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		

SALUD		Administradora	EPS005 - SANITAS S.A.
Días	30	Tarifa	12,500 %

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada
Planilla Pagada

LA GLORIA, CESAR, DICIEMBRE 15 DEL 2023

Cuenta De Cobro

Fundación Construyendo Tejido Social

Nit: 900.267.143-6

Debe A: Juan David Araujo Ustariz

C.C 1062404555 De San Diego cesar

La suma de: UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS ($1.786.000) por concepto de: pago de honorarios como Talento Humano adicional en la implementación de actividades físicas, lúdicas y recreativas encaminadas a favorecer el desarrollo psicomotriz y los hábitos de vida saludable de las niñas y los niños desde los 2 hasta los 5 años en los servicios de educación inicial en el periodo comprendido 1 al 15 de DICIEMBRE de 2023 con número de contrato **A-051.**

Contrato de aporte ICBF **2000-089-2023**

Atentamente:

Juan david araujo

JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ
C.C: 1062404555 De SAN DIEGO, CESAR
Teléfono: 3045567844
Dirección: CALLE 5ª #10-25, san diego. cesar
Cuenta Bancolombia Ahorros: 912-264944-35

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1062404555
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JUAN DAVID ARAUJO USTARIZ
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CALLE	TELÉFONO:	5777777
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA							
NÚMERO PLANILLA:			**4523882949**	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	noviembre	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/12/06	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			9996888077

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 262.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 262.400	$ 0	$ 262.400
SUBTOTALES:										**$ 262.400**	**$ 0**	**$ 262.400**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
ESSC62	ESSC62-ASMET SALUD EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 205.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 205.000	$ 0	$ 0	$ 205.000
SUBTOTALES:													**$ 205.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 205.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 40.000	$ 40.000	$ 0	$ 0	$ 40.000
SUBTOTALES:									**$ 40.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 40.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																	SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD						ARP													
																													FSP		APORTES VOLUNTARIOS																							
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
1	CC 1062404555	ARAUJO USTARIZ JUAN DAVID	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 1.640.000				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 1.640.000	$ 262.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 262.400	ESSC62-ASMET SALUD EPS	30	$ 1.640.000	$ 205.000	$ 0	$ 205.000	14-25-COLMENA	30	$ 1.640.000	106240455	$ 40.000		$ 0			$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL	**$ 507.400**

Valledupar, Cesar, diciembre 15 del 2023

Cuenta De Cobro

Fundación Construyendo Tejido Social

Nit: 900.267.143-6

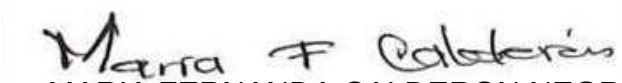
Debe A: MARIA FERNANDA CALDERON NEGRETE

C.C. 1.119.838.636 URUMITA, GUAJIRA

La suma de: UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS ($1.786.000) por concepto de: pago de honorarios como NUTRICIONISTA de Talento Humano adicional en la implementación de las actividades de fortalecimiento a los agentes educativos y profesionales de apoyo de salud y nutrición, en el periodo comprendido del 1 al 15 de diciembre de 2023 con número de contrato A-052.

Contrato de aporte ICBF **2000-089-2023**

Atentamente:



MARIA FERNANDA CALDERON NEGRETE
C.C: 1.119.838.636 DE URUMITA, GUAJIRA

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1119838636		CALDERON NEGRETTE MARIA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	manzana 5 casa 6 Don Clemente	VALLEDUPAR-CESAR	3506610089	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-11	2023-11	323952552	9459387863	I	2023/12/12	2023/12/07	BANCOLOMBIA	0	$394,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1119838636	CALDERON NEGRETTE MARIA FERNANDA	230301	30	$1,360,000	$217,600	EPS005	30	$1,360,000	$170,000		0	$0	$0	14-23	30	$1,360,000	$7,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**					**$1,360,000**	**$217,600**			**$1,360,000**	**$170,000**			**$0**	**$0**			**$1,360,000**	**$7,100**		**$0**	**$0**

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$217,600	$0	$0	$217,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$217,600	$0	$0	$217,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$7,100	$0	$0	$7,100
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$7,100	$0	$0	$7,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$170,000	$0	$0	$170,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$170,000	$0	$0	$170,000
TOTAL				**1**	**$394,700**	**$0**	**$0**	**$394,700**

2023/12/07 10:54 AM

Documento de recaudo de ingresos presupuestales

Usuario Solicitante: MHkguisell KARINA RAMIREZ GUISELL GUTIERREZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 41-06-00-020 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR

Fecha y Hora Sistema: 2023-05-16 14:54:10

DOCUMENTO DE RECAUDO

Número consecutivo.:	20723	Tipo de Moneda	COP - PESOS
Estado:	Creado	Tipo de Tasa de Cambio	NA
Tipo de reporte:	SALDOS	Valor de la Tasa de Cambio	
Fecha del reporte:	2023-05-16	Saldo Total en Mext.	0,00
Fecha de registro:	2023-05-15	Saldo Total en COP	24.782,00
Año fiscal:	2023	Fuente de Financiación	Nación
Vigencia Fiscal:	Vigencia actual	Situación de Fondos	CSF
Atributo:	Documento de recaudo de ingresos presupuestales - Documento Recaudo Atributo		

Tercero.

Nombre o Razón Social	
FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	
Tipo de Documento Id	NIT
Número Documento ID	900267143-6

Saldos por Ítems de Afectación de Ingresos Presupuestales

FECHA	Posición del Catálogo de Ingresos Presupuestales					Saldo Total en Mext.	Saldo Total en COP
	DAIP	TR	Doc	Valor afectado en Mext.	Valor afectado en COP.		
2023-05-15	2.0.00.2.05.1.02.01 - INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS					0,00	24.782,00
					Totales	0,00	24.782,00

Documento (s) de Referencia	Número
DOCUMENTO DE CAUSACION	20723
DOCUMENTO DE RECAUDO POR CLASIFICAR	3775523

Documento Soporte

Tipo	8 - CONSIGNACION
Número	3775523
Fecha	2023-03-14
Descripción	PAGO INTERESES RENDIMIENTOS FINANCIEROS
Referencia digitalizada	

COP - Pesos Colombianos
Mext. - Moneda extranjera
DAIP - Dependencia de Afectación de Ingresos Presupuestales

Documento de recaudo de ingresos presupuestales

Usuario Solicitante: MHkguisell KARINA RAMIREZ GUISELL GUTIERREZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 41-06-00-020 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR

Fecha y Hora Sistema: 2023-07-05 09:23:49

DOCUMENTO DE RECAUDO

Número consecutivo.:	31023	Tipo de Moneda	COP - PESOS
Estado:	Creado	Tipo de Tasa de Cambio	NA
Tipo de reporte:	SALDOS	Valor de la Tasa de Cambio	
Fecha del reporte:	2023-07-05	Saldo Total en Mext.	0,00
Fecha de registro:	2023-07-04	Saldo Total en COP	1.127,87
Año fiscal:	2023	Fuente de Financiación	Propios
Vigencia Fiscal:	Vigencia actual	Situación de Fondos	CSF
Atributo:	Documento de recaudo de ingresos presupuestales - Documento Recaudo Atributo		

Tercero.

Nombre o Razón Social	
FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	
Tipo de Documento Id	NIT
Número Documento ID	900267143-6

Saldos por Ítems de Afectación de Ingresos Presupuestales

FECHA	Posición del Catálogo de Ingresos Presupuestales					Saldo Total en Mext.	Saldo Total en COP
	DAIP	TR	Doc	Valor afectado en Mext.	Valor afectado en COP.		
2023-07-04	3.1.01.2.05.1.02.01 - INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS					0,00	1.127,87
					Totales	0,00	1.127,87

Documento (s) de Referencia	Número
DOCUMENTO DE CAUSACION	30823
DOCUMENTO DE RECAUDO POR CLASIFICAR	142423

Documento Soporte

Tipo	8 - CONSIGNACION
Número	142423
Fecha	2023-06-05
Descripción	PAGO INTERESES RENDIMIENTOS FINANCIEROS
Referencia digitalizada	

COP - Pesos Colombianos
Mext. - Moneda extranjera
DAIP - Dependencia de Afectación de Ingresos Presupuestales

Documento de recaudo de ingresos presupuestales

Usuario Solicitante: MHkguisell KARINA RAMIREZ GUISELL GUTIERREZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 41-06-00-020 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR

Fecha y Hora Sistema: 2023-07-05 09:25:15

DOCUMENTO DE RECAUDO

Número consecutivo.:	31323	Tipo de Moneda	COP - PESOS
Estado:	Creado	Tipo de Tasa de Cambio	NA
Tipo de reporte:	SALDOS	Valor de la Tasa de Cambio	
Fecha del reporte:	2023-07-05	Saldo Total en Mext.	0,00
Fecha de registro:	2023-07-04	Saldo Total en COP	50.547,00
Año fiscal:	2023	Fuente de Financiación	Propios
Vigencia Fiscal:	Vigencia actual	Situación de Fondos	CSF
Atributo:	Documento de recaudo de ingresos presupuestales - Documento Recaudo Atributo		

Tercero.

Nombre o Razón Social	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
Tipo de Documento Id	NIT
Número Documento ID	900267143-6

Saldos por Ítems de Afectación de Ingresos Presupuestales

FECHA	Posición del Catálogo de Ingresos Presupuestales					Saldo Total en Mext.	Saldo Total en COP
	DAIP	TR	Doc	Valor afectado en Mext.	Valor afectado en COP.		
2023-07-04	3.1.01.2.05.1.02.01 - INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS					0,00	50.547,00
					Totales	0,00	50.547,00

Documento (s) de Referencia	Número
DOCUMENTO DE CAUSACION	31123
DOCUMENTO DE RECAUDO POR CLASIFICAR	149823

Documento Soporte

Tipo	8 - CONSIGNACION
Número	149823
Fecha	2023-06-14
Descripción	PAGO INTERESES RENDIMIENTOS FINANCIEROS
Referencia digitalizada	

COP - Pesos Colombianos
Mext. - Moneda extranjera
DAIP - Dependencia de Afectación de Ingresos Presupuestales

Documento de recaudo de ingresos presupuestales

Usuario Solicitante: MHkguisell KARINA RAMIREZ GUISELL GUTIERREZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 41-06-00-020 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR

Fecha y Hora Sistema: 2023-07-14 16:48:33

DOCUMENTO DE RECAUDO

Número consecutivo.:	35523	Tipo de Moneda	COP - PESOS
Estado:	Creado	Tipo de Tasa de Cambio	NA
Tipo de reporte:	SALDOS	Valor de la Tasa de Cambio	
Fecha del reporte:	2023-07-14	Saldo Total en Mext.	0,00
Fecha de registro:	2023-07-13	Saldo Total en COP	15.371,86
Año fiscal:	2023	Fuente de Financiación	Propios
Vigencia Fiscal:	Vigencia actual	Situación de Fondos	CSF
Atributo:	Documento de recaudo de ingresos presupuestales - Documento Recaudo Atributo		

Tercero.

Nombre o Razón Social	
FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL	
Tipo de Documento Id	NIT
Número Documento ID	900267143-6

Saldos por Ítems de Afectación de Ingresos Presupuestales

FECHA	Posición del Catálogo de Ingresos Presupuestales					Saldo Total en Mext.	Saldo Total en COP
	DAIP	TR	Doc	Valor afectado en Mext.	Valor afectado en COP.		
2023-07-13	3.1.01.2.05.1.02.01 - INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS					0,00	15.371,86
					Totales	0,00	15.371,86

Documento (s) de Referencia	Número
DOCUMENTO DE CAUSACION	35423
DOCUMENTO DE RECAUDO POR CLASIFICAR	165123

Documento Soporte

Tipo	8 - CONSIGNACION
Número	165123
Fecha	2023-06-30
Descripción	PAGO RENDIMIENTOS INTERESES FINANCIEROS
Referencia digitalizada	

COP - Pesos Colombianos
Mext. - Moneda extranjera
DAIP - Dependencia de Afectación de Ingresos Presupuestales

Documento de recaudo de ingresos presupuestales

Usuario Solicitante: MHkguisell KARINA RAMIREZ GUISELL GUTIERREZ

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 41-06-00-020 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR

Fecha y Hora Sistema: 2023-07-25 16:36:41

DOCUMENTO DE RECAUDO

Número consecutivo.:	40423	Tipo de Moneda	COP - PESOS
Estado:	Creado	Tipo de Tasa de Cambio	NA
Tipo de reporte:	SALDOS	Valor de la Tasa de Cambio	
Fecha del reporte:	2023-07-25	Saldo Total en Mext.	0,00
Fecha de registro:	2023-07-11	Saldo Total en COP	62.332,00
Año fiscal:	2023	Fuente de Financiación	Propios
Vigencia Fiscal:	Vigencia actual	Situación de Fondos	CSF
Atributo:	Documento de recaudo de ingresos presupuestales - Documento Recaudo Atributo		

Tercero.

Nombre o Razón Social	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
Tipo de Documento Id	NIT
Número Documento ID	900267143-6

Saldos por Ítems de Afectación de Ingresos Presupuestales

FECHA	Posición del Catálogo de Ingresos Presupuestales					Saldo Total en Mext.	Saldo Total en COP
	DAIP	TR	Doc	Valor afectado en Mext.	Valor afectado en COP.		
2023-07-11	**3.1.01.2.05.1.02.01 - INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS**					**0,00**	**62.332,00**
					Totales	**0,00**	**62.332,00**

Documento (s) de Referencia	Número
DOCUMENTO DE CAUSACION	40323
DOCUMENTO DE RECAUDO POR CLASIFICAR	183123

Documento Soporte

Tipo	8 - CONSIGNACION
Número	183123
Fecha	2023-07-11
Descripción	PAGO INTERESES RENDIMIENTOS FINANCIEROS
Referencia digitalizada	

COP - Pesos Colombianos
Mext. - Moneda extranjera
DAIP - Dependencia de Afectación de Ingresos Presupuestales

Documento de recaudo de ingresos presupuestales

Usuario Solicitante: MHmtmoreno MARCO TULIO MORENO RAUDALES

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 41-06-00-020 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR

Fecha y Hora Sistema: 2023-09-28 15:20:41

DOCUMENTO DE RECAUDO

Número consecutivo.:	65523	Tipo de Moneda	COP - PESOS
Estado:	Creado	Tipo de Tasa de Cambio	NA
Tipo de reporte:	SALDOS	Valor de la Tasa de Cambio	
Fecha del reporte:	2023-09-28	Saldo Total en Mext.	0,00
Fecha de registro:	2023-09-12	Saldo Total en COP	97.811,00
Año fiscal:	2023	Fuente de Financiación	Propios
Vigencia Fiscal:	Vigencia actual	Situación de Fondos	CSF
Atributo:	Documento de recaudo de ingresos presupuestales - Documento Recaudo Atributo		

Tercero.

Nombre o Razón Social	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
Tipo de Documento Id	NIT
Número Documento ID	900267143-6

Saldos por Ítems de Afectación de Ingresos Presupuestales

FECHA	Posición del Catálogo de Ingresos Presupuestales					Saldo Total en Mext.	Saldo Total en COP
	DAIP	TR	Doc	Valor afectado en Mext.	Valor afectado en COP.		
2023-09-12	3.1.01.2.05.1.02.01 - INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS					0,00	97.811,00
					Totales	0,00	97.811,00

Documento (s) de Referencia	Número
DOCUMENTO DE CAUSACION	64823
DOCUMENTO DE RECAUDO POR CLASIFICAR	248023

Documento Soporte

Tipo	8 - CONSIGNACION
Número	248023
Fecha	2023-09-12
Descripción	INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS
Referencia digitalizada	

COP - Pesos Colombianos
Mext. - Moneda extranjera
DAIP - Dependencia de Afectación de Ingresos Presupuestales

Documento de recaudo de ingresos presupuestales

Usuario Solicitante: MHmtmoreno MARCO TULIO MORENO RAUDALES

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 41-06-00-020 ICBF DIRECCIÓN REGIONAL CESAR

Fecha y Hora Sistema: 2023-10-17 14:48:28

DOCUMENTO DE RECAUDO

Número consecutivo.:	73323	Tipo de Moneda	COP - PESOS
Estado:	Creado	Tipo de Tasa de Cambio	NA
Tipo de reporte:	SALDOS	Valor de la Tasa de Cambio	
Fecha del reporte:	2023-10-17	Saldo Total en Mext.	0,00
Fecha de registro:	2023-10-05	Saldo Total en COP	50.416,00
Año fiscal:	2023	Fuente de Financiación	Propios
Vigencia Fiscal:	Vigencia actual	Situación de Fondos	CSF
Atributo:	Documento de recaudo de ingresos presupuestales - Documento Recaudo Atributo		

Tercero.

Nombre o Razón Social	FUNDACION CONSTRUYENDO TEJIDO SOCIAL
Tipo de Documento Id	NIT
Número Documento ID	900267143-6

Saldos por Ítems de Afectación de Ingresos Presupuestales

FECHA	Posición del Catálogo de Ingresos Presupuestales					Saldo Total en Mext.	Saldo Total en COP
	DAIP	TR	Doc	Valor afectado en Mext.	Valor afectado en COP.		
2023-10-05	3.1.01.2.05.1.02.01 - INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS					0,00	50.416,00
					Totales	0,00	50.416,00

Documento (s) de Referencia	Número
DOCUMENTO DE CAUSACION	72423
DOCUMENTO DE RECAUDO POR CLASIFICAR	270023

Documento Soporte

Tipo	8 - CONSIGNACION
Número	270023
Fecha	2023-10-05
Descripción	INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS
Referencia digitalizada	

COP - Pesos Colombianos
Mext. - Moneda extranjera
DAIP - Dependencia de Afectación de Ingresos Presupuestales